



18
e
g
n
i
n
i
n
o
s









Los libros de la biblioteca

1874



DECLARACION COPIOSA
DE LA DOCTRINA CHRISTIANA:

Compuesta por orden del Beatísimo Padre
Clemente VIII. de felice memoria.

POR EL PADRE ROBERTO BELAMINIO:
*de la Compañia de Jesus, Cardenal que fué
de la Santa Iglesia.*

Para instruir los idiotas, y niños en las cosas
de nuestra Santa Fè Católica.

TRADUCIDA DE LENGUA ITALIANA
en Castellana, por Luis de Vera.

CON ADICIONES, Y EXEMPLOS:
Añadida al fin la Lucha, ò Combate Espiritual
del Alma.

Año



1692.

CON LICENCIA:

EN TAFALLA: Por JUAN DE OSTA.



APROBACION

POr mandado de los Señores del Consejo he visto vn libro intitulado: *Declaracion copiosa de la Doctrina Christiana*, compuesto por el Doctissimo Padre Roberto Belarmino, Cardenal, en el qual no ay cosa contra nuestra Santa Fè Catolica; antes serà muy provechoso para instruir niños, y gente ignorante en los Mysterios de nuestra Santa Fè; y assi es dignissimo de ser impresso. Asimismo he visto vnos exemplos manuscritos de diferentes cosas, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, ni contra las buenas costumbres: y assi se podrá imprimir. En nuestro Conuento de San Ermenegildo de Madrid à 28. de Março de 1613.

Fr. Baltasar de la Trinidad.

LICENCIA.

DOn Manuel Negrete Angulo, Escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen: certifico, que por los Señores del se diò licencia à Juan Martin Merinero, Mercader de Libros de esta Corte, para que por vna vez pueda imprimir vn libro intitulado: *Explicacion de la Doctrina Christiana*, compuesto por el Cardenal Roberto Belarmino, que con licencia de los dichos Señores del Consejo ha sido impresso otras vezes, con tanto que la dicha impressio se haga conforme al original, que va rubricada cada plana, y firmado al fin de mi

Universidad de De...

nombre; y con que despues de impresso no se pueda vender, ni venda, sin que primero se trayga ante los dichos Señores del Consejo, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion està conforme à el, ò que se trayga fce como por Corrector para ello nombrado por los dichos Señores del Consejo se viò, y corrigiò la dicha impresion por el dicho original, y se imprimiò conforme à el, y que quedan impressas las erratas por ellos apuntadas por cada libro que assi fuere impresso, para que se tasse el precio que cada vno huviere de aver; y con que el Impresor que assi imprimiere el dicho libro no imprima el principio, y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro, con el original, à la persona à cuya costa lo imprimiere, hasta que estè corregido, y tassado por los dichos Señores del Consejo: y estando hecho, y no de otra manera, se pueda imprimir el dicho libro, principio, y primer pliego del, y à su continuacion se ponga esta licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y pragmaticas de estos Reynos, que cerca dello dispoued, como consta del Decreto original, que queda en este Oficio, à que me refiero. Y para que conste, de pedimiento del dicho Juan Martin Merinero doy esta certificacion. En Madrid à 19. de Junio de 1691.

D. Manuel Negrete, y Angulo.

Tas-

TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo este libro intitulado: *Declaracion copiosa de la Doctrina Christiana*, compuelta por el Cardenal Roberto Belarmino de la Compania de Jesus, que otras vezes ha sido impresso, à seis maravedis cada pliego; y parece tener treinta pliegos, con principios, y tablas, que al dicho respecto monta ciento y ochenta maravedis, y à este precio, y no mas mandaron se venda en papel, y que esta Tassa se ponga al principio de los que se imprimieren. Y para que de ello conste, doy esta certificacion de pedimiento de Juan Martin Medinero, Mercader de Libros. Dada en Madrid à diez y siete de Septiembre de mil seiscientos y noventa y vn años.

Don Manuel Negrete
y Angulo.

Az

FEB

UNIVERSIDAD DE
P
FEE DE ERRATAS.

P Ag. 78. lin. 11. cosas, lee causas. Pag. 92. lin. 15. Meta del Alma, lee Mesa del Altar. Pag. 241. lin. 21. endais, lee entendais. Ibid. se Lot, lee de Lot. Pag. 280. lin. 5. albañar, lee albañal. Pag. 284. lin. 14. viciste, lee vicisti. Pag. 387. lin. 15. no saber, lee no saben. Pag. 388. lin. 28. terminacion, lee determinacion. Ibid. pension, lee passion. Pag. 392. lin. 20. eras, lee eres. Pag. 417. lin. 19. te agradan, lee te agrada. Pag. 436. lin. 15. lo pido, lee lo pida. Pag. 440. lin. 20. avtia, lee avia. Pag. 446. lin. 18. apenas, lee penas.

Este Libro que se intitula: *Doctrina Christiana, para el uso de los que enseñan niños, &c.* y al fin de él vn Tratado, que se intitula: *Lucha, ó Combate espiritual del Alma*, adviertiendo estas erratas, correxpoude al que se ha impresso otras vezes, y ha servido de original. Madrid à tres de Septiembre de mil seiscientos y noventa y vn años.

Don Martin de Ascarça,
Corrector general por su Magestad.

PROA

PROLOGO
A LOS CURAS.

Entre otras razones, que me movieron à imprimir algunas Historias, y Exemplos con la Doctrina del Ilustrissimo, y Reverendissimo Cardinal Roberto Belarminio, no fuè la menos principal ayudar à los Curas à que cúplan facilmente lo que les està mandado en el Santo Concilio Tridentino, en la session 5. en el cap. 2. por estas palabras: *Archipresbyteri quoque Plebani, & quicumque Parochiales, vel alijs Curam animarum habentes, Ecclesias quocumque modo obtinēt, per se, vel alios idoneos, si impediti fuerint, diebus saltō Dominicis, & festis solemnibus, plebes, sibi commissa: pro sua, & earum capacitate pascham salutaribus verbis docēde ea, que scire omnibus necessarium est ad salutem, annuntiandoque eis cum breuitate, & facilitate sermones, vitia, qua eis declinare, & virtutes sectati oporteat, ut penam eternā evadere, & celestem gloriam consequi valeant.* Que los que tienen cargo de almas, les expliquen las cosas necessarias para su salvacion, aco-

94

mo-



PROLOGO.

mandandose con la capacidad de sus oyentes: y esto manda el Santo Concilio lo hagan, por lo menos los Domingos, y Fiestas solemnes del año. Y el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Cardenal de Toledo Don Bernardo de Roxas, tratando de la enseñanza de la Doctrina Christiana, en la Constitucion quinta de sus Synodales, en el titulo primero, que es de Piedad Catolica, despues de aver mandado lo mismo que ha referido, el Santo Concilio de Trento, dize: *Item exortamos, y mandamos à los tales Sacerdotes, q̄ en la dicha declaracion del Evangelio, por el discurso del año, entre las otras cosas que propusieren tengan cuydado de ir instruyendo al Pueblo en los Articulos de la Fè, y en los diez Mandamientos, y preceptos de la Iglesia, &c.* Y al cabo de las Constituciones, encomienda à los Visitadores sepan si se guarda este orden suyo, y el mandato del Concilio. Tambien les manda el Sagrado Concilio Tridentino, en la Sesion veinte y quatro, Decreto de Reformatione, capitulo quarto, que den orden que los niños aprendan la Doctrina Christiana, y señalen persona que se la enseñe los Domingos

por

PROLOGO.

por lo menos: *Etiam saltem Dominicis, & a ijs festiuis diebus pueros in singulis Parrochijs Fidei rudimenta, & obedientiam erga Deum, parètes diligèter abijs, ad quos spectabit, doceri curabunt.* Y el mismo Señor Arçobispo de Toledo, en la Constitucion tercera, que es la vltima, titulo de Impressoribus Librorum, manda lo mismo, por estas palabras: *Item, encargamos, y mandamos en virtud de santa obediencia à los Curas, y à cada uno de ellos, hagan dezir la Doctrina Christiana todos los Domingos, y Fiestas de guardar en la tarde, y aperciban à todos los Parroquianos, que embien, ò lleven allà sus hijos de catorce años abaxo.*

Y aunque no huviera este mandato, y precepto, se avian de dar por obligacion los Curas à enseñar la Doctrina Christiana, viendo la obligacion que todos los Christianos tienen de aprenderla, y saberla; principalmente el Creyendo, ò Articulos de la Fè, los Mandamientos, y Sacramentos que han de recibir. Así lo afirman los Padres de la Compania de Jesus, Roberto Belarmino, Gabriel Vazquez, Juan Azor, y Gregorio de Valencia; y en confirmacion de esto citan à muchos, y graves

En el cap. 11. de esta Doctrina, y en sus concion trouerhas, tom. 1. n. 1. disp. 121. cap. 1. & 2. tit. 1. lib. 8. cap. 6. 77. In cap. 2. distinct. 1. punct. 4. 9. D. Thoms.

Au-

PROLOGO.

Unidad de P. Tolet. in *Autores*, à Santo Tomàs en la 2. 2. art. *summ. lib.* 7. Aleose part. 3. quæst. 82. memb. 3. 2. cap. 2. in art. 1. Scoto in 3. dist. 25. q. 2. Gabriel *med. Ba-* in 3. dist. 25. q. vnica, art. 32. Marsilio *hez.* 2. 2. in 3. dist. 25. quæst. 14. art. 3. conclus. 5. q. 1. art. 8. & 6. Adrian. quodlibeto 3. in initio, S. *conclus.* 4. Bonav. art. 1. q. 3. in 3. dist. 25. Ricardo *D. Ludou.* in eadem dist. art. 4. quæst. 1. Durando *Montesin.* ibid. q. 1. n. 11. Angelo, Silvestro, Ta- *in materia* biena, Armilla, verb. *Fides*, verb. *Crede-* *de Fide,* re, Cayetano in suma, verb. *Ignoran-* *dist. 4. in* tia, y à otros; de los quales vnos afir- *art. 5. & 6.* man, que ay obligacion à saber expli- *q. 2. Dis,* cita, y distintamente todas las cosas *Thoma,* & contenidas en el Credo, ò Articulos de *alij recen-* la Fè; y que no basta saber estas cosas à *piores.* balto, y en confuso, creyendo todo lo que cree la Santa Madre Iglesia. Otros de estos Doctores, dicen, que es neces- sario saber todas las cosas que con so- lemnidad la Iglesia celebra; esto es, co- mo dicen los Padres, Gabriel Vazquez, y Juan Azor, las cosas contenidas en el Credo, ò Articulos de la Fè. Para que aya tambien obligacion à saber los Mandamientos que vno ha de guar- dar, y Sacramentos que ha de recibir, citan los sobredichos Padres algunos de los Autores arriba citados, à Silves- tro,

PROLOGO.

tro, Angelo, Tabiena, y Armilla, y mas *In Concil.* citàran, si mas tratàran de ello. *Mogunti-* Antiguamente avia obligacion de *no sub Ca-* saber algunas de estas cosas de memo- *rolo Mag-* ria, como consta de algunos Conci- *no, cap. 45.* lios; pero aora basta entenderlas, y sa- *In Conci-* berlas, aunque no sea por orden, y de *lio Forci-* memoria. Pero no se puede negar, di- *viiiensi sub* ze el Padre Azor, lino que estàn en *Carolo,* & grande peligro de no cumplir con su *Pepino. In* obligacion los que no saben estas cosas *Còcilio Re-* de memoria, y con el orden que la Igle- *mensi sub* sia les propone. Y Navarro in Manua- *eadem In-* li, cap. 11. n. 22, & in cap. quando, de *peratore,* consecr. dist. 1. y Paludano in 4. dist. 15. *cap. 2. In* quæst. 5. dicen que ay obligacion de *Concil. To-* baxo de pecado venial à saberlas de *let. 4. cap.* memoria. *9. & cap.* Y aunque no sea pecado mortal el *nos anto* no saber estas cosas de memoria, pero *omnia, de* es preciarfe poco de perfecto Christia- *consecrat.* no, como se dice en la 7. Synodo gene- *dist. 4. Ex* ral, cap. 7. *Non esse censendam Christia-* *Augustin.* *num, qui pro suo capta Symbolum, memo-* *ante om-* *riter non tenuerit.* Y en el Concilio Re- *nia Sym-* mense se manda à los Sacerdotes, que *bolam, &* no den la Comunión à los que no su- *orationem* pieren de memoria el Credo, y el Pa- *Domini. 2.* *& vos pra-* ter noster, porque sin saber estas cosas, *tere,* *pian*

Universidad de
Lore. & il-
les quas de
sacro fonte
suscepi-
tis ostendite.

In Concilio
Gabilanen-
si, cap. 4.
In Concilio
Remen-
Presbyte-
ris preci-
pitar, ne
communio-
nem tra-
dantur, qui
memoriter,
non sciunt
Symbolum,
& oratio-
nem Domi-
nicam, quod
sine eorum
scientia,
nullus sal-
vus esse
possit.
Refert Mi-
chel Me-
el-

PROLOGO.

ninguno puede salvarse. Quod sine eorum scientia, nullus salvus esse possit. Y puestoda esta Doctrina ha de ir llena de exemplos, esta que toca à los señores Curas, tazon es que no vaya sin alguno, y assi quiero poner aqui vn caso muy diverso de vna muerte que le sucedio à vn Cura, por aver sido tambien su vida muy opuesta, pues la muerte suele ser conforme à la vida, El qual cuenta Cesareo, lib. 5. cap. 8. vn Canonigo de la Iglesia de Bona le contó, como vn Cura llamado Adolfo, hombre profano, y sensual, estava vn dia jugando con vn su pariente à los dados, vino à la sazón vn Parroquiano de su Iglesia, rogándole que fuera à confessar, y dar el Santissimo Sacramento à su madre, que estava muy mala; y aunque se lo suplicó llorando, no respondió mas, de que en acabando el juego iria. Dixole, que la enfermedad no dava tanto tiempo. El, enojado con la importunidad del moço, dixo à su pariente: Señor, libradme deste hombre, que no me dexa vivir. Fuele el moço triste, y llorando, y la enferma se murió sin Sacramentos. Demàs de esto, el que con el Cura jugava, tres dias des-

PROLOGO.

despues se encontró con el hijo de la difunta, y no mas de por el poco enojo que el Cura mostró contra él, le mató. Dios queriendo yà rematar con tan mal hombre, dióle vna enfermedad de que murió: en dandofela, el miserable dió vn vna grande desesperacion; hallóse con él vna parienta suya, y doliéndose de verle tan sin dolor, ni contricion, le dixo: Señor por Dios os ruego, que le llameis para que os perdona, y os dé mas tiempo de penitencia fructuosa. El, con vn animo, y rostro desesperado, respondió: Veis aquel granero, cuyo techo es de cañas, tanta es la multitud de demonios que aqui están al rededor de mi. Apenas hubo dicho estas palabras, quando empezó à entrar en las ansias, y agonía de la muerte, y espiró en manos de los que en vida le avian señoreado.

dina de
indicio fi-
de, lib. 4.
cap. 6.

La mala
muerte de
vn Cura
descuyda-
do, y negligente.

**

TA-



TABLA DE LOS CAPITVLOS
de la Lucba.

- C**AP. I. En que consiste la perfeccion Christiana, y de quatro cosas necessarias para ella. pag. 368.
- Cap. 2. De la desconfianza de si mismo. pag. 374.
- Cap. 3. De la confianza en Dios. pag. 376.
- Cap. 4. Del exercicio, y especialmente del entendimiento, que es vna parte del. pag. 379.
- Cap. 5. De la voluntad, y del fin a que nuestras obras se han de dirigir. pag. 383.
- Cap. 6. De dos voluntades que ay en el hombre, y de la guerra que entre ellas ay. pag. 385.
- Cap. 7. Del modo de combatir contra los movimientos del sentido, y de los actos que ha de producir la voluntad para hazer el habito de virtud. pag. 387.
- Cap. 8. De lo que ha de hazer quando la voluntad superior parece que esta del todo vencida, y ahogada. pag. 391.
- Cap. 9. Que no se deben huir las ocasiones de peccar. pag. 394.
- Cap. 10. Del modo que se ha de resistir a los movimientos repentinos de la passion. pag. 396.
- Cap. 11. Del modo de combatir con el vicio de la carne. pag. 397.
- Cap. 12. Del modo de combatir contra la negligencia. pag. 400.
- Cap. 13. Del recogimiento de los sentidos. pag. 401.
- Cap.

T A B L A.

- Cap. 14. Del orden, y modo de combatir contra los enemigos. pag. 403.
- Cap. 15. De lo que se ha de hazer quando quedamos heridos. pag. 404.
- Cap. 16. Que el hombre ha de estar pacifico. pag. 406.
- Cap. 17. Como el demonio por via de propositos procura apartarnos del camino de la virtud. pag. 407.
- Cap. 18. Del modo con que el demonio procura apartarnos de adquirir virtud. pag. 409.
- Cap. 19. Del modo con que procura nuestro adversario, que las virtudes que avemos alcanzado, sean causa de nuestra ruina. pag. 412.
- Cap. 20. Que en la pelea espiritual no nos avemos de persuadir jamas que avemos vencido. pag. 414.
- Cap. 21. De la oracion. pag. 415.
- Cap. 22. Que cosa sea oracion mental, y de que modo se ha de hazer. pag. 416.
- Cap. 23. De la oracion, por via de meditacion. pag. 418.
- Cap. 24. De otro modo de oracion, por via de meditacion. pag. 419.
- Cap. 25. De otro modo de orar, por medio de la Santissima Virgen. pag. 420.
- Cap. 26. De otro modo de orar, por medio de todos los Angeles, y Santos. pag. 421.
- Cap. 27. De la meditacion de Christo Crucificado.

T A B L A.

- do, para sacar de ella afectos. pag. 423.
 Cap. 28. De la devocion tenible, y de la sequedad. pag. 426.
 Cap. 29. Como el Santissimo Sacramento es poderosissimo medio para vencer las pasiones, pag. 430.
 Cap. 30. Como con el mismo Sacramento se despierta en nosotros efectos de amor. pag. 432.
 Cap. 31. De la comunión espiritual. pag. 437.
 Cap. 32. Del hazimiento de gracias. pag. 438.
 Cap. 33. Del ofrecimiento ac si mismo à Dios, pag. 438.

Fin de la Tabla.

TABLA DE LOS DOLORES MENTALES
 de Jesus.

- E**L primer dolor, que fuè por las almas que se avian de condenar. pag. 444.
 2. Por los pecados de los escogidos. pag. 448.
 3. Por su Santissima Madre. pag. 452.
 4. Por su querida Discipula Magdalena. pag. 454.
 5. Por los Apostoles, y Discipulos. pag. 457.
 6. Por la ingratitud de Judas. pag. 458.
 7. Por la ingratitud del Pueblo Judaico. pag. 460.
 8. Por la ingratitud de las criaturas. pag. 461.

Fin de la Tabla.

DELCA



DECLARACION DE LA
DOCTRINA
 CHRISTIANA,
 PARA VSO DE LOS QUE ENSEÑAN
 Niños, ò otras personas simples: ordenada
 en modo de Dialogo entre Maestro,
 y Discipulo.

CAPITULO PRIMERO.

Qué cosa sea Doctrina Christiana, y quales las partes principales della.

D. Pues es necessario para salvarse saber la Doctrina Christiana, deseo mucho me declareis, qué cosa sea?

M. La Doctrina Christiana es vn breve compendio, y sumario de todas las cosas que Christo N. Señor ha enseñado, para mostrarnos el camino de la salud.

A

D.

Declaracion de la

D. Quantas son las partes principales, y mas necessarias desta Doctrina?

M. Son quatro, el Credo, el Padre nuestro, los diez Mandamientos, y los siete Sacramentos.

D. Por que no son mas, ni menos, que quatro?

M. Porque son tres las virtudes principales, Fè, Esperança, y Caridad. El Credo es necesario para la Fè, porque nos enseña lo que avemos de creer. El Padre nuestro es necesario para la Esperança, porque nos dize lo que avemos de esperar. Los diez Mandamientos son necesarios para la Caridad, porque nos muestran lo que avemos de hazer para agradar à Dios. Los Sacramentos son necesarios, porque son los instrumentos, con los quales reviven, y se conservan las Virtudes, de que tenemos necesidad para salvarnos.

D. Mucho querria que me diessedes alguna semejança, para entender mejor la necesidad de estas quatro partes de la Doctrina Christiana.

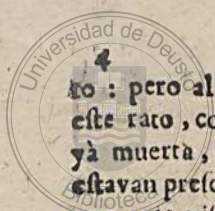
M. San Agustin dà la de la casa, porque assi como para hazer vna casa, es necesario hazer antes los cimientos, levantar despues las paredes, cubrirla con el techo; y para hazer estas cosas, son menester algunos instrumentos: assi para hazer en el anima el edificio de la salud, es menester el cimiento de la Fè, las paredes de la Esperança, el techo de la Caridad, y los instrumentos, que son los Sacramentos.

Doctrina Christiana.

3

D. **T**ambien gustarè de oir alguna historia, ò exemplo, para enterarme, y confirmarme mas en lo que me aveis enseñado.

M. Sobre todas las historias, y exemplos, que se pueden referir, para declarar la necesidad que ay de aprender la Doctrina Christiana, y la soberania que contiene en si el enseñarla, es digno de perpetua recordacion, y de mucho gusto, por ser muy nuevo el que se cuenta aver acontecido en las Islas Filipinas. En vn lugar llamado Abuidgo, avia vna muger Gentil, de noble linage, y viuda, la qual con vna enfermedad de hidropesia, casi del todo estava consumida. Estando, pues, muy cercana à la muerte, llamaron sus parientes à vn Sacerdote de la Compañia de Jesus, el qual trabajò mucho para instruir la en lo que era menester para bautizarla; pero ella era tan ruda, y de tan corto ingenio, que aun despues de todo esto, no sabia persignarse. Procurò el Padre enseñarla, y catequizarla lo mejor que pudo, segun la brevedad del tiempo, y segun su poca capacidad: y despues de averla bautizado, se partiò à otro Pueblo, donde le llamavan. Despues de dos dias que avia recibido el Bautismo, aumentandole la enfermedad, quedò la muger sin sentido, de manera, que todos entendieron estava muerta; sucediò esto à las dos de la noche. Entonces sus parientes començaron à llorar su muerte, y con varios llantos, y clamores todo lo restante de la noche, amortajaron el cuerpo muer-



Declaracion de la

4
to : pero al amanecer , algunas horas despues de este rato , començò à revivir la que entendian era yà muerta , no sin grande admiracion de los que estavan presentes. Buelta , pues , en si , les contò lo que avia visto , y es lo que se sigue : Pareciòmme (dixo) que tubia à vn monte , y entrando por vna llanura , lleguè al fin de ella , donde avia vnas escaleras de metal , subiendo por las quales , vi vna casa toda de oro , à la qual ninguna cosa se puede comparar , por mas rica , y mas hermosa que sea. No me dexaron entrar en ella ; pero poco despues se me apareciò la Santissima Virgen Maria , aunque no pude ver à su Dulcissimo Niño Jesus , que estava en lo interior de esta casa. Entonces la Virgen Maria , estando presente vn Angel , en figura de vn hermosissimo mancebo , me preguntò : Si era Christiana ; y que si lo era , como no sabia rezar lo que debèn saber los Christianos ? Callando yo , la Santissima Virgen , hincandose de rodillas , me dixo : Ven hija , y comiença à dezir lo que yo dixere ; y en breve tiempo me enseñò el Padre nuestro , Ave Maria , y Credo ; y acabado esto , me dixo : Buelvete , hija , que aun no es llegada la hora de tu muerte. Guidòme vn Angel , hasta que poniendome en vna enrucijada , me dixo , tomalle el camino de la mano derecha. Esto contò la India , despues de aver buuelto en si , à los que estavan presentes ; y despues perñgnandose , començò à rezar en alta voz el Padre nuestro , Ave Maria , y Credo , que la Vir-

gen

Doctrina Christiana.

gen la avia enseñado , no con pequeña admiracion de seis Indios que allí estavan , y sabian bien que vn dia antes apenas se sabia perñgnar. Finalmente , apretandola mas la hidropesia de que estava enferma , poco despues murió. De esta verdad fueron testigos de vista los seis Indios , y de oida muchos Españoles. Escriviò esto el Padre Gregorio Lopez , de la Compañia de Jesus , y Provincial de las Casas y Colegios , que la Compañia de Jesus tiene en las Islas Filipinas.

Cap. II. Declaracion de la señal de la Cruz.

D. **A** Ntes de venir à la primera parte de la Doctrina , quisiera que me diessedes vna como muestra , ò señal de las cosas que he de creer , declarandome lucintamente los Misterios mas necesarios que contiene el Credo.

M. Muy bien pedis , y así lo quiero hazer. Aveis pues , de saber , que son dos los Misterios mas necesarios de nuestra Santa Fè , y entrambos se encierran en vna señal , que se llama la Santa Cruz. El primer Misterio es la Vnidad , y Trinidad de Dios ; y el segundo , la Encarnacion , y Pasion de Nuestro Señor.

D. Qué quiere dezir Vnidad , y Trinidad de Dios ?

M. Estas son cosas altissimas , y poco à poco se os iràn declarando en el progreso de la Doctrina ; y por aora es bastasà saber los nombres , y entender

A 3

lo

6
Declaracion de la

lo poco que se pudiere. Vnidad de Dios quiere dezir, que demàs de todas las cosas criadas, ay vna cola, la qual no ha tenido principio, mas siempre ha sido, y serà, y esta ha hecho todas las otras cosas, y las mantiene, y gobierna, y es sobre todas altissima, nobilissima, y poderosissima, señora absoluta de todas las otras, y esta se llama Dios, el qual es vno solo, porque no puede aver sino vna verdadera divinidad; esto es, vna sola naturaleza, y essencia, infinitamente poderosa, sabia, y buena, &c. Pero con todo esto, esta divinidad se halla en tres Personas, que se llaman Padre, Hijo, y Espiritu Santo, las quales tres Personas son vn solo Dios, porque tienen la misma divinidad, y essencia. Toma por exemplo: Si tres personas, acà abaxo en la tierra, que se llamassen Pedro, Pablo, y Juan, tuviessem vna misma alma, y vn mismo cuerpo, se diràn tres personas, porque vna es Pedro, otra Pablo, y otra Juan; y con todo esto seria vn hombre solo, y no tres hombres, no teniendo tres almas, sino vn cuerpo, y vn alma: esto es imposible entre los hombres; porque el ser del hombre es pequeño, y finito, por esto no puede estar en diversas personas; pero el ser de Dios, y de su divinidad, es infinito, y asi puede hallarse, y se halla el mismo ser, y la misma divinidad del Padre en el Hijo, y en el Espiritu Santo. Son, pues, tres Personas, porque vna es el Padre, otra el Hijo, y la tercera es el Espiritu Santo: y con todo esto son vn solo Dios, porque

Doctrina Christiana.

7

tienen la misma divinidad, el mismo ser, la misma potencia, sabiduria, bondad &c.

D. Agora podreis dezirme, que quiere dezir Encarnacion, y Pasion del Salvador?

M. Aveis, pues, de saber, que la segunda Persona Divina, que (como avemos dicho) se llama Hijo, demàs de su ser Divino, el qual tuvo, no solo antes que el mundo fuesse criado, pero ab eterno, tomò vna entera, y perfecta naturaleza humana en el Vientre de vna Virgen Pura; y asi, el que antes era solamente Dios, empegò à ser Dios, y Hombre: y despues de aver conversado con los hombres treinta y tres años, enseñando el camino de la salud, y haziendo muchos milagros, al fin se dexò poner en vna Cruz, y en ella murió, por satisfacer à Dios por los pecados del mundo; pero passados tres dias, resucitò de muerte à vida, y despues al cabo de otros quarenta dias subì al Cielo, como diremos despues en la declaracion del Credo: y esta es la Encarnacion, y Pasion del Señor.

D. Porquè son estos los principales Misterios de la Fè?

M. Porque en el primero se contiene el primer principio, y ultimo fin del hombre; y en el segundo, el vnico, y eficaz medio para conocer aquel primer principio, y llegar à aquel ultimo fin; y porque en el creer, y confessar estos dos Misterios nos mostramos distintos de todas las falsas sectas de Gentiles, Turcos, Judios, y Hereges; y final-

Declaracion de la

mente, porque sin creer, y confessar estos dos Misterios, ninguno se puede salvar.

D. De que modo se incluyen estos dos Misterios en la señal de la Cruz?

M. La señal de la Cruz se haze, diziendo: En nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo; y juntamente, señalando asimismo en forma de Cruz, poniendo la mano derecha en la frente, quando se dize: En nombre del Padre; y despues abaxo al pecho, quando se dize: En nombre del Hijo; y finalmente del ombro izquierdo al derecho, quando se dize: En nombre del Espiritu Santo. Esta palabra, en nombre, nos enseña la vuidad de Dios, porque se dize, en nombre, y no en los nombres; y por nombre se entiende el poder, y autoridad divina, la qual es vna sola en todas tres Personas. Aquellas palabras del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo, enseñan la Trinidad de las Personas. El santiguarse en forma de Cruz, nos representa la Pasion, y por conguiente la Encarnacion del Hijo de Dios. El passar de el ombro izquierdo al derecho, significa, que por la Pasion del Señor somos transferidos de las cosas transitorias à las eternas, del pecado à la gracia, y de la muerte à la vida.

D. A que efecto se haze la señal de la Cruz?

M. Primeramente se haze, para que sepamos que somos Christianos; esto es, Soldados del Sumo Emperador Christo Señor nuestro; porque esta señal es como vna insignia, ò librea, que distingue
los

Doctrina Christiana.

9

los Soldados de Christo, de todos los enemigos de la Santa Iglesia, como lo son los Gentiles, Judios, Torcos, y Hereges: y demàs desto se haze esta señal para invocar el auxilio divino en todas nuestras obras, porque con esta señal se llama en nuestro favor la Santissima Trinidad, por medio de la Pasion del Salvador. Por esso acostumbra los buenos Christianos hazer esta señal quando se levantan de la cama, quando salen de casa, quando se ponen à la mesa, quando van à la cama, y en el principio de otra qualquiera cosa que ayen de hazer; y finalmente, se haze esta señal para armarse contra qualquiera tentacion del demonio, porque èl se espanta de esta señal, y huye de ella, como hazen los malhechores quando ven la vara de la justicia: y muchas vezes por medio de esta señal de la Santa Cruz se libran los hombres de muchos peligros espirituales, y temporales, haziendola con Fe, y confianza de la Divina Misericordia, y de los meritos de Christo, que en ella murió.

D. **S**abeis alguna hitoria, donde se descubra, y campee este poder, y virtud de la Santa Cruz?

M. El Bienaventurado San Gregorio Papa, escribe en sus Dialogos, que en vna Ciudad de Italia avia vn Obispo, llamado Andrés, el qual aviendo siempre vivido vna vida muy Religiosa, y llena de virtudes, tenia en su casa, y compania vna muger tambien Religiosa (por estar muy cierto, y satisfecho de su virtud, y castidad) de la qual ocasion
apto-

aprovechándose el enemigo, hallò entrada para entrar su coraçon: así començò à imprimir la figura de ella en los ojos de su alma, è incitarle à tener feos pensamientos. Acaeciò, pues, que en este tiempo vn Judio, caminando de Campaña para Roma, y tomándole la noche cerca de la Ciudad deste Obispo, y no teniendo lugar donde se acoger, vino à parar à vn Templo antiguo, que estava allí de vn Idolo, donde se acostò à dormir. Y temiendo la mala vezindad de la casa del Idolo, aunque èl no creía en la Cruz, todavia por la costumbre que tenia de vèr persignar à los Christianos en el tiempo de los peligros, hizo tambien sobre sí la señal de la Cruz; mas como èl no pudiesse dormir de miedo de aquel lugar, viò à la media noche vna gran quadrilla de demonios entrar en èl, y entre ellos vno mas principal, el qual sentado en vna silla en medio del Templo, començò à preguntar à aquellos malvados espíritus, quanto mal avian hecho cada vno en el mundo: y como cada vno respondièssè lo que avia hecho, saliò vno de ellos en medio, y dixo, que avia solicitado al anima del Obispo Andrès, con la figura de vna muger Religiosa, que tenia en su casa. Y como aquel malvado Presidente oyèssè esto con grande atencion, y lo tuviesse por tanto mayor ganancia, quanto mas Religiosa era la persona, el espíritu malo, que avia dado cuenta de esto, añadió: Que el dia pasado, à hora de Visperas, avia tentado tan fuertemente su

coraçon, que llegándose à la Religiosa, con semblante alegre, le avia dado vna palmadica en las espaldas. Entoncez aquel antiguo enemigo del genero humano, començò à exortar à este tentador à que dièssè cabo à lo que avia començado, para que con esto alcançasse vna corona singular entre todos sus compañeros. Pues estando el Judio viendo todas estas cosas, y temblando con gran pavor de lo que veía, aquel malvado espíritu que allí presidia, mandò à los otros, que fuèssen à mirar quien era aquel que avia osado dormir en aquel lugar; y mirandolo ellos con grande atencion, dieron voces, diciendo: Ay! Ay! Vaso vacío, mas bien sellado; y respondièdo ellos esto, desapareciò luego toda aquella compañía de espíritus malignos: y hecho esto, el Judio se levantò luego, y viniendo con gran priessà à la Ciudad, y hallando al Obispo en la Iglesia, llamòle à parte, y preguntòle: Si era moleestado de alguna tentacion? Y como el Obispo, de verguença, no le confessasse nada, replicò: que en tal dia avia puesto los ojos con mal amor en vna sierva de Dios. Y como èl todavia negasse esto, el Judio añadió, diciendo: Por què niegas lo que te pregunto? Pues ayer, à hora de Visperas, llegaste à darle vna palmada en las espaldas. De lo qual maravillado el Obispo, confessò lo que avia negado; contòle el Judio todo lo que avia visto en el Templo. Admirado el Obispo, echò de su casa aquella criada: edificò en el Templo

Univ. de Sevilla
 plo vn Oratorio en honra del Bienaventurado San Andrés Apostol. Y el Judio, viendo la virtud de la Santa Cruz, su poder, y valor contra los demonios, pidió al Obispo el agua del Bautismo, y fuè recibido en el gremio de la Iglesia, conservando la devoción a la Santa Cruz, signandose muy à menudo con ella en todas sus tentaciones, y peligros, para librase de las asechanças, y engaños de los demonios, siendo Christiano, pues con esta señal de la Santa Cruz, no siendolo, se avia librado de aquel exercito, y caterva de spiritus malignos.

Cap. III. Declaracion del Credo.

D. Viendo aora à la primera parte de la Doctrina, os ruego me enseñeis el Credo.

M. El Credo contiene doze partes, las quales se llaman Articulos, y son doze, conforme al numero de los doze Apostoles que le ordenaron, y son los que se siguen:

1. Yo creo en Dios Padre, todo poderoso, Criador del Cielo, y de la Tierra.
2. Y en Jesu Christo su vnico Hijo, Señor nuestro.
3. El qual fuè concebido por obra del Espiritu Santo, y nació de Santa Maria Virgen.
4. Padeció debaxo del poder de Poncio Pilato; fuè crucificado, muerto, y sepultado.
5. Baxò à los infiernos; al tercer dia resucitó de entre los muertos.

6. Subiò

6. Subiò à los Cielos; està sentado à la diestra de Dios Padre todo poderoso.
7. De allí ha de venir à juzgar los vivos, y muertos.
8. Creo en el Espiritu Santo.
9. La Santa Iglesia Catolica; la Comunión de los Santos.
10. La remission de los pecados.
11. La resurreccion de la carne.
12. La vida eterna. Amen.

D. Declaradme el primer Articulo, palabra por palabra; què quiere dezir: Yo creo?

M. Quiere dezir, yo tengo por cierto, y muy verdadero todo aquello, que en estos doze Articulos se contiene; y la razon desto es, por que estas sentencias las ha enseñado el mismo Dios à los doze Apostoles, y ellos à la Iglesia, y la Iglesia nos lo ha enseñado à nosotros; y por que es imposible, que Dios diga cosa falsa, por esso creo con mas certeza estas cosas, que las que yo veo con los ojos, y toco con las manos.

D. Què quiere dezir en Dios?

M. Quiere dezir, que avemos de creer firmemente que ay Dios, aunque no le veamos con los ojos corporales; y que este Dios es vno solo, y por esso se dize en Dios, y no en los Dioses; y no aveis de imaginar, que Dios sea semejante à alguna cosa corporal, por mas grande, y hermosa que sea; mas aveis de pensar, que Dios es vna cosa espiritual,

que

que siempre fuè, y serà: que lo ha hecho todo, lo llena todo, lo abraça todo, lo sabe, y lo vè todo; y finalmente, qualquier cosa que se represente à los ojos, ò à la imaginacion, avéis de dezir: Esto que ahora se me representa, no es Dios, porque Dios es vna cosa infinitamente mejor.

D. Por què se dize, que Dios es Padre?

M. Porque verdaderamente es Padre de su Vnigenito Hijo, del qual hablarèmos en el segundo Articulo; y tambien porque es Padre de todos los buenos, no por naturaleza, sino por adopcion: y finalmente, porque es Padre de todas las criaturas, no por naturaleza, ni adopcion, sino por creacion, como despues dirèmos en este propio Articulo.

D. Por què se dize Omnipotente?

M. Porque este es vn Titulo propio de Dios; y aunque Dios tiene muchos Titulos propios suyos, como eterno, infinito, inmenso, y otros, con todo esto, en este lugar el mas à proposito es, que sea Omnipotente, porque no nos parezca difícil creer, que èl aya hecho el Cielo, y la tierra de nada, como se dize en las palabras siguientes. Porque aquel que puede hazer todo lo que quiere (que esto es dezir Omnipotente) no pu de ferle cosa alguna dificultosa. Y si vos me dixesdes, que Dios no podia morir, ni pecar, y que así parece que no puede hazer todas las cosas: os responderia, que el poder morir, y pecar, no es poder, sino impotencia: como quando se dize de vn valerosissimo Soldado,

dado, que puede vencer à todos, y no puede ser vencido de alguno, no se perjudica en su valor, por dezir, que no puede ser vencido; porque el poder ser vencido, no es fortaleza, sino flaqueza.

D. Què quiere dezir Criador?

M. Quiere dezir, que Dios ha hecho todas las cosas de nada, y que èl solo las puede reducir à la misma nada: y aunque pueden los Angeles, y los hombres, y los demonios tambien hazer, y deshazer algunas cosas; pero no pueden hazerlas, sino de alguna materia, la qual primero estava en sèr; ni pueden deshazerla, sino reduciendola en alguna otra cosa; del modo que vn Albañil no puede fabricar vna casa de nada, sino de piedras, cal, y madera; ni la puede deshazer, para reducirla à nada, sino en piedra, polvo, y madera, ò cosa semejante: así, que solo Dios se llama, y es Criador, porque èl solo no tiene necesidad de materia alguna para hazer las cosas.

D. Por què se dize Criador del Cielo, y de la tierra? No ha hecho tambien Dios el ayre, el agua, las piedras, los arboles, los hombres, y todas las demàs cosas?

M. Porque en el Cielo, y en la tierra se incluye tambien to to aquello, que està en el Cielo, y en la tierra, como quando se dize, que el hombre tiene cuerpo, y alma, se entiende tambien, que tiene todas las cosas que se hallan en el cuerpo, como venas, sangre, huesos, y nervios, &c. Y todas las

cosas que se hallan en el alma, como Memoria, Entendimiento, y Voluntad, sentidos interiores, y exteriores, &c. De forma, que por el Cielo se entiende el ayre, donde estàn las aves, y todas las cosas altas, las Nubes, y las Estrellas, y por esto se dize las Aves del Cielo, las Nubes del Cielo, las Estrellas del Cielo, y finalmente los Angeles. Por tierra se entiende todo aquello que està rodeado del ayre, como las aguas del Mar, de los Rios, que estàn en las partes mas baxas de la tierra; y tambien todos los animales, plantas, piedras, mortales, y qualquier otra cosa, que en la tierra, ò en el Mar se halla; y en fin se dize: Dios Criador del Cielo, y de la Tierra, porque estas dos cosas son las partes principales del mundo, vna superior, en que habitan los Angeles, y la otra inferior, en que habitan los hombres, que son las dos criaturas mas nobles que todas las otras; à las quales las demàs sirven, y ellas dos estàn obligadas à servir à Dios, que las hizo de nada, y las levantò à tan alto estado.

Declaracion del segundo Artículo.

Declaradme agora el segundo Artículo, que quiere dezir: Y en Jesu Christo su vnico Hijo Señor nuestro?

M. Aquel Dios Omnipotente, de quien avemos hablado en el primer Artículo, tiene vn Hijo verdadero, y natural, el qual (como arriba os dixè) se

llama

llama Jesu Christo: y para que en alguna manera entendaís como Dios ha engendrado este su Hijo, tomad la semejança del espejo; porque quando vno se mira à vn espejo, luego produce vna imagen de sí mismo, tan semejante à sí, que no se puede hallar diferencia alguna: pues no solamente es semejante en las facciones, pero tambien en el movimiento; porque si el hombre se mueve, tambien la imagen se mueve; y esta imagen tan semejante no se haze con trabajo, ni tiempo, ni con instrumentos, mas en vn instante, y con solo vn mirar. De esta suerte aveís de considerar, que Dios, mirandose à sí mismo, con el ojo de su Divino Entendimiento en el Espejo de su Divinidad, produjo vna imagen semejante à sí mismo: y por que Dios ha dado à esta imagen toda su substancia, y todo su ser; lo qual no podriamos hazer nosotros mirandonos en el espejo, por ello aquella Imagen es verdadero Hijo de Dios, aunque nuestras imagenes, que en el espejo vemos, no son nuestros hijos: de donde aveís de colegir, que el Hijo de Dios es Dios, assi como el Padre, y vn mismo Dios con el Padre, porque tiene la misma substancia del Padre; y demàs desto aveís de colegir, que el Hijo de Dios no es de menos edad que el Padre, sino que siempre fuè engendrado con solo el mirarse Dios en sí mismo: y finalmente aveís de colegir, que el Hijo de Dios no fuè engendrado con ayuda de muger, ò con intervalo de tiempo, ò torpeça de concupis-

B

GENA

cencia, ò otra imperfeccion, por que (como se ha dicho) fuè engendrado por el Padre solo, con vn puro mirarse en si mismo, con el ojo de su divino entendimiento.

D. Que quiere dezir, que este Hijo de Dios se llama Jesu Christo?

M. Este nombre de Jesus, quiere dezir Salvador; y Christo, que es su sobrenombre, quiere dezir Sumo Sacerdote, y Rey de todos los Reyes: porque, como dixè quando os declarè la señal de la Santa Cruz, el Hijo de Dios se hizo Hombre para venir à rescatarnos con su Sangre, y guiarnos à la vida eterna: y así quando se humanò, tomò este nombre de Salvador, por mostrar que avia venido para salvarnos, y fuè honrado por su Padre con el titulo de Sumo Sacerdote, y de Rey Supremo, que todo esto quiere dezir Christo, y por esto somos nosotros llamados Christianos,

D. Por que razon, quando se nombra Jesus, todos se quitan el sombrero, ò se humillan, lo qual no se haze à los otros nombres de Dios?

M. La razon es, porque este es el propio nombre del Hijo de Dios, y todos los otros son nombres comunes: y tambien por que este nombre nos representa, como Dios se humillò por nosotros, haciendose hombre, y por esto nosotros, en agradecimiento, nos humillamos à su Magestad; y no solamente nosotros los hombres, pero tambien los Angeles del Cielo, y los demonios del infierno se

humillan à este nombre: los vnos por amor, y los otros por fuerza; porque Dios ha querido que todas las criaturas intelectuales se humillen à su Hijo, pues el se humillò por nuestro amor, hasta morir en vna Cruz.

D. Por que se dice, que Jesu Christo es Señor nuestro?

M. Porque nos ha criado, juntamente con el Padre, y así es Padre, y Señor nuestro, como el Padre; y tambien por que con sus trabajos, y Passion nos ha rescatado del poder del demonio, como despues se dirà.

D. En la declaracion de la señal de la Santa Cruz hizisteis mencion del Misterio de la Santissima Trinidad, y entonces quise preguntaros, si con algun milagro Dios nuestro Señor avia confirmado este Artículo, y Misterio: ocasion teneis aora para referirme alguno.

M. Entre las otras maravillas, que ha obrado la Magestad de Dios nuestro Señor en confirmacion de la Fè de la Santissima Trinidad, es muy digna de ser sabida la que refiere Vincencio Valvacense, y otros Autores, que sucediò en cierta Ciudad de Francia, donde avia algunas personas inficionadas del error de Arrio. Estava el Obispo de aquella Ciudad celebrando Missa, en hazimiento de gracias de averlos Dios librado del cerco que le tenian puesto los enemigos: y à deshora viò caer de lo alto del Templo tres gotas clarissimas como el

20
 cristal, semejantes en todo, y de igual grandeza; las quales viniendo à juntarse, se hizo de ellas vna piedra hermosissima; confirmando Dios con este milagro la verdad de lo que los Fieles confessavan à cerca de la vnidad de la essencia, y de la Trinidad, è igualdad de las Divinas Personas. Acabada la Misa, tomò el Obispo la piedra, y queriendola encaxar en vna riquissima Cruz, donde estavan engastadas otras piedras preciosas, fuè cosa admirable, que en encaxandola en ella, todas las piedras cayeron. Tenia virtud de dàr salud à los enfermos, y con ser vna misma, à los Fieles parecia clara, y resplandeciente: y à los que no lo eran, les parecia obscura, y agena de toda luz. Assi acaece en el Misterio de la Santissima Trinidad, significado en aquella piedra, que à los que le miran con simplicidad, y con Fè, y no cuidan de escudriñar-lo, resplandece en èl mas que mil Soles; porque en ninguna cosa se echa mas de ver la Magestad grande de Dios, que en lo que la Fè nos enseña de este Misterio; y por el contrario, à los que con espíritu bachiller quieren escudriñar-lo, y darle alcance, se los dexa à obscuras: y tiene otra cosa, que como es eminente sobre todos los otros misterios, y se lleva de buelo à la luz natural, no permite que se engasten entre razones Filosoficas, ni que le mezclen con doctrinas humanas, y peregrinas, porque luego dà con ellas en tierra, quando se traen para hazerle evidente. Tres piedras pequeñas, y de vn mismo

tamaño, y figura, y de igual peso, tambien se hallaron abriendo el pecho à la Bienaventurada Santa Clara, natural de Monte Falcon, segun escriven Felipe Bergamo, y Fray Marcos de Lisboa, Autores fidedignos. Esta Santa fuè devotissima de la Passion de Christo, y del Misterio de la Santissima Trinidad; y en el discurso de su vida tolia quejarse algunos dias de que tenia vnos dolores rabiosos en el interior del coraçon. Esto fuè causa de que quando murió le abrieron el pecho, para ver què traia dentro del coraçon: vieron que tenia en èl las insignias de la Passion, y la Imagen de Christo Crucificado, hecha como de medio relieve en la misma carne; y en la bezigita de la hiel se hallaron tres piedras pequeñas, de vn tamaño, y figura, que tomadas las tres juntas, no pesavan mas que cada vna de ellas, y tomada cada vna de por si, pesava tanto como todas tres. Expressa imagen de lo que confessamos de la Essencia Divina, en las tres Divinas Personas, que por ser vna misma en todas ellas, y entera en cada vna sola, qualquiera de ellas es tanto como todas juntas, y todas juntas, no son mas que cada vna de ellas. Si no acabais de entender el como, preguntaros he, que como es posible que aquellas tres piedras (presupuesto que cada vna tiene su proprio peso) todas juntas no pesen mas que cada vna de ellas, y cada vna tomada por si, pese tanto como las tres juntas? Responderme heis, que ello passa assi, y que muchos lo han visto

Universi
22 de De

Declaracion de la

con los ojos, y palpado con las manos; pero que no alcançais el como es aquello: y deziros he yo entonces, si no que veis con los ojos, y palpais con las manos, no alcançais, como aveis de alcançar lo que està tan lexos de vuestra vista?

Declaracion del tercero Articulo.

D. S iguese agora, que me declareis el tercero Articulo, que quiere dezir: El qual fuè concebido por obra del Espiritu Santo: naciò de Maria Virgen?

M. En este Articulo se declara el modo maravilloso de la Encarnacion del Hijo de Dios, por que ya nos sabeis, que todos los hombres nacen de padre, y de madre, y que la madre no queda virgen despues de aver concebido, y patido al hijo; mas el Hijo de Dios, queriendo hazerse Hombre, no quiso tener Padre en la tierra, sino solamente Madre, cuyo nombre fuè MARIA, la qual fuè siempre Virgen Purissima; porque el Espiritu Santo, que es la tercera Persona Divina, y es vn mismo Dios con el Padre, y con el Hijo, con su infinito poder formò de la Purissima Sangre de esta Virgen Maria, y en su Vientre, vn cuerpo de vn Niño perfectissimo, y en el mismo tiempo criò vn Alma preciosissima, la qual juntò al cuerpo de aquel Niño, y todo esto lo juntò à su Persona el Hijo de Dios; y assi Jesu Christo, que antes era solamente Dios,

Doctrina Christiana.

Dios, començò à ser Hombre; y del modo que en quanto Dios tenia Padre sin Madre, de essa suerte en quanto Hombre tuvo Madre, y sin Padre.

D. Quisiera que me diessedes vn exemplo, ò similitud para entender, como pueda vna Virgen concebir?

M. Los secretos de Dios, es necesario creerlos, aunque no se entiendan; porque Dios puede hazer mas de lo que nosotros podemos entender. Y por esto se dixo en el principio del Credo, que Dios es todo poderoso. Con todo esto ay vn buen exemplo en la creacion del mundo; porque ya vos aveis entendido, como la tierra ordinariamente no produce el trigo, si antes no la haran, la siembran, la mojan las lluvias, y la calienta el Sol. Y no obstante esto, en el principio, quando produjo la primera vez esta tierra, no siendo harada, ni sembrada, ni mojada, ni del Sol calentada, y por consiguiente siendo en su manera del todo virgen, por solo el mandamiento de Dios Omnipotente, y por virtud del mismo Dios, produjo luego el trigo. Assi, pues, el Vientre Virginal de Maria, sin comercio humano, por solo el mandamiento de Dios, por obra del Espiritu Santo, produjo aquel Granico precioso del Cuerpo Animado del Hijo de Dios.

D. Si Jesu Christo es concebido por el Espiritu Santo, parece que se puede dezir, que el Espiritu Santo sea su Padre, en quanto hombre?

M. No es assi, porque para ser Padre, no basta ha-

zer vna cosa; pero es menester hazerla de la propria substancia, y por esto nosotros no dezimos que el Albañil es padre de la casa que haze, porque la haze de ladrillos, y no de la propria carne; de manera, que ha hecho el Espiritu Santo el Cuerpo del Hijo de Dios: pero hale hecho de la Carne de la Virgen, y no de su propria substancia; y asi el Hijo de Dios no es Hijo del Espiritu Santo; mas es Hijo de Dios Padre, en quanto Dios, porque del tiene la Divinidad; y es Hijo de la Virgen en quanto Hombre, porque de ella tiene la carne humana.

D. Por que se dize que el Espiritu Santo hizo esta obra de la Encarnacion; no concurrió tambien à ella el Padre, y el Hijo?

M. Lo que obra vna Persona Divina, lo obran juntamente las otras dos, porque tienen vn mismo poder, saber, y bondad; pero con todo esto las obras del poder se atribuyen al Padre; las de la Sabiduria, al Hijo; y las del Amor, al Espiritu Santo: y por que esta ha sido obra de sumo amor de Dios para con el genero humano, por esto se atribuye al Espiritu Santo.

D. Quisiera oir alguna semejança para entender como todas las tres Personas Divinas han concurrido en la Encarnacion, y con todo esto el Hijo solo ha encarnado.

M. Quando vn hombre se pone vn vestido, y otros dos le ayudan à vestir, entonces tres son los que

con-

concurren à vestirle, y no obstante esso, vno solo queda vestido. Asi todas las tres Personas Divinas han concurrido en hazer la Encarnacion del Hijo; mas solo el Hijo quedò Encarnado, y hecho Hombre.

D. Por que se añade en el Artículo; y nació de Madre Virgen?

M. Porque en esto tambien ay vna gran novedad, por quanto el Hijo de Dios salió del Vientre de la Madre al fin de los nueve meses, sin dolor, ni detrimento de la misma Madre, no dexando señal alguna de su salida, como lo hizo puntualmente quando resucitando salió del Sepulcro cerrado, y quando despues entrò, y salió del Cenaculo donde estavan sus Discipulos, estando siempre cerradas las puertas; y por esto se dize, que la Madre de Nuestro Señor Jesu Christo fuè siempre Virgen, antes del parto, en el parto, y despues del parto.

D. **F**N el Nacimiento de Christo Nuestro Señor huvo algunos prodigiosos milagros con que Dios declarasse su Magestad, y Gloria?

M. El Bienaventurado Santo Tomàs afirma, que aparecieron el dia del Nacimiento de Christo àzia la parte Oriental tres Soles, los quales se juntaron, y vinieron à parar en vno; el del medio estava coronado de espigas, como lo dize Dion. Casio: *Quorum vnam corona spicaram igulta cir-*
cun-

Universid^{ad} de D^{ivina} 26 de D^{ivina}

Declaracion de la

cundabat. Lo qual denota el Misterio de la Santissima Trinidad, como les parece à algunos; y que la segunda Persona, que es el Verbo Diuino, se hizo Hombre, y fuè coronado con la Corona de la humanidad en las Entrañas de la Virgen Nuestra Señora, que así explica San Ambrosio aquel lugar de los Cantares: Poned los ojos, Hijas de Sion, en el Rey Salomon, y vereisle coronado con la Corona que su Madre le coronò en el dia de su Despolorio; y que despues avia de ser coronado con Espinas el dia de su Pasion Santissima, y que en el Sacramento del Altar estaria coronado con los Accidentes del Pan, figurado en las Espigas. Otros dicen, que fuè significacion de que en el Sol de Justicia, que avia nacido, se hallavan, y juntavan Cuerpo, Alma, y Divinidad, y que todas concurrían en la constitucion de la misma Persona.

Cerca del Sol, dicen graves Autores, que apareció en aquel dia vn cerco de oro, y en medio del vn Doncella con vn Niño en los braços, el qual le fuè mostrado à Cesar Augusto, à quien los Romanos querian adorar por Dios: y dicen, que por esta causa èl no permitió que le adorassen, antes se postò delante del Niño, y le adorò.

Refieren tambien algunos Autores, que la noche del Nacimiento, en la Provincia de los Hunos, cayò vn granizo muy grueso, y condensado, y que en cada grano estava esculpida vna Virgen con vn Niño en los braços, y que echado en el fue-

Doctrina Christiana.

fuego aquel granizo, no se derreteria, por lo qual le guardaron, como cosa maravillosa, y que la noche de la Pasion de Christo se deshizo todo, y se resolvió en agua.

D. Pues me aveis referido algunas de las maravillas, que el Verbo Divino Encarnado obrò en su Nacimiento, para manifestacion de su gloria, contadme alguna que aya hecho en la honra de su Madre, en confirmacion de su Virginidad, antes del parto, en el parto, y despues del parto.

M. En la Historia de San Francisco se cuenta de vn Religioso, Maestro famoso de la Orden de Santo Domingo, que tenia grandes tentaciones à cerca de la Virginidad de Nuestra Señora. Ofrecíasele como imposible, que esta Señora fuese Madre, y juntamente Virgen; pero como verdadero Christiano, le davan mucha pena estas tentaciones, y dudas que sentia de la Virginidad de Nuestra Señora, y deseava encontrar con vn Varon, enseñado, y favorecido de Dios, para descubrirle su pecho, parciendole que este seria grande remedio de su tentacion: y aviendo oído dezir grandes cosas del Venerable Padre Fray Gil, de la Orden de San Francisco, se fuè à su Convento à descubrir lo que por su coraçon passava: y teniendo revelacion el Padre Fray Gil de la venida del Maestro, y la causa de ella, le salió al encuentro: y en viendole, hiriendo la tierra con vn baculo, que en la mano llevaba, dixo: Padre Predicador, la

Universid. de
28
Bib.

Declaracion de la

la Madre de Dios, Virg n antes del parto, y al punto salio vna hermosissima aguzena de la tierra. Hiriò segunda vez con el baculo en la tierra, diciendo: Padre Predicador, Virgen en el parto, y al punto salio otra aguzena. Tercera vez le habló, y hiriò la tierra, diciendo: Padre Predicador, Virgen despues del parto, y al punto apareció otra tercera aguzena. Con esto el Santo F ay Gil se fuè, y aquel gran Predicador quedò libre de aquèlla tentacion que le molestava, y muy aficionado, y devoto del Santo.

Declaracion del quarto Articulo.

QUè quiere dezir lo que se sigue en el quarto Articulo, conviene à saber: Padeció debaxo del poder de Poncio Pilato; fuè crucificado, muerto, y sepultado:

M. Este Articulo contiene el provechoso Misterio de nuestra redempcion: en suma es, que Christo, despues de aver conversado en el mundo cerca de treinta y tres años, y de aver enseñado con su santissima vida, con su doctrina, y milagros el camino de la salud, fuè por Poncio Pilato (que entonces era Governador de Judea) injustamente agotado, y enclavado en vna Cruz; en la qual murió, y por vnos santos hombres fuè sepultado.

D. Acerca de este Misterio se me ofrecen algunas dudas, y desço que me las declareis, para ser tanto

mas

mas agredido à Dios por vn beneficio tan grande, quanto mejor lo entendiere. Dezidme, pues, si Christo es Hijo de Dios todo Poderoso, como su Padre no le librò de las manos de Pilato? Y si esse Christo es Dios, como no se librò à si mismo:

M. Dios hubiera podido, si quisiera, librarse en mil maneras de las manos de Pilato; y no solo esto, pero todo el mundo no fuera bastante para hazerle algun mal, si èl no hubiera querido: y esto se ve claro, porque èl sabia, y dixo antes à sus Discipulos, que le buscarian los Judios para hazerle morir, y que le avian de agotar, y menoscabar, y finalmente le avian de quitar la vida. Y con todo esto no se escondió, sino salió al encuentro à sus enemigos: y quando le querian prender, y no le conocian, el mismo Señor dixo: Yo soy el que buscáis; y en aquel mismo tiempo, aviendo todos caído en el suelo como muertos, èl no huyó, como pudiera, sino que esperò que holviessen en si, y se levantassen, y se dexò prender, atar, y llevar, como vn manso Cordero, donde ellos querian.

D. Por qué causa Christo, siendo inocente, se dexò injustamente crucificar, y quitar la vida?

M. Por muchas razones, mas la principal fuè para satisfacer à Dios por nuestros pecados: porque aveis de saber, que la ofensa se mide, segun la dignidad de aquel que es ofendido; y por el contrario

la

la satisfacion se mide, segun la dignidad de aquel que satisface. Tomo por exemplo : Si vn criado dielle vn bofeton à vn Principe, seria tenido por gravissimo exceso, segun la grandeza del Principe; mas si el Principe dielle vn bofeton al criado, seria cosa de poco momento, segun la baxeza del criado: y por el contrario, si vn criado se quitasse el sombrero à vn Principe, en poco se estimaria; mas si el Principe se lo quitasse à vn criado, seria favor notable, conforme à la regla ya dicha. Asi à nuestro proposito, porque el primer hombre, con el todos nosotros, aviamos ofendido à Dios, que es Magestad infinita: la ofensa hecha pedida satisfacion infinita, y porque no avia hombre, ni Angel de tanta dignidad, por esto vino el Hijo de Dios, el qual siendo Dios de infinita dignidad, aviendo tomado carne mortal, en essa carne se sujetò por honra de Dios, à muerte de Cruz, y assi satisfizo cumplidamente con su pena por nuestras culpas, y pecados.

D. Qual es la otra causa por que Christo quiso padecer tan acerva muerte?

M. Por enseñarnos con su exemplo la virtud de la paciencia, de la humildad, de la obediencia, y de la caridad, que son quatro virtudes, significadas en los quatro remares de la Cruz: porque no se puede hallar mayor paciencia, que padecer injustamente vna muerte tan ignominiosa; ni mayor humildad, que el sujetarse el Señor de todos los

señores à ser crucificado en medio de Ladrones; ni mayor obediencia, que querer mas presto morir, que dexar de cumplir el mandamiento del Padre; ni mayor caridad, que poner la vida por salvar à sus propios enemigos: y tambien aveis de saber, que la caridad se conoce mas por los hechos, que por las palabras; mas con padecer, que con hazer: y assi Christo, que no solo quiso hazer nos infinitos beneficios, mas tambien padecer, y morir por nosotros, ha mostrado que nos ama ardentissimamente.

D. Si Christo es Dios, y Hombre, como arriba aveis dicho, y parece que Dios no puede padecer, ni morir, como dezimos que ha padecido, y muerto?

M. Por el mismo caso que Christo es Dios, y Hombre, puede juntamente padecer, y no padecer; morir, y no morir: en quanto es Dios, no ha podido padecer, ni menes morir: y en quanto es Hombre, ha podido padecer, y morir, y por esto os dixi, que siendo Dios, se avia hecho Hombre, por satisfacer por nuestros pecados, soportando la pena de la muerte en su carne santissima: lo qual no huviera podido hazer, si no se huviera hecho Hombre.

D. Si Christo ha satisfecho al Padre por los pecados de todos los hombres, de donde nace que se condenen tantos, y que nosotros tengamos necesidad de hazer penitencia por nuestros pecados?

32
 M. Christo à satisfecho por todos los pecados de los hombres; mas es necesario aplicar esta satisfacion en particular à esse, ò otro: lo qual se haze con la Fè, con los Sacramentos, y con las buenas obras, y especialmente con la penitencia. Por esto, pues, es necesario hazer penitencia, y buenas obras, aunque Christo aya padecido, y obrado por nosotros: y por esto tambien se condenan muchos, ò quedan enemigos de Dios, porque, ò no quieren tener la Fè, como los Judios, Turcos, y Hereges; ò no quieren recibir los Sacramentos, como aquellos que no se quieren bautizar, ò confesar; ò no quieren hazer aquella penitencia que pueden por sus culpas, y pecados, ni resolverse de vivir conforme à la Ley de Dios.

D. Quisiera algun exemplo para entender esto.

M. Tomad el exemplo de vno que trabaje mucho, y con su sudor, y trabajo ganasse tanto dinero, quanto bastasse para satisfacer à todas las deudas de esta Ciudad, y lo pusiesse en vn banco para que se diessè à todos aquellos que llevassen poliza suya: este tal, no ay duda que avia satisfecho por su parte por todos; y con todo esto podria suceder, que muchos quedassen adeudados, si no quiesse, ò por soberbia, ò por pereza, ò por otra causa ir à pedir la poliza, y llevarla al banco para tomar el dinero.

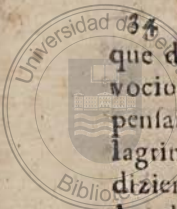
Y para que seais muy aficionado à la Passion del Señor, estad atento, y oïreis algunas historias,

no menos provechosas que gustosas, y algunos favores, y mercedes que su Magestad haze à los que frequentemente meditan sus trabajos, y procuran imitar al Redemptor del mundo, macerando, y castigando su cuerpo.

Escrivese en el libro, que se llama Espejo de la Humana Salvacion, que vn Religioso devoto, y gran Siervo del Señor, suplicava à la Magestad Divina con continuos ruegos, que le revelasse, què servicio le era mas acepto, y agradable. Al cabo de muchos ruegos, vn dia se le apareció Nuestro Señor Jesu Christo, que venia para èl con vna Cruz grande en el ombro, y le dixo: No me puedes hazer otro servicio mas agradable, y acepto, que ayudarme à llevar esta pesada Cruz. Preguntòle, pues, que como podria llevar àuestas la Cruz con èl? Y le respondió: Con el corazón podras llevar mi Cruz, con la continua memoria, y compasion, y meditacion de ella: en la boca, con darme gracias con mucha consideracion, y devocion de que en ella te redimì: en los oïdos, con oïr con mucho deseo quantas fueron mis penas: en las espaldas, con la mortificacion de tu carne. Como esto oyò el Religioso, diò gracias al Señor, y procurò de allí adelante ocuparse en este santo servicio.

Y en la Historia de Santo Domingo se escribe de vn Religioso de aquella Sagrada Orden, Alemàn de nacion, y de mucha virtud, y santidad,

LIBRERIA
 DE
 TEOLOGIA
 Univ. de Deusto
 BIBLIOTECA



Declaracion de la

que desle muy moço tuvo particularissima devocion à la Pasion de Christo, en la qual solia pensar muy à menudo, con gran sentimiento, y lagrimas, y reverenciar sus Santissimas Llagas, diziendo à cada vna dellas aquellas palabras de la Iglesia. *Adoramus te Christe, & benedicimus tibi, quia per Crucem sanctam tuam redimisti mundum.* Adoramos te Christo, y bendecimos te, porque por tu Santa Cruz redimiste el mundo: y diziendolas, hincava cinco vezes las rodillas en el suelo, rezando cada vez la Oracion del Padre nuestro, suplicando à Dios le diese su santo temor, y amor. Y quan acepta, y agradable le fuesse esta devocion, lo mostro bien en vna singular merced, y regalo que le hizo estando en oracion, apareciendotele Christo muy benigno, y humano, y combidandole à que llegalle sin miedo à gozar de sus Llagas: lo qual el hizo con profunda humildad, llegando la boca à ellas; y dello fue tanta la suavidad, y dulçura que sintio en su anima, que de alli adelante, todo lo que no era Dios, le era amargura, y tormento incricible.

Cuentase tambien de vn Cautivo Christiano, que era muy devoto de la Pasion de Christo, y por la continua memoria que della traia, andava siempre triste, y lloroso. Viendole asi el Tirano à quien servia, preguntavale algunas vezes: Por que andava triste, y no se alegrava con los demás compañeros? El siempre respondia: Que no

por

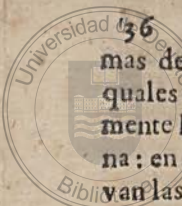
Doctrina Christiana.

podia mas, porque traia en el coraçon impresa la Pasion del Señor. Oyendo esta respuesta el Tirano, quito ver si dezia la verdad; y haziendole abrir el pecho, y sacar el coraçon, hallaron en el vna Imagen de Christo Crucificado, perfectissimamente formada, la qual maravilla fue parte para que el Tirano se convirtiese à la Fè.

Declaracion del quinto Artículo.

D. YO he entendido muy bien lo que me aveis dicho, y para entender el quinto Artículo, que dize: Baxò al infierno, al tercero dia refucitò de entre los muertos; deseo saber, que significa este lugar del infierno?

A. El infierno es el mas baxo, y profundo lugar que en el mundo ay: digo que es el centro de la tierra, y por esso la Sagrada Escritura en muchas partes contrapone el Cielo al infierno, como el mas alto lugar, al lugar infimo: y en este profundo de la tierra ay quatro como profundissimas cabernas, vna para los condenados, que es la mas profunda de todas: porque la justa justicia quiere que los sobervios demonios, y los hombres sequaces suyos, estèn en el lugar mas baxo, y distante del Cielo, que se pueda hallar: en la segunda caberna, que es algo mas alta, estàn las almas que padecen la pena del Purgatorio: en la tercera, que està mas alta que la segunda, estàn las al-



Declaracion de la
mas de los niños que mueren sin Bautismo, las quales no padecen tormentos de fuego, sino solamente la perpetua privacion de la felicidad eterna: en la quarta, que es la mas alta de todas, estavan las Almas de los Patriarcas, Profetas, y otros Santos, que murieron antes de la venida de Christo. Porque si bien aquellas almas santas no tenian que pagar, con todo no podian entrar en la Gloria, y Bienaventurança eterna, hasta que Christo con su muerte abriessse la puerta de la vida eterna: y por esto estavan en aquella parte mas alta, llamada el Limbo de los Santos, ò por otro nombre el Seno de Abraham, donde no padecian pena alguna, antes gozavan vn dulce reposo, esperando con grande alegria la venida del Señor; y así leemos en el Evangelio, que la alma de aquel Santo mendigo Lazaro, fuè llevada por los Angeles à repolar en el Seno de Abraham, donde el Rico Avatiento la viò, porque alçando los ojos desde las llamas del infierno, donde estava ardiendo, viò à Lazaro en lugar mas alto, que estava con grandissima alegria, y consuelo, gozando del fruto de su paciencia.

D. A qual de estas quatro partes del infierno baxò Christo nuestro Redemptor, despues de su muerte?

M. No ay duda, sino que baxò al Limbo de los Santos Padres, y luego los hizo Bienaventurados, llevandolos despues consigo al Reyno del Cielo.

Tambien se hizo vèr de todas las otras tres partes del infierno, espantando à los demonios, como victorioso triunfador, amenaçando à los dañados, como Juez Supremo, y consolando las Animas del Purgatorio, como su Abogado, y Libertador: de manera, que baxò Christo al infierno, como suele vn Rey à vezes baxar à las catceles para visitarlas, y perdonar à quien le parece.

D. Si Christo era yà muerto, y su cuerpo yazia en el sepulcro; no baxò al infierno todo Christo, sino solamente el Alma de Christo? Y así parece que no se dize bien, que Christo baxò al infierno.

M. La muerte bien tuvo fuerça para apartar el Alma de Christo de su Cuerpo; mas no pudo apartar el Alma, ni el Cuerpo de la Persona Divina del mismo Christo; y por esto creemos, que la Persona Divina de Christo, con el Cuerpo, estuvo en el Sepulcro, y la misma Persona con el Alma baxò al infierno.

D. Como se verifica, que el Señor resucitasse al tercero dia, que desde la tarde del Viernes, quando Christo fuè sepultado, hasta la noche antes del Domingo quando resucitó, no ay ni aun dos dias enteros?

M. No dezimos que Christo resucitasse despues de tres dias enteros, sino que resucitó al tercero dia: lo qual es certissimo, porque estuvo en el Sepulcro el Viernes, que es el primer dia, aunque no entero: estuvo todo el Sabado, que es el se-

segundo dia: estuvo el Domingo, aunque no entero, que es tercero dia.

D. Por qué causa Christo no resucitó luego despues de muerto, sino que quiso esperar tres dias?

M. Porque quiso que se viesse, que verdaderamente avia muerto, y por esso estuvo en el sepulcro lo que bastava à probar esta verdad. Y aveis de notar, que así como Christo nuestro Salvador avia vivido entre los hombres treinta y tres, ò treinta y quatro años, así quiso estar entre los muertos à lo menos treinta y tres, ò treinta y quatro horas, que tantas son si juntais vna hora del Viernes, porque vna hora antes de anoche- cer fuè enterrado, y veinte y quatro horas del Sa- bado, y ocho, ò nueve del Domingo, porque re- sucitó despues de la media noche en el principio de la Aurora.

D. Por qué causa se dize de Christo, que resuci- tó, y de los otros muertos, como de Lazaro, y del Hijo de la Viuda, se dize que fueron resucitados?

M. La razon es, porque Christo, por ser Hijo de Dios resucitó por sí mismo; esto es, por virtud de su Divinidad tornó à vnir su Alma al Cuerpo, y así començò de nuevo à vivir: mas los otros muertos no pueden bolver à vivir por virtud propia, y por esso se dize que han sido resucita- dos por otros, como todos nosotros el dia del ju- zio seremos resucitados por Christo.

D. Ay otra diferencia entre la resurreccion de Christo

Christo, y de los otros que antes del resucitaron?

M. Esta diferencia ay, que los otros resucitaron mortales, y por esso murieron otra vez; mas Chris- to resucitó inmortal, y no puede morir.

Y Por la confesion, y predicacion de este Atticulo de la Resurreccion de Christo nuestro Señor; dize Simon Metafiasse, que murió San Longinos; el qual, aviendo visto la paciencia con que Nuestro Señor Jesu Christo avia padeci- do, alumbrado por la luz del Cielo, conoció que el que moria era verdadero Hijo de Dios, y por tal le confesó. Despues que fuè sepultado el Cuerpo del Señor, mandaron à Longinos que le guardasse con sus Soldados; y aviendo al tercero dia resucitado el Señor, de la manera que se dize en el Evángelio, los Soldados quedaron asom- brados, y Longinos mas confirmado; y dió cuen- ta à los Escrivas, y Fariseos de las maravillas que Dios avia obrado, y él, y sus Soldados avian vis- to en la Sagrada Resurreccion de Christo. Tu- vieron de esto grandisimo enojo, y pena los Sa- cerdotes, y para escurecer la gloria de Christo, procuraron con dones, y promesas pervertir Longinos, y persuadirle que publicasse, que estan- do durmiendo sus Soldados, los Discipulos de Christo avian venido de noche, y se avian lleva- do el Sagrado Cuerpo del sepulcro. Mas el Santo Soldado, como estava ya troc do, y lleno de di-

40
 vina luz, nunca quito convenir con la mentira, sino pregonar la verdad, y ser testigo fiel de la Resurreccion del Señor. Vista su constancia, determinaron los Judios de vengarse del: y el sabiendo su mala intencion, y lo que vrdian contra él, dexando el oficio de Soldado, y comprando alguna hazienda, se partiò de Jerusalem para Capadocia, acompañado de dos Soldados suyos. Allí començò à predicar lo que avia visto, y con sus palabras, y obras convertir muchos à la Fè de Christo. Era extraño el fruto que Longinos hazia, y grande el numero de los que despedidas las tinieblas de su antigua ignorancia, abrian los ojos à los rayos de la Divina luz. Grecia, y florecia la Fè de Christo, con gran ignominia de los Judios, que le avian crucificado; los quales perseverando en su ceguedad, y no pudiendo llevar en paciencia, que Longinos su Capitan se hiziese prègonero de la Fè de Christo, procuraron con grande fuerça que fuesse condenado à muerte, como rebelde traïdor, y que el Presidente Pilatos embiassè Soldados à Capadocia, para que le prendiessen, y matassen. Fueron los Soldados armados de impiedad, y furor, y quiso Nuestro Señor que encontrassen con èl, sin conocerle, el qual los regalò mucho en su casa, y despues les dixo: Yo soy Longinos à quien buscáis, dadme la muerte, y pagadme con ella el servicio que os he hecho estos dias. Y certificados que èl era Longinos,

di

dixeron, que antes perderian ellos la vida, que quitarsela à quien les avia tratado con tanta humanidad, y cortesia. En efecto fuè necessario que èl los animasse, y dixelle, que el mayor bien que en esta vida le podian hazer, era embiarle à reynar con Christo; y mandò à vn criado suyo, que traxesse vn vestido blanco, y de fiesta, para celebrar las bodas celestiales aquel dia: y animando à sus Soldados, y abraçandose con ellos, se hincò de rodillas, mostrandose con la mano el lugar donde queria ser enterrado, y allí le degollaron, y con èl à sus dos Santos Compañeros, por la confesion del Artículo de la Resurreccion.

Declaracion del sexto Artículo.

D. **V**engamos aora al Artículo sexto, que es à cerca de la Ascension. Deseo saber, quanto tiempo estuvo el Señor en la tierra despues que resucitò, y porquè canta?

M. Quarenta dias estuvo, como vos lo podeis ver contando los dias que ay desde la fiesta de la Resurreccion, hasta la de la Ascension; y la causa de esta tan larga detencion fuè, porque quiso Christo con muchas, y diversas apariciones, establecer el Misterio de su certissima, y verdadera Resurreccion, porque este es casi el mas dificil; y quien le creyere, no tendrà mucha dificultad en creer los otros.

Por-

Porque quien refucitò, no ay duda que estava muerto; y quien murió, antes avia nacido: y así, al que cree la Resurreccion de Christo, le será fácil de creer la Muerte, y el Nacimiento: y así mismo, porque à los cuerpos gloriosos no les conviene la vivienda de la tierra, sino la del Cielo; y por esso el que cree la Resurreccion de Christo Nuestro Señor, facilmente podrá creer su subida al Cielo.

D. Quisiera saber la causa, por què se dize que Christo subió al Cielo, y de su Santissima Madre que fuè assumpta, y no se dize que subió?

M. La causa es fácil, porque Christo, como era Dios, y Hombre, subió por virtud propia al Cielo, de la fuerte que tambien por su propia virtud refucitò: pero la Madre, que era criatura, aunque de mucho mayor excelencia que todas las otras criaturas, fuè refucitada, no por propia virtud, sino por la de Dios, y llevada al Reyno Celestial.

D. Què quiere dezir, està sentado à la diestra de Dios Padre todo poderoso?

M. No aveis de imaginar que el Padre està à la izquierda del Hijo, ni tampoco que el Padre està en medio, y que tenga à la diestra al Hijo, y à la siniestra al Espiritu Santo corporalmente; porque así el Padre, como el Hijo, en quanto à su Divinidad, y el Espiritu Santo, està en todas partes, y no se puede dezir que vno està à la diestra, ò siniestra del otro, hablando propiamente. Y así el

està à la diestra, quiere dezir en este Artículo, està en igual alteza, gloria, y magestad; porque el que està al lado de otro, no està mas alto, ni mas baxo que èl. Y por darnos à entender la Sagrada Escritura este modo de hablar, en el Psalmo que empieza: *Dixit Dominus Domino meo*, vna vez dize, que el Hijo està sentado à la diestra del Padre, y otra vez dize, que el Padre està sentado à la diestra del Hijo; queriendo significar, que està en igual eminencia, como avemos dicho. Así que Christo, quando subió al Cielo, subió sobre todos los Coros, y Ordenes de los Angeles, y de las Almas santas que llevaba consigo, y llegó al Trono altissimo de Dios; parò allí, no subiendo mas arriba que el Padre, ni quedò mas baxo, sino poniendose (por dezirlo de esta fuerte) al lado del Padre, como igual à èl en gloria, y en grandeza.

D. Por ser Christo Dios, y Hombre quisiera saber, si està sentado à la diestra del Padre en quanto Dios solamente, ò tambien en quanto Hombre?

M. Christo, en quanto Dios, es igual al Padre; en quanto Hombre, es menor que el Padre: mas no por esso son dos Christos, sino solo vn Christo, y vna Persona sola: por esso se dize, que Christo Dios, y Hombre està sentado à la diestra del Padre, y así la humanidad del Señor, quiero dezir, su Carne, y su Alma, està en el Trono Divino à la diestra de Dios Padre, no por dignidad propia, sino

lino porque están vnidas à la Persona del verdadero, y natural Hijo de Dios.

D. Querria que me diessedes algun exemplo de esto para entenderlo mejor.

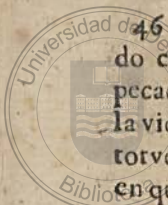
M. Tomad el de la Purpura Real: quando està el Rey vestido de ella, sentado en su Trono Real, y todos los Principes del Reyno estàn sentados mas abaxo que èl: La Purpura del Rey està en lugar mas eminente que los Principes dichos, porque està en la propia silla del Rey: y esto se haze, no porque la Purpura sea de igual dignidad con el Rey, sino porque està vnida al Rey, como propio vestido suyo. Desta manera la Carne, y Alma de Christo està sentada sobre todos los Querubines, y Serafines en la misma silla de Dios, no por dignidad de su naturaleza, mas por estàr vnida à Dios: no solamente como el vestido al Rey, mas mucho mas estrañamente; conviene à saber, por vnion personal, como queda dicho.

Por estàr persuadido que os ha de ser de consolacion, y provecho, os quiero contar lo que passò à vn Soldado noble, que andando visitando los Lugares de la Tierra Santa, y llegando al Monte Olivete, mirando al lugar por donde Christo subió à los Cielos, fuè tan vehemente el deseo que le diò de ver, al Redemptor del Mundo, que derramando muchas lagrimas, con amorosos afectos, hablando con Christo, dezia siempre: *Mi Dios, y mi Redemptor, con suma diligens*

gencia os he buscado en todo lugar, al presente estando en este de donde vos subisteis al Cielo, os suplico recibais mi espiritu, y tengais por bien que mi alma vea la gloria inefable, de que sentado à la diestra de vuestro Beatissimo Padre gozais: y repitiendo vna, y muchas vezes con lagrimas suaves, y con tiernos afectos: *Mi Amor Jesus! ò Jesus! ò mi Amor! ò mi Amor Jesus! se le arrancò el alma, y se fuè à gozar de su Amor Christo.* Sus amigos llamaron vn Medico, el Medico quiso saber de su complexion; y diziendole que era alegre, y muy amoroso, dixo: Este hombre se ha muerto de Amor Divino, y de puro gozo se le ha partido el coraçon: sacaronsele, y en èl hallaron escritas las palabras con que espirò: *O mi Amor Jesus!*

Y para que os encendais mas en el amor de Dios, y ameis mucho à Christo nuestro Señor, os quiero contar vna Historia muy regalada, y gustosa; y es en suma, como estando Christo nuestro Señor en el Cielo, se compadece de los pecadores, y està les dà la mano para que salgan de pecado, y està aparejado, si fuere necesario, para morir otra vez, para que los hombres se salven: y à la larga lo escribe San Dionisio Areopagita, en esta forma:

Estando San Carpo con mucha tristeza, por que vn Infiel, en cierta fiesta que se hazia à sus Dioses, avia engañado à otro Fiel, y pervertido-le, y apartadole de nuestro buen JESUS; y esta-



46
Declaracion de la
do con grande enojo, y amargura contra estos pecadores, y pidiendo à Dios, que los privasse de la vida, como à indignos della, con algun rayo, ò torvellino: vna noche viò subitamente, que la casa en que estava tembava con vn gran terremoto, y despues de alto à baxo se abrió. Viò juntamente vna luz inmensa, que baxava del Cielo, hasta donde èl estava. Alço los ojos al Cielo, y viòle abierto, y allí sentado al Salvador, rodeado de innumerables Angeles en figura humana. Bolvió los ojos àzia abaxo, y viò asimismo el suelo abierto, y en medio vna profundidad horrible, y espantosa, y que aquellos dos hombres (contra los quales èl estava enojado por la injuria que avian hecho à Dios) estava à la boca del abismo, como para caer en èl, despavoridos, y temblando. Salian de adentro muchas serpientes, que con los dientes, y colas, con sus bocas, y lenguas, y el movimiento de sus cuerpos, procuravan tirarlos para dentro en aquella profundidad; y no faltavan algunos hombres que ayudavan à las serpientes, y querian à empellones, y golpes hazer caer aquellos miserables hombres, que mas muertos que vivos allí estava. Quando S. Carpo tuvo esta vision, començo à alegrarse, por ver tenian su merecido, y que era castigada su grave culpa con grande pena; y deseava que cayessen presto en aquella horrenda sima: y qualquiera rancia le parecia grande, por el zelo que tenia de

la honra de Dios, y del castigo de los malos. Tornò à mirar al Cielo, y viò que Christo nuestro Señor, compadeciendose de aquellos pecadores, se levantava de la silla en que estava, y baxando donde ellos estava, les dava la mano con mucho amor, y que los Angeles los ayudavan, y libran de aquel peligro; y dixo à Carpo: Hiereme à mi, que estoy aparejado à padecer otra vez, porque los hombres se salven; y harelo de buena gana, porque ellos no pequen mas: y tu, que te muestras tan zeloso, mira tambien por ti, pues te conviene tambien gozar de mi.

Declaracion del septimo Artículo.

D. E allí ha de venir à juzgar los vivos, y los muertos; quando serà esta venida del Señor?

M. Serà al fin del mundo; porque aveis de saber, que este mundo ha de tener fin, y acabarse de todo punto con diluvio de fuego, que abrasará todas las cosas que están sobre la tierra; y no avrà mas días, ni noches, ni calamientos, mercancias, ni otras cosas que aora veis: así, que en el último dia deste mundo, el qual nadie puede saber si está cerca, ò lexos, vendrà Christo del Cielo à hazer el juicio vniversal. Y aquella palabra, de allí ha de venir, nos enseña, que no creamos à ninguno que diga ser Christo, porque nos querrà engañar,



como hará el Antecristo cerca del fin del mundo; porque el Christo verdadero no vendrà de algun bosque, ò lugar incognito, sino que vendrà del Cielo, con tanta magestad, y gloria, que nadie podrá dudar de si es él, ò no; como quando nace el Sol, que viene con tanta luz, que no se puede dudar de si es él, ò no.

D. Por qué se dize juzgar vivos, y muertos, no serán todos los hombres muertos, y resucitados?

M. Por los vivos, y muertos se pueden entender los buenos, que viven vida espiritual de la gracia, y los malos, que son muertos espiritualmente por el pecado. Pero tambien es verdad, que vendrà Christo à juzgar los vivos, y los muertos quanto al cuerpo, porque en aquel dia muchos avrà yà muertos, y muchos se hallarán vivos, los quales, aunque lo estarán en aquel ultimo dia, y algunos dellos serán moços, y otros niños; con todo esto todos en vn punto morirán, y luego bolverán à resucitar, para que paguen la deuda de la muerte.

D. Muchas vezes he entendido yo, que quien muere en pecado mortal luego và al infierno, y que el que muere en gracia de Dios và luego al Purgatorio, ò à la Gloria; como, pues, han de ser todos juzgados, siendo yà dada la sentencia?

M. En la muerte de cada vno se haze el juicio particular de aquella alma, que entonces sale del cuerpo, mas despues el vitimo dia se hará juicio vniversal en presencia de todo el mundo: y esto
por

per muchas causas. Primeramente por la gracia de Dios, porque viendo muchos à los ricos en prosperidad, y à los buenos afligidos. Imaginan que quizá no gobierna Dios el mundo bien, y así entonces se vera claramente, como Dios ha visto, y notado todas las cosas, y como con gran justicia ha dado à los malos alguna prosperidad temporal, para premiarles algunas obras suyas buenas de poco momento, aviendo despues de darles pena eterna por sus pecados. Y por el contrario ha dado à los buenos afliccion temporal, por castigarles algun pecado venial, ò por darles materia de paciencia, y merito, por averlos de enriquecer despues con tesoros de gloria infinita por sus buenas obras. Segundariamente se hará el juicio vniversal por gloria de Christo; porque aviendo sido injustamente condenado de muchos, no conocido, ni honrado como convenia, era justo que llegalle vn dia en que todo el mundo le conociesse, y honrasse por fuerza, ò por amor, como à verdadero Rey, y Señor del Vniverso. Lo tercero, ha de ser el juicio vniversal por gloria de los Santos, porque à los que en el mundo avian sido perseguidos, y maltratados, viesse todos como Dios los honrava, y glorificava. Lo quarto, para confusion de los soberbios enemigos de Dios. Lo quinto, porque el cuerpo juntamente con el alma tuviesse su sentencia de gloria, ò pena.

DE la estrecha cuenta, que el dia del juicio se ha de pedir à los hombres, de la eterna pena con que Christo nuestro Señor, Juez de vivos, y muertos, ha de castigar à los malos, y la gloria, y gozo que en el Cielo ha de dár à los buenos, oísteis algunas Historias, y memorables casos, quando al fin de la Doctrina Christiana tratemos de los quatro Novísimos, Muerte, Juizio, Inferno, y Gloria.

Declaracion del Artículo octavo.

D. EL Artículo octavo dize: Yo creo en el Espíritu Santo: Qué quiere dezir Espíritu Santo?

M. Aqui se declara la tercera Persona de la Santísima Trinidad, como en el primer Artículo se declara la primera, y en los otros seis la segunda: así que el Espíritu Santo no es Padre, ni Hijo, mas es vna tercera Persona, que procede del Padre, y del Hijo, y es verdadero Dios como el Padre, y el Hijo; antes es el mismo Dios, porque tiene la misma Divinidad que está en el Padre, y en el Hijo.

D. Quisiera alguna semejança desto.

M. Las cosas Divinas no se pueden declarar perfectamente por semejanzas de cosas criadas, especialmente corporales: mas no obstante esto, podeis tomar la de vn lago, ò laguna, que procede

de de algun río, el qual nace de alguna fuente; estas tres cosas distintas son, pero vna misma agua es: así, pues, el Padre Eterno, como fuente produce al Hijo como vn río; y el Padre, y el Hijo, como fuente, y río producen al Espíritu Santo como lago, y no por esto el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo son tres Dioses, sino vn solo Dios.

D. Por qué se llama Espíritu Santo la tercera Persona de la Trinidad? No son tambien espíritus santos todos los Angeles, y todas las Almas bienaventuradas?

A. Por excelencia se llama Dios Espíritu Santo, por que es sumo Espíritu, y sumamente Santo, y es Autor de todos los Espíritus criados, y de toda santidad; así como entre los hombres, aunque ay muchos que son Padres, y Santos, por officio, ò por bondad de vida, como muchos buenos Obispos, Clerigos, ò Religiosos, todavia no se llama Padre Santo, sino solo el Papa, porque à él solo le toca este nombre por excelencia, por ser cabeza de todos los otros Padres, y porque debe ser el mas santo de todos por bondad de vida, como lo es por officio, representandonos la persona de Christo.

D. Si el nombre de Espíritu Santo le conviene à Dios por excelencia, por qué se atribuye solamente à la tercera Persona? No es tambien el Padre, y el Hijo por excelencia Espíritu Santo?

M. Así es, pero porque la primera Persona tiene

vn nombre propio; conviene à saber, Padre, y la segunda, otro nombre propio; esto es, Hijo, se le ha dexado à la tercera Persona el nombre comun, por distinguirla de las otras dos; y demàs desto aveis de saber, que quando se dize de la tercera Persona Divina, que es Espiritu Santo, aquellas dos palabras hazen vn nombre solo: assi como quando vn hombre se llama Luis Bernardo, hazen vn solo nombre, aunque de otra manera suelen ser dos nombres, Luis, y Bernardo.

D. Qué significa, que el Espiritu Santo se pinta en figura de Paloma, especialmente sobre Christo, y sobre la Virgen?

M. No aveis de pensar que el Espiritu Santo tenga cuerpo, ò que pueda verse con los ojos corporales, sino que se pinta assi, por darnos à entender los efectos que produce en los hombres; y por que la Paloma es simple, pura, zelosa, y fecunda, por esso se pinta sobre Christo, y sobre la Virgen: para que entendamos, que Christo, y su Madre fueron llenos de todas las gracias, y dones del Espiritu Santo, y en particular de tanta simplicidad, pureza, zelo de la honra de Dios, y de la salud de las almas, y fecundidad espiritual, por lo qual adquirieron infinitos hijos, como lo son todos los Fieles, y buenos Christianos.

D. Qué significa, que sobre los Apostoles se pinta el Espiritu Santo en forma de lenguas de fuego?

M. Porque el Espiritu Santo, diez dias despues de

la Ascension del Señor, vino sobre los Apostoles; y los llenò de ciencia, de caridad, y de eloquencia, enseñandoles à hablar en todas lenguas, para que pudiesen predicar por todo el mundo la Santa Fè; y en señal destos maravillosos efectos, hizo parecer aquellas lenguas de fuego, porque la lumbré de aquel fuego significa la sabiduria, el ardor del mismo fuego, la caridad; y la figura de la lengua, la eloquencia: y por que fuè este vn grandissimo beneficio que hizo Dios nuestro Señor à la Iglesia, que por esso se celebra aquella grande fiesta, que se llama Pentecostès, ò fiesta del Espiritu Santo.

D. **T**eneis algun caso, ò memorable suceso, donde se haga alguna mencion, ò se trate de la Persona del Espiritu Santo?

M. Contarèos vna muy gustosa, y provechosa Historia, la qual en esta forma elctive Enrique Gran. Dos hermanos de nobles padres fueron à estudiar à Paris: el menor, deseoso de salir con su intento, diòse al estudio, à la devocion, y à buenas companias, evitando las que le parecen no tales. Al contrario, el mayor no estudiava, andava ocioso, y con malas companias, diòse à banquetes, y juegos; y lo que peor fuè, à tratar con ramera: y en todos estos males creció de manera, que ya no solo en la reputacion de los Estudiantes, sino tambien en la de todo el Pueblo, era su nombre infami-



Declaracion de la

34
misimo, y vituperosissimo. El hermano menor ayudavale con los recuerdos que podia; pero viendo que de todo hazia burla, vn dia le dixo llorando: Veo, carissimo hermano, que menospreciáis lo que os digo, lo estimais como si nuestro negocio fuesse juego de muchachos, pues yo os aseguro, que algun dia vendrà, y muy presto, en que os pese de aver tan pertinazmente resistido al Espiritu Santo. Dicho esto le dexò; pero instante, y continuamente suplicava à Dios que le ablandasse el coraçon. El piadoso Señor le oyò, y consolò, dando con su hermano en vna cama, y apretandole con mortal dolencia, donde bolviendole los ojos, y memoria à la vida passada, se hallò tan apretado de la multitud de sus pecados, que caò desesperò de su remedio. Vid vna noche, que entrava en su camara vn bellissimo, y venerabilissimo Anciano, que le mirò con tan severo rostro, y tan terribles ojos, que con grande temblor, y turbacion, apenas le supo, y pudo preguntar quien fuesse. El respondió: Yo soy el Padre Celestial, que te criè quando no eras, que te di la vida, y alma que posees, que para tu servicio criè el Sol, la Luna, y Estrellas, para que dexada tu mala vida hiziesse penitencia; pero viendo que con animo obstinado desechas las saludables amonestaciones, vengo para dezirte, que te quedas para perdido, y condenado, pues assi lo quierres. Dicho esto desapareciò, dexandole lleno de confusion, y de

Doctrina Christiana.

55

de vn grande, y frio sudor, con el qual estuvo, y passò aquella noche, y el dia siguiente, esperando la hora de su fin, y condenacion. Pero la siguiente noche vino à èl vn hermosissimo Mancebo, en todo muy parecido al Anciano, venia desnudo, y con vna corona de espinas, con vna pesada Cruz en sus ombros, y derramando mucha sangre del costado, y llegando cerca del enfermo, le preguntò: Si le conocia? Dixo que no, mas de que le parecia muy semejante, y parecido al Anciano. El Mancebo le respondió: No es mucho que le parezca, pues soy Christo su Hijo, que apiadandome de la perdicion de los hombres, vine al mundo, y en èl morì para su remedio. Y porque tu, desdichado, te has querido privar destos mis grandes beneficios, vengo à dezirte, que te quedas para siempre sin ellos, y dado por hijo de la eterna perdicion. Diciendo esto, tomò vn puñado de la sangre, que del costado le corria, y arrojandole la al rostro, le dixo: Toma para confusion esta mi preciosa sangre, que yo derramè para vida, y redencion de los demàs. Dicho esto desapareciò, quedando el enfermo tan descaecido en el cuerpo, y tan desesperado en el alma, que se quedò como yerto, sin saber donde pudiesse acudir por remedio. Embiò à llamar à su hermano, el qual vino, y quedò tan admirado de ver al doliente tan descolorido, y tan sin figura, que con notable sentimiento, y muchas lagrimas le dixo: Qué es esto,

D 4

esto, mi hermano? Donde se ha ido tu antigua belleza, tan codiciada de los demás, que agora te veo con tan espantable figura? Donde están tus brios pasados? Donde los perniciosos compañeros que te engañaron, y te me quitaron del lado, para dar en tan grande precipicio? Qué es esto, que te veo temblando, y cubierto de vn mortal sudor? Si la presente enfermedad lo haze, acuerdate que has pasado otras mas graves: si tus pecados así te tienen, atrepientete, y propon la enmienda, no te desesperes, pues el Clementísimo Señor en vn punto perdonó al Ladron, y aun le prometió, y le dió luego el Parayso. Con estas palabras cobró el doliente vn poco de animo, y le contó à su hermano, como el Padre, y el Hijo le avian dado por condenado; y que siendo su sentencia irrevocable, ni tenia animo para esperar, ni buscar remedio. El buen hermano, con grande confianza, le dixo: Aunque el Padre, y el Hijo, hallandote impenitente, y obstinado, te ayen con razon condenado, no desesperes, sino toma, aunque tarde, mi consejo, atrepientete, llora lo pasado, propon la enmienda, llam vn Confessor, y confiesa tus pecados, que por ventura con esto el Espiritu Santo, que dize San Bernardo es la benignidad de Dios, hallandote penitente, y confesado, te perdonará. Consolado el enfermo con estas palabras, llamó vn Confessor, y confesóse con tanto dolor, y lagrimas, que parecia se le rompian las en-

trañas, y apenas podia hablar palabra. Acaba da la confesion, comulgó, y recibió la Extremauncion, y con esto esperaba la hora de su muerte; pero la siguiente noche vino à él otra Ilustrísima Persona, muy semejante à las dos pasadas, vestida de blanco, y traía vna blanca Paloma sobre el ombro derecho; y llegando se cerca del enfermo, le miró con tan benignos ojos, y con tan apacible rostro, que le preguntó: Quien sois vos, Señor, que os aveis dignado de venir à esta casa, y consolar con vuestra piedad à quien tan desconsolado, y atemorizado está como yo? Respondió: El Espiritu Santo, que procedo del Padre, y del Hijo, y tengo con ellos vna misma potestad; y vengo à dezirte, que tus pecados te son perdonados, y que te está abierto, y seguro el camino del Cielo. El buen penitente que tal oyó, como si saliera deste abismo de la desesperacion, con alegrísimas lagrimas comenzó à dezir: O Padre de los pobres, consuelo de los afligidos, refugio de los miserables! Qué es posible que ay puerta del Cielo para quien Padre, y Hijo han condenado al infierno? Y que esta mi pequeña penitencia ha mudado la sentencia de llamas eternas? El Espiritu Santo le respondió: Tén buen animo, y no dudes de tu salvacion, porque son fortísimos los brazos de la penitencia, haze violencia à la espantosa Magestad, vence al invencible, muda al inmutable, y le aplaca, aunque esté mas enojado: y por que no te detengas

mas con la misma penitencia continuando, dis-
pon de tus cosas, y compon tu alma con los mas
actos de virtudes que en este tiempo pudieres, que
de aqui à tres dias vendremos por tu alma, para
llevarla sobre las Estrellas, y ponerla en posesion
de los gozos eternos. Dicho esto, el Espiritu San-
to desapareció, y el moço, tres dias despues, san-
tamente murió, y por medio de su penitencia se
fué à los Cielos. Desta Histo-ia, que con tanta aten-
cion, y gusto aveis oído, no aveis de sacar que el
Padre, y el Hijo quieran condenar à alguna perso-
na, y el Espiritu Santo la quiera perdonar, y salvar,
pues tienen vna misma naturaleza, vna misma vo-
lunrad, y vn mismo querer. El fiato, pues, que
aveis de sacar, ha de ser vn perfecto conocimiento
de la obligacion que os corre de amar, y servir, no
solamente al Padre, y al Hijo, sino tambien al Es-
piritu Santo: y para aclarar vuestro entendimien-
to con esta verdad, y abraçar, y encender vuestra
voluntad en el amor deste Soberano, y Divino Es-
piritu, suceden estas visiones, y apariçiones, y con
esto pasemos al siguiente Articulo.

Declaracion del Articulo nono.

D. Qùè quiere dezir lo que en el Articulo se
dize: La Santa Iglesia Católica, la Comu-
nion de los Santos:

M. Aqui empieza la segunda parte del Credo
por

porque la primera parte pertenece à Dios, la se-
gunda à la Iglesia, Esposa de Dios: y assi como
creemos en Dios vna Divinidad, y tres Personas;
assi en la Iglesia creemos que ay vna sola Iglesia,
y que tiene tres bienes principales: el primero en
el alma, que es la remission de pecados: el otro,
en el cuerpo, que es la resurreccion de la carne: y
el otro en el alma, y en el cuerpo juntamente, que
ferà la vida eterna, como veremos en los Artic-
los siguientes.

D. Declaradme palabra por palabra todo el Ar-
ticulo, y primeramente, que quiere dezir Iglesia?

M. Quiere dezir convocacion, y congregacion
de hombres, los quales se bautizan, y hazen pro-
fession de la Fè, y Ley de Christo, debaxo de la
obediencia del Sumo Pontifice Romano, y se lla-
ma convocacion, porque nosotros no nacemos
Christianos del modo que nacemos Españoles,
Italianos, ò Franceses, ò de otros Reynos, sino que
somos llamados por Dios, y entramos en esta
Congregacion por medio del Bautismo, el qual
es como puerta de la Iglesia. Y no basta estàr
bautizado para estàr en la Iglesia, sino que es ne-
nester creer, y confessar la Santa Fè, y Ley de
Christo, como nos lo enseñan los Pastores, y Pre-
dicadores de essa misma Iglesia; ni tampoco baf-
ta, mas es necessario estàr à la obediencia del
Sumo Pontifice Romano, como Vicario de
Christo; conviene à saber, reconocerle, y tenerle
por

por Superior Supremo en lugar de Christo.

D. Si la Iglesia es vna Congregacion de hombres, como llamamos Iglesias las que fabricamos, donde se dize la Misa, y los Divinos Oficios?

M. Porque los Fieles, que son la verdadera Iglesia, se jantan en aquellos edificios para hazer los exercicios Christianos, y por esso se llaman tambien Iglesias aquellos edificios, y especialmente quando estan dedicadas, y consagradas a Dios; pero nosotros en este Articulo del Credo no hablamos de las Iglesias que estan hechas de piedras, y madera, sino de la Iglesia viva, que son los Fieles bautizados, y obedientes al Vicario de Christo, como se ha dicho.

D. Por que se dize la Iglesia, y no las Iglesias, pues se hallan muchas Congregaciones de Fieles en diversas partes del mundo?

M. Porque la Iglesia no es mas de vna, aunque abraça todos los Fieles, que estan esparcidos por el mundo, y no solamente aquellos que aora viven, mas tambien los que ha avido desde el principio del mundo, y avrà hasta la fin del, y por esso no solo se dize vna, mas tambien Catolica, que quiere dezir vniversal, porque se estiende a todos los lugares, y todos los tiempos.

D. Por que se dize ser Iglesia vna sola, si contiene tanta multitud de hombres?

M. Dizese vna sola, por tener vna sola Cabeça, que es Christo, y en su lugar el Pontifice Roma-

no, y tambien porque vive de vn mismo espíritu y tiene vna misma ley: assi como vn Reyno se dize ser vno, porque tiene vn Rey solo, y vna misma ley, y no obstante que en aquel Reyno aya muchas Provincias, Ciudades, y Villas.

D. Porque se dize, que esta Iglesia es Santa, aviendo en ella muchos hombres malos?

M. Dizese ser santa, por tres razones. La primera, porque la Cabeça, que es Christo, es Santissima; assi como vno que tiene vn rostro hermolo, se dize ser lindo hombre, aunque tenga vn dedo torcido, ò alguna mancha en el pecho, ò en las espaldas. Segunda, porque todos los Fieles son Santos por Fè, y profesion, porque tienen vna Fè verdadera, y divina: hazen profesion de Sacramentos Santos, y de vna Ley justa, que no manda sino cosas buenas, y no prohibe sino las malas. Tercera, porque en la Iglesia ay algunos verdaderamente santos, no solamente de Fè, y profesion, sino tambien de virtud, y costumbres: siendo cierto, que entre Judios, Turcos, Hereges, y gente semejante, que estan fuera de la Iglesia, no puede aver alguno verdaderamente santo.

D. Que quiere dezir la Comunión de los Santos?

M. Quiere dezir, que el cuerpo de la Santa Iglesia està de tal suerte unido, que del bien de vn miembro participan todos los otros. Por donde aunque muchos estèn en tierras remotas, y nosotros no los conozcamos, no por esso sus Misas, oracio-

ciones, y Divinos Oficios, y otras buenas obras dexan de ayudarnos: y no solamente ay esta comunion aqui en la tierra, mas tambien nuestras Missas, oraciones, y buenas obras, ayudan a los que estàn en el Purgatorio; y las oraciones de los que estàn en la Gloria nos ayudan à nosotros, y las Animas del Purgatorio.

D. Si esto es asì, no ay para que hazer oracion por alguno en particular, ni hazer dezir Missas por esta, ò por aquella Alma del Purgatorio, pues todo el bien es comun.

M. No es asì, porque la Misa, y la oracion, y las otras buenas obras, aunque en alguna manera son comunes à todos, todavia ayudan mucho mas à aquellos por los quales se hazen en particular, que no à nosotros.

D. Què diremos de los excomulgados; participan tambien estos de los bienes de los Fieles, ò no?

M. Por esto se llaman excomulgados, porque no tienen la comunion de los Santos, y son como ramos cortados del arbol, como miembros apartados del cuerpo, que no participan del buen humor que se esparce entre los otros ramos, ò miembros unidos: y de aqui podeis colegir, quanto castigo se ha de hazer de la excomunion, pues no puede tener à Dios por Padre, el que no tiene la Iglesia por Madre.

D. Luego los excomulgados estàn fuera de la Iglesia

Iglesia, como los Judios, y los otros Infieles: *M.* Asì es, mas ay esta diferencia, que los Judios, y Turcos estàn fuera de la Iglesia, por no aver entrado en ella, ni aver recibido el Santo Bautismo; los Hereges que son bautizados, pero han perdido la Fè, estàn fuera, porque han salido, y huïdo della por si mismos; y por esto la Iglesia los confite con varias penas à bolver à la Santa Fè: como quando vna ovejuela huye del rebaño, el pastor la obliga con el cayado à bolver. Pero los excomulgados, porque tienen el Bautismo, y la Fè, han entrado, y no salen por si mismos, mas son desechados por fuerza; como quando el pastor echa fuera del hato vna oveja sarnosa, y la dexa por presa de los lobos. Pero es verdad que la Iglesia no desecha à los excomulgados para que estèn siempre fuera, sino por que se arrepientan de su desobediencia, y asì humillados pidan que los buelvan à la Iglesia, y seàn de nuevo restituidos en el seno de la Madre, y en la comunion de los Santos.

D. Tres cosas me aveis declarado en este Artículo. La prime a, la obediencia que se debe al Vicario de Christo, que es el Romano Pontifice. La segunda, lo mucho que ayudan las oraciones de vnos Fieles à otros, asì vivos, como difuntos. La tercera, los grandes bienes de que estàn privados los excomulgados, y de todas quiseva

fiera oír algunos exemplos, ó casos memorables.
 M. Todo lo que me pedis haré de grado, y para
 dar principio à lo que en el primer lugar propo-
 sisteis: Avezis de saber, que estando San Policarpo
 Obispo de Smirna, en su Iglesia, hubo grandes du-
 das, y dificultades entre los Chistianos acerca
 del tiempo en que se avia de celebrar la Pasqua
 de Resurreccion, y para tomar buena resolusion
 y acertado asiento en ellas, se determinò de ir
 Roma, para conferir sus dudas con San Aniceto
 Papa, que à la sazón era Vicario en la tierra de
 Christo nuestro Redemptor. Llegado à Roma,
 hizo reverencia à San Aniceto, confesò sus du-
 das, propusole sus dificultades, y lo que èl mismo
 avia aprendido de su Maestro San Juan Evan-
 gelista, y de los otros Discipulos del Señor. Y
 viendo que Valentino, y Marcion, Hereges, sem-
 bravan en Roma su perversa, y diabolica doctri-
 na, començò San Policarpo à predicar, y exhortar
 à todos los Fieles, que se guardassen de ellos, co-
 mo de serpientes, y enemigos de Jesu Christo,
 que supiessen cierto, que la Doctrina que èl
 predicava era Doctrina de los Apóstoles, y del
 mismo Señor, que por medio de sus Discipulos
 la avia enseñado, y de cuyas fuentes èl avia bebi-
 do: y para moverlos mas à aborrecer à los Here-
 ges, y nuir totalmente de su conversacion, les con-
 tava, que yendo vna vez San Juan Evangelista
 Maestro, acompañado de muchos Discipulos,

vnos baños donde se estava labando Cherinto,
 Herege, les dixo el Santo Apostol: Huyamos de
 aqui, y vamos presto, porque no caygan, y nos
 tomen debaxo estos baños, en los quales se laba
 Cherinto, enemigo de la verdad. Y el mismo San
 Policarpo andando vn dia por Roma, encontrò
 con Marcion, Herege; y en viendole, bolviò el
 rostro, y se apartò, por no hablarle. Notò esto
 Marcion, y como Herege se llegó à Policarpo, y
 le dixo: No me conoces? Si conozco, dixo Poli-
 carpo. Pues quien soy yo? Tu eres, dixo, el hijo
 primogenito de Satanàs.

¶ Para cumplir con lo segundo de la comu-
 nicacion, que ay entre los Fieles, y quanto ayudan
 las oraciones de los vnos à los otros, viene bien
 lo que sucediò en la Bretaña menor. Huvo vn
 Seglar, que aunque ocupado en negocios, era de-
 voto, y muy cuidadoso de su conciencia; y en
 particular tenia vna devocion, que siempre que
 iba, ò venia de la Iglesia, ò passava por el Cemen-
 terio, se detenia, y ofrecia alguna devota oracion
 por las Animas de los difuntos. Sucediò, que este
 buen Christiano llegasse al fin de su vida, y à
 media noche embiò à llamar à su Cura, rogando-
 le, que le traxesse el Santissimo Sacramento. Pero
 èl, queriendo mas dormir, que ayudar à aquella
 alma, no quiso ir, mas embiò en su lugar vn Dia-
 cono, llamado Daniel, que como tan devoto, fuè
 de muy buena gana, y comulgò al enfermo, el

qual comulgado murió, y en tan buena compañía como la del Santísimo Sacramento, se debe creer que iria à buen lugar. El Diacono se bolvió luego à la Iglesia, cuya puerta hallò de par en par abierta, aunque èl la avia cerrado con llave. Queriendo, pues, entrar por ella, se hallò tan clavado, que no pudo passar adelante, ni bolver atrás. Estando muy admirado, oyò vna gran voz, que dezia: Levantaos todos los Fieles, que en este Cementerio estais enterrados, y acudid à la Iglesia, para que roguemos à Dios por el anima de nuestro devoto, y le paguemos en la misma moneda el bien que nos ha hecho. Oyòse luego vn gran ruido de los cuerpos, que à la voz dicha se levantaron, y viò que toda la Iglesia estava llena de hachas y candelas encendidas, y que en entrando en ellas los difuntos con vna suavissima, y celestial melodía començaron à cantar, y à hazer el Oficio por el difunto, de la manera que con su Sacerdote, y à çoros concertados suelen cantar los Eclesiasticos. Acabado el Oficio, sonò de nuevo la voz, que todos se bolviessen à sus sepulcros, lo qual hizieron, no con menos ruido que salieron delos, y poco à poco se viò que iban faltando, hasta que del todo se acabaron las muchas luminarias de la Iglesia. Acabado lo dicho, el Diacono se hallò libre para moverse; y así entrò en la Iglesia, y puso en su lugar el vaso, y lo demàs que avia llevado para comulgar al enfermo. Fue à casa del Cura

Cura, diziendole, como el enfermo era muerto, y que era necesario que luego fuesen los dos à hazer el Oficio. Levantòse el Cura, y ambos cumplieron con lo que al difunto se debia; pero el buen Diacono, agradeciendo la merced que Dios le avia hecho, dexò el mundo, entrandose en el Monasterio de San Martin en Turon, donde despues fuè Prior, y murió santamente.

Y en la vida de San Hugon, Abad Cluniacense, cuenta Surio de vn Arçobispo de Tolosa de Francia, llamado Durando, que era amigo de oír, y dezir donayres, y palabras ociosas. San Hugon, que era entonces Abad del Monasterio de Cluni, reprehendiòle esto diversas vezes, por aver sido antes Monge de su Monasterio, diziendole, que si no se enmendava, tendria por esto particular purgatorio. Muriò el Arçobispo de allí à pocas dias, y aparecióse à vn santo Monge, llamado Signino, y mostrava la boca muy hinchada, y los labios llenos de llagas. Pidiòle con lagrimas, que rogasse à Hugon hiziesse oracion por èl, porque padecia cruel tormento en el Purgatorio, en pena de sus donayres, y palabras ociosas, de que no se avia enmendado. Refirió esto Signino à San Hugon, el qual mandò à siete Monges, que siete dias guardassen silencio por satisfacion de aquella culpa. Destos el vno quebrantò el silencio; aparecióle à Signino el Arçobispo, y quejóse de aquel Monge, que por su inobediencia se avia dilatado

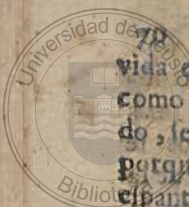
Su remedio. Siguino fuè con esto al Abad Hugon, y hallò que era assi verdad: encargòle à otro el silencio por siete dias, y pallados, apareciòle el Arçobispo tercera vez, y diò gracias al Abad, y à los Monges, mostrandose vestido de Pontifical, y su rostro lano, y muy alegre, desapareciendose luego.

¶ Para cumplir con lo que en el tercer lugar me pedisteis, os quiero referir dos Historias en las quales vercis los males en que incurren los excomulgados, y los bienes de que los priva la excomunion. El primero refiere San Pedro Damian, Cardenal, y Obispo de Hostia, en esta manera: Pio, Obispo Aspalente, dexò el Obispado, por la poca reverencia, y respeto que los de su Obispado le tenian, y por el desafosiego con que vivia, y entre otros exemplos que me contò, de como Dios castiga à los rebeldes, me dixo: En aquel mi Obispado, vn Cavallero de sangre noble, aunque èl en si no correspondia à su linage, no cumpla, ni obedcia à los preceptos, y Mandamientos de la Iglesia; y assi haciendo poco caso dellos, se casò sin dispensacion con vna deuda suya. Yo le amonestè muchas vezes, que dexasse aquella muger, pues aquel no era verdadero matrimonio, y nunca se le dava nada de lo que le dezia. Despues le vine à excomulgar, y hize leer contra èl todas las censuras de la Iglesia, y no hizo mas caso de ello, que si fueran cuentos de niños. Tomè de los paños de la boca, y echèlos à los perros, y no los

qui-

quisieron tocar, y con todo esto no se quiso reducir; mas al fin Dios le castigò, y fuè quando mas rebelde, y pertinax estava, y quando menos se queria humillar à los preceptos, y censuras de la Iglesia. Vna noche, que estava durmiendo en su cama, haze vn rayo del Cielo, y le matò; y assi muriendo, experimentò, y sintiò la sentencia del Divino Juez, pues que estando velando la tuvo en poco, y no quiso recibir medicina para su dolencia.

El segundo, se cuenta en las Historias del Cister, por estas palabras: Aviendo faltado à vn Abad, que se llamava Conrado, vn anillo, que vn cuervo avia llevado en el pico, sospechando que alguna persona lo avia cogido, mandò publicar vna excomunion contra el que le huviesse tomado. El ladron, aunque no tenia sentido, ni sabia si era culpado, no dexò de sentir quanta fuerça tenia la excomunion; y assi desde luego començò à enflaquecerse poco à poco, y no queria comer, ni graznar, ni hazer los demàs juegos, y muestras de alegria, que suelen hazer las criaturas irracionales. Despues se le vinieron à caer las plumas, y à ponerse toda la carne como ceniza, y estàr como muerto; de lo qual todos se maravillavan, y no podian atinar qual fuesse la causa de tanta mudança. Al cabo de algunos dias, estando parlando los criados del Abad delante del, de qual seria la causa de aver perdido la alegria, y casi le



Declaracion de la

vida el cuervo tan poco à poco. El vno de ellos como burlando, dixo: Que considerar me ha dado, señor, si acafo es este el ladron que buscamos, porque es indicio de que està excomulgado, la espantosa plaga con que està herido, su tristeza, el aver perdido su alegría, y aversele caído las plumas, de que tanto todos nos maravillamos. No dexaron de tocar estas palabras à los coraçones de los que lo oyeron, y dar que pensar al Abad; el qual mandò à vno de sus criados, que subieste al arbol donde el cuervo tenia su nido, y miraste lo que avia. Subió vn mancebo, y luego hallò el anillo embuelto en otras cosas, y lo baxò, y diò al Abad. Desta manera fuè castigado el irracional, è ignorante ladron, no sin particular voluntad de Dios, segun se cree para nuestro exemplo, creyendolo así el Abad, y los circunstantes; pues que desde aquel punto el cuervo començò à ponerse alegre, y se llenò de plumas, bolviendo à estàr en el estado que antes estava.

Declaracion del dezimo Articulo.

Què quiere dezir la remission de los pecados, que es el dezimo Articulo?

M. Este es el primero de aquellos tres bienes principales que se hallan en la Iglesia, para lo quales menester es saber, que todos los hombres nacen pecadores, y enemigos de Dios, y despues

cre-

Doctrina Christiana.

71

creciendo vãn siempre de mal en peor, hasta que por gracia de Dios, se les perdone el pecado, y vengan à ser amigos, y hijos de Dios. Esta gracia tan grande, no se halla en otra parte, que en la Santa Iglesia, en la qual ay los Santos Sacramentos, y especialmente el Bautismo, y la Penitencia, que como medicinas celestiales, curan los hombres de todas las dolencias espirituales, que son los pecados.

D. Querria que me declarassedes vn poco mejor, quan grande bien sea esta remission de pecados.

M. No ay mayor mal en el mundo, que el pecado, no solo por que del nacen todos los otros males en esta vida, y en la otra, sino tambien por que el pecado haze que el hombre sea enemigo de Dios; porque que cosa se puede imaginar peor, que ser enemigo de aquel que puede hazer todo lo que quiere, y ninguno le puede resistir? Quien podrà defender à aquel con quien Dios està ayrado? Y por el contrario, no se puede hallar en esta vida mayor bien, que estàr en gracia de Dios. Porque quien podrà dañar à aquel que es defendido de Dios, estando todo en manos del mismo Dios? Y en suma, yà vos sabeis, que entre las cosas corporales, la mas estimada es la vida, porque ella es el fundamento de todos los otros bienes; y la cosa mas aborrecida, es la muerte, porque ella es contraria à la vida. Así, pues, siendo el pecado la muerte espiritual del alma, y

E 4

la

la remission del pecado, vida della, podeis facilmente considerar, quan grande sea el bien que se recibe en la Iglesia, aviendo solamente en ella la remission de los pecados.

DE la remission de los pecados por virtud de los Sacramentos, os tengo de contar muchos exemplos quando os explique los Mandamientos de la Santa Iglesia, y quando os declare los siete Sacramentos. Agora passemos al siguiente Articulo.

Declaracion del vndezimo Articulo.

D. QUè quiere dezir la resurreccion de la carne, que es el vndezimo Articulo?

M. Este es el segundo de los bienes principales de la Santa Iglesia; conviene à saber, que en el vltimo dia, todos los que se hallaren con la remission de los pecados, bolveràn à vivir.

D. Los otros que estàn fuera de la Iglesia, ò no han tenido la remission de los pecados, no han de bolver tambien à vivir?

M. Quanto à la vida natural todos bolveràn à vivir, assi buenos, como malos, mas porque la resurreccion de los malos serà para ser atormentados eternamente, y no para tener algun bien; por esso aquella vida suya se llama mas muerte continua, que verdadera vida: y assi la verdadera resurreccion, conviene à saber, para vida gloriosa.

la, no serà sino la de los buenos, que se huvieron hallado sin pecado.

D. Quisiera saber, si estos mismos cuerpos, que agora tenemos, resucitaràn, ò otros semejantes?

M. No ay duda de que estos mismos cuerpos resucitaràn; porque de otra manera, no seria verdadera resurreccion, si no se levantasse lo mismo que cayò, y no bolviessè à vivir lo mismo que murì: y pues la resurreccion se haze para que el cuerpo sea partícipe del premio, ò de la pena, assi como ha sido partícipe de las buenas obras, ò de los pecados, necessario es que sea el mismo cuerpo, porque otro no merecia pena, ni premio.

D. Como es posible que pueda bolver à vivir el que ha sido quemado, y las cenizas esparcidas al viento, ò echadas en el rio?

M. Por esto se dize en el principio del Credo, que Dios es omnipotente, porque puede hazer lo que nos parece imposible; mas si vos considerais que Dios ha hecho el Cielo, y la tierra: nada, no os parecerà dificil de creer, que pueda reducir al sèr primero lo que en cenizas se avrà convertido.

D. Quisiera saber, si los hombres bolveràn à ser hombres, y las mugeres mugeres, ò si todos seràn de vna manera?

M. Es necessario creer, que los hombres seràn hombres, y las mugeres seràn mugeres; porque de otra suerte, no serian los mismos cuerpos que antes eran. Y yà yo os he dicho, que han de ser los

los mismos, si bien en la otra vida no avrà mas generacion de hijos, ni maridos, y mugeres, pero avrà la diversidad de hombres, y mugeres, porque cada vno goze el premio de las virtudes propias, que en su texo avrà exercitado. Y del modo que será hermoso espectáculo ver la gloria de los Martires, y de los Confesores, así lo será tambien ver la gloria de las Virgenes, y sobre todo, de la Madre de Christo nuestro Salvador.

D. Dezidme por vida vuestra, en que edad, y estatura resucitarèmos, que algunos mueren niños, otros moços, y otros viejos?

M. Todos resucitarèmos en aquella estatura, y en aquel ser que avrán tenido, ò avrian de tener en la edad de treinta y tres años, en la qual resucitó Nuestro Señor. De suerte, que los niños resucitaràn tan grandes, quanto avian de serlo si llegàran à treinta y tres años; y los viejos resucitaràn en la flor de aquella edad que tuvieron quando fueron de treinta y tres años: y si alguno en esta edad avia estado ciego, ò coxo, ò ha sido enano, ò ha tenido deformidad, resucitarà entero, sano, y con toda perfeccion, porque Dios haze las cosas perfectas: y así en la resurreccion (que será obra propia suya) corregirà los errores, y defectos de la naturaleza.

Y En confirmacion de este Articulo leemos, que algunos Santos resucitaron personas

mus

muchos años antes difuntas: principalmente San Estanislao Obispo, resucitó à vn difunto, que avia tres años antes partido desta vida. Avia comprado el Santo Obispo Estanislao vna heredad de vn hombre, llamado Pedro (que era rico) para su Iglesia, y pagado enteramente el precio della, pero no tenia bastantes escrituras para probarlo. Era yà muerto tres años antes el dueño de la heredad de quien la avia comprado; y los herederos del difunto, por dàr gusto al Rey, y aprovecharse de la ocasion, pusieron pleyto al Obispo, diziendo, que aquella heredad, que èl avia vsurpado, era suya dellos. Vió el negocio en Cortes, delante el Rey, y como al Obispo le faltassen los recaudos necesarios, y los testigos no lo quiesse dezir, por temor del Rey, fuè condenado à que restituyesse la heredad. Pidió tres dias de termino para traer allí à Pedro, tres años antes (como he dicho) difunto, que se la avia vendido. Dieronse los, haziendo buila del; mas el Santo velò, ayunò, y orò con gran fervor à Nuestro Señor, suplicandole, que pues aquella era causa suya, èl la defendiesse. Y al cabo de tres dias, aviendo el Santo Obispo ofrecido el Sacrificio Santo de la Misa, se fuè à la sepultura donde Pedro estava enterrado, y hizo quitar la losa, y cabar la tierra, y descubrir el cuerpo; y tocandole con el Baculo Pastoral, le mandò que se levantasse. Al mismo punto obedeciò el muerto à la voz del Santo, y se levantò vivo, y

por



por su mandado le siguió hasta el Tribunal donde estava el Rey ; y à los Grandes, y Juezes de la Corte les dixo Estanislao : Veis aqui à Pedro, que él me vendió la heredad, el qual de muerto ha resucitado, y està presente, preguntadle si es verdad que yo pagué honradamente lo que para la Iglesia le compré, y él me vendió: el hombre es conocido, la sepultura està abierta, Dios ha sido el que lo ha resucitado para confirmacion de la verdad, su palabra debe ser mas firme, y cierto argumento della, que todos los dichos de los testigos, ni escrituras que se pueden alegar.

Deste milagro tan grave, y tan manifesto quedaron elados, y atonitos los adversarios del Santo Obispo, y no tuvieron que dezir, porque Pedro les declaró la verdad, y amonestó à sus parientes que hiziesen penitencia de sus pecados, y de las molestias que contra justicia avian dado à Estanislao; el qual le ofreció, que si quisiera vivir algunos años, él se los aleañaria del Señor; y Pedro escogió antes bolverse à la sepultura, y tornarse à morir, que quedar en vna vida tan peligrosa, diciendo al Santo, que él estava en el Purgatorio, y le quedava muy poco de pagar de los pecados que avia cometido en este mundo, que mas queria estar seguro de su salvacion, aunque fuesse padeciendo las penas que quedava por padecer, que ponerse en contingencia de perderla, bolviendo al golfo, y tormentas del mar tempestuoso desta

figlo: que lo que le suplicaua era, que rogasse à Dios nuestro Señor, que le remitiesse aquellas penas, y le llevasse à gozar presto de sí entre los Bienaventurados. Con esto, acompañandole el Santo Obispo, y gran numero de gente, se bolvió Pedro à su sepultura, y compulso sus miembros, y pidiendo à los circuntantes, que le encomendasen à Dios: murió segunda vez, para vivir con Dios eternamente.

Declaracion del Artículo duodezimo.

D. **Q**Uè quiere dezir la vida eterna, que es el vltimo Artículo?

M. Quiere dezir, vna cumplida felicidad del alma, y del cuerpo, y este es el sumo bien, y vltimo fin que adquirimos por estàr en la Iglesia.

D. Dezidme en particular, què bienes avrà en la vida eterna.

M. Quiero enseñaros este misterio por semejanzas de las cosas deste mundo. Yà vos sabeis, que acá en la tierra se desea vn cuerpo sano, hermoso, agil, y robusto, vna alma sabia, prudente, docta, quanto al entendimiento, y llena de todas virtudes, quanto à la voluntad; y demàs desto, se desean bienes exteriores, como son riquezas, poder, y gustos. Ahora, pues, en la vida eterna, el cuerpo tendrá por salud inmortalidad con la impalsibilidad; conviene à saber, que no le puede dañar cosa

alguna. Por belleza tendrá la claridad, que será vn resplandor como el Sol. Por agilidad tendrá la lutiliza; esto es, que en vn momento se podrá mover de vna parte del mundo à otra, y de la tierra al Cielo, sin trabajo alguno. Por fortaleza tendrá vn ser robusto, que sin comer, y sin beber, sin dormir, y sin reposar podrá servir al espíritu en todo lo que à èl le será necesario, y no tendrá miedo de cosa alguna. Quanto al alma, estará llena de sabiduria, porque verá la causa de todas las cosas, que es Dios. La voluntad estará tan llena de caridad, y de bondad, que no podrá hazer ni vn pecado venial. Las riquezas de los Bienaventurados serán el no tener necesidad de nada, teniendo en Dios todo bien. La honra, ser hijos de Dios, iguales à los Angeles, ser Reyes, y Sacerdotes espirituales para siempre. El poder será ser juntamente con Dios señores del Vniuerso, y poder hazer todo aquello que quieran, porque estarán vnidos con la voluntad Divina, à la qual cosa alguna no puede resistir. Finalmente, los deleytes serán inefables; porque todas las potencias, así del alma, como del cuerpo, estarán vnidas à los objetos convenientes à ellos, de donde nacerà vn contento cumplido, vna paz jamás probada, vna alegría, y alborozo perpetuo.

Q. Si todos tendrán estas cosas, y estarán contentos de vn modo, no avrá en la Gloria vno mas bienaventurado que otro?

M. Antes el que mas ha merecido en esta vida, aquel tendrá mayor premio, y será mas bienaventurado; pero no avrá embidia, ni disgusto, porque todos estarán llenos, segun su capacidad, y aquellos que avrán merecido mas, serán mas capaces, y así tendrán mayor gloria. Pongo por exemplo: Si vn padre tuviese muchos hijos, el vno mas grande que el otro, segun su edad, y les hiziese lindos vestidos de tela de oro, proporcionados à la estatura de cada vno, no ay duda que los mas grandes tendrán mayor vestido, y de mas valor, y no por esso dexarán de estar todos contentos, ni los pequeños desearian los vestidos de los grandes, porque no les estarian bien.

Q. Qué quiere dezir, que esta fruicion de la gloria se llama vida eterna? No vivirán eternamente tambien los dañados en el infierno?

M. En aquellos se dize aver propiamente vida, que se mueven por si mismos; de donde en cierto modo se dize tambien ser agna viva aquella de las fuentes, por que se mueve, y la de las lagunas se dize estar muerta, por que està queda: y así de los Bienaventurados en el Cielo dize tener vida eterna, porque pueden obrar todo lo que quieren con todas sus potencias interiores, y exteriores, sin estorvo alguno, y siempre obran, y se exercitan à su beneplacito; pero los condenados en el infierno, aunque viven, porque jamás acaban de morir, y consumirse, todavia se dize que tienen

muerte perpetuamente, porque están atados al fuego, al tormento, y están consreñidos à padecer siempre lo que no querrian, y no pueden cosa de las que quierén, ò les daría gusto; así que los Bienaventurados en el Cielo gozan de todo bien, sin mezcla de mal: y los dañados en el infierno padecen todo el mal, sin poder jamás cumplir cosa que quierán.

Q. Qué quiere dezir, Amen, que se pone al fin del Credo?

M. Quiere dezir, así es la verdad; ò lo mismo que dezir, todo lo que se ha dicho es cierto, y verdadero.

Y Para que os alenteis à aspirar, y suspirar por aquellos celestiales bienes, estad atento à vna dulcissima Historia, que cuenta Enrique Teutonico, la qual contiene vn raro caso de dos Soldados, grandes amigos, vno de los quales dixo al otro: Para tal dia he de hazer vn banquete en mi casa, ruegos que os halleis, y sirvais en él: respondióle, que lo haria de muy buena gana; pero que él tambien para otro dia tenia aplaçado vn banquete, en el qual deseava que él se hallasse, y sirviessse; dixo que lo haria. Pero sucedió, que este segundo murió antes que el primero hiziesse su combite; y el dia que le hizo, apareció en él el difunto, para cumplir su palabra, y servir como la avia prometido. Acabado con el combite, dixo al vivo:

vivo: Yo he cumplido lo que mandasteis, quiero que vos cumplais lo que me prometisteis. Respondióle el vivo: Si vos seis muerto, como podré yo hallarme en vuestro banquete? El muerto le dixo: Confessaos para el Domingo que viene, y oíd Missa, que quando bolvais della à vuestra casa, hallareis à la puerta vn cavallo blanco enfillado, y dos lebreles blancos, que os llevarán à mi banquete, y os bolverán despues à vuestra casa. El vino de Missa, y halló el cavallo, y los lebreles, y poniendose à cavallo, le preguntaron; donde iba? Respondió: Donde Dios quisiere, y bolveré sin falta. Con esto se puso en camino, siguiendo los lebreles por campos, por desiertos, y por bosques, y el cavallo caminava con tanta velocidad, que el viento no le alcanzara. Llegaron à lo espeso de vn bosque, donde estava vna celda de vn Ermitaño, y allí pararon el cavallo, y los lebreles, y el buen Cavallero se apeò, y acordandose de algunas cosas, que en la confession se le olvidaron, se reconciliò; y tornandò à subir en el cavallo, proseguió el camino, hasta llegar delante de vn gran Palacio. Todos pararon, y el Cavallero se apeò, y el compañero difunto le salió luego al encuentro, diciendole: Mucho aveis tardado, pero aun falta de poner en la mesa vn plato, esse servireis. Entrò dentro del Palacio, y viò sentada à la mesa vna multitud de tan inefable hermosura, que quedó como fuera de sí; y así sirviòles el ultimo

plato. Y luego le dixo el difunto: que el combite era acabado, y se podia bolver à su casa. El vivo le rogò, que por amor de Dios le dexasse estàr un poco en aquel glorioso lugar. El muerto añadió, que en todo caso convenia, que se bolviessè luego, porque se avia detenido mas de lo que èl pensava. Finalmente, tornò à subir en el mismo cavallo, y los lebreles le guiaron por el mismo camino. Llegò al bosquecito del Ermitaño con quien se confesò, y no avia ya Ermita, ni rastro della, sino solo vn colladito donde avia estado. Llegando cerca de su Pueblo, viò los bosques, y selvas arrancadas, las casas de recreacion, y granjas destruidas, y todo casi mudado, que no acabava de maravillarse. Al fin llegò à su casa, y hallòla hecha Monasterio de Monges. Llamò à la Porteria, diziendole al Portero, como èl era el señor de aquel Pueblo, y de aquella casa. Avisò al Abad, el qual vino, y con èl todo el Convento, y à la nueva se vino juntando el Pueblo. El Cavallero preguntò, como en tan poco tiempo como èl avia estado ausente, les avian dado su casa, y hechola Convento? El Abad respondió, que avia mas de docientos años que aquella casa era Monasterio. El Cavallero afirmava, que aquel mismo dia se avia el partido de su casa. Salid allí vn muy viejo, y dixo, que èl avia oido al abuelo de su padre, como vn dia avia partido de aquel lugar el señor del con vn cavallo, y lebreles blancos, y avia dicho

cho que bolveria; y echando bien la cuenta, sacaron en limpio, que aquel Cavallero avia estado ausente mas de docientos y quarenta años, aunque èl pensava que aquel mismo dia se avia ausentado. De suerte, que tanto fuè el gusto, y tanto el deleyte que gozò en el ultimo plato de aquel banquete, que aviendose detenido en èl el tiempo dicho, le pareció todo negocio de pocas horas.

Cap. IV. Declaracion de la Oracion del Señor.

D. Y A por la gracia de Dios sè lo que he de creer. Ahora deseo que me enseñeis lo que he de esperar, y desear, y què medio tendrè para alcançarlo?

M. Todo lo que agora me preguntais se encierra en la oracion del Señor, que nosotros llamamos Padre nuestro. Porque en esta oracion se declara, què cosa se ha de desear, à quien se ha de pedir, y la misma oracion es el medio para alcançarlo.

D. Qual es la oracion del Señor?

M. Esta es, Padre nuestro, que està en los Cielos, &c.

D. Por què causa se antepone el Padre nuestro à todas las oraciones?

M. Primeramente, porque es la mas excelente de todas, por averla compuesto el mismo Christo, que es la suma sabiduria. Lo segundo, porque esta oracion es brevissima, y por esto vtil para ser en-

señada, y tenerla en la memoria, y juntamente está llena de sustancia, porque comprehende todo lo que se debe pedir à Dios. Lo tercero, porque es muy vtil, y eficaz, por averla hecho el que es juntamente Juez, y Abogado nuestro, y por esso sabe mejor que nadie, como es menester pedir para alcançar. Lo quarto, por ser la mas necesaria de todas: porque todos los Christianos están obligados à saberla, y rezarla cada dia, que por esso se llama oracion cotidiana; esto es, oracion que cada dia se ha de dezir.

D. Començad, pues, à declararme aquellas palabras primeras: Padre nuestro, que está en los Cielos.

M. Estas pocas palabras son como vn prohemio pequeño, ò verdaderamente vna preparacion de la oracion; porque diziendo, que Dios es nuestro Padre, tomamos animo, y confiança de suplicarle. Diziendo, que está en los Cielos, nos acordamos de que es menester acudir à su Magestad con grande temor, y humildad, por que no es Padre terreno, sino Celestial: y demàs desto, diziendo, que es Padre, consideramos, que querrà complacernos en lo que le pedimos. Diziendo que está en los Cielos, como Señor, y dueño del mundo, entendemos, que podrá hazer quanto quisiere. Y finalmente, diziendo, que está en los Cielos, y considerando, que nosotros estamos en la tierra, nos acordamos de que no poseemos nuestra herencia

cia, sino que somos peregrinos, y viandantes, en tierra de enemigos, y que por esto tenemos grande necesidad de su ayuda.

D. Declaradme todas las palabras en particular:

M. Aquella palabra, Padre, si bien pertenece à Dios, en quanto à Padre de todas las cosas por creacion, todavia en esta oracion se entiende de Dios, en quanto es Padre por adopcion de los buenos Christianos. Bien es verdad, que pueden tambien dezir à Dios, Padre nuestro, aquellos que desean convertirse, y bolverse hijos de Dios; y solamente aquellos no pueden con verdad dezir el Padre nuestro, que no son, ni quieren ser hijos de Dios, y que están sin pensamiento alguno de convertirse.

D. Por qué se dize Padre nuestro, y no Padre mio?

M. Dizese Padre nuestro, porque entendamos, que todos nosotros somos hermanos, y que debemos como tales amarnos, y estar vnidos entre nosotros, como hijos de vn mismo Padre. Dizese tambien Padre nuestro, para enseñarnos, que la oracion comun es mejor que la particular, y mas provechosa al que la haze; porque mientras todos dicen Padre nuestro, cada vno haze oracion por todos, y todos hazen oracion por cada vno.

D. Por qué se dize: Que está en los Cielos; no está Dios en todo lugar?

M. Dizese, que está Dios en los Cielos, no porque Dios no esté en todo lugar, mas porque los Cie-

los son la mas noble parte del mundo, y en ellos resplandece mas la grandeza, poder, y sabiduria de Dios: y en fin, en ellos se dexa ver cara à cara de los Angeles, y de los hombres bienaventurados. Puedese tambien dezir, que Dios està en los Cielos, porque habita su Magestad con vn modo particular en los Angeles, y en los hombres santos, que son Cielos espirituales.

D. Lleguemos agora à la primera peticion; que quiere dezir: Sea santificado vuestro nombre?

M. El nombre en este lugar significa la fama, y la noticia, como quando nosotros dezimos, que vno tiene grande nombre, porque es conocido de muchos, ò por que tiene buen nombre, ò mal nombre, porque tiene buena fama, ò mala fama: siendo conocido de muchos, es alabado por bueno, ò tenido por malo: y assi santificado sea el nombre de Dios, no es otra cosa, que esparcir por el mundo la noticia de Dios, y conserualla pura, y santa en las bocas, y en los coraçones de los hombres, como en si misma. Y por que ay en el mundo muchos infieles que no conocen à Dios, y muchos malos Christianos, que lo blasfeman, y maldicen; por esso los que son hijos de Dios, y tienen zelo de la honra de su Padre, ruegan con grande deseo, que sea santificado su nombre; quiere dezir, que sea por todo el mundo conocido, adorado, confesado, bendito, y loado, como conuiente.

D. Si

D. Si nosotros deseamos, que sea conocido, y loado de los hombres, no seria mejor pedir esto à los hombres, que à Dios?

M. El hombre no es por si mismo bastante, ni para conocer à Dios, ni para loarle, y por esso pedimos à Dios, que obre con su santa gracia, de modo que los infieles, y los otros pecadores se conviertan, y assi convertidos empiecen à conocerle, y alabar su santo Nombre.

D. Por que se empieza la oracion, diciendo, que sea santificado el nombre de Dios?

M. Estamos obligados à amar à Dios sobre todas las cosas, y mas que à nosotros mismos; y por esso el primero, y mas frequente deseo nuestro ha de ser de la gloria de Dios, y para esta fuimos criados, y adornados de razon, porque conozcamos, y alabemos à Dios, en lo qual consiste tambien nuestro sumo bien, como despues diximos.

D. Declaradme agora la segunda peticion; conviene à saber: Venga à nos el tu Reyno.

M. En esta peticion con muy buena orden se pide la salud propia, pues en la primera se ha pedido la gloria de Dios.

D. Que cosa se ha de entender por Reyno de Dios?

M. De tres suertes se puede entender el Reyno de Dios, porque se halla vn Reyno de Dios de naturaleza, otro de gracia, y otro de gloria. El de naturaleza, es aquel con que rige, y gobierna todas

las criaturas, como absoluto Señor de todas las cosas; porque si bien los hombres perversos procuran hazer mal, y no guardan la Ley de Dios, todavía reyna Dios sobre ellos, porque quando le place, les impide sus designios: y si alguna vez permite que tengan lo que quieren, despues los castiga severamente, y ninguno ay que pueda resistir absolutamente à su voluntad, ni pueda hazer sino es lo que su Divina Magestad ordena, ó permite. El Reyno de gracia, es con el que Dios rige, y gobierna las almas, y los coraçones de los buenos Chritianos, dandoles espiritu, y gracia para servirle de buena gana, y buscar sobre todo su gloria. El Reyno de la gloria serà en la otra vida, despues del juizio, porque entonces reynarà Dios con todos los Santos sobre todas las cosas criadas sin resistencia alguna; poi que entonces se les quitarà à los demonios toda la potestad, y à los hombres perversos, los quales seràn encerrados en las prisiones eternas del infierno. No avrà entonces mas muerte, y cessarà la corrupcion, con todas las tentaciones del mundo, y de la carne, que aora affigen à los siervos de Dios: assi que serà aquel vn Reyno quieto, y pacifico, con segura posesion de perfecta, y entera felicidad.

D. De qual destes tres Reynos se habla en esta peticion?

M. No se habla del primero, porque aquel no ha de venir, que yà ha venido; ni tampoco se habla del

del segundo, porque de aquel se ha hablado en la primera peticion, y yà ha venido en gran parte, mas se habla del tercero que ha de venir, y se espera con grande deseo de todos aquellos que conocen la miseria desta vida: y assi en esta peticion se pide nuestro sumo bien, y la perfecta gloria del alma, y del cuerpo.

D. Si el Reyno de Dios, que nosotros deseamos, y pedimos que venga presto, empezará despues del dia del juizio: luego nosotros deseamos, y pedimos, que este mundo se acabe presto, y que presto venga el dia del juizio?

M. Assi es, porque si bien los amadores del mundo no pueden tener peores nuevas, que sentir nombrar el dia del juizio, los Ciudadanos del Cielo, que aora viven como peregrinos, y desterrados acá abaxo en la tierra, no tienen otro mayor deseo. De donde San Agustin dize, que assi como antes que Christo viniera al mundo, todos los deseos de los Santos de la Antigua Ley se endereçavan à la primera venida de Christo: assi aora todos los deseos de los Santos de la Ley Nueva se endereçan à la segunda venida del mismo Christo, que nos traerà la perfecta bienaventurança.

D. Passemos à la tercera peticion; què significan aquellas palabras: Hagafe tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo?

M. Pidefe en estas palabras la gracia de observar bien

bien la Ley de Dios, porque aviendo se pedido en la segunda petición la vida bienaventurada, que es el fin del hombre, convenia que aora se pidiese el medio principal para llegar à aquel fin; y este medio principal, es la observancia de los Mandamientos de Dios, que así lo dixo Christo: Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los Mandamientos: y por que nosotros no somos poderosos por nosotros mismos para guardar todos los Mandamientos, como conviene, por esso pedimos à Dios, que se haga por nosotros su santa voluntad, que es como dezir, que nos de gracia para cumplir su voluntad, obedeciendo en todo, y por todo sus Santos Mandamientos.

D. Deseo saber, si demàs del cumplir la voluntad de Dios en la observancia de los Mandamientos, estamos tambien obligados à conformar nuestra voluntad con la divina, quando nos embia tribulaciones, y trabajos?

M. Estamos obligados à lo menos à no murmurar, y à no quejarnos de la Divina providencia, porque todo lo que nos embia, ò permite, lo haze à buen fin; conviene à saber, para darnos materia de mayor merecimiento, si nosotros somos buenos, ò por purgarnos, si somos malos.

D. Por que efecto se añade: Así en la tierra, como en el Cielo?

M. Para enseñarnos, que debemos procurar obedecer à Dios, y observar sus Santos Mandamientos.

tos, con la perfeccion, promptitud, y alegria con que le obedecen los Angeles en el Cielo, los quales no comeren jamàs ni vn minimo pecado venial en cumplir todo lo que Dios les manda. Se puede tambien dezir, que nosotros deseamos, y pedimos, que los pecadores (significados por la tierra) obedezcan à Dios, como los Santos le obedeced, significados por el Cielo; ò verdaderamente que toda la Iglesia, significada por la tierra, obedezca enteramente à Dios, como le obedeció Christo, significado por el Cielo.

D. Vengamos à la quarta petición: Qué quiere dezir el pan nuestro de cada dia, danosle oy?

M. Con mucha razon se pide el pan que sustenta la vida, despues que se ha pedido la gracia, la qual es la misma vida. Porque la primera cosa que desea quien empieza à vivir, no es otra cosa que el mantenimiento, con el qual se mantiene el vivir. Pero aveis de saber, que en esta petición se pide principalmente el Pan Espiritual, que es manjar del alma: segundariamente, el pan corporal, que es manjar del cuerpo. Y por Pan Espiritual se entiende el Santissimo Sacramento del Altar, que es Pan Celestial, y Divino, el qual maravillosamente sustenta la vida del alma; y tambien se entiende la palabra de Dios, la qual con los Sermones, ò con la leccion de libros santos, y espirituales, ayuda mucho à mantener la misma vida del alma. Y finalmente se entiende la inspiracion de Dios,

Dios, la oracion, y qualquier otra cosa, que ayude à mantener, y acrecentar en nosotros la gracia, que es (como se ha dicho) la vida del alma. Por pan corporal se entiende todo aquello que vemos menester para mantener la vida del cuerpo, que es como instrumento del alma para hazer buenas obras.

D. Por qué se dize, que este pan es nuestro?

M. Con gran misterio se llama nuestro este pan, porque si nosotros hablamos del Santissimo Sacramento, aquel es nuestro Pan, porque para nuestra salud fue formado por el Espiritu Santo en el Vientre de la Bendita Virgen, y cocido en cierta manera en el horno de la Santa Cruz, se nos aparece en la Mesa del Alma por mano de los Sacerdotes: y allende desto, es nuestro, porque es propio Pan de hijos, y no se puede dar à los peccadores; esto es, à los infieles, ni à aquellos que estan en pecado mortal. Si hablamos de la Doctrina, le llamamos nuestro pan; conviene à saber, aquel que se dispensa por verdaderos Predicadores à hijos de la Santa Iglesia, y no el pan ageno, como el que dan los Hereses à sus sequaces, que es pan corrompido, y apestado. Mas si hablamos del pan corporal, deseamos que Dios nos dé nuestro pan, y no el de los otros; esto es, que nos ayude à ganancias justas, y licitas, y tambien que bendiga nuestras posesiones, y viñas, y todos nuestros trabajos, para que sin hurtos, ni engaños podamos procurararnos el vivir.

D. Por qué se dize, que este pan es cotidiano, ò de cada dia?

M. Dize se pan de cada dia, porque no deseamos cosas sobradas, ni curiosas, sino aquello que basta para vn simple sustento de cada dia, assi para el alma, como para el cuerpo, especialmente porque entendamos ser peregrinos, y forasteros en esta vida.

D. Por qué se dize, danosle?

M. Porque aunque queramos trabajar por aver el pan, assi espiritual, como corporal, sepamos, que todos nuestros trabajos serian vanos, si Dios no concurriese con su gracia, como lo experimentamos cada dia; pues por mucho que los hombres se fatiguen en sembrar, y coger, con todo esso vienen carestias por los pecados del mundo. Pedimos tambien, que Dios nos dé nuestro pan, es como dezir, que no solamente nos ayude à procurar lo, y adquirirlo, mas tambien que lo bendiga, y santifique mientras del usamos, para que nos haga buen provecho, y sea vtil al alma, y al cuerpo.

D. Por qué se añade aquella palabra, Oy?

M. Aquella palabra Oy, significa todo el tiempo de esta vida temporal; y assi pedimos à Dios, que en toda esta peregrinacion nos sustente con el pan espiritual, y corporal, hasta que lleguemos à la Patria Celestial, donde no tendremos mas necesidad de Sacramentos, ni de Sermones, ni me-
nos



nos de manjares corporales. Puedese tambien dezir, que pedimos à Dios, que nos dê oy este pan, porque no queremos ser folicitos de aquello que ha de ser mañana, no sabiendo si mañana seremos vivos; y assi nos ha enseñado Nueſtro Señor à no tener ansia de lo por venir, ni cuidado, sino de lo necesario para el tiempo presente: de modo, que el pan que nos baste para oy, lo pidamos oy, y el de mañana, lo pidamos mañana.

D. Vna duda se me ofrece desto que aveis dicho: porque si nosotros no debemos tener ansia, sino de lo presente, parece que hazen mal aquellos que se proveen de trigo, y vino, y de otras cosas necesarias para vn año entero.

M. Nueſtro Señor, quando nos enseña à no tomar pena, sino de lo presente, no pretende otra cosa, que librarnos de los cuidados sobrados, los quales impiden mucho la oracion y las otras cosas de mas importancia, que pertenecen à la consecucion de la vida eterna: y por esto quando el pensar lo futuro no es sobrado, mas necesario, como el hazer las provisiones que aveis dicho, entonces no es malo pensar lo futuro; antes el tal cuidado no es de lo de mañana, sino de oy, porque si nosotros esperassemos à mañana, no podríamos quizá à tiempo hazer la provision.

D. Siguese la quinta peticion; que quiere dezir: Y perdonanos nueſtras deudas, assi como nosotros las perdonamos à nueſtros deudores.

M. Yà en las quatro peticiones precedentes ave-mos pedido à Dios que nos dê todo bien, assi eterno, como temporal: aora en las tres siguientes pedimos, que nos libre de todo mal, pasado, presente, y futuro; y en esto vereis ser verdadero aquello que yo os dixè arriba, en razon de que en esta oracion se contiene todo lo que se puede desear. Pedimos, pues, en esta peticion, que Dios nos libre del mal pasado; quiere dezir, de los pecados que avemos cometido, porque yà declarò Nueſtro Señor à los Santos Apostoles, quando les enseñò esta oracion, como por deudas se debian entender los pecados.

D. Por què causa se llaman los pecados, deudas?

M. Por tres cosas. La primera, porque todo hombre que peca, ofende à Dios, y por esto queda deudor de satisfacer à Dios por la injuria que le ha hecho. La segunda, porque quien peca, transgresa la Ley de Dios; y por que la dicha Ley promete premio à quien la observa, y pena à quien no la observa, por esto quien la rompe, queda deudor de pagar la dicha pena. La tercera, porque cada vno de nosotros està obligado à cultivar la viña de su alma, y à dár à Dios el fruto de las buenas obras: y assi quien no haze buenas obras, y mucho mas el que haze malas obras, en cambio de las buenas, es deudor à Dios, que es el verdadero Señor de toda esta viña, Y por que todos nosotros faltamos muy de ordinario, assi en



hazer aquello qu no debriamos, como en no hazer lo que estamos obligados: por esto conviene que muchas vezes cada dia roguemos con mucha humildad à Dios, que nos perdone nuestras deudas.

D. Por que se añade: Asi como nosotros las perdonamos à nuestros deudores?

M. Aqui tambien se entienden por deudores las ofensas, y injurias que nosotros recibimos de nuestro proximo, y dezimos à Dios, que nos perdone las ofensas, assi como nosotros perdonamos à quien nos ha ofendido. Porque assi como quien perdona las ofensas recibidas del proximo, es mas dispuesto para recibir el perdon de las ofensas que el ha hecho à Dios: assi por el contrario quien no quiere perdonar las injurias al proximo se haze indigno de que Dios le perdone. Finalmente, con dezir, que nosotros perdonamos las injurias à nuestros enemigos, venimos à mostrar que nos agrada la misericordia, y que nos parece accion de animo generoso, y grande el perdonar: porque quando nosotros pidamos misericordia à Dios no nos pueda responder: Como quieres que yo use contigo de misericordia, aviendola tan aborrecido? Y como suplicas que yo te perdone pues has juzgado por cosa de animo vil el perdonar?

D. Declaradme ora la sexta peticion: Y no dexes caer en la tentacion.

M. Con esta peticion se pide ayuda contra el mal futuro, quiero dezir, contra las tentaciones, que son medios para hazernos caer en el pecado. Y aveis de saber, que principalmente se pide, que Dios no permita que seamos vencidos, y rendidos de la tentacion: mas porque las tentaciones son muy peligrosas, y la vitoria es incierta, por ello se pide tambien, que Dios no permita que seamos tentados, especialmente quando ve que la vitoria no será nuestra, sino del demonio: y de aqui aveis de sacar vn buen documento, y es, que el demonio no solamente no nos puede vencer, pero ni aun tentar, si Dios no lo permite.

D. No entiendo bien aquellas palabras: No nos dexes caer en la tentacion, porque parece que quiere dezir, que Dios suele hazer caer à los hombres en la tentacion, y nosotros le rogamus que no lo haga.

M. Dexar caer en la tentacion, y ser tentado al mal, ò hazer caer con efecto en el, es propio del demonio, y no es oficio de Dios en manera alguna, el qual aborrece grandemente el pecado: mas segun el modo de hablar de la Sagrada Escritura, quando se habla de Dios, que induce en tentacion, no quiere dezir otra cosa, sino permitir que vno sea tentado, ò sea vencido de la tentacion. Y assi el sentido desta peticion es el que avemos dicho; conviene à saber, que conociendo nuestra flaqueza, y fragilidad, y por otra parte la



astucia, y poder del demonio, rogamos à Dios que no solo no permita que seamos rendidos à la tentacion; pero ni aun permita que seamos tentados, si su Magestad ve que no avemos de quedar vencedores.

D. Resta agora la vltima peticion: Mas libra nos del mal; de que mal se habla en esta peticion?

M. Esta peticion vltima, en parte confirma las peticiones sobredichas, y en parte añade alguna cosa de nuevo, y por esto dize: Mas libranos del mal, que es dezir, no solamente pido, que tu me perdones los pecados passados, y nos defiendas de los que estan por venir, mas tambien que me libres de todo mal presente. Y advertid, que nuestro Señor con grande sabiduria nos enseñó à pedir, que nos libre del mal universal, y no del particular, como es de la pobreza, enfermedades, persecuciones, y cosas semejantes. Porque muchas vezes nos parece que vna cosa es buena, la qual ve Dios que es mala para nosotros; y por el contrario, nos parece que vna cosa es mala, quando Dios ve que para nosotros es buena: y así nosotros, segun la enseñanza del Señor, pedimos que nos libre de todo aquello, que su Magestad ve que es malo para nosotros, ó sea prosperidad, ó adversidad.

D. Que quiere dezir, Amen?

M. Esta es palabra Hebrea, y (como ya os he dicho) quiere dezir, así sea, ó así es, Y así como

fin del Credo, Amen, quiere dezir, así es, y así creo: de la propia manera en el fin del Padre nuestro, Amen, quiere dezir, así sea, así lo deseo, y así ruego que se haga.

Persuadido estoy que lo estareis vos tambien con lo que aveis oido, à dezir muy à menudo la oracion del Padre nuestro, con todo esso oíd algunos exemplos, para confirmaros mas en tan santo proposito: y sea el primero de vn Obispo, que tuvo en sueños vna maravillosa vision, de esta manera: Veía vn niño, que estava encima de vn poço, pescando con vn anuelo de oro, y el sedal de plata, con el qual sacava vna muger de gran magestad, y hermosura. Fuè despues à la Iglesia, y hallò vn niño, que estava sobre la sepultura de su madre; y preguntándole, que hazia; Respondió: Que rezava por el alma de su madre la oracion del Padre nuestro. Entendió el Obispo, que por la oracion de aquel niño fuè libre del Purgatorio el alma de su madre: desta manera serán libradas tambien aquellas por qui en muchas vezes se rezare. De este exemplo avian todos los padres de aprender à enseñar desde pequeños à sus hijos à rezar el Rosario, à encomendar las almas de sus antepassados, y hazerles cada dia ir à la Iglesia, y echarles agua bendita, porque desta manera con la edad fuessen creciendo en devocion de Nuestra Señora, y de las almas, que es vna



de las mejores piezas que les pueden dexar en su patrimonio.

¶ El segundo exemplo cuenta S. Anselmo en el libro de los Milagros de N. Señora (como refieren algunos graves, y devotos Autores) que hubo una muger muy devota de la Madre de Dios, que cada dia con mucha devocion, è instancia le suplicava le mostrasse à Jesus, bendito Fruto de su Vientre. No desechò sus peticiones, ni despreciò sus lagrimas, sino antes le apareció la Reyna de Misericordia, llena de resplandor, y gloria, y dixole: Que por la grande Fè, y devocion que avia tenido, le concedia Dios lo que pedia. Luego apareció el Niño Jesus, con rostro mas hermoso que de Serafin, y hablando con la devota muger, le pidió que le abraçasse, y recogiesse en su regazo. En este passo fuè tanto el gusto espiritual, suavidad, y dulçura, que la devota muger sintió, que no ay entendimiento humano que lo pueda comprehender, ni lengua que lo pueda declarar. Ho hallava palabras con que dar gracias à la Madre, y al Hijo, por tan singular favor como avia recibido. Estando el Niño en los brazos de su regalada devota, le dixo, que rezasse el Padre nuestro, el qual ella luego rezò, y acabado, le hizo tambien dezir el Ave Maria: y comenzando à dezirla, el Niño Jesus inclinò su cabeza para la Madre, como haziendole reverencia; y assi como la muger dezia el Ave Maria, assi juntamente con ella dezia el Niño Jesus. Quando

llegò à aquellas palabras: Bendito el Fruto de tu Vientre, dixo: Yo soy, y abraçando à su devora, y à su Madre, se despidió, dexandola en vn mar de dulçura, y suavidad, con que nos combida à todos à ser muy devotos de rezar el Ave Maria, y el Santo Rosario, donde tantas vezes se repite.

Cap. V. Declaracion del Ave Maria.

D. Pues me aveis declarado el Padre nuestro, deseo que me declaréis tambien el Ave Maria.

M. Harèlo de muy buena gana, porque deseo que seais devotissimo de la Virgen nuestra Señora. El Ave Maria, pues, en Romance es esta: Dios te salve Maria, llena eres de gracia, &c.

D. Què significa, que despues del Padre nuestro, casi siempre se dize el Ave Maria, antes que qualquiera otra oracion?

M. Por que no tenemos abogado, ni medianero para con Christo mas poderoso que su Madre; y por esto, quando avemos dicho la oracion que Christo nos ha enseñado, nos bolvemos à la Madre Santissima, para que con su intercession nos ayude à alcançar aquello que avemos pedido, diciendo el Padre nuestro, de la suerte que acà en el mundo, despues de aver dado vn memorial al Principe, encomendamos el negocio al que mas puede con èl.



Declaracion de la

D. Quien ha compuesto el Ave Maria?
M. Hala compuesto el mismo Dios, si bien no nos la ha enseñado por su boca, sino por la del Arcangel S. Gabriel, de Santa Isabel, y de la Iglesia; porque aquellas palabras: Dios te salve Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tu eres entre todas las mugeres, las dixo el Arcangel San Gabriel; mas las dixo como Embaxador de Dios, y por esto las dixo de parte de Dios, y su Magestad las dixo por boca de su Embaxador. Y las otras palabras: Y bendito es el Fruto de tu Vientre, las dixo Santa Isabel, pero las dixo estando llena del Espíritu Santo, como refiere el Evangelista San Lucas; de donde se colige, que las dixo el Espíritu Santo por boca de Santa Isabel: todo lo demas ha añadido la Iglesia Santa, la qual es gobernadada, y enseñada por el mismo Espíritu Santo: y así bien se puede dezir, que despues del Padre nuestro, que Christo nos enseñó por su boca propia, la Ave Maria es la mas excelente oracion que se halla, por ser compuesta por el mismo Dios, y enseñada à nosotros por boca de sus siervos.

D. Vengamos à la declaracion; por que dezimos: Dios te salve Maria?

M. Esta salutacion que nosotros le hazemos, es para mostrar que somos amigos, y conocidos, y que por esto nos atrevemos à venir à hablar, y usamos de las palabras del Angel, porque sabemos que le alegra mucho de oír siempre aquella

buena nueva que le llevó el Angel, quando le dixo estas mismas palabras, y de que nos acordemos, y seamos agradecidos à Nuestro Señor por un tan grande beneficio.

D. Que quiere dezir llena de gracia?

M. La gracia de Dios causa en el alma tres efectos: borra los pecados, que son como manchas que ensucian el alma, adornada la misma alma de dones, y de virtudes; y finalmente la dà fuerzas para hazer obras meritorias, y gratas à la Divina Magestad. Nuestra Señora estava llena de gracia, porque quanto al primer efecto, ella no ha tenido jamas mancha de pecado alguno, ni original, ni actual, ni mortal, ni venial. Quanto al segundo, ha tenido todas las virtudes, y dones del Espíritu Santo en altísimo grado. Quanto al tercero grado, ha hecho obras tan gratas à Dios, y tan meritorias, que ha sido digna de subir sobre todos los Coros de los Angeles, en alma, y cuerpo.

D. No parece que Nuestra Señora aya tenido mas gracia que los otros Santos, pues muchas vezes he oido dezir, que San Estevan, y otros Santos fueron llenos de gracia?

M. Aunque se dize de otros Santos, que han sido llenos de gracia, todavia la Virgen ha tenido mas gracia que todos, porque la hizo Dios capaz de mayor gracia que à otro Santo alguno. Tomo por exemplo: Si muchos vasos, vno mayor que otro, se hinchen de balfamo, todos estaran llenos,

pero en el mas grande avrà mas balfamo que en los otros : y la razon desto es, porque Dios haze à los hombres capaces de mayor, ò menor gracia, segun los officios que les dà : y por que el mayor officio, que aya dado à vna pura criatura, ha sido ser Madre de Dios, por esto Nueftra Señora fuè hecha capaz, y llena de mayor gracia que ninguna otra pura criatura.

D. Què quiere dezir: El Señor es contigo?

M. Esta es vna singular alabanga de la bendita Virgen, la qual nos enseña, que el Señor estuvo con ella desde el principio de su Concepcion, con vna asistencia perpetua, governandola, enderegandola, y defendiendola: y de aqui nace, que no ha hecho jamas pecado alguno, ni con pensamientos, ni con palabras, ni con obras. Y asì, no solamente ha Dios adornado esta Virgen Santisima de todas las gracias, mas tambien ha querido estàr siempre con ella como custodia de tesoro tan grande.

D. Que quiere dezir: Bendita eres tu entre todas las mugeres?

M. Esta es la tercera alabanga que se dà à la Virgen, en la qual se declara, que no solamente està llena de todas las gracias que à vna Virgen pueden convenir, mas tambien de aquellas que pueden convenir à vna casada; y asì absolutamente sobrepaja à todas las otras mugeres que han sido, y seràn. La bendicion de las mugeres casadas es la fecundidad, y esta no le ha faltado à la Virgen, pues

pues que ha parido vn Hijo, que vale mas que cien mil hijos. Y se puede tambien dezir, que sea Madre de infinito numero de hijos; porque todos los buenos Christianos son hermanos de Christo, y por consequencia son hijos de la Virgen, no por generacion, ò naturaleza, que en este modo solo Christo es su Hijo, mas por el amor, y ternura maternal que à todos tiene, de donde con razon se dize: Bendita entre todas las mugeres, porque las otras, ò tienen la gloria de la virginidad sin la fecundidad, ò tienen la bendicion de la fecundidad sin la virginidad, y ella sola ha juntado por privilegio singular de Dios, la honra de la perfecta virginidad, con la bendicion de vna suma, y felicissima fecundidad.

D. Què quiere dezir: Y bendito el Fruto de tu Vientre Jesus?

M. Esta es la quarta alabanga que se dà à Nueftra Señora, que no solamente sea digna de honra por lo que en si misma tiene, pero tambien por lo que ay en el Fruto de su Vientre; porque la alabanga del fruto redunda en el Arbol, y la gloria del Hijo redunda en la Madre. Y porque Jesus es no solamente verdadero Hombre, y bendito entre los hombres, pero tambien es Dios bendito sobre todas las cosas, como San Pablo nos enseña. Por esto la Virgen su Madre, no solamente es bendita entre las mugeres, mas es bendita entre todas las criaturas, asì en la tierra, como en el Cielo.

D.



D. Declaradme lo que queda del Ave Maria.

A. En las palabras siguientes, repitiendo la Santa Iglesia la alabanza principal de Nuestra Señora, que es ser Madre de Dios, y mostrando que ella puede alcanzar de este mismo Dios todo lo que quiere, ruega que interceda por nosotros, que estamos tan necesitados dello, como pecadores, y que nos ayude siempre, mientras vivimos, y en particular en el punto de la muerte, que es quando clarèmos en el mayor pelgro.

D. Holgarème mucho de saber, por què se toca el Ave Marias tres vezes al dia; es à saber, à la mañana, à medio dia, y al anocheçer?

M. Tocase, para que entendamos, que tenemos necesidad de acudir muy de ordinario al amparo, y favor de Dios, y de sus Santos, estando nosotros en medio de enemigos visibles, è invisibles: y que no debemos contentarnos con acudir à las armas de la oracion al principio de nuestras obras; mas que debemos hazer lo mismo en el progreso, y en el fin dellas. Ay otro misterio en esto de tocar tres vezes al Ave Maria; y es, que nuestra Madre la Iglesia nos quiere continuamente acordar los tres principales Misterios de nuestra Redempcion, la Encarnacion, la Passion, y la Resurreccion, y por esto quiere que saludemos por la mañana à la Virgen, en memoria de la Resurreccion del Señor. A medio dia, en memoria de la Passion. Y à la noche, en memoria de la Encarnacion.

D. Carnacion. Porque de la manera que estamos ciertos de que à medio dia fuè Nuestro Señor puesto en la Cruz, y de que resucitò à la mañana; assi se cree, que la Encarnacion se obrò en la noche.

D. **F** S esta la salutacion que con mas gusto oye la Virgen nuestra Señora?

M. De Santa Matilde, hija regalada de la clementissima Madre de Misericordia, se escribe en su vida, que oyendo vn dia Milla de la Madre de Dios, quando començava el Sacerdote à dezir: *Salve Sancta parens*, le vino vn deseo muy entrañable de saludarla tambien, y hablando con ella, la dixo: O Reyna dulcissima! Si yo hallasse vna salutacion la mas excelente que humano entendimiento pueda inventar, de muy buena voluntad yo os saludaria con ella. Luego la consolò la Madre de Dios, y siendo a rebatada en espicitu, viò en vna gloriosa vision à la Reyna del Cielo, la qual traia en el pecho escrita con letras de oro la salutacion Angelica, y la dixo: Nunca hombre pudo llegar à hazer semejante salutacion, ni me puedes saludar con otra que mas me agrade, que con esta, porque con ella me saludò Dios Padre, confirmandome con su omnipotencia, para nunca caer en pecado alguno. El Hijo, que es Divina Sabiduria, me hizo tan resplandeciente, que sea Estrella de todo el mundo. El Espiritu Santo con toda su dulçura me hinchò de gracia, y me hizo

tan agradable à sí, que todos los que por mí bus-
can gracia, la hallarán; y esto se encierra en la pa-
labra, *Gratia plena*. Quando se dize: *Dominus tecum*, se me trae à la memoria aquella obra mas
inefable de quantas Dios hizo, quando el Verbo
Divino tomó carne humana de mi substancia. El
contento, dulçura, y alegría que yo tuve en aque-
lla hora, ninguno de los mortales la puede declar-
rar. En aquellas palabras: *Benedicta tu in mulieribus*, mirandome todas las criaturas, me recono-
cen por mas bienaventurada que todas las puras
que Dios ha criado. Por aquellas palabras: *Benedictus Fructus Ventris tui*, es alabado, y glorificado
el bendito Fruto de mi Vientre, que vivificò, santifi-
cò, y bendixò al mundo. Acabado de dezir todo
ello, desapareciò la Reyna de los Angeles.

D. Siempre he oido dezir, que la Reyna de los Angeles haze grandes favores à los que frequen-
temente la saludan con la salutacion Angelica del
Ave Maria.

M. Así es verdad, como lo testifican las Historias
siguientes: Cuenta el Cardenal Jacobo de Vir-
triaco, en su libro intitulado de las Avejas, porque
en él recogió muchos exemplos semejantes à las
flores que ellas suelen coger; el qual, aunque anda
sin nombre de su Autor, Dionisio Cartusiano di-
ze, que es el mismo que escribió la vida de Santa
Christina de Leodio, que en Surio se llama Car-
denal Jacobo de Virtriaco, Obispo de Ancona.

Cueca:

Cuenta, pues, que huvò vn hombre, que despues
de bien açotado del mundo, y despues de aver
gastado con todo el tiempo de su vida en la gue-
rra, recogiendo se à bien vivir, entrò en la Reli-
gion del Cister. Este avia vivido tan barbarame-
nte, que preguntandole el Maestro de Novi-
cios: Si sabia la oracion del Padre nuestro? Res-
pondiò, que no, y que en toda su vida la avia po-
dido aprender. Mandò el Abad, que por lo menos
le enseñassen la oracion del Ave Maria. Era tan
grollero, que de esta no pudo tomar sino las pri-
meras palabras: Dios te salve Maria, llena de gra-
cia. El Maestro con tanto zelo encomendòle, que
yà que no podia aprender mas, que siempre (aun
quando en la meta estuvielle comiendo) pensasse
en aquellas palabras. Hizolo así, y con la costum-
bre vino à tomar tanto gusto en ellas, y en el
Nombre dulcissimo de Maria, que jamàs las de-
xava, mil vezes las repetia, y traía en la memoria,
y así andava en continua comunicacion con la
Madre de Dios. Despues de algunos años vino à
morir este Religioso, y se sepultado en el lugar
que eran los otros sepultados. Fue cosa digna de
admiracion, y de mucha consolacion para los de-
votos del Rosario, porque dentro de poco tiem-
po naciò sobre su cabeça vn arbol muy hermoso,
que en las hojas, con letras de oro, tenia escritas
estas palabras: AVE MARIA, GRATIA PLE-
NA. Divulgòse el milagro, y luego vino el Obis-
po

po de la Ciudad à verle, y mandò cabar, y hallar
que tenia la raiz en la boca de aquel devoto Religio-
giolo; y entendieron todos, que vna de las cosas
que mucho agrada à Nuestra Señora, es rezar
muchas vezes el Ave Maria, y ser devotos de su
Santissimo Nombre; el qual, como reliquia de
grande virtud, avemos de traer siempre en la boca,
y en el coraçon.

Huvo tambien vn hombre muy olvidado de su
salvacion, el qual como esclavo fugitivo, salido de
casa de su señor, se dió à todos los pecados, y no
no à parar en hazerle Capitan de ladrones, y ladro-
teadores en vna montaña, en la qual tenia su casti-
tillo fuerte, y de allí robava à todos los camina-
tes, y hazia todos los desleanciertos, que en este
mal oficio se suelen hazer. Tenia vna cosa buena,
que avia tomado por devocion rezar cada dia
vna Ave Maria; porque assi suelen los pecadores
repartir el tiempo, que todo el que pueden dan
al demonio, y el que se gasta en rezar el Ave Maria
solamente à Dios. Vivió este hombre catorce
años en este oficio de saltador: luego al principio
vino à asentar con él vn moço por criado suyo,
al qual aceptó luego de buena gana, y le enseñó
en lo que suelen los otros en semejantes cosas
de oficio, y que tales amos tienen. Vn dia pasó por
el camino vn hombre santo, y Religioso; luego
los criados del Capitan lo asieron, y querian-
los matar; dizeles: No me hagais mal, antes lleuadme
vos

vuestro Capitan, que tengo vna cosa que le de-
zir de mucha importancia. Llevante, hablale,
dizele, que à todos quantos estan en aquel Cas-
tillo les quiere hazer vna platica. Manda el Ca-
pitan juntar todos los que avia: juntos, dize
el Santo: Aun no estan aqui todos. Respondiòle:
No falta aqui sino vn moço que està en la cava-
lletiza: esse, dixo, quiero que venga. Fueronle à
llamar; pero él venia de mala gana, y forçado,
haziendo visages con la boca, y con las manos,
bolviendo el pie atrás, y no queriendo parecer,
hasta que llegó. Entonces le dixo el Santo de
parte de Dios, que descubriese quien era. Luego
publicamente, forçado del poder Divino, confesó
que era demonio del infierno, el qual avia cator-
ze años que andava en aquel Castillo, aguardan-
do à que el Capitan dexasse algun dia de rezar el
Ave Maria, para matarle, y llevarle al infierno. Y
acabando de dezir esto, desapareció, quedando to-
dos muy espantados del caso. El Capitan, viendo
la grande merced que Dios le avia hecho de li-
brarle del poder del enemigo, mudó su vida, y
hizo penitencia de sus pecados.

D. Tambien la Salve es muy celebrada, y frecuen-
temente se canta en toda la Iglesia: con que mues-
tras ha declarado la Emperatriz del Cielo, que se
agrada desta oracion, y devota saluracion?

M. En la Historia del Bienaventurado Santo Do-
mingo se cuenta, que estando diziendo la Salve

Los Religiosos desta Santa Religion, la Serenissima Reyna de los Angeles se apareció, y quito hallarse presente à la Salve, que los Religiosos le cantavan, los quales llegando à aquella palabra: *Spes nostras Salve*, la Santissima Virgen les saludava à los Religiosos con grandissima suavidad, y dulçura. Y diziendo los Religiosos: Ea, pues, Abogada nuestra, la Madre de Dios se hincava de rodillas delante de su Hijo, y hazia officio de Abogada por ellos. Y prosiguiendo ellos cantando: Buelve à nosotros estos tus ojos misericordiosos; esta Señora los mirava con vn rostro alegre, con apacible vista. Y prosiguiendo con la Salve: Muestranos à Jesus Fruto bendito, la Emperatriz del Cielo, à su Hijo que tenia en sus brazos, le iba mostrando, y dando à ver à todos, y à cada vno de los Religiosos que presentes estavan.

Y en el mismo libro se dize, que estando los Religiosos de Santo Domingo en Capitulo General, y començandole con el Hymno del Espíritu Santo, *Veni Creator Spiritus*, vna señora, llamada Doña Maria de Tarazona, vió baxar del Cielo vna llama de fuego de Espíritu Santo, que encendió, y abrasó de divino amor à todos los que estavan en el Capitulo. Y estando otro dia en Completas, cantando los Religiosos la Salve, apareció la Reyna de los Angeles, y dando vna buelta por todo el Coro, inclinava su cabeça à todos los que la saludavan cantando la Salve, y hasta que se

acabó se estuvo entre ellos, y despues se bolvió à los Cielos, de donde avia venido.

D. Contadme algun exemplo de la Corona, ó Rosario de la Virgen nuestra Señora.

M. Juan Lanispergio Cartusiano, y Ludovico Blofio Abad, entre las obras que dexaron escritas, tratando deste Santo Rosario, cuentan aver sido revelado à algunos Santos Varones, particularmente à vn Prior de la Cartuxa de Treveris, que por muchos años avia exercitado la devocion de este Santo Rosario cada dia (el qual se llama así vulgarmente Rosario, por ser como corona de rosas de suave olor, y muy hermosas, que se presenta à Dios, y à su bendita Madre.) Y siendo este Santo y venerable Padre atrebatado en espíritu, lo qual muchas vezes le solia acontecer, vió con los ojos del alma, como los Bienaventurados del Cielo bendecian, y alabavan con inefable alegría, y devocion à Jesu Christo nuestro Señor, y à su benditissima Madre; por los misterios, y articulos que en este Santo Rosario se contienen: los quales el mismo Señor con su suma clemencia, y amor avia obrado para remedio de todos, y que à los Nombres de Jesus, y de Maria hazian particular reverencia, con aquella figura en que él intelectualmente los veia, hincando las rodillas al de Jesus, è inclinando la cabeça al de Maria; y juntamente hazian oracion à Dios, y le pedian, y suplicavan à su Divina Magestad mercedes, y favores para

Las personas devotas que en la tierra haciendo este santo exercicio deste Rosario se conformavan con lo que ellos hazian en el Cielo, alabando, y dando gracias à Dios nuestro Señor por esos misterios. Y viò tambien como en el Cielo estavan aparejadas coronas hermosísimas, y muy resplandecientes de gloria, en premio de cada vno de estos Rosarios que devotamente se dixeran. Viò tambien como por cada vno de estos Rosarios, que es por cada vez que vno rezava vn Rosario de estos, alcançava algun favor, y merced, y alguna gracia, y bendicion particular en esta vida, por medio de la Sacratísima Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora nuestra, que orava por los que este Rosario se ofrecian. Y entendió mas por divina revelacion, que en este santo exercicio estava encerrada tanta gracia, y tanto tesoro de bienes espirituales, que se comunican por medio del, que ninguno de los mortales lo podria comprehender. Murid este Santo Varon que esto viò, y lo dexò escrito, como lo cuenta el dicho Lanpergio, el año de mil y quatrocientos y treinta y vno.

D. Como se ha de rezar el Rotario, ò Corona de la Virgen nuestra Señora?

M. De la Historia lignicare lo podeis colegir. El Padre Maestro Fray Francisco de Mexia, Dominicano, en el libro que escribió, y intitulò: *Dialogos del Rosario de Nuestra Señora*, escribe, que las hermanas se resolvieron à vivir en recogimiento,

miento, dedicando su entereza à Christo, y à su bendita Madre; à las quales con singular providencia proveyeron vn devoto Confessor, que luego las impulso en rezar el Rosario de Nuestra Señora: particularmente algunos dias antes de su Purificacion, las dixo el Confessor, que era bien que aparejassen algun digno presente, con que pudiesen en la cercana fiesta vestir, tocar, y calçar à Nuestra Señora, y que estas tres cosas harian rezandola con devocion las tres partes del Rosario, y que estuviessen ciertas, que en pago, Nuestra Señora las vestiria de virtudes. Ellas hizieron lo que el Confessor mandò, y Nuestra Señora lo que le prometió; porque venida la Vigilia de la Purificacion, y estando las tres en sus camillas, Nuestra Señora entrò en la camara donde dormian. Venia con vn vestido de riquísima tela, y bordado con gran primor: sus resplandores eran como convenian à la Madre de la luz, y acompañandola Santa Catalina, y Santa Inès, Virgenes, y Martires, y en las bordaduras traian escritas estas palabras: AVE MARIA, GRATIA PLENA; con este trage se llegó à la camilla donde estava la hermana mayor, que con mas devocion avia rezado el Rosario, y dixole: Salvere Dios, hija mia, yo vengo à bolverte duplicadas las saluciones que me has embiado, y à darte las gracias por este rico vestido que me has hecho. La donzella con suma humildad le respondió, que aquel ora favor digno



de su clemencia. Llegaron luego las dos Virgines y se dixerón : El Señor sea contigo , hermana muy amada ; sabete , que à nosotras tambien nos vestiste , quando à nuestra Reyna vestiste. Entonces Nuestra Señora le diò su bendicion , y desaparecieron. Vna hora despues bolviò Nuestra Señora sola vestida de vna hermosa tela amarilla , pero llana y lisa , y mostrava los resplandores que antes. Llegòse à la cama de la segunda hermana , y dandole su bendicion , le agradeciò aquel vestido que le avia hecho : mas la donzella con semblante triste respondió : Señora , poco ha venistes à mi hermana con mas rico trage , con resplandores , y acompañada de dos Virgines , y agora todo esto falta. Nuestra Señora le dixo : Hija , la mayor devocion que tu hermana rezò , y su mayor caridad , me valieron mejor , y con su atenta oracion combidò à aquellas dos Virgines , y la visitaron. La donzella respondió : Suplicoo , Señora , que me perdoneis lo pasado , y me espereis , que el año venidero mejorare lo que he faltado. Nuestra Señora la dixo , que así seria , y desapareciò. Pasada otra hora apareciò à la tercera , que avia sido mas tibia. Venia sola , y vestida de vn paño groffero , diò su bendicion à la donzella , y agradeciò aquel vestido , que para su fiesta le avia hecho. Ella muy corrida dixo : Perdonadme , Señora , y dadme tiempo , que para el siguiente año os ofrezco otro vestido , como el que mi hermana mayor os ofreciò. Dixo

Nuestra Señora , que así se hiziese , y desapareciò. Su Confessor dellas que lo supo , las animò para que supliesen lo faltado con mayor devocion , y caridad en lo venidero. Hizieronlo tan bien , que venida la fiesta de la Purificacion del siguiente año , bolviò la Reyna de los Cielos acompañada con las dos Virgines , y Martires , y vestida con el trage que el año precedente avia aparecido à la hermana mayor , y cada vna de las tres traia vna hermosa guirnalda , ò corona en las manos , y en esta figura se mostraron à todas tres hermanas. Y despues de averlas saludado , puso à cada vna de ellas vna de aquellas coronas , diciendolas : Hijas mias , yà ha llegado el dia en que aveis de entrar en el Reyno de mi Hijo , que serà mañana , y en prendas desta verdad os dexo estas coronas. Ellas respondieron , que para todo lo que fuesse su servicio estavan aparejadas. Nuestra Señora desapareciò , y ellas començaron à sentir la vltima enfermedad , que les durò hasta la hora de Completras del dia siguiente , à la qual hora bolviò Nuestra Señora , acompañada de las dos Virgines , y visitando aquellas tres almas de vnas blanquissimas vestiduras , apareciò luego allí grande multitud de Angeles , que començaron à cantar : *Veni Sponsa Christi, accipe coronam, quam tibi Dominus preparavit in aeternum.* Y con la misma musica arrancaron aquellas tres almas de sus cuerpos , y así coronadas , y vestidas se las llevaron al Cielo.

D. Muy gustosas son estas Historias de la Virgen Nuestra Señora, protéguid, y contadme algunas otras, que por muchas que sean, os aseguro que no me causaràn enfado, ni cansancio, sino mucha consolacion, y alegria.

M. En la Coronica de S. Francisco se refiere vna cosa digna de memoria, que como tal solia contar muchas vezes San Juan Capistrano, varon de tan insigne santidad, que por concession Apostolica en Capistrano, Villa en el Abruzo, se canta su Mis-
sa, y dize su Oficio el dia que èl murió. Digo, que èl solia referir, como entrò en la Religion vn mo-
ço, tan devoto de la Virgen Nuestra Señora, que siendo Seglar acostumbraua à hazer cada dia vna guirnalda à Nuestra Señora, de las mejores flores, ò yervas que hallava, y ponerla sobre la cabeça de vna su Imagen. Y como despues de encerrado en la Religion no tenia aquella libertad de coger à su voluntad las flores, y hazer la acostumbra-
da corona, engañado con deseo de tornar à su anti-
gua devocion, determinò de boluer al siglo. Pero estando vna vez en oracion, le apareció Nuestra Señora, y le dixo: Hijo, no te dè pena ver que no me puedes hazer la corona que solias, ni por esto te tornes al siglo, que en lugar della te enseñaré yo como me hagas otra mucho mejor, y à mi mas agradable. Cada dia quiero que rezes mi Corona, y de todas aquellas Ave Marias, como de tantas flores, me haràs vna hermosa guirnal-
do,

da, y para ti de mayor merito. Dicho esto, desapa-
reció Nuestra Señora, y el Novicio quedó confir-
mado en su vocacion, y muy consolado con la
visitacion de la Madre de Dios; y sin faltar dia
ninguno, ofrecia à la Madre de Dios la nueva
Corona de Ave Marias, y Pater noster. De aquel
ejercicio sucedió, que estando el Novicio vna vez
diziendo la Corona dentro de su Celda, el Maestro
de los Novicias quiso por las aberturas de la puer-
ta ver lo que hazia, y vióle que estava en oracion
muy elevado, y delante del vn Angel muy res-
plandeciente, que tenia en las manos vn hilo de
oro, y en èl iba enhilando hermosísimas rotas: de
quando en quando ponía vna hermosísima acu-
zena, toda de oro: y acabado de henchar el hilo,
vió que el Angel juntava sus dos remates, y he-
cha vna corona, la ponía sobre la cabeça del No-
vicio, y se iba. El Maestro mandò por virtud de
santa obediencia al Novicio, le dix-
le, que medi-
tava, y rezava en aquèl tiempo: El respondió: que
la Corona de Nuestra Señora, y tambien le contó
lo que avia pasado con ella, estando determinado
de salirse de la Religion. El Maestro le animò à la
perseverancia, alabandole aquèl santo ejercicio,
y èl tuvo mucho cuidado de no faltar en èl, y
veíase bien lo mucho que en virtud meditava por
este medio. Sucedióle vna vez, que siendo yà pro-
fesso, y passando de camino por vn bosque, cayó
en manos de salteadores: hizieronle grande inf-
tan-



rancia à èl, y à su compañero, para que dixessen quien era aquella muger que consigo traian, y de ellos avja sido villa. Ellos afirmaron con toda asseveracion, que ninguna muger traian consigo. Pero los ladrones los pusieron à questión de tormento, deleando saber lo que ellos tenian por cierto. Los buenos Religiosos, que se vieron en aquel peligro, llamaron en su favor à la Sacratissima Virgen Maria, Madre de Dios, la qual apareció luego en los ayres, con gran magestad, y acompañada de gran multitud de Angeles, y con severas palabras reprehendiò à los salteadores; por que se atrevian à tocar à sus devotos. Los ladrones cayeron en tierra de temor, y pidieron perdón à los Religiosos; y el vno dellos, de quien vamos hablando, les dixo, como èl en aquella sazón que los saltearon, venia diziendo la Corona de Nuestra Señora: de donde ellos entendieron, que la muger que en su compañía venia, era Nuestra Señora, que los acompañava, y los librò del peligro en que estavan. Con lo qual compungidos de sus pecados, los dexaron tan del todo, que no contentos con servir à Dios en el mundo, se entraron en la Religion. El caso referido fuè muy publico, y sabido, porque en breve se divulgò por gran parte de la Christianidad, y fuè causa de que creciesse la devoción de la Corona, ò Rosario de la Virgen Nuestra Señora.

Finalmente aveis de saber, como en vna Aldea

vivia vn Pastor pobre, que tenia vna hija donzella, muy casta, y devota, la qual guardava vnas pocas de ovejuclas, que su padre tenia, y guardavalas en vn bosque donde estava vna Ermita de Nuestra Señora, yà desamparada, y por esso la Imagen de la Madre, y el Niño Jesus muy maltratadas, y sus vestiduras rotas, y despedaçadas: la qual Pastorcica solia entrar se en aquella Ermita mientras su ganadico pacia, y allí rezava el Rosario à Nuestra Señora. Y mirandola vn dia con particular sentimiento de verla tan mal vestida, y rota, dixole con mucha devocion: O Señora mia, Reyna de los Cielos, y tierra, y Madre de mi Señor Jesu Christo, y quan indignamente os veo vestida, y tratada! yo soy pobrecilla, que no lo puedo remediar; pero el servicio que yo procurarè hazeros, Señora mia, serà, que con este mi Rosario devotamente dicho, os vestirè de otros vestidos espirituales, yà que los del cuerpo no puedo daroslos. Hizolo como lo prometì, durando, y creciendo con su devocion por algunos años, al fin de los quales cayò en vna gran enfermedad, de la qual murió. Sucediò, que en esta coyuntura iban camino dos Religiosos, y passando por el bosque donde aquella Pastorcilla solia rezar, el vno dellos se hallò tan cargado de sueño, que le rogò al compañero se detuviesse vn poco, mientras èl siquiera quebrava vn poco aquel pesado sueño que le molestava; y aunque el otro compañero le dixo,

que no era buen lugar aquel para detenerse, por que
 solian en el salir ladrones à robar à los viandantes.
 El no pudiendo reuultir al sueño, se dexò caer en
 tierra, y luego començò à dormir. El despierto se
 entretuvo leyendo en vn libro espiritual que con-
 figo llevaba; y apenas avia començado à leer,
 quando viò que de lexos venia àzia el vna proces-
 sion de honettissimas, y hermosissimas donzellas,
 vestidas de diversas colores: las quales pasando
 de dos en dos delante del, le hazian cortès rever-
 rencia. El se levantò para corresponderles con la
 criança debida. Despues desta vistosa compania,
 viò que se seguia otra procesion de donzellas mas
 hermotas que las primeras, y vestidas todas de
 blanco, las quales pasando como las primeras, le
 hazian reverencia, y èl à ellas. Despues dellas se
 seguia otra procesion de donzellas de mayor be-
 lleza que las primeras, y segundas, y vestidas de
 carmesi, y escarlata, que se passaron como las de-
 más. Tras ellas venia vna Señora de inefable her-
 mosura, y magestad, vestida de rosas, y flores blan-
 cas, y coloradas, y en su cabeça vna muy vistosa
 guirnalda, hecha de las mismas flores. El Religio-
 so quando la viò, se puso de rodillas en la tierra, y
 la suplicò, que le dixesse quien era, y quienes eran
 aquellas donzellas que con ella iban. Aquella Se-
 ñora le respondió: Yo soy Maria, Madre de Dios,
 y vnica Abogada de pecadores, que à ningun
 defecto, si con verdad, y humildad me llama: las
 que

que van conmigo son las Virgenes del Parayso de
 mi Hijo. La primera procesion, es de las que vi-
 vieron con resolucion de obedecer à sus padres
 en el estado que les diessen, ù de casadas, ù de vir-
 gines, y por esta indiferencia en que estavan, van
 vestidas de diversos colores. La segunda proces-
 sion, es de las que con resolucion siempre quisie-
 ron vivir castas, y por esso van vestidas de blan-
 co, y son mas hermosas que las primeras. La ter-
 cera procesion, es de las que sobre el proposito
 virginal con que vivieron, dieron sus vidas por
 amor de mi Hijo, y de mi, y por ello vistèn de ro-
 xo, y son mas bellas que las primeras, y segundas.
 Y todas vamos à este Pueblecito, que està aqui
 cerca, para hallarnos à la muerte de vna donze-
 llica, que està en el vltimo articulo de la vida, y
 quiero ponerla en compania de las que aqui van,
 porque lo merece, pues con sus devotas oracio-
 nes me vistió con estas vistosas rosas que ves. Di-
 cho esto, Nuestra Señora desapareciò con toda
 aquella santa compania. El companero dormido
 despertò, y dixo al despierto, que avia dormido vn
 sueño tan dulce, que le parecia estàr en el Paray-
 so, porque durmiendo avia gozado de todo lo que
 el avia visto. Concertaronse ambos, y fueron al
 Pueblecuelo; y aunque hizieron diligencia para
 saber la casa de la Pastorica, nunca hallaron quien
 de ella les diesse noticia: caso que les causò no
 poca tristeza, y les fuè ocasion de dudar si la vision
 avia

avia sido engaño. Pero queriendose yà partir del Pueblo, encontraron con vn buen hombre, que les dixo, que en el fin del lugar hallarian la donzella enferma que buscavan. Fueron allà, y hallaronla en vna choçuela, echada sobre vn pobre xergoncillo, y embuelta con vn pobre andrajuelo, y no viendo con ella à nadie, la saludaron con devota caridad. Y ella despues de holvelles la debida respuesta, les dixo, que se descubriessen las cabeças, y hiziesen oracion, pidiendo à Dios les concediesse ver à la ilustrissima compania que consigo tenia. Hizieronlo, y luego vieron à Nuestra Señora, y à todas las demàs Virgines que estavan al rededor de la donzella enferma, haziendola mil regalos, y caricias, y Nuestra Señora estava junto à su cabeça con vna corona de flores en la mano. Demàs dello, vieron vna multitud de Angeles, que suavissimamente cantavan, con cuya suave melodia aquella bendita anima arrancò de su cuerpo, y Nuestra Señora la coronò luego con la guirnalda de flores que en sus manos tenia, y con esta musica, y compania se subieron al Cielo.

Cap. VI. Declaracion de los diez Mandamientos de la Ley de Dios.

D. Viendo yà entendido el Credo, el Padre nuestro, y el Ave Maria, deseo que me declareis los diez Mandamientos de la Ley de Dios, porque esta es la tercera parte principal de

la Doctrina Christiana, como al principio dixisteis.

M. Mucha razon teneis en querer aprender, y entender bien los diez Mandamientos de la Ley de Dios, porque la Fè, y la Esperança, sin la Caridad, y sin la observancia de la Ley, no bastan para salvarse.

D. Qual es la causa de que aviendo en el mundo, y en la Iglesia tantas leyes, y tantos Mandamientos, esta Ley que contiene diez Mandamientos, se antepone à todas las otras leyes?

M. Muchas razones se pueden traer de la excelencia desta Ley. Porque primeramente esta Ley ha sido hecha por Dios, escrita por el mismo, primero en los coraçones de los hombres, y despues en dos tablas de marmol. Segundariamente, porque esta Ley es la mas antigua Ley de todas, y como fuente de todas las otras. Tercera, porque esta es la mas vniversal Ley que se halla; porque obliga, no solamente à los Christianos, mas tambien à los Judios, y à los Gentiles; assi à hombres, como à mugeres; assi à ricos, como à pobres; assi à Principes, como à particulares; assi à doctos, como à ignorantes. Quarto, porque esta Ley es inmutable, y no se puede quitar, ni en ella puede alguno dispensar. Quinto, porque esta es necessaria à todos para salvarse, como Nuestro Señor nos lo ha enseñado muchas vezes en el Santo Evangelio. Y vltimamente, porque fuè promulgada con

grandísima solemnidad en el Monte Sinay, à son de trompetas Angelicas, con grandes relampagos, y truenos del Cielo, y en presencia de todo el Pueblo de Dios.

D. Antes de llegar à la declaracion de los Mandamientos en particular, querria entender sumariamente el orden dellos.

M. El fin de todos los Mandamientos, es la caridad, ò amor de Dios, y del proximo, porque todos nos enseñan à no ofender à Dios, ni al proximo, y por esto estàn divididos en dos partes, y se escribieron, como yà tengo dicho, en dos tablas de marmol. La primere parte contiene tres preceptos, los quales nos enseñan la obligacion que tenemos à Dios. La segunda contiene otros siete preceptos, los quales nos enseñan la obligacion que tenemos al proximo. Mas aveis de saber, que aunque en vna tabla no avia sino tres preceptos, y en la otra siete; con todo esto las dos tablas eran iguales, y todas estavan llenas de escritura, porque los tres primeros estavan escritos con mas palabras, y los otros siete con menos: y asi los siete preceptos mas breves, eran iguales quanto à la escritura de los tres preceptos mas largos.

D. Por què causa los Mandamientos de la primera tabla son tres?

M. Por què nos enseñan à amar à Dios con el coraçon, con la lengua, y con las obras.

D. Por què son siete los Mandamientos de la segunda tabla?

M. Porque el vno nos enseña à hazer bien al proximo, y los otros seis nos enseñan à no hazerle mal en la persona, ni en la honra, ni en la hacienda; y esto, ni con obras, ni con la lengua, ni con el coraçon.

D. Ahora vengamos à los mismos Mandamientos; y primeramente enseñadme las propias palabras con que fueron escritas por Dios aquellas palabras.

M. Las palabras son estas: Yo soy el Señor, Dios tuyo, el qual te ha sacado de la tierra de Egypto, de la casa de la servidumbre.

1. No tendrás otro Dios delante de mí.
2. No tomarás el nombre de Dios en vano.
3. Acuérdate de santificar las fiestas.
4. Honra el padre, y la madre.
5. No matarás.
6. No fornicarás.
7. No hurtarás.
8. No levantarás falso testimonio à tu proximo.
9. No desearás la muger agena.
10. No codiciarás los bienes de otros.

D. Què quieren dezir aquellas palabras que vèn delante de los Mandamientos.

M. En aquellas palabras se dàn quatro razones, para mostrarnos que Dios nos puede dàr ley, y que nosotros estamos obligados à observarla. La primera razon està en aquella palabra: Yo soy el Señor; porque siendo Dios nuestro primero, y su-



mo Señor, el qual nos ha criado de nada, sin duda nos puede dár ley, como à sus propios siervos. La segunda està en aquella palabra, Dios; porque aquella palabra significa, que Nuestro Señor, no solamente es dueño, mas tambien Supremo Juez, y Governador, y como tal puede dár ley, y castigar à quien no la guarda. La tercera està en aquella palabra, tuyo; porque demàs de la obligacion que tenemos de obedecer à Dios, como siervos al dueño, y como subditos al Juez, tenemos otra obligacion por razon del concierto que con nosotros haze, y nosotros con èl en el Santo Bautismo: porque en èl nos toma Dios por sus propios hijos adoptivos, y nosotros tambien le tomamos por propio Padre; como tambien toma Dios à todos sus Fieles por Pueblo suyo particular, y los Fieles toman à Dios por su propio Dios, y Señor. La quarta està en aquellas palabras: El qual te ha sacado de la tierra de Egypto, de la casa de servidumbre; porque demàs de muchas obligaciones, ay esta de agradecimiento, porque Dios nos ha librado de la servidumbre del demonio, y del pecado, la qual fuè significada por aquella servidumbre de Egypto, y de Faraon, y de que el mismo Dios librò al Pueblo Judaico.

D. Declaradme el primer Mandamiento.

M. El primer Mandamiento contiene tres partes. La primera es, que debemos tener à Dios por Dios. La segunda, que no tengamos alguna cosa

cosa por Dios. La tercera, que no hagamos idolos, quiero dezir, estatuas, ò imagenes que sean tenidas por Dioses, y que no adoremos estos idolos.

D. Declaradme la primera parte.

M. Dios quiere ser tenido por lo que es; conviene à saber, por verdadero Dios, lo qual se haze exercitando para con su Divina Magestad quatro virtudes, que son la Fè, la Esperança, la Caridad, y la Religion. Quien cree en Dios, tiene à Dios por Dios, porque le tiene por suma verdad, y contra esto pecan los Hereges que no lo creen. Quien espera en Dios, tiene à Dios por Dios, porque le tiene por fidelissimo, y piadosissimo, y tambien por poderosissimo: considerando, que le querrà, y podrà ayudar en qualquier necesidad, y contra esto pecan los que desesperan de la misericordia de Dios, ò esperan mas en los hombres que en Dios, ò tanto en los hombres quanto en Dios. Quien ama à Dios sobre todas las cosas, tiene à Dios por Dios, porque le tiene por el sumo bien; y contra esto pecan aquellos que aman à qualquiera criatura mas, ò igualmente que à Dios, y mucho mas pecan los que aborrecen à Dios. Y finalmente quien adora à Dios con suma reverencia, como nos lo enseña la virtud de la Religion, aquel tal tiene à Dios por Dios, porque le tiene por primer principio, y Autor de todas las cosas; y en esto pecan los que respetan poco à Dios, y à las cosas à èl consagradas, como Iglesias, vasos sagrados;

dos, Sacérdotes, y cosas semejantes; y tambien aquellos que honran à los hombres igualmente como à Dios, ò mas que à Dios.

D. Declaradme la segunda parte deste Mandamiento.

M. En la segunda parte, Dios manda, que no tengamos por Dios cosa alguna criada, y en esto pecavan los Gentiles antiguamente, los quales no conociendo el verdadero Dios, tenian, y adoravan por Dios varias criaturas, como al Sol, à la Luna, ò algunos hombres muertos. En lo propio pecan los hechizeros, y hechizeras, y todos los maleficos, los nigromantes, y adivinos, los quales dan al demonio del infierno la honra que se debe dar à Dios; y algunos dellos le tienen, adoran por sí Dios, y por su medio piensan poder adivinar las cosas venideras, ò hallar tesoros, cumplir algunos deshonestos deseos tuyos: y por que el demonio es capital enemigo del genero humano, por esso engaña à esta pobre gente con vanas esperanças les haze cometer muchos pecados, y à lo último les haze perder el alma, y muchas vezes tambien el cuerpo.

D. Declaradme la tercera parte.

M. En la tercera parte manda Dios, que no solamente no tengamos por Dios las cosas que el criò, como queda dicho, mas que tampoco hagamos nosotros algunas cosas para tenerlas, y adorarlas por Dios: en lo qual pecavan los Gentiles,

que eran tan ciegos que hazian Idolos; esto es, estatuas de oro, plata, ò de madera, ò de marmol, y le persuadian que aquellas fuesen Dioses, especialmente porque los demonios del infierno alguna vez entravan dentro de ellas, y las hazian hablar, ò mover, y así les hazian sacrificio, y las adoravan: y por que los Santos Martires no querian hazer lo mismo en modo alguno, los hazian morir con acerbísimos dolores.

D. Ay en este Mandamiento otra cosa?

M. Ha puesto Dios vna amenaza terrible para quien contraviene à lo que este Mandamiento contiene, y vna grande promessa à quien lo guarda; porque despues de aver dado este Mandamiento, dize Dios estas palabras: Yo soy vn Dios zeloso, que castigo, no solamente à aquellos que no me quieren bien, pero tambien à sus descendientes, hasta la quarta generacion, y hago bien à quien me quiere, hasta mil generaciones. Donde aveis de advertir, que Nuestro Señor dize, que él es vn Dios zeloso, para que entendamos, que puede castigar gravísimamente, porque es Dios, y que quiere castigar gravísimamente, porque es zeloso de su honra, y de la justicia, y razon, y por esso no puede sufrir la impiedad, y la iniquidad; lo qual es contra aquellos que pecan continuamente, y viven con todo esso con alegria, como si à Dios no se le diese nada dello; pero ya veis que se le dà, como à su tiempo se echarà à bien de ver.





D. Què quiere dezir, que Dios castiga à los peccadores hasta la quarta generacion, y premia à los justos hasta mil generaciones?

M. Dios castiga hasta la quarta generacion, porque por lo mas ordinario no llega el hombre à vivir mas que à ver los hijos de sus nietos, ò à los nietos de los nietos, y no quiere castigar sino aquellos descendientes que el mismo peccador puede ver; pero en el hazer bien Dios se estiende no solo hasta la quarta generacion, pero hasta la milésima, si tantas huviesse: porque Nuestro Señor es mas inclinado al premiar, que al castigar, porque el premiar nace de su bondad, y así lo haze liberalísimamente: y el castigar nace de nuestros pecados, y así lo haze casi por fuerza, esto es, forçado de nuestras maldades.

D. Por què se añade esta promessa, y esta amenaza al primer Mandamiento solamente?

M. Porque este es el mas principal Mandamiento, y el mas importante de todos, y tambien porque es el primero; y lo que dèi se dize, se puede entender tambien de los otros.

D. Deseo saber, como no es contra este Mandamiento la honra que hazemos à los Santos, à sus Reliquias, y Imagenes, porque parece que nosotros adoramos todas estas cosas, pues à ellas nos arrodillamos; y les hazemos oracion, como la hazemos à Dios?

M. La Santa Iglesia es Esposa de Christo, y tiene

por Maestro al Espiritu Santo, y así no ay peligro de que sea engañada, ò que haga, ò que enseñe cosa que sea contra los Mandamientos de Dios; y por venir mas à lo particular, nosotros honramos, e invocamos à los Santos, como amigos de Dios; porque nos pueden ayudar con sus meritos, y oraciones con Dios; pero no los tenemos por Dioses, ni los adoramos como à Dios. Y no importa que nos arrodillemos, porque esta reverencia no es propia de Dios solo, mas tambien se haze à las criaturas muy sublimadas, como al Papa; y en muchos lugares los Religiosos se arrodillan à sus Superiores: así que no ay que maravillarse si se haze con los Santos que reynan con Christo en el Cielo, lo que se haze en la tierra con algunos hombres.

D. Mas què dirèmos de las Reliquias de los Santos que no tienen sentido, y con todo esso nos arrodillamos à ellos, y hazemos oracion.

M. No hazemos oracion à las Reliquias, que bien sabemos que no sienten, pero honramos las santas Reliquias, como à instrumentos que fueron de las almas santas para hazer muchas obras buenas, y que à su tiempo seràn cuerpos vivos, y gloriosos, y son agora para nosotros amadas prendas del amor que nos tuvieron, y tienen los Santos: y por esso nosotros hazemos oracion à los Santos delante de sus Reliquias, rogandoles, que por aquellas prendas amadas que tenemos de ellos, se acuerden



de ayudarnos , como nosotros nos acordamos de honrarles.

D. Lo mismo por ventura se podrá dezir de las Imagenes?

M. Asi es, porque las Imagenes de Christo, y de su bendita Madre, y de los Santos, no las tenemos por Dioses, y por esso no se pueden llamar idolos, como eran los de los Gentiles, pero tenemoslas por Imagenes, que nos hazen acordar de Dios, y de la Virgen su Madre, y de los Santos, y asi sirven para los que no saben leer, como si fueran libros: porque por las mismas Imagenes se entienden muchos misterios de nuestra Fè, y la vida, y muerte de muchos Santos: y la honra que las hacemos, no es porque son figuras de papel, ò de metal, ò por que estèn bien pintadas, ò formadas, mas porque nos representan al Señor, à Nuestra Señora, ò à los otros Santos. Y por que nosotros sabemos que las Imagenes no viven, ni oyen, ni están hechas por manos de hombres, no pedimos à ellas cosa alguna; pero delante de ellas rogamos, y pedimos favor à los que representan, como es à Nuestro Señor, à la Virgen, ò à los otros Santos.

D. Si las Reliquias, ò Imagenes no sienten, como hazen tantos milagros con los que à ellas se encomiendan?

M. Todos los milagros haze Dios, pero muchas veces los haze por intercion de los Santos.

especialmente de su Santissima Madre, y muchos los haze con aquellos que delante de todas estas Reliquias, ò Imagenes invocan los Santos, y alguna vez se sirve de las Reliquias, ò Imagenes, por instrumento de tales milagros, por mostrarnos que le agrada que tengamos devocion con los Santos, y las Reliquias, ò Imagenes.

D. Luego quando vno dize, que se ha encomendado à la tal Imagen, y que ha alcanzado alguna gracia, se ha de entender, que se ha encomendado à aquel Santo cuya es la Reliquia, ò la tal Imagen, y que Dios nuestro Señor por su intercession, y por medio de la Reliquia, ò Imagen le ha concedido la tal gracia?

M. Asi es, me huelgo de que ayais comprendido tan bien quanto os he dicho.

D. Quisiera vltimamente saber, por que se pinta Dios Padre como vn hombre viejo, y el Espiritu Santo como vna Paloma, y los Angeles como vnos mancebos con alas, supuesto que Dios, y los Angeles son espíritus, y que no tienen figura corporal, que pueda ser pintada por Pintores, como se pintan los hombres.

M. Quando Dios Padre se pinta en forma de vn hombre viejo, y el Espiritu Santo en forma de Paloma, y los Angeles en forma de mancebos, no se pinta aquello que ellos son en si, porque como vos aveis dicho, son espíritus sin cuerpo; mas se pinta aquella forma en que algunas vezes han

aparecido: y así Dios Padre se pinta como vn hombre viejo, porque desta forma apareció en vision à Daniel Profeta: y el Espiritu Santo se pinta en forma de Paloma, porque en esta forma apareció sobre Christo, quando fué bautizado por San Juan Bautista; y los Angeles se pintan en forma de mancebos, porque han aparecido así muchas vezes. Demàs desto, aveis de saber, que muchas cosas se pintan para hazernos entender, no lo que ellas son en sí, mas la propiedad que tienen, ò los efectos que suelen hazer. Y así se pinta la Fè, como vna muger con vn Caliz en la mano, y la Caridad con muchos niños al rededor; y con todo esso sabeis vos bien, que ni la Fè, ni la Caridad son mugeres, sino Virtudes: así pues se puede dezir, que se pinta Dios Padre en forma de vn hombre viejo, por darnos à entender, que es antiquissimo; esto es, eterno, y antes que todas las cosas criadas. Y el Espiritu Santo se pinta en figura de Paloma, para significarnos los dones de inocencia, pureza, y santidad que en nosotros obra el Santo Espiritu. Y los Angeles se pintan moços, porque siempre son hermosos, y llenos de valor; y con alas, porque siempre están aparejados para discurrir à donde Dios mandar, y con vestidos blancos, y Estolas Sagradas, porque son puros, y inocentes, y Ministros de su Divina Magestad.

Muchas cosas contiene este primer Mandamiento, como os he declarado, de todas os podria referir algunos casos memorables; pero por no cansaros, me contentaré con deziros solamente dos, del amor que debeis tener à Dios, y de la reverencia que debemos hazer à las Imagenes. El primero cuenta Enrique Gran, que en cierta Ciudad morava vna donzella muy noble, la qual era devotissima de la Reyna de los Angeles, à quien frequentemente pedia la mostrasse su hermosissimo, y benignissimo Hijo. Siendo, pues, esta donzella de catorze años, la Vigilia de la Natividad la Santissima Virgen le concedió lo que tantas vezes le avia pedido, apareciendosele con vna indecible belleza, con su Hijo en los brazos, y dandosele para que se regocijalle, y alegrasse con él. Quedò la donzella bañada de gozo, y contento con la presencia de su Dios, que tanto avia deseado. Púsose el Niño Jesus à razones con la donzella, y preguntò, si le amava? Y respondió ella, que sí. Tornò à preguntar, que quanto? Y ella respondió, que como à su mismo cuerpo. Replicò el Niño Jesus, y preguntò, si le amava mas que à su cuerpo? La donzella bañada en lagrimas, respondió: Que amava à Jesus como à su mismo coraçon. Y no mas que à tu mismo coraçon? dixo el Niño. Esto, Señor (respondió la donzella) digalo el mismo coraçon. Apenas hubo acabado de ochar estas palabras la donzella por su boca, quando

do el pecho, y el coracon se le abrió, y se hizo vna boca en él, y por ella salió aquella dichosa alma abrazada, y encendida de amor de su Dios; á la qual la Soberana Virgen, y tu Sagrado Hijo subieron, y llevaron consigo á la Corte Celestial, cantando los Angeles con grande suauidad, y melodía. Al ruido de la musica acudieron los de su casa, y los vezinos, y hallaron la donzella muerta, con grandes señales de vida; porque el coracon estava abierto, y al rededor del escrito con letras de oro. *Diligo te plusquam me, quia tu creasti, redimisti, & dotasti me.* Amote, Señor, mas que á mi porque me criaste, y me redimiste con tu Sangre, y como en dote, y arras me diste tus soberanos Donos.

El segundo cuenta Sofronio, Patriarca de Jerusalem, en esta manera: En el Monte Olivete vivió muchos años encerrado vn gran Soldado de la Milicia de Christo; que aunque siempre combatiendo del enemigo con el espíritu de fornicacion, nunca fué vencido, sino siempre vencedor; pero era tan molesta esta tan continua, y tan vil tentacion, que viendose vna vez apretado, començó à gemir, y dàr voces, diziendo al demonio: Dexame ya, y contentate que me has perseguido hasta mi vejez. Aparecióle visiblemente el demonio; y dixole: Hazme juramento de no dezir à nadie lo que te diré, y yo te dexaré. Yo te juro por el Altísimo Señor, que no lo diré. Pues lo que quiere

es, que no adores esta Imagen que à tienes (era la Imagen de Nuestra Señora, con el Nino Jesus en los braços) y yo te dexaré. Dame tiempo para pensarlo, y te responderé. Luego por la mañana le fué este Religioso à otro Padre que allí cerca estava, llamado Teodoro, y le pidió consejo, contandole todo lo que con el demonio aya pasado. El qual le respondió: Padre mio, burlados ha el demonio, pues os ha hecho jurar lo que no debades; pero acertado lo aveis en dar parte dello, porque menos mal sería consentir con él en las tentaciones tentuales con que os combate, que dexar de adorar à Dios, y à su Madre. Animado el buen Religioso con esta respuesta, se bolvió a su lugar, y luego le apareció el demonio, que le dixo: O mal viejo! como me has quebrantado el juramento que hiziste? Yo te acusare de perjuro el dia del juicio. El Monge respondió con animo esforçado; Yo juré, y hiziera mal en cumplirlo; pero yo adoraré à mi Señor Jesu Christo, y reverenciaré siempre su Imagen, y la de su Madre Nuestra Señora, y à tí en nada te obedeceré. Este proposito tan firme debilitó mucho al demonio: de manera, que segun se cree, se partió de allá como corrido, y rendido.

Declaracion del segundo Mandamiento.

D. **A** Ora vengamos al segundo Mandamiento; que quiere dezir: No tomarás el nombre de Dios en vano.

M. En este Mandamiento se trata de la honra, ò deshonra que à Dios se haze con las palabras; conviene à saber, se manda que se le haga honra, y prohibe que se le haga deshonra: y este Mandamiento se puede dividir en quatro partes, porque en quatro maneras se honra, ò deshonra à Dios. Con las palabras, primeramente se honra à Dios con nombrarle à menudo por afecto de caridad, y se deshonra con nombrarle alsimismo à menudo sin proposito. Lo segundo, se honra con el juramento, y se deshonra con el perjurio. Tercero, se honra con el hazerle votos, y se deshonra con no cumplir los votos hechos. Quartos, se honra con invocarle, y loarle; y se deshonra con blasfemarle, y maldezirle.

D. Declaradme la primera parte.

M. El nombrar à Dios, y à Nuestra Señora, ò à los Santos simplemente, se puede hazer bien, y mal: porque los que aman mucho à Dios, à menudo se acuerdan del, y del hablan à menudo, y esto se haze con devocion, y afecto, como se ve en las Epistolas de San Pablo, en las quales à cada passo se lee el Nombre de Jesu Christo: porque como San Pablo tenia à Christo en el coraçon, assi le tenia en la boca. Pero ay otros, que por vn mal uso, quando estàn enojados, ò se burlan, sin pensar lo que dicen, nombran à Dios, ò algun Santo, porque no les viene otra cosa à la boca: y esto es malo, porque es vn menosprecio del Santissimo

Nome

Nombre de Dios; y desto se os puede dar vn exemplo, aunque no igual, que es, como si vno tuviese vn vestido muy precioso, y del se sirviese en qualquier lugar, ò tiempo, sin miramiento alguno.

D. Declaradme agora la segunda parte, que pertenece al juramento.

M. El juramento no es otra cosa, que llamar à Dios por testigo de la verdad; pero para estar bien hecho, es menester que esté acompañado de tres cosas; esto es, de verdad, de justicia, y de juicio, como el mismo Dios enseña por boca del Profeta Jeremias. Y assi como en el juramento hecho con las debidas circunstancias se honra Dios, protestando, que su Divina Magestad ve todas las cosas, y es sumamente verdadero, y defensor de la verdad: assi por el contrario se deshonra grandemente el mismo Dios quando se jura sin verdad, sin justicia, y sin juicio; porque el que assi jura, dà à entender que Dios, ò no sabe las cosas, ò que es amigo de mentira, è iniquidad.

D. Declaradme mas en particular, que quiere dezir jurar con verdad?

M. Para jurar con verdad, es necessario que la persona no afirme con juramento, sino lo que sabe de cierto ser verdad; y que no prometa con juramento, sino aquello que de veras quiere cumplir. Por donde son perjuros, y pecan gravissimamente aquellos que afirman con juramento las cosas que

que

que saben son falsas, ò à lo menos no saben ser verdaderas; y asimismo aquellos que prometen con juramento lo que no piensan cumplir.

D. Qué quiere dezir jurar con justicia?

M. Quiere dezir, que la persona no prometa con juramento el hazer cosa que no sea justa, y licita; y por esso pecan gravemente los que prometen con juramento el vengarse de las injurias, ò de hazer otra cosa que descontente à Dios, y tales promesas no se deben cumplir, ni obligan de modo alguno: porque ninguno puede estar obligado à hazer mal, por que la Ley de Dios nos obliga à no hazerlo.

D. Qué quiere dezir jurar con juicio?

M. Quiere dezir jurar con prudencia, y madurez; considerando que no conviene llamar à Dios por testigo, sino en cosas necessarias de grande importancia, y con mucho temor, y reverencia. Y assi pecan aquellos que por qualquier minima cosa, ò burlando, ò jugando juran, los quales con esta mala costumbre de jurar à menudo, facilmente incurren en juramento falso, que es vno de los mayores pecados que se pueden cometer. De donde assi el Señor en el Evangelio, como Santiago en su Epistola nos manda que no juremos (esto es) sin necesidad. Y dello dan los Santos la razon: porque aviendose el juramento hallado por remedio de la flaqueza de la fee humana, por que los hombres facilmente se creen el vno al otro,

por

por esto se debe vtar el juramento como nos servimos de las medicinas que no se toman à menudo, sino las mas raras vezes que sea possible.

D. Declaradme la tercera parte deste Mandamiento, que consiste en los votos.

M. El voto es vna promessa hecha à Dios de alguna cosa buena, y agradable à su Divina Magestad. Acerca desto aveis de considerar tres cosas. La primera, que el voto es vna promessa, y assi no basta para hazer voto el proposito, y mucho menos el deseo de hazer alguna cosa, mas es necesaria la promessa explicada con la boca, ò à lo menos con el coraçon: y demàs desto aveis de advertir, que esta promessa se haze à Dios, à quien propriamente tocan los votos. Quando vos ois dezir, que se hazen votos à Nuestra Señora, ò à los Santos, aveis de entender, que aquellos mismos votos se hazen principalmente à Dios, pero en honra de la Virgen, ò de los Santos, en los quales Dios vive en vn modo mas particular, y mas alto que en las otras criaturas: assi, que el voto hecho à vn Santo, no es mas que vna promessa à Dios hecha, de honrar la memoria de aquel Santo con algun ofrecimiento, lo qual es honrar al mismo Dios en aquel Santo. Tercero, aveis de saber, que el voto no se puede hazer sino de cosa buena, y agradable à Dios, como es de la santa virginidad, de la pobreza voluntaria, ò de cosas semejantes; de manera, que quien hiziesse voto de hazer al-

gun

gun pecado, ò alguna accion impertinente al ser-
vicio de Dios, ò de alguna cosa buena, que trayga
contigo impedimento de mayor bien, no haia
promessa de cosa grata à su Divina Magestad. Y
por ello no le haria honra, y pecaria contra este
segundo Mandamiento, como peca tambien grave-
mente contra el mismo Mandamiento quien
haze voto, y no le cumple lo mas presto que pu-
diere. Porque Dios manda en la Sagrada Escritu-
ra, que quien haze voto, no solo se acuerde de
cumplirlo, pero no sea tardio en el cumplimiento.

D. Declaradme la vltima parte, la qual trata de la
alabanga de Dios, y de la blasfemia.

M. Manda Dios en la vltima parte deste segundo
precepto, que no se blasfeme; y por el contrario
que se alabe, y bendiga su Santo Nombre. Y pre-
meramente en lo que toca à la alabanga, no ay difi-
cultad alguna, siendo cosa averiguada, que vi-
niendonos todo el bien de Dios, y que estando
todas las obras de Dios llenas de sabiduria, de jus-
ticia, de misericordia, es justo que en todo, y
por todo sea alabado, y bendito.

Mas quanto à la blasfemia, es menester que se
pais, que no es otra cosa, que vna injuria que se
haze con palabras à Dios mismo, ò en sus Santos,
y se hallan seis maneras de blasfemias. La prime-
ra, quando se atribuye à Dios aquello que no tie-
ne. Segunda, quando se niega à Dios lo que lo
convieno, como el poder, la sabiduria, la justicia, &c.

otra excelencia, como dezir, que Dios no puede ha-
zer que no vea, y que no sea justo. La tercera,
quando se atribuye à la criatura aquello que es
propio de Dios, como hazen aquellos que dizen,
que el demonio sabe las cosas venideras, ò que
puede hazer milagros verdaderos. La quarta, quan-
do se maldize à Dios, ò à Nuestra Señora, ò à los
Santos. La quinta, quando se nombran algunos
miembros de Christo, ò de Santos, por hazerles
injurias, como si en ellos fuesen vergonçosos, de
la manera que lo son en nosotros. La sexta, quan-
do se nombra alguna parte de Christo, ò de los
Santos para bujar se dellos, como lo hazen aque-
llos que dizen à la barba de Christo, de San Pe-
dro, ò otras cosas semejantes, que la embidia del
demonio, y la maldad del hombre ha hallado.

D. Deseo saber, que tan grande pecado sea la
blasfemia?

M. Es tan grande, que casi es el mayor de todos,
y esto se puede conocer por la pena que merece.
Porque en el Testamento Viejo mandava Dios,
que los blasfemadores fuesen luego apedreados
de todo el Pueblo: y las leyes civiles condenan à
los tales à muerte. Y San Gregorio dize, que vn
niño aviendo aprendido à blasfemar de Dios, sin
ser reprehendido de su padre, murió teniendo
en los brazos, y su alma fuè llevada al eterno fue-
go por los demonios, que aparecieron visiblemente,
te, lo qual no se les aver succedido por otro peca-



do: así, que es necesario usar de todas las diligencias posibles para guardarse de tan grande ofensa de la Divina Magestad. Y avria de ser muy facil el huir de este pecado, porque del no se saca otro provecho, ò gusto alguno, como de algunos otros pecados, sino solamente el daño que trae consigo el pecado; si bien nunca se ha de peccar, aunque por ello se huviese de ganar todo quanto ay en el mundo.

D. De qué medios me ayudarè para desarrancar la costumbre de jurar, y para no dexarme llevar de la corriente de los que traen à Dios por testigo, sin verdad, justicia, ò necesidad?

M. Entre otros medios de que podeis vsar, son buenos los que algunos dan. El primero, de peccar à Nuestro Señor en levantandoos, gracia para no jurar aquel dia. El segundo, quando juraredes poned la mano en el pecho, doliendoos de aver os ofendido à Nuestro Señor. El tercero, à la noche herir vuestro rostro, ò besar la tierra tantas vezes quantas huvieredes jurado. El quarto, tener siempre en la memoria los castigos que Nuestro Señor haze à los que desenfrenada, y desordenadamente juran, y las mercedes espirituales, y temporales con que premia à los que reverencian su Santissimo Nombre. Y para que desto no os olvidéis, estad atento à lo que escriyó Cesario: Que

en Colonia avia dos Mercaderes, que confesaron dos maneras de pecados perniciosos, y dañosos para las almas, aunque por el vsò que los Mercaderes tienen en cometerlos, son dellos despreciados, y tenidos en poco. Estos pecados eran mentiras, y juramentos fallos. Estandose confesando, dixeron al Confessor: Señor, no podemos vender ninguna cosa, ò muy pocas, si no mentimos, ò juramos, con lo qual muchas vezes vos perjuramos. A los quales respondió el Confessor: Hermanos, yo no os he de dar el beneficio de la absolucion, si arrepentidos de lo passado, no me prometis la enmienda de lo venidero. Y para que yo sepa como se cumple, conviene que à lo menos por vn año, quando comprais, y vendéis; ni jureis, ni mintais, ni maldigais; y viendo yo como lo cumplis, procederè en el remedio de vuestras almas, que valen mas que todas vuestras riquezas; y si aquellas perdeis, muy poco os aprovecharàn estas. Obedecieron los Mercaderes, y prometieron de cumplirlo. Pero el demonio, enemigo capital de nuestra salvacion, procurò por todo aquel año, que ni vendiesen, ni ganassen casi nada, por lo qual vinieron à caer en alguna pobreza. Y así el dia establecido, y señalado, bolvieron à su Confessor, y le dixeron, que aquel año avian recibido grandissimo daño en toda su hazienda, por aver cumplido la palabra que le avian dado de no mentir, jurar, ni maldezir. Pero el Confessor, que



era muy prudente, y discreto, les respondió: Hermanos míos, no os espanteis, ni maravilleis, porque el demonio, que es vuestro enemigo, ha sido la causa, permitiendolo así Dios nuestro Señor, porque al principio de vuestra conversión convenia que la tentacion os probasse: quanto mas, que si en vuestras haciendas áveis recibido grande daño, en vuestras almas avreis recibido gran provecho. Perseverad el año que viene en no mentir, ni jurar, y veréis la mejoría de vuestra hacienda, y de vuestras almas. Prometieronlo así, determinando primero de perder todos sus bienes, y padecer qualquier trabajo antes que jurar, mentir, ò maldezir. Y Dios por su infinita misericordia tambien se apiadó dellos, porque en breve tiempo cobraron tanto credito, que casi todos iban à comprar à sus tiendas; con lo qual vinieron à ser muy ricos, y poderosos en honra, y hacienda. Y le echò bien de ver, que para hazerle los hombres ricos, ayuda mas la virtud, y buen credito, que no los juramentos, y mentiras. Y así bueltos à su Confessor, le dieron gracias por el bueno, y santo consejo que les avia dado, por el qual quedaron libres de muchos, y grandes pecados, y llenos de riquezas.

Tambien vn Padre de la Compañia de Jesus, que residia en Flandes, escribió al Padre Ricardo Alle, Confessor de la Reyna de España Doña Margarita de Austria nuestra señora, en vna carta de

de nueve de Março de 1603. como el Enero del mismo año aconteció el siguiente caso en la Ciudad de Dury. Y fué, que dos moços, que estudiavan en el Colegio del Rey, tenian costumbre de jurar el nombre del Altísimo Dios, y aviendo ambos concertadose en cierto dia para jugar, y poniendose à ello, començaron tambien à jurar, y blasfemar; pero Dios nuestro Señor, que aunque sufre, tambien quando le parece castiga, à vno de estos dos moços castigò con vna repentina, y desastrada muerte, quedando su cuerpo derribado en tierra en presencia de todos. El compañero acudiò à valerle, mas estava yà muerto, negro, y feo como vn demonio, y todo el rostro, y cuerpo acardenalado, como si el golpe mortal de Dios huviera sido de espada, ò de otra arma. El moço vivo, compungido de la culpa por la pena que veia executada en su compañero muerto, retiròse à su casa, y con el dolor que la turbacion, y temor le pusieron, hizo devota oracion à Dios, y voto de entrar se Religioso, si le librava de la pena que merecia, como participante en la misma culpa, por la qual era el difunto castigado. Apenas huvò acabado de hazer la oracion, y promessa, quando por la puerta de su aposento viò entrar à su compañero. Conociòle, y preguntòle: qual era su estado? Respondiòle el difunto: por sus juramentos, y blasfemias ser para siempre condenado à las penas eternas, y que la misma sentencia se dava



contra él, si no se escapàra della con el voto de Religion que avia hecho. Dicho esto, desapareció, y el vivo cumplió lo prometido.

Declaracion del tercero Mandamiento.

D. YA he entendido los dos Mandamientos primeros, deseo agora que me declaréis el tercero.

M. El Mandamiento tercero, que es de santificar las fiestas, es algo diferente de los otros, porque todos los otros (conviene à saber, los dos passados, y los siete siguientes) son del todo naturales, y obligan, no solamente à Christianos, mas tambien à los Judios, y à los Gentiles: pero este tercero, en parte es natural, y obliga à todos los hombres, y en parte no es natural, ni obliga à todos: porque el santificar las fiestas, esto es, tener algun dia por santo, y que se deba gastar en obras santas, y en el Culto Divino, es precepto natural, porque la razon natural lo enseña à todos los hombres; y así en todas las partes del mundo se guarda algun dia de fiesta: mas la determinacion de tal dia, esto es, dezir que sea mas este, que aquel, no es natural: y por esso los Judios tenian el Sabado por fiesta principal, y entre los Christianos lo es el Domingo.

D. Por qué causa mandò Dios à los Judios, que guardassen el Sabado mas que otro dia?

M. Dos razones ay principales. La primera es, por que

que en el dia del Sabado acabò Dios la fabrica del mundo, y por esso quiso que este dia se santificasse en memoria de vn beneficio tan grande como el de la creacion del mundo, lo qual servia tambien para confundir el error de algunos Filósofos, que dixeron, que el mundo no ha tenido principio, por que celebrandose la fiesta en memoria de la creacion del mundo, se viene à confessar, que el mundo ha tenido principio. La segunda razon es, porque aviendo el hombre hecho trabajar à sus criados, y criadas, y sus animales por seis dias de la semana, quiso Dios el ultimo dia, que es el Sabado, repofassen los dichos sirvientes, el buey, y el asnillo: y que los amos aprendiessen à ser piadosos para con sus trabajadores, y que no fueren crueles, sino compassivos, tambien hasta de los mismos animales.

D. Qué quiere significar, que los Christianos no guardamos el Sabado como los Judios, aviendo tan buenas razones para guardarlo?

M. Con mucha razon Dios nos ha trocado el Sabado en el Domingo, como tambien la Circuncision en el Bautismo, el Cordero Pasqual en el Santissimo Sacramento, y todas las otras cosas buenas del Testamento Viejo, en otras mejores del Testamento Nuevo: porque si el Sabado se celebra en memoria de la creacion del mundo, porque en aquel dia acabò la obra de la creacion, con mas razon se celebra el Domingo, en memo-

ria de la misma creacion, pues en Domingo tuvo principio. Y si los Judios davan à Dios el vltimo dia de la semana, mejor hazen los Christianos en darle el primero. Demàs desto, en el Domingo se haze memoria de tres beneficios principales de nuestra Redempcion, porque Christo en Domingo nació, en Domingo resucitó, y en Domingo embió el Espiritu Santo sobre los Apostoles. Finalmente el Sabado significava el reposo que tenian las Almas santas en el Limbo: el Domingo significa la gloria que aora tienen las Almas santas; y despues tendrán los cuerpos en el Cielo: y por ello los Judios celebran el Sabado, porque muriendo iban al reposo del Limbo; más los Christianos han de celebrar el Domingo, porque muriendo van à gozar de la bienaventurança del Cielo; lo qual se entiende, si han obrado bien, segun la Santa Ley que Dios les ha dado.

D. Ay necesidad de guardar otras fiestas demàs del Domingo?

M. Necesario es guardar otras muchas fiestas fuera del Domingo, assi del Señor, como de Nuestra Señora, y de los Santos; esto es, todas las que la Santa Iglesia manda que se guarden. Pero nosotros avemos hablado en particular del Domingo, porque esta es la mas antigua, y la que se celebra mas de ordinario que las otras: como tambien en el Judaismo avia muchas fiestas, pero la mas antigua, la mas frequente, y la mayor de

todas, era el Sabado, y por esto en los Mandamientos no se haze mención expresa, sino del Sabado, al qual (como queda dicho) ha sucedido el Domingo.

D. Qué es menester hazer para guardar las fiestas?

M. Dos cosas son necessarias. La primera, absterse de las obras serviles, que suelen hazer se por criados, ò por artifices, los quales no se fatigan sino con el cuerpo, porque aquellas obras en que principalmente obra el entendimiento, no se pueden llamar serviles, aunque por ayuda del entendimiento trabaje tambien la lengua, ò la mano, ò otro miembro corporal. La segunda cosa es, que en las fiestas de precepto estamos obligados à hallarnos presentes al Sacrificio santo de la Misa; y aunque la Iglesia no nos obliga à otra cosa, con todo esto es muy conveniente que todo el dia de fiesta, ò la mayor parte del, se ocupe en oraciones, y lecciones espirituales, en visitar Iglesias, en oír Sermones, y hazer semejantes exercicios santos, porque este es el fin para que se han instituido las fiestas.

D. Si en las fiestas no se puede hazer obra servil, tampoco se podrán tocar las campanas, poner las mesas, y menos el guisar las comidas, porque todas estas son obras serviles?

M. El Mandamiento de no hazer obras serviles, se entiende con dos condiciones. La primera, que





no sean necessarias à la vida humana; y por esto se permite el poner la mesa, guisar la comida, y cosas semejantes, las quales no pueden hazerse el dia antes. La segunda, que no sean necessarias al servicio de Dios, y por esto se permite el tocar las campanas, y hazer otros exercicios en la Iglesia, los quales no se pueden hazer en otros dias. Y de todas estas condiciones, es tambien licito el hazer obras serviles en dia de fiesta, quando ay licencia del Prelado con justa causa.

Finalmente os aviso, que suele castigar Dios à los transgresores deste tercer precepto, con necesidad, y mengua de las cosas temporales, como tambien premiarà à los que diligentemente le aguardan con abundancia de bienes, no solo temporales, sino tambien espirituales. Conforme à lo que surio en la vida de San Juan Limosnero refiere, que en vn Pueblo vivian dos Oficiales de vn mismo officio, y el vno tenia muger, y hijos, y familia, y con todo esto era tan devoto de oír Missa, que por ningun caso la dexava, y así le ayudava Nuestro Señor, y le iba bien en su officio, y multiplicava su hacienda. El otro por el contrario, no teniendo hijo ninguno, sino sola su muger, siempre trabajava de dia, y de noche, aun en los dias de fiesta oía Missa muy pocas vezes; nunca salia de laceria, sino que padecia mucha necesidad, y pobreza. Viendo, pues, este que al otro le iba tan bien

bien, haziendose vn dia en contradizo con él, le preguntò, que de donde le venian tantos bienes, y le sucedia tanta ganancia, que con tener él tanta familia, nunca le faltava lo necessario; y él siendo solo, trabajando mas, siempre vivia en pobreza? A esto respondiò el que tenia por devocion oír cada dia Missa, que le mostraria el dia siguiente el lugar donde hallava aquella ganancia. Y venida la mañana, se fuè por su casa del otro, y le llevò consigo à la Iglesia, y acabado de oír la Missa, le dixo, que se bolvieste à su casa à trabajar: lo mismo hizo el segundo dia; pero el tercero dia, viniendo otra vez à su casa à llevarle consigo à la Iglesia, le dixo el otro: Hermano, si yo quisiere ir à la Iglesia, no he menester que vos me lleveis, que bien sé el camino: lo que yo deseava saber de vos, era el lugar donde aveis hallado tan buena comodidad para enriqueceros, y que me llevasedes allà, para que yo tambien me pudiese hazer rico. A lo qual respondiò: Yo no sé, ni tengo otro lugar donde busque el tesoro del cuerpo, y el premio de la vida eterna. Y para confirmar esto, dixo: Por ventura, no aveis oído lo que el Señor dize en el Evangelio: Buscad primero el Reyno de los Cielos, y su justicia, y todas las demás cosas se os daràn, y concederàn. Y oyendo esto el buen hombre, entendiò el misterio, cayò en la cuenta, y compungido de su pecado, enmendò su vida, no trabajando en los dias de fiesta, y oyendo de allì adelante

su



su Miffa cada dia , y assi le començo à ir bien ,
facerle prosperamente en todos sus negocios.

La obligacion tan grande que os corre de em-
plear los dias de fista en cosas espirituales , y san-
tas , y no en bayles lascivos , y deshonestos , enten-
dereis de la repentina muerte con que castigò el
Cielo à vna muger que gastava las fiestas en se-
mejantes bayles , lo qual cuenta Tomàs de Can-
timprato : Que en vna Villa de Biabancia avia
vna muger muy desembuelta , que acostumbra-
los dias de fista juntar otras muchas mugeres ,
todas juntas gastavan la mayor parte del dia en
bayles lascivos , y poco honestos : junto adonde
baylavan estas mugeres , jugavan à la pelota mu-
chos mancebos : vno de los quales yendo à dar
con la pala à la pelota , se le saliò de la mano , y diò
con ella en la cabeça , y matò à esta muger poco
honesto , y vana , que provocava à las demàs à gas-
tar los dias de fista en bayles , y entretenimien-
tos vanos . Quedaron todos los presentes confusos , y
admirados , y llevando el cuerpo à su casa , le pu-
sieron en las andas para enterrarle . Y viniendo
los Clerigos para hazer este officio , apareció el
demonio en figura de vn toro muy negro , y dan-
do vn espantoso bramido , arremetió al cuerpo
y lo echò fuera de las andas , y con los cuernos , y
pies , y manos , le diò muchas heridas , y le hizo
muchos pedaços , y saliò del cuerpo vn hedor tan
intolerable , que no pudiendo sufrirlo los Cleri-

gos , y la gente que avian venido al entierro , des-
ampararon por todo aquel dia el cuerpo . Y el dia
siguiente , aviendo cessado algun poco el mal olor ,
algunos parientes , y conocidos de la difunta , ente-
raron su cuerpo en el campo en lugar no sagrado ,
pareciendoles que no merecia lugar sagrado el
cuerpo de aquella muger , cuya alma tenia tantas
señales de que ardia en el infierno .

Declaracion del quarto Mandamiento.

D. Siguete el quarto Mandamiento , que es hon-
rar al padre , y à la madre . Deseo saber , por
què los Mandamientos de la segunda tabla se em-
piegan por el honor del padre , y de la madre ?

M. Los Mandamientos de la segunda tabla perte-
necen al proximo , como pertenecen à Dios los
de la primera : y por que entre los proximos los
mas conjuntos , y à quienes mas obligados esta-
mos , son los padres , y las madres , de los quales te-
nemos el ser , y la vida , que es fundamento de to-
dos los bienes temporales : por esso con mucha
razon empieza la segunda tabla por la honra del
padre , y de la madre .

D. Què se entiende por esta honra que al padre , y
à la madre se le debe ?

M. Tres cosas se entienden , socorro , obediencia ,
y reverencia . Primeramente estamos obligados à
ayudar , y socorrer al padre , y à la madre en sus ne-
cesidades , y esto en la Sagrada Escritura se llama
hon-



honrar. Y es muy puesto en razon, que los hijos, aviendo recibido la vida del padre, y de la madre, procuren ellos de conservarles la vida. Demas desto, estamos obligados à obedecer al padre, y a la madre, como dize San Pablo, en qualquiera cosa en el Señor; esto es, en todo lo que fuere conforme à la voluntad de Dios: porque quando el padre, ò la madre nos mande cosa que sea à contrario, entonces es menester, segun el mandamiento de Christo, aborrecer al padre, y à la madre, esto es, no obedecerlos, ni escucharlos, de la misma manera que si fuessen nuestros enemigos. Naturalmente estamos obligados à hazer reverencia al padre, y à la madre, teniendoles respeto, y honrandoles con palabras, y actos exteriores, como conviene. Y hazia tanto caso desto Dios en el Testamento Viejo, que mandava que se le diese muerte à quien huviesse tenido atrevimiento de maldezir, ò maltratar al padre.

D. No se por que la Ley de Dios manda à los hijos que ayuden, y socorran al padre, y a la madre, y no manda tambien al padre, y a la madre, que ayuden, y socorran à los hijos, especialmente quando ellos son pequeños, y tienen necesidad de ayuda.

M. Verdaderamente la obligacion es reciproca entre padres, y hijos; y assi como son obligados los hijos a socorrer, reverenciar, y obedecer à los padres, assi si ellos estan obligados, no solamente à proveer el mantenimiento, y el vestido à los hijos,

encaminarlos, y enseñarlos; mas el amor del padre para con los hijos, es tan natural, y ordinario, que no ha sido necessario otra Ley escrita, para acordar à los padres la obligacion que tienen para con los hijos. Y por el contrario, muchas vezes se ve, que los hijos no corresponden en el amor à los que los engendraron, y por esto ha sido menester advertirles de su obligacion con este Mandamiento. Ni se ha contentado Dios de mandarlo assi simplemente, pero ha añadido vna promessa, y vna amenaza para hazerlo observar.

D. Será para mí de mucho contento el saber, que promessa, y amenaza es esta.

M. A este quarto Mandamiento añadió Dios estas palabras: Porque vivas largamente sobre la tierra, queriendo significar, que aquellos que honran al padre, y à la madre, tendrán por premio vivir largamente, y los que no los honraren, entre las otras penas, es esta en particular, de tener corta vida: y es pena muy proporcionada, y justa, porque no es razon que goze mucho de la vida el que no honra à aquellos de quien la ha recibido.

D. Ultimamente se me ofrece preguntar, si lo que se ha dicho del padre, y de la madre, se entiende tambien de los otros superiores, que tienen para con nosotros lugar de padres?

M. Aveis pensado muy bien, porque este Mandamiento se debe estender à todos los superiores, assi Eclesiasticos, como temporales.



Y Aunque este amor de los hijos à los padres està araygado muy dentro de las entrañas y del coraçon, y tan encargado, y por razones debido, con todo esto, para que en ninguna ocasion en cosa tan debida falteis, serà bien referiros un exemplo de como fueron gravemente castigados dos moços, por aver sido desobedientes, y descomedidos contra sus padres, el qual cuenta Enrique de nacion Aleman: Que el año de mil docientos y cinquenta sucedió en vn Pueblo del Ducado de Borgoña, llamado Vergio, que vn moço disfrutava gastava à su madre toda su hazienda en tabernas y bodegenas. La madre le encontró vna mañana, y con ocasion de alguna descomedida palabra que él la dixo, dixo: Yo ruego à Dios, que antes que à casa buelvas, te me traygan muerto en las andas, y atravelado con golpe de espada. En el mismo tiempo en vna Aldea cercana avia otro moço muy descomedido con sus padres, y que con esto los afligia en grande manera, y riñendole el padre vn dia, el hijo algó la mano, y le dió vn bofeton. El padre, con el presente sentimiento, le dijo: Ruego à Dios, que la mano con que me has dado, oy te sea cortada cò golpe de espadada, y que dentro de tres dias tu seas en tal horca ahogado. Succedió, que estos dos moços malditos se encontraron aquel mismo dia, y el vno combidió al otro à vn bodegen, donde bebieron tan largamente, que començando à porfiar sobre no se que, vino

ron à las manos, y à las espadas, y el maldito de su padre mató al otro, y le dió muchas puñaladas, porque de cierto quedasse muerto. Supose luego, y aunque se entró huyendo en vn bosque, los del Pueblo le siguieron, y alcançaron. Y queriendose defender con su espada, vno de los Ministros de la Justicia le cortó la mano de la espada, que era con la que hirió à su padre. Pendiéronle, y dentro de tres dias por el homicidio le ahorcaron en la misma horca que su padre avia dicho; y el muerto fué llevado luego à su madre en vnas andas, y atravesado con golpe de espada, como su misma madre lo avia rogado. Luego que aconteció esta desgracia, llegó à predicar en aquel Pueblo vn Padre de Santo Domingo, y la madre del muerto le contó la historia, y le pidió penitencia por la maldicion que à su hijo echó.

Tambien los padres suelen faltar, no tanto en amar poco à sus hijos, quanto en amarlos mucho, y desordenadamente, y mas que à Dios; y así por no privarlos de las cosas temporales, se privan ellos de las eternas. Segun lo que de vn logrero vemos, que llegando à la muerte no quiso restituir lo mal ganado, porque no quedassen sus hijos pobres, no queria el Confessor absolverle. Rogándole los hijos, que tuviesse cuenta con la salvacion de su alma, y no con dexarlos ricos: aprovechó todo esto muy poco, porque murió sin dolor de sus culpas mortales, sin confesarse dellas, y sin res-



tuir la hacienda agena, quedando los hijos herederos. Dixo el menor al mayor: Hermano, nuestro padre es muerto, yo te ruego que no le imites; lo que nos dexò lo ganò con logros, è injustamente, bolvamos la hacienda à cuya es: que nos aprovecha tanta riqueza, y dineros, teniendo los con mala conciencia, y poniendo en peligro nuestras almas de que se vayan al infierno? Respondiò el mayor: Yo mi parte tengo, si nuestro padre lo malganò, y à lo paga, restituyeralo èl, que yo no tengo tal proposito. El menor restituyó toda la hacienda que de su parte heredò, y dexando el siglo, se confió à la Magestad de Dios nuestro Señor en la Orden del Cistel. No passaron muchos dias que murió el hermano mayor, sin contrición, ni restituir lo que heredò à su padre. Sabiendo el devoto Religioso, que en la Orden del Cistel, y Bienaventurado San Bernardo, y Comendador del Cistel perseverava en la guarda de la Regla, rogò à Dios nuestro Señor, que le revelasse adonde estavan las almas de su padre, y hermano, que à lo que veía murieron sin confesion, y satisfacion de sus pecados, y hacienda. Estando vn dia orando, abrióse la tierra hasta el profundo, y vio à su padre enterrado en las llamas del infierno, y à su hermano encima del padre. Echava maldiciones al padre al hijo, diciendo: Maldito seas, hijo, que por dexarte mucha hacienda fui logrero; y maldita sea la hora en que te engendré, pues por ti estoy

toy ardiendo en estas llamas. Respondiò el hijo: Maldito seas tu, padre, y maldito sea el dia en que me engendrate, y la hora en que naci, porque à exemplo tuyo fui logrero, y por no restituir tus logros, y los míos estoy abrasado en este fuego. Y luego los dos juntamente ahullavan como lobos, maldiziendo las criaturas, y al Señor que las criò. Lo qual visto del santo Religioso, diò muchas gracias al Señor, porque le librò de tantos pecados, y tantas maldades, y de la pena dellas, así eternas, como temporales.

Declaracion del quinto Mandamiento.

Declarame aora el quinto Mandamiento.
M. Este Mandamiento prohibe primeramente el homicidio; esto es, el matar hombres, porque el matar à otros animales no està prohibido en este precepto: y la razon es esta, porque los animales han sido criados para el hombre; y por esso quando le viene à cuento el servirse de la vida de los animales, los puede matar, pero el hombre no està criado para otro hombre, sino para Dios, y así no es vno dueño de la vida del otro, ni le es licito matarle.

D. Con todo esso vemos que los Principes, y Governadores hazen morir los ladrones, y otros malhechores con ser hombres, y no por esso se juzga que en esso hazen mal, sino bien.

M. Los Principes, y Governadores, que tienen au-

toridad publica, hazen morir los malhechores no como dueños de las vidas de los hombres, mas como Ministros de Dios, como lo dize San Pablo. Porque Dios quiere, y manda, que los delinquentes sean castigados, y muertos, quando lo merecen, porque los buenos estèn seguros, y vivan en paz. Y por esto el mismo Dios ha dado à los Príncipes, y Gobernadores la espada en la mano no para hazer justicia, defendiendo los hombres de bien, y castigando los culpados. Y assi, quando por publica autoridad hazen morir à vn malhechor, aquello no se llama homicidio, sino acto de justicia: y quando el Mandamiento de Dios dize no mataràs, se ha de entender de propia autoridad.

Q. Ofrecese me vna duda: si este Mandamiento prohibe el matarse vn hombre à si mismo, como prohibe el matar à otros?

A. Sin duda alguna este Mandamiento prohibe tambien el matarse vno à si propio, porque ninguno es dueño de su misma vida; porque el hombre no ha sido hecho para si, sino para Dios, y por esto nadie puede privarle de la vida con propia autoridad. Y si algun Santo, ò Santa, por no perder la Fè, ò la castidad se ha muerto à si mismo, se ha de pensar que aya tenido particular, y clara inspiracion de Dios para hazerlo, porque de otra manera no podriamos excusar tal accion de gravissimo pecado; porque quien à si propio se mata

mata à vn hombre, y assi comete vn homicidio, que es pecado prohibido principalmente en este quinto Mandamiento de la Ley.

Q. Por què dezis principalmente?

A. Porque no solamente està prohibido el matar, mas tambien el herir, el dár palos, ò hazer otra qualquiera injuria à la vida, ò persona del proximo. Y assi Christo nuestro Señor, declarando este Mandamiento en el Evángelio, prohibe juntamente el enojo, el odio, el rencor, las villanias, y otros efectos semejantes, ò palabras, que suelen ser causa, y razi de las muertes: y por el contrario, quiere seamos mansuetos, y apacibles, procurando con todos la concordia, y la paz.

Y Assi han sido castigados con pena, y eterna muerte algunos que no han querido perdonar à sus enemigos, y con este odio, y rencor en su coraçon han partido desta vida; conforme à lo que vnos Padres Religiosos de la Orden de S. Francisco, llamados Fr. Simon de Brexa, y Fray Mariano d. Trevi, contavan, que en cierta Ciudad de Italia moravan en cierta Cominidad vnas personas sirviendo à Dios. Dos de las quales tuvieron entre si no sè què diferencia, y se dixeron la vna à la otra muchas palabras injuriosas, y peccadas; y quedandoles el rencor en sus coraçones, no se hablaban, ni saludavan. Passados dos meses, cayò el vno de los enfermo muy gravemente de





la enfermedad que murió. Antes de recibir los Sacramentos, considerando el peligro de su enfermedad, hizo llamar à su enemigo, y pidióle perdón, y se lo dió, abrazandose los dos en presencia de todos (no se qué dezirme de lo que aora se sigue, mas de maravillarme de los incomprehensibles juizios de Dios.) Saliendo el sano del aposento del enfermo, dixo à algunos: Miedo tuvo el buen hombre, que me pidió perdón. No habló tan bajo, que oyendo el enfermo lo que dezia, me respondiè: Pues dizes que por miedo te pedí perdón, y perdonè: aora te digo, que ni te perdono, ni quisiera que me perdones; y diziendo esto perdió la habla, y entrò en la passion, y agonía de la muerte. Amonestavanle los que le ayudavan à bien morir, à la amistad, y reconciliacion con su enemigo, y à la contricion de sus pecados; y aunque que con toda diligencia hizieron esto, no concibieron en el contricion, ni conocimiento de sus culpas, y assi murió. Muerto, pues, yà, y enterrado, y estando todos juntos comiendo, entrò el difunto en el lugar adonde estavan todos asentados à la mesa. Fue muy grande el espanto de todos, por que le vieron con el rostro alterado, los cabellos erizados, los ojos encandados, y sentian los rayos que le davan, y no veian quien lo atormentava, el qual con voz terrible dixo: Por el réneor, y por no arrepentirme, siendo amonestado, ardo en los infernas, y arderè para siempre, pero

pero quien fue causa dello no quedará sin pena. Levantate de esta mesa, ò maligno, causador de tantos males, que esta es la sentencia del Hijo de Dios, el qual no puede errar en sus juizios, que pues no quisimos tener paz en la tierra, estemos en perpetua guerra en el infierno. Y arrebatando el dañado de su enemigo, le sacò por fuerça de la mesa; y abrazados los dos, dandose de bocados el vno al otro, como si fueran perros rabietos, se abrió la tierra, viendolo todos, y fueron como Datàn, y Abiròn, que se los tragò el infierno, dexando en aquel lugar vn intolerable hedor. Fueron luego adonde avian enterrado al otro, y no lo hallaron allí; por donde se entendió, que con sus cuerpos, y almas estavan en ambos en el infierno ardiendo, adonde siempre estarán.

Cuenta tambien Enrique Gran, en la distincion nona, exemplo noventa y quatro, de vn hombre que estava muy enemistado con otro, y jamàs quiso hazerle su amigo. Llegò la hora de la muerte, y no le quiso perdonar, que quien en vida no perdona, tampoco lo hará en la muerte. Llevalle à enterrar, comiençan à hazer los Oficios delante de vn Altar adonde estava vna Imagen de vn Christo Crucificado. Llegan à las lecciones: levantòse vn Sacerdote, y comiença aquella leccion de Job: *Parce mihi Domine.* Perdoname, Señor. Apenas huvo dicho estas palabras, quando el



Christo que estava enclavado, desenclavò las manos, y con ellas cubrió, y tapò sus oídos, y abrió la Sagrada Boca, y con ella entonò: *Non perpeccit, non parcam.* No perdonò, pues no quiero perdonarles. Admirados de semejante castigo los presentes, no quisieron dár sepultura sagrada à aquel hombre, por estàr su alma en el infierno sepultada. Y al contrario, en esta vida, y en la otra galardona el Señor con bienes espirituales, y eternos los que por su amor, y à imitacion de su Magestad perdonan à los que los ofenden, como le sucedió à San Juan Gualberto, el qual tenia vn padre, que se llamava como el Gualberto, y era valiente, y bravo Soldado, el qual tenia enemistad con vn hombre, que injustamente avia muerto à vn pariente suyo, y para vengarse le pretendia matar, y Juan acudia à la voluntad de su padre, y andava en los mismos passos, y cuidados. Vn dia yendo à Florencia el, y otro criado bien armados, topò à aquel enemigo en el camino desarmado, en vn passo tan estrecho, que no se le podia huir, ni escapar. Turbòse a quel pobre hombre, y echandose à los pies de Juan, con grande humildad le pidió por amor de Christo crucificado le perdonasse. Fuè tãto lo que se enterneciò Juan oyendo el nombre de Christo Crucificado, que luego levantò del suelo à su enemigo, y le abraçò, y le perdonò, y dixò, que estavieste seguro, pues avia tomado tan buen Abogado, y Patron. Hecho esto, aquel hombre

bre se partiò consolado, y Juan siguiò su camino, y entrò en vna Iglesia que estava en el, y se puso à hazer oracion delante de vn Crucifixo que allí estava. Y para que se vea quan agradecido es nuestro Señor Jesu Christo de las obras que hazemos por su amor, especialmente quando perdonamos las injurias. Aquel Crucifixo inclinò la cabeça à Juan, como quien le hazia gracias por el servicio que le avia hecho en perdonar por su ruego, y respeto la muerte à su enemigo; ò como otros referen, Christo, que estava en la Cruz, desclavò el brazo derecho, y quitòse con el la Corona de Espinas de la Cabeça. Lo qual viendo Juan, quedò muy confuso por este beneficio, y regalo del Señor; y pareciendole que le llamava para cosas mayores, determinò de dár de mano à todas las cosas del siglo, abraçandose con Christo crucificado, y desnudo. Y para esto pidió al Abad de San Miniato de Florencia el Habito de San Benito, y tomòle con muy gran devocion; y vistiendose el Habito de la Religion, procurò con gran cuidado ser de veras Religioso; y fue lo tanto, que vino à ser Fundador de vna nueva Religion en vn valle, que por la espesura de los arboles se llamava Vallemambrosa, que es en la Provincia de Toscana en Italia. Hizo en vida, y en muerte grandes milagros, y despues fuè canonizado, y puesto en el numero de los Santos. Todo lo qual tuvo principio por aver perdonado à aquel hombre, que avia

muert-



muerto à su pariente. Este premio dà Dios à los que perdonan à otros por su amor.

Declaracion del sexto Mandamiento.

Que se contiene en el sexto Mandamiento?

M. Primeramente se contiene la prohibicion del adulterio, que es pecar con la muger de otro; y por que despues de la vida, la cosa mas estimada es la honra, por esta causa, despues del Mandamiento no mataràs, se prohibe con mucha razon el adulterio, por el qual se pierde el honor.

D. Por què razon dezis primeramente?

M. Porque siendo los diez Mandamientos ley de justicia, primeramente se prohiben en ellos aquellos pecados en que mas claramente se comete la injusticia, y tal es el adulterio; mas tambien se prohibe segundariamente todas las otras suertes de pecados carnales, como el sacrilegio, que es pecar con vna persona consagrada à Dios: el incesto, que es pecar con persona pariente: el estupro, que es pecar con virgen: la fornicacion, que es pecar con quien no lo es, ò sea soltera, ò viuda, ò ramera, y otras suertes de pecados mas abominables, los quales no devian, ni aun nombrarse entre Christianos.

D. Si bièn yo creo, que todo lo que me aveis dicho es cierto, y verdadero, con todo ello querria saber en què se funda, que la fornicacion se

pecado, porque no parece que haga daño, ò injuria à alguno el que comete la simple fornicacion.

M. Fundase en todas las Leyes, en la Ley de naturaleza, en la Ley escrita, y en la Ley de Gracia. En la Ley de naturaleza se halla, que el Patriarca Judas quiso hazer morir vna muger llamada Tamar, la qual avia sido su nuera, y estando entonces viuda, la avia hallado preñada. Por donde se ve, que en aquel tiempo, antes que se le huviesse dado la ley à Moysen, por instinto de naturaleza los hombres conocian, que la fornicacion era pecado. Despues en la ley de Moysen, en muchos lugares se prohibe la fornicacion. Y en las Epistolas de San Pablo leemos muchas vezes, que los fornicarios no entraràn en la gloria del Cielo. Y no es verdad que la fornicacion no haga daño, ni injuria à alguno; porque daña à la misma muger, que queda por esto infame: haze daño à la generacion, por que nace ilegítima: haze injuria à Christo, pues siendo todos nosotros miembros de Christo, quien comete pecado de fornicacion, haze que los miembros de Christo se conviertan en miembros de ramera. Y finalmente haze injuria al Espiritu Santo, porque nuestros cuerpos son Templos suyos, y así quien ensucia su cuerpo en la fornicacion, profana el Templo del Espiritu Santo.

D. Este sexto Mandamiento prohibe otra cosa, que las suertes de pecados que aveis dicho?

M. Tambien prohibe todas las otras deshonestidades.



dades , que son como camino para el adulterio , fornicacion; esto es, mirar lascivamente, los besos libidinosos, y otras cosas semejantes . y assi nos ha enseñado Nuestro Señor en su Santo Evangelio, donde declarando este sexto Mandamiento , dice: Que quien mira vna muger con mal deseo , y ha cometido en su animo adulterio ; y por esso es necesario , que quien de veras quiere hañr pecados tales , tenga grande cuidado de sus sentidos , y en particular de los ojos , que son como puertas por las quales entra la muerte del alma.

D. De qué consideraciones me ayudare quando el demonio me traxere alguna tentacion , con que me incite à quebrantar este sexto Mandamiento?

M. Entre otras os podeis ayudar de la consideracion de las penas del infierno , donde rigurosa , y eternamente seràn atormentados los deshonestos , y de la consideracion de la Pasion de Christo nuestro Señor , que en su Cuerpo Santissimo recibio tantas heridas , y açotes, por que los hombres no le ofendiessemos. Y para que estas dos consideraciones queden mas impressas en vuestra alma, os quiero contar dos maravillosas , y espantosas visiones. La primera, cuenta Enrique Gran , y aun que alega à Pedro Cluniacense , yo no he podido hallar tal historia en los dos libros que escribio de Miraculis; pero basta la autoridad de Enrique para

creer

crear la historia. Ella es , que hallandose vn Religioso en el vltimo articulo de la vida , vn Angel arrebatò su alma , y diò con ella en las puertas de los infernos, donde por ver las penas que se padecian, començò à temer , y temblar ; pero el Angel lo animò de manera , que pudo notar muy bien lo que passava. Y lo que mas notò fuè, que viò entrar de nuevo muchos demonios , que con grande risa, y muestra de contento corrian de vna parte à otra, por la condenacion de vn pobre moço que confesso llevavan , el qual lo presentaron à su Principe; que con muestras de agradecimiento los alabò mucho por ello, y les diò : que pues el moço que avian traído avia sido en el mundo tan amigo de su reposo, le hiziesen assentar en la silla , que para el se avia guardado. Y sentaronle en vna silla bien encendida, y de tal suerte, que si sobre ella echaran todo el mar , juntamente con los rios, no bastara à apagar su fuego. Mandò tambien , que en pena de sus pulidos trages , le cubriesen con vna de sus capas , y echaronle à cuestras vna eapa , no menos encendida, si no mas que la silla. Teniendole en esta postura, mandò que le diessen de beber, y fuesen de sus buenas bebidas. Traxeronle vn gran vaso lleno de vn licor como metal derretido , hirviendo, y de vn hedor intolerable, que en bebiendo, se fuè derramando por toda su cuerpo , y miembros, como vna encendidissima llama. Luego mandò, que se le diesse alguna muica , como à tan amigo de



de ella. Llegaron dos demonios con dos trompetas en las manos, y poniendofelas à los oidos, comenzaron à tocar tan fuertemente, que por la boca, narizes, y ojos le hazian despedir grandes llamas de fuego. Mandò mas, que le llevassen à vna cama, adonde con eternas penas, y amarguras passasse los lucios deleytes que avia tenido, y gozado. Fueron, y metieronle en vna cama, que avia horno tan encendido, y tan apretado como toda ella, y estava llena de fieras, y serpientes, las quales como le vieron, embistieron luego con furor, y en pago de los abraços, y besos, le abraçaron cogiendole entre sus vnas, le despeaçavan, y morderian con indecible fiereza, y crueldad; y en pago de los torpes tactos, le tocavan, y manejavan por todas las pates de su cuerpo, con tanto dolor, y tan graves tormentos, que no ay lengua que pueda aclarar: y en aquel lamentable estado dexò el Religioso, quando bolvieron el alma à su cuerpo, y contò todo lo que avia visto, con quales graves dolores pagava lo poco que se deleyrò en el mundo.

La segunda cuentan graves Autores, aunque no por las mismas palabras. Vn Religioso Novicio, tentado de deshonestidad, andava por descalzo el habito, è irse del Monasterio. Para cumplir su mal intento, tomò el demonio figura de mancebano mundano, y llegando se à el, le dixo: Entiendo lo poco mas, ò menos tu deseo, quiero tu amistad, y

como amigo darte contento. Sabe, que cerca de aqui, entre vnos çarçales, y arboledas ay vnas mugeres, y podràs seguramente entretener te con vna dellas. Oyendo esto el tentado, no aguardò mas, sino que mostrando agradecersele, y que en otra ocasion lo pagaria, dixo, que se adelantasse, que èl le seguia. El demonio iba adelante, y el Novicio le seguia. Avia entrado yà en la arboleda, y selva, quando se le puso delante Jesu Christo en traje de Religioso anciano del mismo Convento, y preguntòle: Donde vais, hijo? Respondiòle el Novicio: Vos no sois mi padre, ni Maestro, que os vâ en saber donde voy? El Religioso le dixo: Cierto que tu eres mi hijo. Indignòle el Novicio, y con voz alta le dixo: Dexadme, no me seais molesto, que vos no sois mi padre, ni persona que pueda estorvarme el camino. El Religioso apartò el habito, y mostròle las manos, y el costado sangriento con las llagas, como lo està vn Crucifixo, y dixole: Agora creeràs que soy tu Padre? Derribòse el Novicio en tierra, con dolor, y quebranto grande de sus culpas, diciendo: Dios mio, y Señor mio. Christo añadió: Vè, y confiessa tu pecado; y sabe, que el que te guiava al çarçal era el demonio, y te llevaba adonde quisiera quitar la vida. Bolvia el Novicio al Monasterio (aviendo desaparecido se el Señor) y viò al demonio que bolvia en su seguimiento, y traia tal paso, que le alcanzò presto, mas llegando, le des-



conoció, y passava adelante, diciendo: Ciertamente este no es, porque todo era mio, y poder llevarla para le matar en entrando en el carçal. Entendíó el Novicio la misericordia que Dios usó con él; entró en el Monasterio, y confesó su pecado, y vivió en adelante con mas recato.

Declaracion del septimo Mandamiento.

D. **Q**UÈ cosas contiene el septimo Mandamiento?

M. Contiene la prohibicion del hurto; esto es, el tomar hacienda de otros contra su voluntad, y con buen orden se prohíbe el hurtar despues que se ha prohibido el homicidio, y el adulterio; porque entre los bienes deste mundo, despues de la vida, se estima la honra; y despues de la honra, la hacienda.

D. De quantas maneras se vâ contra este septimo Mandamiento?

M. En dos modos principales, à los quales se reducen todos los otros. El primer modo principal, es quitar la hacienda à otros escondidamente, y esto se llama propriamente hurto. El segundo modo principal, es quitar à otros lo que es suyo manifestamente, como hazen los ladrones de caminos, y esto se llama rapiña. Y si bien el Mandamiento de Dios habla del primer modo, diziendo: No hurtarás, con todo esto se entiende tambien del segundo, porque quien prohíbe el me-

nor mal, sin duda prohíbe tambien el mayor. D. Quales son los pecados que se reducen al hurto, y à la rapiña, y estan prohibidos en este Mandamiento?

M. Estos son primeramente todas las fraudes, y engaños que se hazen en vender, y comprar; y otros contratos semejantes; y esto se reduce al hurto; porque quien haze las tales fraudes descomedidamente, toma del proximo mas de lo que se debe. Segundo, todas las vlturas, las quales se hazen preitando dineros con pacto de que se restituyan con vn tanto mas, y esto se reduce à la rapiña; porque quien haze vltura, manifestamente pide mas de lo que se ha dado. Tercero, todos los daños que se hazen al proximo, aunque el que los haze no gane nada; como quando vno quema la casa de otro, y esto se reduce alguna vez à hurto, y otra à la rapiña, segun que escondida, ò manifestamente se haze el daño. Quarto, quien no restituye lo que està obligado, peca contra el mismo Mandamiento, y es como si hurtalle, porque tiene lo que no es suyo, contra la voluntad de cuyo es. Quinto, peca contra el mismo Mandamiento, y comete hurto quien halla algo que otro aya perdido, y se lo toma para sí: y digo que otro aya perdido, porque no es pecado tomar aquellas cosas que no fueron de algund; como las joyas, que à las vezes se hallan en las riberas del mar. Sexto, se reduce al hurto, y à la rapiña el apropiarse lo



cosas comunes, porque quien lo tal haze, priva a los compañeros del uso de lo que era de todos.

D. Deseo saber, si el hurto es grande pecado?

M. Todos los pecados mortales se pueden llamar grandes, porque privan al hombre de la vida eterna; pero el hurto tiene esto de propio, que induce a grandísimos males. Y así vemos, que Judas por el uso que tenia de hurtar, apropiándose aquello que se le dava por uso comun del Señor, y tambien de los Santos Apostoles, llegó finalmente a vender a su Maestro Santísimo. Y cada dia vemos, que los salteadores matan hombres que nunca han visto, ni con ellos tienen odio alguno, ni enemistad, por deseo solamente de hurtarles lo poco que llevan: y Dios permite, que quien quita a otros lo que es suyo, lo pueda gozar poco, y así Judas se ahorcó él mismo, y los ladrones de ordinario caen en manos de la Justicia.

Todo lo qual confirman, y comprueban los casos, y sucesos siguientes. El primero, cuenta San Pedro Damiano, Obispo de Ostia, de un hombre llamado Pambo, el qual vivia en Roma en el tiempo que el Emperador Enrico tomó la Corona del Imperio: y sucedió, que la misma noche de Navidad, ya que avia anochecido, pasó una piara de animales cerdosos por el portal, que llaman de la Feria, y como Pambo era necesitado, y no tenia que comer la Pasqua, hurtó un animal

mal de aquellos, y aprietandole la garganta, porque no hiziese ruido, le llevó a su casa, y le dió a sus compañeros para que le aderezassen para el dia siguiente. Venido, pues, el sacrosanto dia de Pasqua, comió del animal que avia cogido, holgandose mucho de averlo hurtado, sin atender a que Dios le avia visto, y que avia de tomar del vengança, la qual no se dilatò; porque la siguiente noche, como era hombre de guerra, salió con su cavallo a hazer centinela, y sintiendo gana de dormir, tomó su cavallo, y se le ató a la mano, y con esto se durmió. Y sucedió, que estando desta manera, pasó un ladron por allí, y sutilísimamente desató la rienda de la mano, y le llevó el cavallo con su freno, y silla. No mucho despues despertó, y hallandose sin cavallo, echó de ver que se le avia hurtado, en castigo de que él avia hurtado aquel animal de la piara, y se le avian tomado de la misma mano con que él avia hecho el hurto; y dió gracias al Señor, porque el castigo avia sido tan presto, y no se lo avia dilatado, como su Magestad suele hazer con los pecadores, segun la Escritura dize: Passan en bienes, y deleytes sus dias; y baxan en un punto al Infierno.

El segundo cuenta el Padre Fray Christoval Moreno, por estas palabras: No dexaré de escribir (aunque con gran dolor, y lastima) lo que entendí, y oí contar, hallandome yo en Roma el año de 1557. gobernando felizmente el Sumo Pontifical



fice Paulo IV. de gloriosa memoria, el qual era Napolitano, de la illustre Casa de los Carrasas, de los muy Reverendos Padres Fray Bernardino de Tivoli, Provincial de la Provincia de Roma, Fray Simon de Bexa, Lector de Teologia, y Fray Maria no de Ceni, Guardian del Convento de Santa Maria de Araceli de la Ciudad de Roma, y todas personas antiguas, y de autoridad, fe, y credito. El caso extraño, que algunos años antes avia acontecido en la Ciudad de Luca en Italia, es, que estando comiendo vn dia en el Convento del Serafico Padre San Francisco de los Observantes todos los Religiosos en comunidad, tocaron la campanilla de la puerta. Abriendo el Portero, vió vn Frayle vestido del Habito del Serafico Padre San Francisco; el qual le dixo: Padre, yo soy enviado por vn gran Señor, para que diga cierta embaxada al Guardian en presencia de todos los Religiosos, vuestra reverencia de aviso. Comunicado con el Guardian, y tenida licencia, entró en el refectorio, adonde estaban todos los Frayles sin faltar alguno. Y estando en pié en medio de todos, dixo: Padre Guardian, y Padres Religiosos, no tomeis espanto de lo que os dixere: Yo soy el demonio, tentador de las almas, y perseguidor de inquietador de los que sirven à Dios, embiado aqui por el gran Dios, y Señor, que todo lo puede, y manda: no temais que de mí recibais mal alguno; moraré entre vosotros en esta figura, y

semejante el tiempo que su Divina Magestad querrà: vosotros callad, y no descubrais este misterio, porque no es castigue Dios. Yo pediré todas las limosnas dentro de la Ciudad, porque así es la voluntad del que me crió, y por mí sobervia me castigó. Viendo los Religiosos ser aquella la voluntad del Señor, callando servian à su Magestad, maravillados de los secretos de la inscrutable voluntad de Dios. Estuvo dos años el demonio en el Convento, y cada dia iba à pedir limosna por la Ciudad, y en particular à casa de vn Mercader muy rico, adonde despues de aver pedido limosna, sin que se la diese (porque el Mercader era sin piedad, y jamás la dava) le decía: Haz penitencia, restituye lo que debes, y tèn dolor de tus pecados, que no sabes quando morirás; y si el Mercader no estava allí, decíalo à sus criados, por que se lo dixessen. Pasados los dos años, dixo el demonio al Guardian, y Frayles: Yà es cumplido mi ministerio, embiame el Señor à esta Ciudad para que predicasse à tal Mercader, que hiziesse penitencia, y caá de innumerables medios ha usado Dios para convertirle, y muchos años le ha aguardado à penitencia, y enmienda de su vida, y jamás ha querido corresponder à las mercedes de Dios: yà su malicia es cumplida delante el divino acaramiento. No me puedo mas detener, y vosotros guardad lo que prometisteis, porque no os veais en el mismo trabajo. Y en este punto se



desapareció delante de todos. El Guardian como fue prudente, en la misma hora fué à casa del Mercader con algunos Santos, y perfectos Religiosos, para darle aviso al Mercader de lo que passava; pero poco le aprovechò, por que avia ya tanta tempestad en la casa del Mercader triste, y desdichado, que ni ellos, ni muchos Clerigos, y Religiosos de diversas partes pudieron entrar. Passadas casi dos horas, quitòse la gran tormenta, y entrando dentro, hallaron que los demonios se le avian llevado en cuerpo, y alma à los Infernos. Y predicando el Guardian lo que passava, alabarò todos à Dios, que de tantas maneras llama à los pecadores à penitencia, y temieron viendo con quanta severidad, y quan justamente castiga à los desagradecidos, que siendo llamados al dolor, y contricion de sus pecados, no quieren correspondèr à los divinos llamamientos.

Muy al contrario le sucedió à vn gran logro, que cayendo en vna gravissima enfermedad, bolvió en sí, y doliendose verdaderamente de todos sus pecados, hizo llamar vn discreto Abad de la Orden de San Benito, à quien dixo: Por quanto Padre mio, la enfermedad que tengo no me da lugar para disponer de mi hazienda, os la entrego en vuestras manos, para que restituysais lo mal ganado antes que me muera, y de lo que quedare, haced lo que fuere de justicia, y razon. No quiero llevar tràs mi tan pesada, y grave carga. Mandado

me luego al punto llevar al Monasterio, adonde desee morir, allí confesarè, y encomendarè mi alma al Señor que la criò. Y confio en su Divina piedad, que por la Sangre que deriamò por los pecadores, y por medio de las devotas oraciones que haràn por mi los Religiosos, se apiadarà deste pobre pecador. Hizose assi, y en entrando por las puertas del Convento, espirò, sin tener tiempo de confesar: Mandò el Abad llevar el cuerpo al Capitulo del Monasterio, y antes de enterrarle, restituyò lo que avia mal ganado, y hizo muy largas limosnas por su alma, para que Dios la librasse de las penas del Purgatorio (si en ellas estava detenida.) Estando los Monges cantando junto al cuerpo del difunto, à dos coros, aparecieron quatro demonios à la siniestra de las andas, adonde estava el cuerpo, à cuya presencia casi todos los Monges huyeron, quedando algunos de los mas perfectos para ver el fin de la vision. Començò el que pareció principal à dezir: *Dixit iniustus ut delinquat in semet ipso: non est timor Dei ante oculos eius.* Respondió el segundo: *Quonian dolose egit in conspectu eius, ut inveniatur iniquitas eius ad eum.* Añadiò el otro: *Verba oris eius iniquitas, & dolus: noluit intelligere, ut bene ager et.* Concluyó el quarto diziendo: *Iniquitatem meamatus est in cubili suo, astitit omni viae non bonae, malitiam autem non odit.* Cò todas estas palabras querian los demonios dar à entender la mala vida, desconcertados



caminos, dañadas palabras, y pesimos pensamientos que avia tenido este viviendo; y por tanto, que debian tomar su cuerpo, y llevarle consigo. A la saçon apareciendo quatro Angeles à la parte derecha de las andas, les resistieron, diziendo el primero: *Domine in Cælo misericordia tua, & veritas tua usque ad nubes.* Añadió el segundo: *Iustitia tua sicut montes Dei, & iudicia tua abyssus multa.* Dixo el tercero: *Filij autem hominum in tegmine alarum tuarum sperabunt.* Concluyendo el quarto, respondió: *Homines, & iumenta salvabis Domine, quemadmodum multiplicasti, misericordiam tuam Domine.* Estas quales autoridades, declaradas del abismo de la misericordia de Dios, mostraron los Santos Angeles del Cielo, que no tenían que ver los demonios con aquel cuerpo, cuya alma estava gozando de Dios, por su fuerça, grande, ferviente, y verdadera contuicion.

Declaracion del octavo Mandamiento.

QUÉ contiene el octavo Mandamiento? *M.* Ya se hà hablado de las injurias que se hazen al proximo con obras, y agora se siguen las que se hazen con palabras, y por esto el octavo Mandamiento prohibe el falso testimonio, que es vna principal injuria que se haze con palabras.

D. Querria saber, si es contra este Mandamiento quando vno dize vna mentira sin daño de otro?

M. De tres modos se suele dezir la mentira. Lo primero, con hazer daño al proximo, como quando delante del Juez vno testifica de otro, que ha hurtado, ò muerto, sabiendo que no es verdad: esta se llama mentira dañosa, y perniciosa. Lo segundo, aprovechando al proximo, como quando vno dize mentira, para librar à otro de algun peligro: y esta se llama officiosa. Lo tercero, sin dañar, ni aprovechar: y esta se llama mentira ociosa. El primero destes modos, es prohibido propriamente en este Mandamiento; porque aquel no solamente es testimonio falso, pero injusto tambien, y gravissimo pecado. Los otros dos modos (aunque no tengan en sí justicia) no son pecados tan graves como el primero: son con todo esto pecados por lo menos veniales, porque por cosa del mundo no se puede dezir mentira.

D. Este precepto contiene otra cosa, que la prohibicion de la mentira.

M. Tambien comprehende la prohibicion de otras tres fuerças de pecados, que se cometen con la lengua, y en cierta manera se reducen al falso testimonio; y estos son la contumelia, ò afrenta, la murmuracion, y la maldicion.

D. Qué quiere dezir afrenta, ò contumelia?

M. La afrenta, ò contumelia, es vna palabra para deshonrar al proximo, como quando se dize à vno, que es ignorante, de poco juicio, vil, infame, y cosas semejantes; y que esto sea grande pecado, quan-

do le dize con animo de hazer injuria, lo muestra el Salvador en el Santo Evangelio, donde dize: El que llamare à su proximo ignorante, serà digno del fuego del Infierno: y he dicho, quando se dize con animo de hazer injuria; porque quando se dize por burla, ò por amonestar, ò corregir, como alguna vez lo haze con su hijo el padre, el maestro con el discipulo, sin pensamiento de injuriarle, entonces no le dize afrenta, ni es pecado, sino por ventura venial.

D. Qué cosa es murmuracion?

M. La murmuracion es quitar la fama al proximo, diciendo mal del: y esto se haze, ò diciendo mal falsamente, ò contando el mal verdadero, pero que està oculto, haziendo assi perder la buena fama, la qual tenia para con aquellos que no tienen noticia de su pecado. Y esta murmuracion es un mal muy frequente entre los hombres, y muy grave, y peligroso, porque la fama es mas importante que la hacienda, y de algunos estimada mas que la propia vida, y por esto es grande mal hazerla perder; y fuera desto es facil cosa, que à los otros males se halla remedio, pero con suma dificultad se puede cobrar la fama perdida. Y con todo esto, el que la ha quitado con su murmuracion, està obligado à restituirla; assi, que es utilissimo consejo dezir, bien siempre de todos, quando con verdad se puede hazer, y quando no, callar.

D. Qué quiere dezir maldicion?

M. Maldicion es, quando vno maldice à su proximo, diciendo: Maldito seas, ò verdaderamente le echas diversas suertes de maldiciones, con dezir el tal, ò el tal mal te venga; y este maldezir, es gravissimo pecado, quando se haze con odio, ò desseo de que aquellos tales males le vengan de veras al proximo; mas quando sin odio se haze, y sin mal desseo, por burla, ò por ligereza, ò por algun subito enojo, sin advertir lo que se dize, es el mal menor: pero siempre ay mal, porque de la boca de vn Christiano, que es hijo de Dios por adopcion, no devrian salir sino bendiciones.

D. **C**ontadme algunos algunos exemplos à cerca de la murmuracion, pues es vicio que tanto corre, y se vfa en el mundo.

M. Cuenta el Doctor Santoro, y Enrique Gran, de dos compañeros, vno de los quales era de mala lengua, y cayendo malo, su amigo le aconsejó que hiziesse penitencia; pero el no se le dando nada de la muerte, que cerca le estava, nunca quiso disponer se para ella. Llegando finalmente à lo vltimo, su compañero le pidió bolviessse à contarle como le iba en la otra vida, y el le prometió, que si le davan licencia bolveria dentro de treinta dias à darle cuenta de la suerte que le cupiessse. Hizolo, y aparecióle pocos dias despues tan encendido, que de puro temor, y espanto se desmayò el vivo; y bolviendo en sí, oyò que le dezia: Yo soy tu del-



dichado compañero, por quien en vano ruego a Dios, pues soy para siempre condenado. Preguntóle el vivo: Como lo avia pasado en la agonía de la muerte? Respondióle: En el ultimo articulo fui presentado delante del Supremo Juez, y estando temblando de temor, vi muchas almas mal resplandecientes que el Sol, las quales tendiendo las manos contra mí, clamavan al Juez: Señor, vengad nuestra honra deste mentiroso murmurador, que tanto nos ha infamado con su maligna lengua. El Juez oyendo esto, me miró con rostro tan ayrado, y me mostró vn semblante tan contrario, que yo confuso, y espantado de lo que veia, me condenado por mi misma conciencia, me olvidé de mí, y de la merced de Dios, y como desesperrado della, e impenitente, morí, y me condené.

El mismo Enrique Gran, dize, que en el libro llamado: *Esciculus morum*, leyó de vn murmurador, que murió tan desdichadamente, que ni aun pudo confesar, no queriendo Dios que vomitasse el propio veneno la lengua, que con su maldez a otros manchava. Este apareció a vn su conocido poco despues de muerto, y demás de su infernal trage, y figura, traía la lengua fuera de la boca hecha vna ascua, y tan larga, que le arrastrava por tierra; y el mismo condenado que la traía, la llevaba crueles dentelladas, y con ellas la cortava en muchos pedaços; y despues se tornava a reparar quedando entera, y él de nuevo tornava a morir.

Verla, y cortarla con dolores acervissimos. Preguntóle el vivo: Por qué padecia aquella pena? Y respondió: Porque mientras viví, roía, y mordía las vidas de los otros, por esto será mi eterno tormento, con otros muchos que padeczo; porque en el infierno castigan a cada vno en lo mismo que pecó.

Declaracion del noveno Mandamiento.

Q. Vè contiene este noveno Mandamiento?
M. Contiene la prohibicion del deseo de tener la muger del proximo; porque bien en el sexto Mandamiento se ha prohibido el adulterio, con todo esto ha querido Dios prohibir a parte el deseo del adulterio, para darnos a entender, que estos son dos pecados diversos.

Q. Parece que con este Mandamiento no se prohíbe el deseo del adulterio, que vna muger haze con el marido de otra, sino solamente el deseo del adulterio que haze el hombre con la muger de otro, pues solo dize: No codiciarás la muger de tu proximo.

M. No es assi, porque se prohíbe tanto el deseo del adulterio del hombre, como el de la muger; porque si bien se dize: No codiciarás la muger de tu proximo, con todo esto lo que se dize al hombre, se entiende ser dicho tambien a la muger; porque en el hombre, como mas noble, es comprehendida tambien la muger; y demás de esto,



todos saben que es mas infame (à lo menos para el mundo) el adulterio de la muger, que no el del hombre, como tambien la honestidad, y la verguença es mas loada en la hembra, que en el varron. Lurgo si al hombre se le prohíbe el desear la muger de otro, sin duda le es prohibido tambien à la muger el desear el marido de otra.

D. Arriba me acuerdo, que aveis dicho, que adonde se prohíbe el adulterio, se prohíbe tambien todas las demás suertes de pecados carnales; de desear saber si se entiende lo mismo del deseo.

M. No ay duda alguna, que mientras se prohíbe el deseo del adulterio, se entiende tambien prohibido el deseo de la fornicacion, y de todas las otras deshonestidades, porque vna misma razon es la de todos estos pecados.

D. Deseo saber, si qualquier deseo de la muger de otro sea pecado, aunque no se consienta con la voluntad el tal deseo.

M. San Gregorio Papa nos ha enseñado, que en el mal deseo ay tres grados. El primero, se llama sugestion. El segundo, delectacion. El tercero, consentimiento. La sugestion es, quando el demonio nos pone en el animo vn pensamiento deshonesto, al qual va acompañando vn principio repentino de mal deseo: y si à esta sugestion se haze luego resistencia tal, que no llegue à delectacion alguna, el hombre no peca, antes merece con Dios: mas si la sugestion passa à delectacion

cion sensual, y todavia no ay el consentimiento de la razon, y voluntad, entonces el hombre no està sin algun pecado venial: mas si à la sugestion, y delectacion se añade el consentimiento de la razon, y voluntad, de tal modo, que el hombre eche de ver lo que piensa, y desea, y voluntariamente se està quedo en tal deseo, y pensamiento, haze pecado mortal; y esto es lo que propriamente se prohíbe en este Mandamiento.

Y Así en las Coronicas de San Francisco se cuenta, que declaró el Señor à vn gran Siervo suyo, y Religioso de aquella Orden, llamado Fr. Juan Alberne, el diverso modo con que se arrian los Religiosos contra las tentaciones, especialmente contra los pensamientos de la carne; porque vnas vezes vencian, otras eran vencidos, y pecavan venial, ò mortalmente; todo lo qual se le representò desta manera: Viò casi innumerables demonios, que sin cessar arrojavan muchas saetas, algunas de las quales con grandissima ligereza bolvian contra los demonios, y entonces ellos con gran clamor davan à huir como asfrentados. Otras de aquellas saetas tocavan en los Religiosos, mas luego caian en el suelo, sin hazerles daño alguno: otras entravan con el hierro hasta la carne, y otras passavan de parte à parte el cuerpo.

Tambien cuenta el Doctor Fray Juan Raulin; de vna muger calificada, tan dada à otras de toda vir-



virtud, que su Obispo la tenia por santa: Succedió, que esta triste senora puto los ojos en vn criado suyo, y repentinamente se dexò llevar de vn penlamiento de flaqueza, de manera, que conlitió en él; pero como no fue cosa opuesta en obra, no curò de confesarlo, aunque muchas vezes se le acordava, y mas se le acordò, y la remordió estando para morir; pero prevaleció la verguenga de manera, que sin confesarle murió, y el Obispo que era su Confessor, la sepultó en su Capilla. La noche siguiente, levantandose el Obispo à Matutines antes que los demás, se entrò en su Capilla, y al entrar, le pareció que toda ella estava llena de fuego, como si fuera vn horno encendido. Con todo esto entrò, y viò que sobre la tumba de aquella muger estava vn cuerpo tendido, y debaxo del vn grande fuego, y muchos demonios, que con instrumentos de hierro atizavan el fuego. El Obispo admirado de lo que veia, mirando bien, conoció que aquel era el cuerpo de su penitente. Con todo esto para mas certificarlo, la conjurò por Christo, y su Madre, dixesse quien era, y por qué era tan severamente atormentada.

Ella respondió quien era, y que por no aver confesado aquel pensamiento con sentido, era condenada:



Declaracion del dezimo Mandamiento.

Què contiene el dezimo Mandamiento?
M. Contiene la prohibición del deseo de la hacienda agena, tanto estable, como son las casas, viñas, y otras tales cosas, quanto mueble, como son dineros, animales, frutos, y otras cosas semejantes; y así se cumple la justicia perfecta, no haciendo nosotros al proximo injuria, ni con obras, ni con palabras, ni tampoco con el pensamiento, y deseo.

D. Me maravillo mucho, como aviendo Dios prohibido el homicidio, el adulterio, y el hurto, no prohibe el deseo del homicidio, como prohibe el deseo del adulterio, y del hurto.

M. La razon es esta, porque no desea el hombre principalmente sino aquello que le trae algun bien, à lo menos aparente: y así desea el adulterio, porque le trae deleyte: desea el hurto, porque le trae provecho: el homicidio no le trae bien alguno, y así no es deseado por sí mismo, mas solamente por llegar al adulterio, al hurto, ò à algun otro designio. Por esto, aunque el deseo del homicidio sea pecado gravissimo, no quiso Dios prohibirlo particularmente, porque se podia entender por prohibido, quando lo era el mismo homicidio; y tambien porque aviendo cerrado la puerta del deseo desordenado de los deleytes, y de las cosas vtilis, venia à estar cerrada tambien por



coniguiente al deseo del homicidio, que por lo mas ordinario no se desea, sino para llegar a algun aprovechamiento, o deleyte.

D. Querria saber, por que en las leyes humanas no se prohibe nunca el deseo, como se prohibe en esta Ley de Dios?

M. La razon es manifesta, porque los hombres aunque sean Papas, o Emperadores, no ven los coraçones, mas solamente las cosas exteriores, y por esto no pudiendo juzgar los pensamientos, ni los deseos, tampoco los pueden castigar; y asi no esta bien que se entrometan en prohibirlos. Pero Dios, que discierne los coraçones de todos los hombres, puede castigar los malos pensamientos, y deseos, y por esto los prohibe en su Ley Santa.

Y Asi los Santos castigavan qualquier mal deseo que en su coraçon sentian, conforme a lo que solia contar el Abad Zenon, que vna vez que caminava por Palestina, se sintió muy fatigado del camino, y se sentó junto a vn arbol, cerca del qual avia vna hera de cohombros, y determinó de tomar vno para refrescarse; porque aunque eran agenos, le parecia que era cosa de poco valor. Despues bolvió en sí, y pareciendole, que avia pecado en su pensamiento, aunque no lo avia executado, dixo entre sí: Los que son ladrones, por orden, y mandamientos de leyes, y los Juezes son

son puestos entormentos; y asi, si he de ser ladrón, me conviene sufrir los tormentos que los ladrones padecen. Y levantandose de allí, se puso al Sol, ayre, y sereno por cinco dias enteros; al cabo de los quales, sintiendose cansado, dixo: Pues no puedo sufrir estos tormentos; convieneme no hurtar, mas antes ocuparme en el exercicio de mis manos, segun estava acostumbrado, y sustentarme de mi trabajo, como la Santa Escritura lo dice por el Real Profeta: *Labores manuum tuarum, quia manducabis, beatus es, & benè tibi erit.* Tu, que comeras los trabajos de tus manos, seràs bienaventurado, y te sucederà bien; lo qual cantamos cada dia delante del acatamiento del Señor.

CAP. VII.

Declaracion de los Mandamientos de la Iglesia.

D. Querria saber, si allende de los Mandamientos de la Ley de Dios, ay otros que guardar?

M. Ay los Mandamientos de la Santa Iglesia, que son los que se siguen.

1. Oír Missa los Domingos, y fiestas de guardar.
2. Confessar a lo menos vna vez al año.
3. Comulgar a lo menos la Pasqua de Resurreccion.
4. Avunar la Quaresma, las quatro Temporas, las Vigilias de precepto, y abstenerse de carne el Viernes, y el Sabado.

5. Pagar los diezmos, y primicias à la Iglesia.
6. No celebrar bodas en tiempos prohibidos, como es desde el primer Domingo de Adviento, hasta la Epifania, desde el primer dia de Quaresma, hasta la octava de Pasqua.

Pero de estos Mandamientos no pienso decirlos cota principal: parte porque son faciles, y parte porque de la Milla, de la confesion, de la comunion, y del ayuno, hablaremos despues quando declaramos los Sacramentos.

D. YA que de mi corto ingenio aveis fiado la inteligencia de los Mandamientos de la Santa Iglesia, no es bien que fieis de mi voluntad el cumplimiento de los santos preceptos, sin los apoyos, y ayudas del temor de la pena, y amor del premio: y asi os ruego me refirais algunas historias, donde se eche de ver como castiga Dios à los transgresores de los preceptos, y como premia à los que los guardan, para que desta manera pueda yo concebir, y tener estos dos afectos de amor, y temor, de que deo ayudarme, para el cumplimiento, y observancia de los Mandamientos de la Santa Iglesia.

M. Harè todo lo que me pedis, con grande voluntad, y gusto, y os referirè algunos casos memorables de cada vno de los Mandamientos de la Santa Iglesia. Y si en esto me detuviere algo, serà por saber lo mucho que vos gustais de oir semejantes historias.

EXEM

EXEMPLOS SOBRE LOS Mandamientos de la Iglesia.

Exemplo primero del primer Mandamiento.

Cuenta San Antonio de Florencia, que saliendo vn dia de fiesta dos amigos mancebos de vna Ciudad, para irse à hoigar al campo à cierta casa; el vno de ellos tuvo cuidado de cumplir con el precepto de oir Milla, y el otro no. Yendo, pues, juntos por su camino, començò à rebolverte el tiempo, y turbarse el ayre de modo, que parecia que el Cielo se queria venir à baxo, y hundir el mundo, con los grandes truenos que començaron, y muchos relampagos, que venian à toda priessa, con grandes señales de mucha agua. y entre estas, y otras, se oyò en el ayre vna voz, la qual oyeron los mismos mozos, que dezia: Dale, hierete. Quedaron con esta voz atemotizados; pero sigaiendo su camino, al mejor tiempo, quando no se cataron, cayò vn rayo, y matò à aquel desdichado moço, que aquel dia no avia oido Milla. Fue tan grande el espanto, y allombro que le diò al otro, que quedò como fuera de juicio, sin saber lo que se avia de hazer; y mayormente, que estavan yà junto al puesto donde avian de caçar: finalmente passò adelante, y prosiguiò su





camino, y oyò otra voz, que dixo: Hierele, hierle. Quedò el pobre muy atemorizado con esta voz acordandose de lo que avia pasado con su compañero; mas como oyesse otra voz en el ayre, que dixo: No puedo, porque ha oido oy el *Verbum factum est*; entendió por esto, que avia oido Missa, porque al fin della se suele dezir el Evangelio de San Juan, donde están estas palabras: quedò muy conolado, y le escapò de aquella tan terrible y repentina muerte.

Exemplo segundo del primer Mandamiento.

Tambien se lee en las Coronicas de S. Francisco, de Santa Isabel Reyna de Portugal, y sobrina de Santa Isabel Reyna de Vngria, que entre otras grandes virtudes que tenia, vna era ser muy piadosa, y compasiva con los pobres, y enfermos, y amiga de socorrerles; y asi se dice de ella, que ningun pobre le pidió, que no le socorrielle: y fuera desto, tenia mandado à su limosnero, que à ninguno le negasse limosna. Teniendo pues, esta Santa Reyna vn paje, ò criado de Camara, de quien se servia en la distribucion de las limosnas, y obras de piedad, por ser virtuoso, y de buenas costumbres; aconteció, que otro paje de la Camara del Rey Don Dionis su marido, muy privado suyo, viendo la privança que el otro tenia con la Reyna, por embidia que tuvo de ver por caer en gracia del Rey, le quiso poner

con él, afirmandole, que la Reyna le tenia mala aficion. Y como el Rey no vivia muy honestamente (inducido por el demonio) traia consigo algunos descontentos, y tenia alguna desconfiança de la Reyna su muger. Por lo qual, espantado de lo que su paje le avia dicho, aunque no lo acabò de creer, sino que quedò dudoso, con todo se determinò de matar à aquel paje secretamente. Y saliendo aquel dia à pasearse à cavallo, pasó por donde avia vn horno de cal, el qual estava cociendo, y llamando à parte à los hombres que le daban fuego, les mandò, que à vn criado de Camara, que él les embiaria con vn recado, diciendo, que si tenian hecho lo que el Rey les avia mandado, le arrebataassen luego, y le echassen dentro del horno de la calera; de manera, y modo, que alli luego muriesse, porque asi convenia à su servicio. Venida, pues, la mañana siguiente, mandò el Rey al paje de la Reyna, que fuesse luego con este recado al dicho horno, para que los hombres pudiesen luego por execucion lo que él les avia mandado, y asi mutiesse. Mas Nuestro Señor, que nunca falta à los suyos, y buelve por los que están inocentes, ordenò, que en passando este moço por vna Iglesia, tañessen la campanilla del alçar, en vna Missa que entonces estavan diziendo, y entrando dentro, estuvo hasta que se acabò aquella Missa, y otras dos, que se començaron luego vna en pos de otra. En este tiempo, descaendo

El Rey saber si era muerto, acertò à vèr el paje de Camara, que era el que le avia levantado el falso testimonio delante del Rey, al qual embiò luego al horno à saber si se avia hecho lo que avia mandado. Y llegado que fuè con el recaudo (como este conforme à las señas, era el que el Rey les avia dicho) arrebataronle luego los hòbres, y atandole le echaron luego vivo en el horno. En este interino, acabando el otro moço inocente, y sin culpa de oír sus Missas, fuè à dár el recaudo à los que cocian el horno, diciendo, si avian cumplido lo que su señor les avia mandado? y diciendo ellos que si, èl bolviò la respuesta al Rey: y quando le viò, quedò como fuera de si, viendo, y considerando, que avia acontecido este negocio al revès de como èl lo avia mandado, y ordenado. Y bolviendo al paje, le començò à reprehender, preguntando, que donde se avia detenido tanto? Entonces el criado, dando quenta de si, le respondió: Señor, yendo à cumplir el mandado de vuestra Alteza, acertè à passar por vna Iglesia, donde estavan tañendo la campanilla de alçar, y entrando dentro, oí aquella Misa hasta el cabo, antes que aquella se acabasse, començaron otra, y otra, y así aguardè hasta que se acabaron todas: porque mi padre me dexò por bendicion, que en todas las Missas que viesse començar estuvièssè hasta el fin. Entonces vino el Rey por este juyzio de Dios à caer en la cuenta de la verdad, y à conocer la ino-

cencia de la buena Reyna, y la fidelidad, y virtud del buen criado; y así echò de si la imaginacion mala que contra la Reyna tenia.

Exemplo primero del segundo Mandamiento.

Raro es el caso que se refiere en las vidas de los Padres, de vn pobre moço que, mãdò à su padre, y à su hermano, y cometiò otros males, y aunque tan apartado de Dios, oyendo vn dia vn Predicador, que dezia aquello de Ezequiel: *Si impius egerit penitentiã, ab omnibus peccatis suis; omnium iniquitatum eius, quas operatus est, non recordabor.* Si el pecador hiziere penitencia de todos sus pecados, al punto se los perdonare, y no me acordare mas dellos. Quedò compungido, y bolviendo en si, dixo: Mas quiero padecer en esta vida confusion, que en la otra. Aparejòse, y confesò con tanta verguença, y confusion sus pecados, que el Sacerdote le absolviò, y consolò, dándole la saludable penitencia que le convenia. Hecho esto, el hombre se arrodillò delante de vna Imagen de Nuestra Señora, que tenia su Hijo en los brazos, y suplicava muy de coraçon à Nuestro Señor, que por sus preciosísimas llagas, y por los merecimientos de su Santísima Madre, le perdonasse sus pecados: y repitiò esto tantas vezes, y con tanto dolor, que cayò muerto delante de aquel Altar. El Sacerdote que lo avia confesado, quedò muy admirado dello, y rogò à los muchos que

que estavan presentes, y no menos espantados que el, que hizien oracion por aquel difunto: hizieron todos con tanta voluntad, quanta pena les causò el lastimoso suceso que veian. Y estando todos orando por el, repentinamente apareció vna bianquissima paloma, bolando por la Iglesia, la qual llevaba vna cedula en el pico; y dexandola caer à los piès del Sacerdote, no parecio mas. Tomò la cedula, y con muchas lagrimas la leyò al Pueblo presente, que con suma atencion la oia. La cedula dezia: Predica la suma clemencia de Dios à todos los pecadores, y pecadoras, por que qualquiera que de coraçon se doliere de todos sus pecados, y verdaderamente se confesare dellos, el Señor le perdonarà, como perdonò, y se aptado deste peccador, cuya alma goza de Dios entre los Angeles del Cielo.

Exemplo segundo del segundo Mandamiento.

FRay Bernardino de Buito en la primera parte de su Rosario, refiere, que en la Ciudad de Florencia avia vn hombre muy rico; el qual era tan enemigo de la confesion, que aun en la Quaresma con dificultad le hazian confesar. Este cayò malo, y viendo su muger, y sus hijos, que la enfermedad era peligrosa, embiaron à vno dellos, que rogasse al Guardian de San Francisco (Confessor de la muger del enfermo) que viniessse à persuadir al marido, que confessasse, y ordenasse las

las cosas de su alma. Yendo este moço à buscar al Guardian, encontró con dos Frayles, que le preguntaron como estava su padre, y que si avia lugar le iban à visitar. El hijo respondió, que su madre recibiria mucha merced de que fuessen allà, y le hiziesse compania, mientras el iba à llamar al Guardian de San Miniato, que assi se llamava el Monasterio de los Padres Franciscos. Llegados estos dos Frayles en casa del enfermo, entraron à visitarle, y dixeronle à la muger, que el vno dellos le confesaria. Estava el enfermo en vn aposento grande, del qual mandaron salir à todos, y cerrando la puerta, quedaron los dos Religiosos solos con el enfermo. Passada vna hora vino el Guardian, y como entendió, que el doliente se confesava, estuvo fuera dos horas grandes esperando: despues de las quales fuè su muger à ver si avia confesado, y hallando todavia la puerta cerrada, escuchò con atencion si oia algun bullicio de palabras, y mirò por la certadura si veia à alguno, y no viendo à nadie, ni oyendo ruydo alguno, ni suspiro, ni gemido del enfermo, quedó con el coraçon muy sobresaltado; y bolviendo al Guardian, le dixo: Padre mio, què podrá ser esto, tres horas ha que aquellos Padres Religiosos se cerraron con mi marido, y no salen, ni veo dentro persona alguna, ni oygo palabra de nadie, ni gemido de mi marido, de lo qual estoy muy maravillada. El Guardian la respondió, como sabio, y santo:



Señora, no os altereis, que no ay entendimiento humano que pueda apear los juizios de Dios. vuestro marido, como sabeis, siempre ha sido delecuyado, malo, y defalmado, y enemigo de encomendar la vida, y sobre todo indevotissimo del Sacramento, de la Confesion; vos os acordais con quanta dificultad le haziamos confesar vna vez en el año? Y al fin, dificultosa cosa es, que quien vive mal, muera bien; pero vamos allà. A miraronle con la señal de la Santa Cruz, y tocaron à la puerta del aposento donde estava el enfermo, y como ninguno respondièssè, mandò el Guardian, que eshallen la puerta en el suelo: Hizo así y en abriendola, salió vn hedor intolerabilissimo del aposento, y mirando con mucha cuenta, y espanto à vna parte, y à otra, no vieron, ni hallaron Frayles, ni enfermo, porque los Frayles eran los demonios, que por oculto juizio de Dios, que les diò licencia, anichataron à aquel rico, y en cuerpo, y alma le llevaron al infierno. Exemplo fuè, que tuvo por muchos dias espantada aquella Ciudad, y persuadida quanto importa no diferir la Confesion hasta la muerte, ni dilatarla mucho mientras dura la vida.

Exemplo tercero del segundo Mandamiento.

Fray Bernardino de Bulto, en el Sermon 31.º al fin de la tercera parte del, escribe vn raro caso, que dize se refiere en la Coronica del Bien-

avos

aventurado San Francisco, el qual tambien tras Enrique Gran, que alega el libro llamado Scala Oculi, que escriviò vn Frayle Dominico, llamado Fran Juan Gil; escribe tambien Fr. Juan Herolto, en la obra que intitula: Promptuario de los Exemplos, en la letra C. El caso fuè, que dos Religiosos de la Orden del Serafico Padre San Francisco passaron de camino por vn pueblecuelo, donde residia vna Señora, que de verguença callava vn pecado de flaqueza en las confesiones onze años avia. Ella viendo la buena ocasion de los Religiosos passageros, resolviò de confesarse con vno dellos, y así lo hizo, que en acabando de dezir Misèa el vno dellos, que era Penitenciaro del Papa, se confesò con èl. El compañero entretanto se passò à orar en vn rincón de la Iglesia, desde el qual viò, que à cada pecado que aquella Señora confesava, salia vn sapo por la boca, y todos los que salian se iban saliendo de la Iglesia. Viò tambien, que vn sapo mayor, y mas fiero que los demás, llegò à querer salir por la boca, pero no salid, sino que se tornò dentro. Y viò tambien, que en el punto que el Confessor la absolviò, todos los sapos que avian salido, tornaron à entrar con priessa en la Iglesia, y con la misma tebolvieron à entrar por la boca de la muger. Todo lo qual, contó el compañero al Padre Penitenciaro, ya que estavan vna legua del Lugar. El Penitenciaro, persuadido que ella avia callado al-

gan



gun pecado, y que por esso los sapos que avian fado, se avian tornado todos à entrar, dixo à su compañero: Bolvamos allà, y ayudemos à aquella anima; bolvieron, pero hallaronla muerta; por que apenas se avian partido dellos, quando Dios diò licencia al demonio que la ahogasse; y la ahogò, en pena de tantos sacrilegios como avia hecho en las confesiones. Sintieron grandemente los Religiosos este lamentable calo, y no sabiendo como ayudar à la difunta, se fueron à la Iglesia à hazer oracion por ella, en la qual estavan con deseo grande de saber, que avia hecho Dios de aquella alma. Su Divina Magestad se lo cumplió, porque repentinamente la vieron delante de si, dando grandes alaridos, diziendo: Ay de mi! à desventurada de mi! ò si nunca yo naciera! pues por aver callado vn pecado en la confesion, ninguno se me perdonò, sino que por todos ellos soy condenada à los eternos fuegos. Venia la triste rodeada toda de cadenas de fuego, à cavallo sobre vn fierissimo dragon, que por todas partes despedia llamas de fuego. Traia por cabellos fieras lagartijas, y sierpezillas, que desapiadadamente la picavan, y mordian, y por los ojos la entravan, y salian saetas de fuego, y rayos. Demàs desto, dos fieros sapos tenian aferrados sus dos ojos, que eran como dos bratas de fuego. Dos cruels serpientes aferravan con los dientes de sus dos pechos, y con las colas la ceñian la garganta. Dos bravos

lebreles tenian con sus dientes aferradas sus dos manos, que se las despedaçavan, y comian; y por los dos oidos, con grande violencia la entravan dos saetas de fuego. Con tan espantosa vilion, cayeron en tierra los dos Religiosos, pero bolvieron luego en si. Y ella les dixo: No remais, fieros de Dios, que yo soy la fin ventura, que confesando con vno de vosotros, callè vn pecado en la confesion, y por esso padezco esto que veis, y mas es lo que no veis. El Penitenciario la dixo: Por Dios vivo, y por su Hijo Christo te conjuro, que me respondas dos cosas: En vna, que significa esta temerosa figura, y diversidad de penas con que vienes? Respondidle; Este dragon, es el demonio que me engañò, para que callasse el pecado de la flaqueza que cometi, y èl me atormenta con su tacto en las partes mas delicadas de mi cuerpo, y me las tiene hechas vna ascua. Las lagartijas cagistan las culpas que cometi, adereçandome la cabeça, y cabello della. Estos dos sapos con estremados dolores me comen las niñas de los ojos, en pena de mis lascivas vistas. Estas dos serpientes me roen los pechos, en pena de que los descubri, y dexè palpar. Estos lebreles me roen las manos, en pena de lo que con ellas toquè, y de que di à mis amadores lo que era mas debido à los pobres de Christo nuestro Redemptor. Estas saetas encendidas castigan las murmuraciones, los pecios, y deshonestos cantares que cantè, y que oi can-



Cantar; y de todos estos males me librara, si como confesè los demàs pecados, confesara el que callè. La otra cola que te preguntò es, que me digas, que pecados son los que mas almas llevan al infierno? Respondiò: De los hombres, ay en el infierno almas por todo genero de pecados; pero de las mugeres te sè dezir, que quatro fueres de pecados las condenan. El pecado de flaqueza; el de los afeytes, y trages; la verguença con que en la confesion callan pecados; y los agujeros, y hechizarias de que se ayudan; y donde esta falta, cumple el pecado de la lengua. Preguntòla mas; pero sin esperar el dragon, con nueva crueldad la levantò en alto, y quitandose de delante, con lastimosos ahullidos que iba dando, la llevò à sepultar à los infiernos, y sus tormentos seràn sin fin de los quales pudiera escapar, si en vida huviera hecho confesion verdadera, y entera de todos sus pecados.

Exemplo primero del tercero Mandamiento.

FRay Bernardino de Busto, en el Sermon 16.º al principio de la segunda Consideracion, refiere lo que mas largamente escribe Enrique Gran, por lo qual pondrè aqui el mismo exemplo, pues Enrique le escribe mas cumplidamente como aqui se pondrà. Y es, que refirieron à un Obispo, que dos Matronas de sus subditos vivian torpemente, el qual doliendose dello, y temiendo

no huviesse otras que tambien siguiesen su exemplo, se puso en oracion, suplicando al Señor, le certificasse de lo que avia; y hizolo Dios, mostrandole con que disposicion se llegava cada vno à comulgar. Los que iban en pecado, llevavan los rostros negrissimos, y feissimos, y demàs desto, algunos tenian los rostros como quemados, y los ojos roxos como vna sangre, y encendidos como vn fuego; otros los tenian tan resplandecientes, los rostros tan claros, y los vestidos tan blancos, que era singular contento mirarlos. Viò tambien, que el cuerpo del Señor à algunos de los que le recibian los tostava; y quemava, à otros les trocava los cuerpos, y almas en tanta claridad, y resplandor, como si fuera cada vna el mismo So. Llegaron despues las mugeres, cuyos rostros vilò tambien, que algunos eran negros, y feos, algunos blanquecinos, otros como sangre, y fuego. Entre las demàs llegaron aquellas dos mugeres que avian sido denunciadas, y mirandolas con particular atencion, viò sus rostros, yojos so bremanera claros, y resplandecientes, y sus vesti dos blancos como la nieve, y que en comulgando, quedaron ambas como vn cristal, claras, y resplandecientes en todo su cuerpo. El Obispo admirado de lo que avia visto, suplicò de nuevo al Señor que se lo declarasse. Fue oido, y vino vn Angel, y dixole, que preguntasse lo que deseava saber. Lo primero, le preguntò de aquellas dos

Q

mas

mugeres, si avia sido verdad lo que le avian dicho dellas; y si lo era, como avian aparecido alli con tanta hermosura, claridad, y resplandores: El Angel le respondió, que avia sido verdad lo que de ellas le avian dicho; pero que ellas se avian arrepentido de lo hecho, y lo avian llorado con muchas lagrimas, y satisfecho con limosnas, y que se avian confesado con mucho dolor, y con muchas veras propuesto, y prometido de vivir de allí adelante muy casta, y puramente, con lo qual el manso Cordero de Dios las avia perdonado, y trocado sus almas, y cuerpos en la hermosura, y resplandores que avia visto. Preguntò mas al Angel: Què significavan las diferencias de rostros que avia visto en los demás hombres, y mugeres? Respondió, que los que avia visto con rostros alegres, y claros, eran los que vivian castos, templados, modestos, y misericordiosos con sus proximos. Los que avia visto con rostros negros, y feos, eran hombres lascivos, torpes, y manchados con otros pecados que andan en compañía de la torpeza. Los que sobre estar negros, tenían ojos de sangre, y fuego, son murmuradores, engañadores, llenos de rencores, y homicidas. Lo que has de hazer, es ayudarlos cõ oraciones, y sacrificios, para que Dios los convierta à verdadera penitècia, pues por ellos murió, y resucitó, que para esto te han sido mostrados. Y todo el amor que à Christo tienes, muèstraselo en procurar que estos peccadores

res se conviertan. Declárales sus pecados, y sus peligros, porque con esto, à ellos haràs mucho bien, y para ti ganaràs grande premio, imitando à tu Señor, que vino de los Cielos à la tierra para remediar à los peccadores.

Exemplo segundo del tercero Mandamiento.

VNos Religiosos entrando en vna Iglesia; vieron revestir al Cura della para dezir Milla, y vno destos Religiosos viò que dos serpientes muy disformes se le ciñeron al rededor del cuerpo, y que después de aver celebrado, desnudo ya de los vestidos Sacerdotales, aparecieron tres horribles dragonès, y se le ciñeron por todo el cuerpo, como que le querian tragar. Como este devoto Religioso, todo espantado, dixese en secreto lo que avia visto à este Sacerdote postrado à sus pies, le dixo como tenia vn pecado de inmundicia, del qual no se avia oído confesar de verguença; y doliendose dell, y de aver celebrado en pecado mortal, se confesò con el dicho Religioso.

Exemplo tercero del tercero Mandamiento.

JVnto à Marsella en Francia, hubo vn Conde muy devoto del Santissimo Sacramento, por cuyo amor, y reverencia oia cada dia quantas Millas podia, y comulgava cada ocho dias: y lo vno, y lo otro se lo pagaron muy bien, porque en





la vltima enfermedad que tuvo , llegando à tal termino, que se conociò ser mortal , començò à disponer lo que tocava à su alma , y hacienda , y dispusolo como quien era tan buen Christiano. Llegando al particular de la comunion (que era lo que mas importava , y èl mas deseava) viò con harto dolor suyo, que no lo podia recibir, porque le venian ciertos bomitos, que le molestavan. Allí gèdse no poco de verse privado del mayor de los bienes de su Dios, su consuelo, su alegria, su Padre, Maestro, y Esposo de su alma, que èl tanto queria, y estimava, y de lo que para su transito èl veia era mas necessario , porquè en aquel Divino Sacramento tenia puestas todas sus esperanças ; pero visto que era lance forçoso , rogò al Sacerdote, que à lo menos le traxesse el Santissimo Sacramento. Traxeronsele, y con aquel deseo que tenia de recibirle, rogò al Sacerdote, que con aquella divina Hostia le hiziesse la señal de la Cruz sobre el pecho , que para este efecto tenia descubierta (ò grandeza de la piedad del Señor Sacramento, como consuela à los que en èl esperan , y à nadie desprecia de los que en èl confian) al punto que con la Hostia llegó al pecho, santiguandole , el pecho se le abrió hasta el coraçon. Descubierta que fuè el coraçon , la Hostia consagrada se salió por las manos del Sacerdote , y entrando se por el pecho abierto, se puso sobre el coraçon del enfermo , y despues de averle consolado , y

regalado con tan ilustre, y milagroso beneficio , la Hostia (viendola muchos de los que presentes estavan) se salió del pecho , y saliendo, se sacò consigo à la dichosa alma de aquel cuerpo , y llevòla à gozar consigo de lo que tanto en esta vida avia amado , y venerado. Ved si se pagaron bien las Millas , y Comuniones con que viviendo honrò, y su viò à Dios, pues èl mismo vino à llevarsele consigo à su Cielo , y eterna felicidad.

D. Por vida vuestra que me refirais algun exemplo, para que me confirme en vna santa devocion que tengo de acompañar al Santissimo Sacramento quando sale à los enfermos.

M. Refiere Estanislao Oño, Cardenal, en la carta que escribió al Emperador Rodolfo, y otros muchos Autores : que Rodolfo, Ilustrissimo Conde de Aspurg , yendo vn dia à caça con vn criado suyo, topò en el camino vn Sacerdote , que iba à piè , y llevaba consigo el Santissimo Sacramento à vn enfermo , que vivia en vna caseria, y viendo que llovía, se apeò del cavallo, y hizo subir en èl al Sacerdote, cubriendole con su capa, por que no se mojasie. Y mandò al Sacristan subir en el cavallo de su criado , y en cuerpo , y à piè los fuè acompañando como lacayo , por la honra del Señor que allí llevavan, hasta que comulgado el enfermo , llegaron à la Iglesia. Y agradò tanto al Rey del Cielo este servicio, que el Sacerdote agradeciendole esta tan pia humildad , le dixo con



espíritu profético : Honreos Dios nuestro Señor vos, y à vuestros descendientes, como vos avete honrado oy su Santissimo Sacramento, y Ministros: de su parte os prometo, que vuestra generacion sera muy levantada, y prosperada. Seréis vos Emperador, y padre de muchos Emperadores, y Reyes. Todo lo qual ha sucedido, como à todo el mundo es notorio.

EXEMPLOS DEL QVARTO Mandamiento.

EN tres cosas consiste el ayuno. La primera, que sea vna sola la comida. La segunda, que no se coma cosa vedada. La tercera, que la hora sea conveniente, segun la costumbre de la Iglesia. Y de todas estas tres cosas os quiero referir tres exemplos, à fin de persuadiros à que cumplais enteramente con lo que la Santa Iglesia manda en este quarto Mandamiento.

Exemplo primero.

VNa santa Esclava, llamada Maria, era cautiva de vn hombre idolatra: su santidad era grande, y entre otros exercicios de virtud que hazia, se ocupava en frequentar ayunos, y oracion. Rogando à otra companera suya le guardasse secreto de sus exercicios, no descubriendolo

à su amo; pero al fin, siendo como eran tan ordinarios sus ayunos, vigiliass, y oraciones, no pudo encubrirse mucho tiempo, y en particular se echò de ver en vn dia que celebravan sus amos el nacimiento de vn hijo, con mucho regocijo, y fiesta, y con vn solemne combite. Pues como viniessè à saber su ama la abstinencia que aquel dia avia guardado su esclava, embiòla à llamar, y preguntola la causa, y que mysterio avia en aquello? A la qual respondiò la Santa: Pienas, señora, que hago en esto cosa nueva? Todà mi vida me he ocupado en estos exercicios: soy Christiana, y hija de Padres Christianos, y los Christianos mamamos con la leche la virtud del ayuno, y heredamos en la sangre el honrar, y servir à nuestro Dios con este linage de servicio. Oyendo ella esto, quisola hazer comer por fuerza; y como la santa cautiva se escusasse, diziendo que ayunava, y sobre esto la quisiesse castigar, entrò en esta façon su amo, y sabiendò lo que passava, y que era Christiana, mandòla à çotatar rigurosamente. Luego la encerrò en vn apotento, dandola à comer por onças, y perseverando en su intento, la llevò à vn Presidente, para que la castigasse conforme al orden Imperial. Este la bolviò à çotatar fuertemente, y luego la hizo despedaçar con vñas de hierro, y con estos, y otros tormentos alcançò la corona del Martyrio, en tiempo de Adriano. Tienela la Iglesia por Santa, y celebra su memoria en pri-



mero de Noviembre. Y pues esta santa esclava, Esposa del Rey Celestial, por no quebrantar el ayuno sufrió la muerte, razon será que vos por vn gustillo no dexeis de guardar este tanto Mandamiento.

Exemplo segundo del quarto Mandamiento.

VN Monge era tan combatido de los demonios, que à la hora de Prima cargava sobre el tanta hambre, y desfallecimiento, que no lo podia sufrir. Con todo esto no queria perder la costumbre que tenían los Ermitaños, de no comer hasta la hora de Nona. Y para passar este desfallecimiento, y hambre, usò conligo de vna santa cautela, y engaño, y es, que dezia entre si: Bien veo que me muero de hambre, mas con todo esto esperar tengo hasta la hora de Tercia, la qual llegada, dezia à su pensamiento: En verdad que me tengo de hazer fuerte, y que no tengo de comer hasta la hora da Sexta; y así se entretenia hasta aquella hora. Y yà que venia, echava el pan en el agua, y dezia: En tanto que se remoja este pan, tengo de aguardar hasta la hora de Nona. Yà pues, que venia la hora de Nona, rezava las oraciones que era obligado segun su Regla, y el Psalterio, y ponía el pan en la mesa para comer. Esto hizo por muchos dias: al cabo de los quales, un dia que se avta sentado à comer à la hora de Nona, viò que de vna esportilla, donde tenia vn

men

mendrugos, se levantò vn humo, y se salió por vna ventanilla que tenia la celda, que segun se entiende, dezia ser el espiritu de la gula, que le tentava: por quanto desde aquel dia nunca jamás tuvo hambre, ni el desfallecimiento de cuerpo que solia tener; mas antes su coraçon se fortaleciò en la Fè; y su cuerpo, con la abstinençia, de tal manera, que aun despues de dos dias que no avia comido, ni gustava de comer, no se le dava nada de tan largo ayuno. Desta manera, favoreciendole la gracia de Dios, venció, y apagò la tentacion de la gula, y salió victorioso de la guerra que el demonio le hazia.

Exemplo tercero del quarto Mandamiento.

DE vn Discipulo de San Odilon se cuenta, que vino en casa de vnos pacientes suyos, y pidió de comer; y como le dixellen, que aun no era hora, que se aguardalle, se levantò, diciendo: Vengo cansado, y pedíme que aguardes viendo alli vnas gallinas, tomò vn palo, y matò la mejor, diciendo: Este pez me comerè yo. Y como le dixellen los circunstantes: No te es licito comer carne; respondió: Las aves no son carne, sino peces, porque Dios nuestro Señor del agua las hizo como à los peces. Y como le traxellen el ave ahogada, començò à comer de vna pierna, y con ella se ahogò, y murió, en pago de su poca abstinençia, por que se atrevió à comer carne estandole prohibido.

Exem-

Exemplo primero del quinto Mandamiento.

Cventalé en la vida de San Anselmo, Arcebispo de Canturia, que vn hombre llamado Galibo, aviendo cogido sus frutos, no quito pagar los diezmos. Yendo vn dia el Santo à visitarle, quito ver sus troxes, como otros años lo avia hecho, y entrando con él, vió que no estavan llenas, sino muy menguadas, y à vn lado vió al demonio, que estava sobre vn monton. Y bolviendo à Galibo, le preguntó la causa deste succello, y sabiendo dél aver sido la causa el no aver pagado aquel año el diezmo, mandò sacar todo lo que avia en las troxes, y pagar el diezmo, y luego tornólo à meter: lo qual luego que se hizo, las troxes quedaron casi llenas, multiplicandose las semillas, y frutos por milagro.

Exemplo segundo del quinto Mandamiento.

Escribe Cesareo de vn Soldado que era tan devoto de pagar los diezmos, que tenia sumo cuidado de pagarlos con tiempo, sin engañar ni vexacion, en tanta manera, que él renta vna viña de donde solia coget diez carreradas de vbi. Succedió vna vez, que no cogió mas que vna, diólole à su criado: Amigo, Dios me ha quitado la parte que desta cosecha me solia tocar: pero yo no quitaré à Dios su parte; toma esta carrerada y llevála al diezmo. En el mismo tiempo vn Sa-

terdote, hermano del Soldado, passó junto à su viña, y viendola muy llena de vba, fué à su hermano, y dixole: Qué negligencia es esta, que no venimiazis vuestra viña? Respondió, que ya la avia vendimiado. Replió el hermano, que no, porque en aquel punto la avia visto llena de vba. Acudió à verlo, y vió que era assi. Vendimióla, y halló que jamás le avia dado tanto fruto como aquel año, e pago de la buena voluntad con que dió à la Iglesia lo que della avia cogido.

Del sexto Mandamiento.

En el Credo, tratando de la Comunio n de los Santos, os conté vn exemplo, y castigo que Dios nuestro Señor hizo à vn hombre que se quiso casar, y no conforme al orden de la Iglesia; y así passamos à la declaracion de los Consejos Evangelicos.

CAP. VIII.

Declaracion de los Consejos Evangelicos.

Deseo que me digais, si demàs de los Mandamientos del Señor, ay tambien algunos consejos suyos para vivir con mas perfeccion. **M.** Ay muchos consejos muy santos, y provechosos para guardar los Mandamientos con mas perfeccion, mas los principales son tres, pobreza voluntaria, castidad, y obediencia. **D.** En qué consiste el consejo de la pobreza?





M. En no tener cosa alguna propia, aviendo antes dado toda su hacienda à pobres : y este consejo le enseñò Christo, no solamente con palabras, pero tambien con el exemplo ; y despues de Christo los santos Apostoles le han seguido , y tambien los primeros Christianos que habitavan en Jerusalem al tiempo de la primitiva Iglesia. Y finalmente, todos los Religiosos hazen voto de guardar este tanto consejo de voluntaria pobreza,

D. En que consiste el consejo de la castidad?

M. En querer ser perpetuamente casto, no solamente absteniendose de todo genero de pecados carnales ; pero tambien del matrimonio : y este consejo le ha enseñado tambien el Señor con palabras, y con exemplo, y le siguieron Nuestra Señora la Virgen Maria, San Juan Bautista, y todos los Apostoles, despues que fueron llamados por Christo al Apostolado : y despues todos los Religiosos hazen voto particular, y tambien todos los Eclesiasticos, que tienen Ordens Sacros.

D. En que consiste el consejo de la obediencia?

M. En renunciar el propio juicio, y la propia voluntad, que en el Santo Evangelio se llama negarse à si mismo, y sujetarse à la voluntad del superior en todo lo que no fuere contra Dios. Y este consejo le ha enseñado el Salvador del mundo no solamente con palabras, mas tambien con el exemplo, obedeciendo en todas las cosas al Padre Eterno, y sujetandose tambien quando era necesario

añero à la Madre, y à San Joseph, que era tenido por su Padre, por ser Esposo de Nuestra Señora; aunque en realidad no era su Padre, por ser nacido de Madre siempre Virgen. Y este es el tercero consejo, al qual se obligan tambien con voto todos los Religiosos.

D. Por que son tres consejos los principales, y no mas?

M. Porque los consejos principales sirven para quitar los impedimentos de la perfeccion, la qual consiste en la caridad ; y los impedimentos son tres, que son el amor de la hacienda, y este se quita con la pobreza. El amor de los gustos carnales, y este se quita con la castidad. El amor de la honra, y poderio, y este se quita con la obediencia. Demàs desto, porque el hombre no tiene sino tres fuertes de bienes ; esto es, del alma, del cuerpo, y de las cosas exteriores. Por esto, dando à Dios los bienes exteriores por la pobreza, el cuerpo por la castidad, y el anima por la obediencia, viene à hazer vn sacrificio à Dios de todo quanto tiene, y asi à disponerse para la perfeccion de la caridad, con el mejor modo que sea posible en esta vida.

D. **T**Encis alguna historia à donde se descubra lo mal que haze el que siendo llamado à Religion, y vida perfecta, no corresponde à la inspiracion de Dios nuestro Señor?

M.



M. Mucho aveis de agradecer à Nuestro Señor qualquier buen deseo que os dè de ser Religioso, y temer si no cumplis con la divina voluntad, que os llama à su tanto servicio. Y para que no os descuideis en acudir al llamamiento divino, os quiero referir vno, ò dos casos, ò castigos, que Dios hizo à dos hijos, que no correspondian à la divina inspiracion, y al padre del vno, que se esforvò.

Y sea el primero el que en la segunda parte de la Coronica de San Francisco se escribe de vn sacerdote, que siendo llamado de Dios al estado de la Religion, hizo voto de entrar en la del Seraphico Padre San Francisco; pero despues lo hizo mal, que quando para cumplir con lo prometido devia tomar el Habito, lo trocò en vna Canongia, que le dieron en vna Iglesia. Pero Dios (que estava indignado con el) le diò luego vna gran enfermedad; y aunque le durò seis meses el tiempo, y la dolencia, que le devian servir de remedio para mejorarse, le sirvieron de endurecerse, de tal suerte que nadie pudo acabar con el, que en todos seis meses se confessasse. Y tomaron por medio, que viniessen los Frayles de la Orden del glorioso, y Bienaventurado San Francisco à persuadirle, que se confessasse. El à sus muchos ruegos, y santas persuaciones, les respondió: Padre, no os canséis en hablarme de la confession, porque yo sé que soy para siempre condenado; y por

esto no quieto, ni me aprovecharà confessarme. Y para deziros de vna vez todo lo que en esto ay, sabed que poco antes de vuestra venida, yo fui presentado ante el Tribunal de Dios, el qual mirandome con ojos, y semblante de indignacion, y espanto, me dixo: Llamète, y no quisiste oirme, sino que me dexaste, y menospreciaste por vna Canongia, pues yo tambien te dexo, y te condeno à las eternas penas. Y al punto que el desdichado acabò de referir estas palabras vitimas, se le arrancò el alma, y la diò en manos de aquellos que por averle engañado en la vida, se la llevaron en la muerte. En este castigo se ve, quanto ofenden à Dios, y à quanto peligro se ponen, asi los que no responden al llamamiento de Dios, como los que disuaden el estado Religioso.

Tambien Enrique Gran escribe, que como vn moço fuesse llamado de Dios, dexò sus padres, y hacienda, entròse en vna Religion, donde comenzó con fervor à servir à Dios; pero su padre, que no tenia otro hijo, sintiò tanto esta novedad, que sin temor del divino juyzio, y de las penas eternas, ni respeto de la vida eterna, acudiò al Monasterio con intento de sacar à su hijo, y que dexasse el Habito; pero no fue oido. Hizole grandes promessas, y todas las menospreciò; amenaçòle, pero burlòse de sus amenaças. Pusose à llorar, y el pobre moço viendo el rostro, y barba de su padre bañado en lagrimas, comenzó à ablandar-



dar se, y à bambolear en su proposito: los Religiosos que lo advirtieron, doliendose del peligro en que aquel pobre moço estava, apartaron al padre con color de que se enjugasse las lagrimas, y hablando con el moço, le dixerón: Hijo mio, que hazeis, que no es vuestro padre, sino el demonio que por su medio os combate, y con armas de paterna piedad haze cruel guerra à vuestra eterna salvacion: Por tanto, estad firme, y constante, no perdais la corona que yà en el Cielo se es ha comenzado à labrar: porque si vos dexais à Christo, podeis bien temer que os dexé; y si por vuestro padre dexais lo comenzado, temed no perdais al padre, y à vos mismo. No bastò nada desto, sino que el inconstante moço, movido de su padre, dexò el Habito, y se fuè con él à su tierra, donde se prometian alegres años, con la abundancia de bienes, y riquezas que possèian. Pero el justissimo Dios, que siente mucho ver se dexado, y que tan poco se estime vn tal beneficio, antes que se passasse el siguiente mes, citò al padre, y al hijo, que pareciessen ante su Tribunal, y con vna muerte repentina los arrebatò à ambos, y los puso en juicio, que de las señales se puede creer fuè tan severo, que ambos con la pena echaron de ver la gravedad de su culpa.

Declaracion de los siete Sacramentos de la Santa Iglesia.

D. YA por la gracia del Señor se las tres partes principales de la Doctrina Christiana: resta agora que me declareis la quarta, que si no me acuerdo mal, contenia los siete Sacramentos de la Iglesia.

M. Esta parte de la Doctrina es vna, y assi viene que la aprendais con mucha diligencia. Aveis oyes, de saber, que ay en la Iglesia Santa vn grande tesoro, que son los Santos Sacramentos, y vnos de los quales nosotros adquirimos la vida de Dios, la conservamos, y la aumentamos, y quando por nuestra culpa se pierde, la volvemos à cobrar, y por esso quiero declararos que cosa sea Sacramento, quantos son, y de quien han sido instituidos, y algunas otras cosas, y despues vendremos à la declaracion de cada vno dellos en particular.

D. Començad à declararme, que cosa sea Sacramento, que deseo mucho saberlo?

M. Sacramento, es vn Misterio Sagrado, con el qual Dios nos dà su gracia, y juntamente nos representa exteriormente el efecto invisible que obra la gracia en nuestra alma: porque si nosotros fuèramos espirituales sin cuerpo, como son los Angeles, Dios nos diera su gracia espiritualmente; mas porque somos compuestos de anima, y de

De

B

QUE



cuerpo, por esso Nuestro Señor, por condescender a nuestra naturaleza, nos dà su gracia por medio de ciertas acciones corporales, las quales como he dicho, juntamente por algunas semejanzas exteriores nos declaran el efecto interior de la gracia: pongo por exemplo el Santo Bautismo, que es vno de los Sacramentos de la Iglesia, se haze lavando el cuerpo con el agua, y invocando juntamente la Santissima Trinidad; por medio de aquella ceremonia de lavar, Dios dà su gracia, y la infunde en el alma de aquel que se bautiza; y nos dà à entender, que asi como el agua lava el cuerpo, asi la gracia lava el alma, y la limpia de todos sus pecados.

¶ Si yo he entendido bien, me parece que para hazer que vna cosa sea Sacramento, son necesarias tres condiciones. Primera, que sea vna ceremonia, ò si queremos nombrarla de otra suerte, vna accion exterior. Segunda, que por ella dà Dios su gracia. Tercera, que aquella ceremonia tenga semejança con el efecto de la gracia; y asi lo represente, y signifique exteriormente?

M. Aveis entendido muy bien. Y aora aveis (de más desto) de saber, que estos Sacramentos son todos siete, y se llaman Bautismo, Confirmacion, ò Crisma, Eucaristia, Penitencia, Extremavncion, Orden, y Matrimonio. La razon porque sean siete, es esta: Porque Dios ha querido proceder en darnos la vida espiritual, como suele proceder en

dárnos

darnos la corporal. Quanto à la vida corporal. Lo primero, es menester nacer. Lo segundo, es menester crecer. Lo tercero, es menester curarse. Lo quarto, quando el hombre enferma, ha menester curarse. Lo quinto, quando ha de combatir, ha menester amarse. Lo sexto, es necessario que aya quien rija, y gobierne los hombres yà nacidos, y crecidos. Lo septimo, es menester que aya quien atienda à la multiplicacion del genero humano: porque si muriendo aquellos que han nacido, no sucediessen otros, presto faltaria la generacion humana. Asi, pues, quanto à la vida espiritual. Lo primero, es menester que nazca en nosotros la gracia de Dios, y esto se haze con el Bautismo. Lo segundo, es menester que aquella gracia crezca, y se fortifique, y esto se haze con la Confirmacion. Lo tercero, es menester que se crezca, y mantenga, y esto se haze con la Eucaristia. Lo quarto, es menester que se cobre quando se ha perdido, y esto se haze con la medicina de la penitencia. Lo quinto, es menester que el hombre al punto de la muerte se arme contra el enemigo infernal, que entonces mas que nunca nos combata, y esto se haze con la Extremavncion. Lo sexto, es menester que aya en la Iglesia quien nos guie, y gobierne en esta vida espiritual, y esto se haze con el Orden. Lo septimo, es menester que aya tambien en la Iglesia quien santamente atienda à la multiplicacion del genero humano, por-



que assi se multiplique el numero de los Fieles, y esto se haze con el Sacramento del Matrimonio.

D. Quien ha hallado, y instituido cosas tan maravillosas?

M. Estos Sacramentos tan maravillosos, no pudieron ser hallados, sino por la Divina Sabiduria ni instituidos, sino de nuestro Dios, el qual puede dar la gracia: y assi Christo nuestro Señor, que es Dios, y Hombre, los ha hallado, y instituido; y de más de todos los Sacramentos, son como ciertos canales, por los quales se nos deriva la virtud de la Pasion de Christo: y es cierto, que nadie puede dispensar el tesoro de la Pasion de Christo, sino de la manera, y por los medios que Christo ha instituido.

D. Querria saber, si en el tiempo del Testamento Viejo avia Sacramentos, y si eran tan excelentes como los nuestros?

M. En el Testamento Viejo hubo muchos Sacramentos, pero fueron diferentes de los nuestros en quatro cosas. La primera, que eran aquellos en un numero que los nuestros, y por esso la Ley Vieja era mas dificil que la Nueva. La segunda, aquellos eran mas dificiles de guardar, que no los nuestros. La tercera, aquellos eran mas efectivos; y assi era entendido de pocos lo que significavan, siendo la significacion de los nuestros tan clara, que qualquiera los puede entender. La quarta, aquellos no davan la gracia, como la dan los

nuestros, porque solamente la prefiguravan, y prometian; assi que nuestros Sacramentos son muy mas excelentes, porque son menos, mas faciles, mas claros, mas eficazes, que no eran aquellos.

D. Tambien querria entender, qual es el mas grande de todos nuestros siete Sacramentos?

M. Todos son grandes, y cada vno dellos tiene alguna grandeza propia: El mayor de todos, es el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, porque en él está el Autor de la gracia, y de todo bien, que es Christo nuestro Señor. Pero con todo esto, quanto à la necesidad, los mas necessarios de todos son el Bautismo, y la Penitencia: y quanto à la dignidad de aquel que puede dar los Sacramentos, los mas dignos son la Confirmacion, y la Orden, porque estos dos Sacramentos, por lo mas ordinario, no los puede dar sino el Obispo. Quanto à la facilidad, el mas facil es la Extremacion, porque en él se perdonan los pecados sin trabajo de penitencia: quanto à lo significado, el mayor es el del Matrimonio, porque significa la union de Christo con la Iglesia.

Del Bautismo.

D. Començad, si os parece, à declarar el primer Sacramento, y dezidme ante todas cosas, por qué se llama Bautismo?

M. Este nombre de Bautismo es Griego, que quiere dezir lavatorio, y la Santa Iglesia ha querido

servirse de este nombre Griego, porque este nombre de lavatorio es muy comun, y se usa à cada pallo en cosas baxas; y por esso, y porque este Sacramento tuviesse propio nombre, por el qual fuesse conocido mejor, y mas venerado, se ha llamado Bautismo.

D. Qué cosa es necessaria para hazer el Bautismo?

M. Son menester por lo menos tres cosas, y apé- dedlas bien; porque en ciertos casos de necesidad (como despues diremos) qualquiera puede bautizar, y ello es necesario, que cada vno lo sepa hazer. Primeramente se requiere el agua verdadera, y natural, y que con ella se bañe la persona que se bautiza. Lo segundo, es menester dezir en el mismo tiempo que se echa el agua, estas palabras: Yo te bautizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Lo tercero, es necesario, que la persona que bautiza tenga real, y verdaderamente intencion de bautizar; conviene à saber, de dar el Sacramento que Christo ha instituido, que la Iglesia Santa suele dar quando bautiza: porque si vno tuviesse solamente intencion de burlar, ò solamente de lavar el cuerpo de alguna suciedad, seria vn gravissimo pecado, y aquella pobre alma no seria verdaderamente bautizada.

D. Qué efectos haze el Bautismo?

M. Haze tres efectos. El primero es, que renueva el hombre perfectamente, dandole la gracia de Dios,

Dios, por la qual de hijo del demonio se buelve hijo de Dios, y de pecador se buelve justo: y no solamente lava el alma de toda mancha de culpa, mas tambien la libra de toda la pena del infierno, y del purgatorio; de modo, que si vno muriesse luego despues de ser bautizado, iria derecho al Cielo, como si jamàs huviera comedido pecado. El segundo efecto es, que dexa en el alma vna cierta señal espiritual, la qual no se puede quitar de manera alguna, y por ella se conocerà siempre en aquellos tambien que van al infierno, que han recibido el Bautismo, y que han sido las ovejuclas de Christo, como en este mundo se conoce por la marca de quien son los esclavos, ò los animales; y esta es la causa porque el Bautismo no se puede tomar, sino solamente vna vez, porque no se pierde jamàs, estando siempre estampado en el alma el efecto del. El tercero es, que por el Bautismo entra la persona en la Santa Iglesia, y participa de todos los bienes della como su hijo, y haze profession de ser Christiano, y de querer obedecer à aquellos, que en lugar de Christo la gobiernan.

D. A quien toca propriamente dar el Santo Bautismo?

M. Toca al Sacerdote por officio propio, y en particular à aquel que tiene cura de almas; mas quando no huviesse Sacerdote, toca al Diacono; y en caso de necesidad, como quando ay peligro q la criatura muera sin Bautismo, toca à qualquiera,



alsi Sacerdote, como Seglar; alsi hombre, como muger: pero siempre se ha de guardar la orden que la muger no bautize, si se puede hallar hombre, y que el seglar no bautize, hallandose presente vn eclesiastico; y entre los Eclesiasticos el menor ha de dar lugar al mayor.

D. Mas avilome de que el Bautismo se dà à niños apenas nacidos, que aun no saben lo que reciben.

M. Es tanta la necesidad del Bautismo, que quise muere sin tomarlo, ò a lo menos sin desearlo; no puede entrar en el Cielo; y porque los niños pequeños son muy peligrosos de morir facilmente, y no son capaces para desear el Bautismo, por esto es necesario el bautizarlos luego; y aunque no conozcan lo que reciben, siuele la Santa Iglesia, que por medio del padrino, ò de la madrina responde, y promete por ellos, y esto basta. Porque alsi como por medio de Adan caimos en pecado, y del gracia de Dios, sin que nosotros supiessemos nada: alsi Dios se contenta, que por medio del Bautismo, y de la Iglesia seamos libres de pecado, y boivamos en su gracia, aunque no lo echemos de ver.

D. Què quiere dezir padrino, y madrina, de que agora aveis hecho mencion; y què officio es el suyo?

M. A dar el Santo Bautismo, por uso antiguo de la Iglesia concurre vn hombre, que comunmente se llama padrino; esto es, como otro padre; y algu-

na vez vna muger, que se llama madrina, como otra madre; y estos dos, ò vno dellos tiene al niño mientras se bautiza, y responden por el quando el Sacerdote pregunta al niño, si quiere ser bautizado, y si cree los Articulos de la fè, y cosas semejantes. Y despues quando el niño crece, son obligados el padrino, y la madrina à tener cuydado de enseñarle las cosas de la Fè, y en las buenas costumbres, si el padre, ò la madre fueren en esto negligentes. Y demàs desto se ha de advertir, que estos dos contraen entre si por el Bautismo vn cierto parentesco espiritual, y assimismo con el que se bautiza, y con su padre, y madre.

POR vidad vuestra, que no falseis à vuestra santa costumbre, para mi tan provechosa, de confirmar lo que me enseñais con algunas historias, ò milagros. Y pues me aveis declarado el Sacramento del Bautismo, os pido que me retrais algun milagro donde se eche de ver su virtud.

M. Nuestro Señor para dar paz à la Iglesia embidò vna enfermedad al Emperador Constantino de vna lepra incurable, llamada cefcancia, la qual tuvo tambien su hija Constantina, y della sacò por intercession de Santa Ioès, Virgen y Martir; porque los grandes Principes, Emperadores, y Monarcas del mundo, como son hombres mortales, tambien estan sujetos como todos los demàs à todas las miserias de nuestra mortalidad, y corrup-



rupcion. Y assi dize Plinio, que en Egipto
ser esta enfermedad familiar, y que algunas ve-
dava a los Reyes, aunque en daño de todo el p-
blo, porque para sanar se bañavan en vn baño
sangre humana. Esto mismo aconsejaron al Em-
perador Constantino los Sacerdotes Gentiles, te-
niendo mas cuenta con la salud de vn hombre
que con la calamidad de tantos inocentes, que
con sus muertes se la avian de dár. Estava el Em-
perador determinado de lavarse con la sangre de
tres mil niños, los quales avia mandado buscar de
muchas partes para mandar hazer aquel cruel te-
cricio. Y aviendoselos traído, y estando à pun-
to los carniceros que los avian de matar, y las
madres tristes, y llorosas, mesandose, y hiriendo
sus pechos, y hinchendo los Cielos de alaridos
y clamores: compadeciendose el piadoso Empe-
rador de la inocente edad de los hijos, y de la re-
nura, y sentimiento de las madres, no quiso salta-
tan cotta, y assi se resolvió de quedar enfermo,
ò buscar otras medicinas para sanar de la lepra; y
mandó restituir los hijos à sus madres, y repartir
les buena cantidad de moneda, y embiòlas à las
casas con grandissimo contento, y alegria. Aquel-
la misma noche aparecieron à Constantino San
Pedro, y San Pablo, y aviendole agradecido la
misericordia que avia usado con las madres,
con los niños, le dixeron, que embiasse al Monte
Soraste por el Pontifice de los Christianos, que se
llamava

llamava Silvestre, que èl le enseñaria otro baño
con que sanaria mejor de la lepra del cuerpo, y de
la del alma, que no el que los Sacerdotes de los
Idolos le avian aconsejado. Embiò luego el Em-
perador por San Silvestre, el qual vino, pensando
que le buscavan para mattizarle; mas quando
oyò al Emperador el tuèno, y revelacion que avia
tenido, y los Varones divinos que le avian apare-
cido, entendiendo por las señas que el Emperador
le dava, que eran San Pedro, y San Pablo, le mos-
trò las Imagenes dellos que èl tenia; y el Empera-
dor se confirmó que eran los mismos, porque de-
zian muy bien los retratos con las personas que èl
avia visto. De aquí començò San Silvestre a pre-
dicar à Jesu-Christo, y a enseñar al Emperador los
Misterios de nuestra Santa Fè, y declararle, que sin
ella no ay salud eterna; y que aquellos dos que se
avian aparecido, eran Apostoles del Señor, Fun-
dadores de la Iglesia Romana, y Predicadores de
su Evangelio, y que èl se los avia embiado del
Cielo para dárle entera salud en el cuerpo, y en el
alma, y abrir el camino de la vida, la qual alcan-
çaria desechando el culto de sus falsos dioses, y
abraçando la Religion Christiana, y lavandole
con el agua del Santo Bautismo: todo lo hizo el
piadoso Emperador; y dexando la purpura, y la
cristadema Imperial, se vistió de saco, y de ceniza,
y ayunò, y hizo penitencia de sus pecados; y el
Santo Pontifice le instruyò en los Misterios de
nues-



nuestra Santa Fè, y despues lo bautizò. Sobre aquel lugar donde le bautizava sobrevino vna luz clarissima, y mas resplandeciente que el Sol. Y el faldò de la pila del Bautismo con la carne blanca sana, y pura como de vn niño, dexando el agua llena de aquella lepra, à manera de escamas de peces. Con esta salud tan subita, entera, y milagrosa, quedó el Emperador Constantino muy confirmado en las cosas de nuestra Santa Fè, y de color de amplificarla por todo su Imperio.

Tambien cuenta Vincencio en el libro segundo, del Glorioso San Ginès Representante; el qual por dàr gusto al Emperador Diocleciano, y entremetimiento al Pueblo Romano, quiso representar en sus comedias las ceremonias del Bautismo; y para esto (aunque era Gentil) se enterò de las ceremonias del Bautismo, y instruyó à sus compañeros de lo que avian de hazer. Salen al tablado, dize que quiere ser Christiano; sale vestido de Presbytero vno de sus compañeros, haze las ceremonias, haziendo escarnio con esto del Santo Bautismo. Pero (ò bondad inmensa del Señor!) en este mismo tiempo le alumbrò el Señor con vn rayo de su luz, y le trocò la voluntad, de manera que de veràs pidió el Santo Bautismo. Y preguntandole, si creia lo que los Christianos creen; levantò los ojos en alto, y viò vna mano que baxava del Cielo, y muchos Angeles, que en vn libro leían todos los pecados de su vida; los quales le

dixeron, que seria libre de aquellos pecados con el agua del Bautismo, si de veràs le recibia. Pidió la de coraçon, y con veras; y luego que la recibió, viò la escritura del libro borrada, sin que en el quedalle señal alguna. Dixeronle los Angeles: Ya haz visto como has sido limpio de tus culpas, y pecados, procura conservar la limpieza que has recibido; con lo qual quedó muy alegre, y consolado. Vistieronle de blanco, como era de costumbre hazerlo en los recién bautizados; y mandò el Emperador, que le subiesen en vn pulpito, desde el qual èl dixo al Emperador, y al Pueblo, como era verda tero Christiano, y las mercedes que Nuestro Señor le avia hecho. Mandòle el Emperador atormentar, y con la Divina gracia tuvo fortaleza, y valor para sufrir muchos tormentos, sin que fuesen bastantes para apartarle de la verdadera Fè, que avia poco antes recibido.

De la Confirmacion.

D. **I.** Ablado avemos battantemente del Bautismo: Dezidme aora, què quiere dezir Confirmacion, ò Crisma, que es el segundo Sacramento?

M. El segundo Sacramento se llama Confirmacion, porque su efecto es confirmar al hombre en la Fè, como despues diremos. Lemase tambien Crisma, que es nombre Griego, que quiere dezir Vncion, porque en este Sacramento se ynge la



la frente de aquel que recibe el Sacramento. Porque asi como en el Bautismo se lava con el agua el que se bautiza, para significar, que la gracia de Dios le lava el alma de las manchas de todos los pecados; asi en la Crisma se unge la frente, para significar, que la gracia de Dios unge el alma, y la conforta, y fortifica, para que pueda combatir contra el demonio, y confellar con osadía la Santa Fè, sin miedo de tormentos, ni de la propia muerte.

D. En què tiempo debe recibirse este Sacramento?

M. Hase de recibir quando la persona ha llegado al uso de la razon; poi que entonces comienza à confellar la Fè, y tener necesidad de ser confirmada; y establecida en la gracia de Dios.

D. Este Sacramento causa otro efecto mas que fortificar el alma?

M. Dexa vna señal fixa, y estampada en el alma, que eternamente no se puede borrar, y por esto este Sacramento no se puede recibir mas que vna vez.

D. Què necesidad ay de que en el alma se estampe otra señal, pudiendo bastar la del Bautismo?

M. No sin causa se estampa esta segunda señal, porque por la primera, solamente se conoce que el hombre es Cristiano; esto es, de la familia de Christo. Pero por la segunda, se conoce que es soldado de Christo, y que trae en el alma insignia de su Capitan, como acá en el mundo la traen

los soldados sobre el vestido: y aquellos, que despuës de aver recibido este Sacramento van al infierno, tendrán grandissima confusion, porque cada vno verá, que han hecho profesion de Soldados de Christo, y que despues se han rebelado contra el aleuotamente.

Y De la Confirmacion tenéis algun exemplo que contarme?

M. Muchos libros hè leído, y muchos Autores me han dicho, y no hè podido hallar exemplo alguno de Confirmacion, sino es el que aora oïreis: no se me dará gusto.

Cuenta Tomàs de Cantimprato de vn ciego, el qual guardava las vacas de todo el lugar, y con tanto cuydado las apartava de los sembrados, las llevava à los puestos comunes, como si tuviera ojos. Y lo que mayor admiracion causava, distimia, y conocia el color, y propiedades de cada una de las vacas, de tal manera, que en pidiendo una vaca desta, à de aquella color, luego la alsià de los cuernos, y la llevava à la persona que se la pedia. Yendo à este Lugar vn Obispo, y oyendo decir del semejantes prodigios, le preguntò, si se podia confirmar? El respondió, que no. Mandò, que se le confellasse luego, y confirmòle, y en recibiendo el Sacramento de la Confirmacion, al punto cesò aquel conocimiento, que de las vacas se tenia, porque todo aquello se hazia con arte del



demonio, y de Satanàs: y assi, confirmado, huyò el demonio que estava del apoderado, y el mozo quedò mas contento con la vista del alma, que no con la del cuerpo, queriendo mas entrar en el Cielo sin vista, que no en el infierno con ella, pues la tenia por arte del demonio.

De la Eucaristia.

D. Declaradme aora el tercer Sacramento, dezidme primeramente, qué quiere dezir Eucaristia?

M. Este nombre es Griego, y significa gratia memoria, ò agradecimiento; porque en este misterio se haze memoria, y se agradece à Dios el beneficio de la Santissima Pasion del Salvador, y juntamente se dà el verdadero Cuerpo, y Sangre del Señor, por el qual estamos obligados à dar à Dios gracias perpetuamente.

D. Declaradme mas por entero todo lo que contiene en este Santo Sacramento, porque conociendo yo su grandeza, pueda tanto mejor honrarle.

M. La Hostia que veis en el Altar antes que sea consagrada, no es otra cosa, que un poco de pan hecho oblea sutil; pero luego que el Sacerdote ha pronunciado las palabras de la Consagracion, se halla en aquella Hostia el verdadero Cuerpo del Señor. Y porque el verdadero Cuerpo del Señor es vivo, y vnido à la Divinidad en la Persona del

Hijo de Dios, por esto juntamente con el Cuerpo se halla tambien la Sangre, y la Alma, y la Divinidad, y assi todo Christo, Dios, y hombre: de la misma suerte en el Caliz, antes de la Consagracion no ay otra cosa que un poco de vino, con un poco de agua; mas luego acabada la Consagracion, se halla en el Caliz la verdadera Sangre de Christo: y porque la Sangre de Christo no està fuera del Cuerpo, por esto en el Caliz se halla juntamente con la Sangre el Cuerpo, el Alma, y la Divinidad del mismo Christo, y assi todo Christo, Dios, y Hombre.

D. Yo veo con todo esto, que despues de la Consagracion tiene la Hostia figura de pan como antes, y lo que ay en el Caliz tiene figura de vino, como primero.

M. Assi es, que en la Hostia Congrada queda la figura del pan que avia antes, pero no ay la substancia de pan que primero avia: y assi debaxo de la figura de pan, no ay pan, sino el Cuerpo del Señor. Yo os darè vna similitud para que lo entendais: Avreis oido dezir, que la muger de Loth se convirtiò en vna estatua de sal, y quien veia aquella estatua, veia la figura de la muger de Loth, y con todo esto aquella no era la muger de Loth, sino sal, debaxo de la figura de vna muger. Assi, pues, como en aquella conversion se mudò la substancia de dentro, y quedò la figura de fuera: assi en este Misterio se muda la substancia interior del

parecen el Cuerpo del Señor, y queda de fuera la figura del pan, que antes avia; y lo mismo debe entender del Caliz; esto es, que ay la figura, color, y sabor del vino, y que no ay la substancia del, sino la Sangre del Señor, debaxo de aquella especie del vino.

D. Gran cosa me parece, que vn Cuerpo grande como el del Señor, pueda estar debaxo de vna especie tan pequeña, como es aquella de la Hostia Consagrada.

M. Grande cosa es por cierto, pero tambien es grande la potencia de Dios, que puede hazer cosas mayores de lo que nosotros podemos entender. Y así Christo, quando dixo en el Santo Evangelio, que Dios podia hazer que vn camello, que es vn animal mas grande que vn cavallo, passasse por vn ojo de aguja, añ: dió, que estas cosas son à los hombres impossibles, pero que à Dios es todo posible.

D. Quisiera vn exemplo para entender como pueda estar el mismo Cuerpo del Señor en tantas Hostias, como se halla en tantos Altares.

M. Las maravillas de Dios no es necesario entenderlas, mas basta creerlas, pues estamos ciertos de que Dios no nos puede engañar: con todo esto os daré algun exemplo para vuestro consuelo. Nuestra alma, cosa cierta es, que es vna sola, y toda está en los miembros del cuerpo, toda en la cabeça, toda en los piés, y toda en qualquier parte

tes, por pequeña que sea, de nuestro cuerpo: pues qué maravilla es, que Dios Nuestro Señor pueda hazer estar el Cuerpo de su Hijo en muchas Hostias, pues haze estar vna misma alma toda, y entera en tantas, tan diversas, y apartadas partes de nuestro cuerpo? En la vida de San Antonio de Padua se lee, que este Santo vna vez, mientras predicava en vna Ciudad de Italia, se halló juntamente en Portugal, por divina potencia, para hazer no sé qué obra buena. Luego si pudo hazer Dios, que San Antonio estuviéssse juntamente en dos lugares así apartados, y en su propia forma, porque no podrá hazer que Christo esté en muchas Hostias?

D. Dezidme por cortesía, Christo se parte del Cielo quando viene à la Hostia, ó verdaderamente se queda en el Cielo?

M. Quando Nuestro Señor comienza à hallarse en la Hostia Sagrada, no se parte del Cielo, pero se halla por virtud Divina juntamente en el Cielo, y en la Hostia. Tomad el exemplo de nuestra alma: quando vno es niño de pocos dias, es pequeníssimo como vos veis, y quien lo midiéssse, hallaria que casi no es mayor que vn palmo; después creciendo, se haze mayor al doble de aquello que antes era, y mediendolo, será de mas de dos palmos. Agora yo os pregunto, si el alma que estava en vn palmo solo, ha dexado aquel primer palmo por venir al segundo, ó no? Cierro es, que





no lo ha dexado, ni se ha estendido, porque es indivisible; luego sin dexar el primer palmo, empezado à estàr tambien en el segundo. Asi pues, Nuestro Señor no dexa el Cielo por hallarse en la Hostia, ni dexa vna Hostia para hallarse en otra; mas juntamente se halla en el Cielo, y en todas las Hostias.

D. Yà hè entendido lo que se contiene en este Santissimo Sacramento: aora deseo saber, que se requiere para recibirlo dignamente?

M. Se requieren tres cosas. La primera es, que la persona confiesse sus pecados, y procure estãr en gracia de Dios quando vã à comulgar; porquẽ una de las causas por que este Sacramento se da en forma de pan, es por que entendamos que se dà à vivos, y no à muertos, para sustentat la gracia de Dios, y acrecentarla. La segunda cosa necesaria es, que estẽmos ayunos en todo, y por todo; esto es, que à lo menos de media noche abaxo no ayamos tomado nada, ni vn trago de agua. La tercera es, que entendamos lo que hacemos, y que tengamos devocion à vn Mysterio tan grande: y por ello este Sacramento no se dà à niños, ni à locos, ni à otros à quien les falta el uso de la razon.

D. Quan à menudo debemos comulgar?

M. La obligacion de la Iglesia Santa es de comulgar à lo menos vna vez en el año; conviene à saber, por la Pasqua de Resurreccion; mas cõ todo

esto, convendria hazerlo mas à menudo, segun el conlejo del Confessor.

D. Dezidme aora el fruto que se recibe deste Sacramento, y el fin por quẽ fuè instituido?

M. Por tres causas Christo nuestro Señor ha instituido este Divino Sacramento. La primera, por que sea sustento de las almas. La segunda, por que sea sacrificio de la Nueva Ley. La tercera, por que sea vn perpetuo memorial de su Passion, y vna prenda clarissima del amor que nos tiene.

D. Quẽ efecto haze en quanto es sustento del alma?

M. Haze aquel efecto que haze el sustento corporal en el cuerpo, que por esto nos le dan en especie de pan: por que así como el pan conserva el calor natural, en que consiste la vida del cuerpo; así este Santissimo Sacramento, quando es recibido dignamente, conserva, y aumenta la caridad, que es salud, y vida del alma.

D. Quẽ efecto haze en quanto es Sacrificio?

M. Aplaca à Dios para con el mundo, y alcanza muchos beneficios, no solamente para vivos, mas tambien para muertos, que estãn en el Purgatorio. Y aveis de saber, que en el Testamento Viejo se ofrecian à Dios muchos sacrificios de animales; mas en el Testamento Nuevo, en lugar de todos aquellos sacrificios, ha sucedido el Sacrificio de la Missa, en el qual por mano de Sacerdotes se ofrece à Dios el muy accepto Sacrificio del



Cuerpo, y Sangre de su Hijo, el qual estava significado en todos los Sacrificios del Testamento Viejo.

D. Qué efecto haze como memoria, y prendo del amor del Señor para con nosotros?

M. Haze que nos acordemos de vn tan grande beneficio, y nos encendamos en el amor de vn Señor, que tanto nos amò. Y por esso, assi como Dios en el Testamento Viejo quiso que los Hebreos, no solamente comiessen el Manà que les embiò del Cielo, mas mandò tambien que conservassen vn vaso lleno d'el, en memoria de todos los beneficios que Dios les avia hecho, quando les sacò de Egypto: assi Christo ha querido que este Santissimo Sacramento, no solamente sea comido por nosotros, mas tambien que sea conservado sobre el Altar, y algunas vezes traído en procesion, porque siempre que le veamos nos acordemos del infinito amor que nos tiene: mas en particular la Santa Missa es vn compendio de toda la vida del Señor, porque jamás se nos aparta de la memoria.

D. Deseo saber, como la Missa sea vn compendio de tado la vida de Christo, porque me aprovecharà para estàr mas devoto, y atento quando me halla presente.

M. Brevissimamente os lo dirè. El Introito de la Missa, significa el deseo que los Santos Padres rezaban de la venida del Señor. Los Kyries, significan

can las voces de los mismos Patriarcas, y Profetas, que pedian à Dios esta venida delecada por tanto tiempo. La Gloria in excelsis, significa la Natividad del Señor. La oracion, que se sigue despues, significa la presentacion, y ofrenda al Templo. La Epistola, la qual se dice à la parte siniestra del Altar, significa la Predicacion de San Juan Bautista, que combidava à los hombres para Christo. El Gradual, significa la Conversion de las gentes por los Sermones de San Juan. El Evangelio, que se lee à la otra parte diestra del Altar, significa la Predicacion del Señor, el qual nos transfiere de la siniestra à la diestra; esto es, de las cosas corporales à las eternas, del pecado à la gracia: y traense juntamente luzes, y incienso, para significar, que el Santo Evangelio ha alumbrado el mundo, y hinchidole del buen olor de la Gloria de Dios. El Credo, significa la Conversion de los Santos Apostoles, y otros Discipulos del Señor. Las oraciones secretas, las quales se empieçan despues del Credo, significan las ocultas trayciones de los Judios contra Christo. El Prefacio, que se canta en alta voz, y acaba: *O sanna in excelsis*, significa la entrada solemne, que hizo Christo en Jerusalem el dia de Ramos. Las otras oraciones secretas que van despues, significan la Palsion del Señor. El alçar de la Hostia, significa la elevacion de Christo en la Cruz. El Padre Nuestro, significa la Oracion del Señor mientras estava colgado en

la misma Cruz. El romper de la Hostia, significa la herida de la lança. El *Agnus Dei*, significa el llanto de las Marias quando baxavan à Christo de la Cruz. La Comunión del Sacerdote, significa la sepultura. La post comunión, la qual se canta con alegría, significa la Resurrección. El *Ite Missa est*, significa la Ascension. La bendición del Sacerdote, significa la venida del Espíritu Santo. El Evangelio del fin de la Misa, significa la Predicacion de los Santos Apóstoles, quando llenos de Espíritu Santo comenzaron à Predicar el Evangelio por todo el mundo; y así dieron principio à la conversion de las gentes.

HA obrado la Magestad de Dios algun milagro en confirmacion desta verdad que me aveis enseñado, y todos confesamos que el Cuerpo de Christo Nuestro Señor, y su Sangre Santisima estan debaxo de las especies del pan, y del vino consagrado?

M. Libros enteros andan de milagros, que el Señor ha obrado en confirmacion deste Mysterio; pero yo contentarmehe con referiros solamente dos. El primero, cuenta el Padre Fray Christoval Moreno, por estas palabras: En tiempo del Christianissimo Rey de Francia Felipe, y de su muger Doña Juana, padres del Serenissimo Principe Don Carlos, vna muger en la Ciudad de Paris comprò vna saya à vn Judio por treinta sueldos, fiada à

cierto tiempo, en el qual no pudiendo pagar, le dixo el perverso, y maldito Judio: Si quieres, que yo te suelte la deuda, ve te à la Iglesia, y trae me aqui aquella Hostia donde dizes, que està tu Dios, y por ella yo te darè los treinta sueldos que me debes. Hizolo así la iniqua, y mala muger, la qual fuè à la Parroquia de San Medico, y fingiendo que queria comulgar, ruvo se la Hostia Consagrada en la excomulgada boca, de donde sacandola, la vendió al Judio Infiel por treinta sueldos que le debía. Tomandola el perverso Judio, dixo: Ahora me vengare yo deste Hijo de Maria, que afirman los Christianos que està en la Hostia, y poniendola sobre vna mesa, con vn cuchillo de tajar plumas la quiso hazer pedaços. Y como començò el iniquo, dandole con el cuchillo, luego salió Sangre de aquella Divinissima Hostia. Llamò à la muger, y à vn hijo, y hija que tenia, mostròles aquel prodigioso Milagro, perseverando siempre en su infidelidad. La muger, aunque incredula, toda quedò estonita de ver tanta Sangre. No parando su mal proposito, tomò el imple vn clavo, y vn martillo para clavar con èl en diversas partes la Hostia, adonde estava el verdadero Hijo de Dios; y aunque salió mucha mas Sangre, no por esso se le enterrecieron las encarnizadas entrañas. Pero la buena muger, movida por tan gran milagro, le dixo: O hombre cruel, y inhumano, como no te mueves por tantos prodigios? De donde te vino tanta



tanta ferocidad en tu coraçon? Vès tu con tus infelices ojos tan grandes maravillas, y estás ciegos? No imitales à su Salvador honran los Christianos, adoran, y llaman, el qual siendo herido de ti con tan crueldades, està siempre entero. Dexa ya de passar adelante en tus facinerosos propósitos, y ceilandó toda tu infiel crueldad, juntamente conmigo le adora. El nefando Judio, como otro Faraon, siempre mas se iba endureciendo, tomando la Sacratissima Eucaristia con sus inmundas manos, la echò en vn gran fuego, del qual salió bolando; y levantandose en alto, echava de sí rayos clarissimos. Llèno el enemigo de toda maldad, y rabiota ira, tomò el cuchillo de la cocina, con el qual acostumbra despedaçar la carne, y trabajo de cortar en partes la Benditissima Hostia. Pero el Sacrosanto Cuerpo de Nuestro Señor, siempre quedando entero, quanto mas le heria, la Gloriosa Hostia mas entera, y hermosa aparecia. Tomò vn macho (no contento de lo hecho) vna lança, y dava con vn animo feroz de lançadas à la Inmaculada Hostia, de la qual salian arroyos de Sangre, que regavan el suelo. Y el coraçon mas duro que diamante, pone vn caldero al fuego con agua, y azeite, y pez, y resina; y quando hervia todo mezclando, arrebatando de la Santissima Hostia, echò dentro, y en el mismo punto salió la Hostia Consecrada, sin lesion alguna de en medio del caldero, y levantada en alto, apareció en medio della vna

figura del Crucificado à aquellos infieles ojos. Y en lugar de pedir el perverso Judio perdon, huyó del rostro del Señor, y encerròse en vn aposento, quedando allí llorando la muger, y hijos. O maravillosa piedad del Señor, que siendo impalsible, quiso mostrarse como palsible, para mayor confirmacion de la Catolica Fè! Y por quanto segun la sentencia de nuestro Salvador, y Redemptor Jesu Christo: *Nihil occultam est quod non reueletur.* Ninguna cosa ay oculta, que no se revele, ni escondida, que no se sepa: Serà bien escrivamos en què manera se revelò este tan alto milagro. Como este dia de Pasqua fuesen à la Missa Mayor todos los Christianos al son de las campanas à diversas Iglesias, vn hijo pequeño del execrable Judio, viendo que con priessa iban muchos muchachos, y mugeres, preguntò, por què caminaban con tanta priessa? Le respondieron los muchachos Christianos, que al son de las campanas iban à la Iglesia para oír Missa, y adorar à su Dios. A los quales dixo el niño Hebreo: De valde vais à las Iglesias à buscar à vuestro Dios, porque mi padre le tiene en casa, y con muchas cuchilladas, y lançadas, y otros crueldes tormentos lo ha muerto. Oyendo esto vna muger Christianissima, encendida con el zelo de la Santa, y Catolica Fè, tomò vna arquilla muy pequeña de plata, y callando se fuè à casa del incredulo Judio, con escucha que queria fuego; y entrando por ella, pareció que



que temblaron hasta los fundamentos de la casa
 Llena de maravilloso, y estraño espanto, tantigó-
 se, y entrando mas adentro, vió en el ayre à la Sa-
 crosanta, y Divina Hostia Consagrada, en la qual
 estava el verdadero Cuerpo de Nuestro Señor Je-
 su Christo. Postrada por el suelo la devota mu-
 ger, con muchas lagrimas, y devocion adoró à su
 Dios, y Señor, y abriendo el arquilla se le entró
 dentro della. Embuelve la arquilla con vn paño
 limpio, y con toda la reverencia de ella posible,
 la llevò al Cura de la Iglesia de San Juan in Gra-
 via, para que la guardáse. Tomando el Sacerdote
 de la mano de la muger el intemerato, y Divino
 Cuerpo de Nuestro Señor Jesu Christo, no mara-
 villandose poco, oyeron todos los que presentes
 estavan el como hallaria la devota muger al Señor
 del Mundo en casa del Infel Judio. Ponen el Santí-
 ssimo Sacramento sobre el Altar, y avisando al
 Obispo, vino à aquella Iglesia con toda la Clero-
 cia, y muchos Religiosos Letrados, y graves, de
 las Ordenes de los Frayles Predicadores, y Me-
 nores. Mandan, que traygan à su presencia al per-
 verso Judio, y à su muger, y hijos. Preguntaronle
 el caso, respondióle con desverguença todo lo que
 con la Santissima Hostia avia hecho, y como se
 le vino à sus manos. Ruegale el Obispo, y todas
 las personas graves que allí estavan, que pues avia
 visto, y experimentado tantas maravillas, y gran-
 dezas de Dios, se convirtiese à la Fè Catolica, y

6265

creyese firmemente como el verdadero Cuerpo
 de Nuestro Señor Jesu-Christo, Dios, y Hombre
 verdadero, que sus padres avian crucificado, y
 avia muerto por salvar à los pecadores, estava
 realmente tan entero, y poderoso como en el
 Cielo en todas las Hostias Consagradas. No quiso
 el excomulgado creer; antes perseverando en su
 rabiosa infidelidad, le entregaron al brazo seglar,
 y por su enorme, inhumano, y cruel pecado le
 quemaron vivo. La devota muger Hebrea, con
 sus dos hijos, se convirtieron à la Santa Fè Cato-
 lica, y los bautizó el Obispo con muy gran so-
 lemnidad, siendo sus Padrinos los gloriosos Re-
 yes. Y mandó el Obispo, que en la casa del Judio
 à donde tan altos Mysterios avian acontecido,
 fuesse edificada vna Iglesia en honor del Divino
 Cuerpo de Nuestro Señor, en la qual puso Reli-
 giosos, para que siempre fuesse allí alabada su Di-
 vina Magestad. Y porque la memoria de tan me-
 morable hecho no se perdesse, ordenó el Santo
 Obispo, que cada año se hiziesse vna muy solemne,
 y general procession, hasta el dia de la Dominica
 in Albis, por ser Octava de la Santa Pasqua.

El segundo se cuenta en la Coronica del Bien-
 aventurado San Geronimo, de quien fue hijo vn
 Religioso llamado Fr. Pedro de Cabañuelas, que
 despues fuè Prior de Guadalupe, y fuè muy com-
 batido de tentaciones de Fè, y especialmente cer-
 ca del Santissimo Sacramento del Altar, Dicien-
 dose



dole el pensamiento , como podia ser que huviera en la Hostia Sangre , quiso el Señor librarle de todo desta tentacion con vn modo maravilloso y fuè , que diziendo èl vn Sabado Milla de Nuestra Señora, despues que huvo Confagrado, en elevandose à dezir la oracion, que comienza : *Supplices te rogamus* , viò vna nube , que descendió de lo alto , y cubrió el Altar donde èl dezia la Milla ; de manera , que con la obscuridad de la nube èl no podia ver la Hostia, ni el Caliz. Y como se espantasse mucho deste acaecimiento , y fuesse lleno de grandissimo temor en ver lo que veia ; rogò à Nuestro Señor con muchas lagrimas , que le quisiesse librar deste peligro , y manifestar por que causa aquello avia acaecido. Y estando allí llorando , y con gran temor , poco à poco se fue quitando la nube , y esclarecido el Altar del todo , viò que le faltava la Hostia Confagrada , y que el Caliz estava descubierto, y vacio , porque tambien le avia sido tomada la Sangre del. Y fuè tan grande el espanto , y temor que recibió quando esto viò , que quedó como muerto ; y tornando en sí , comenzó con dolor de su coraçon muy grande , y derramando muchas lagrimas de sus ojos , à rogar de nuevo à Nuestro Señor , y à su Santissima Madre (cuya Milla dezia) que le perdonassen , si lo que avia acaecido era por su culpa , y le librasen , y sacassen de aquel tan grande peligro. Y estando en esta congoja , viò venir por el ayre la Hostia puesta

puesta en vna Patena muy resplandeciente , y puesta encima de la boca del Caliz , y comenzaron luego à destilar , y salir della gotas de Sangre dentro del Caliz , y salió en tanta cantidad como antes estava ; y acabada de salir la Sangre , tornòse la Hostia à su lugar , sobre el Ara donde estava primero. El Sacerdote estando muy espantado en ver tan grandes Mysterios , y no sabiendo què se haze , oyò vna voz , que le dixo: Acaba tu Oficio , y teate en secreto todo esto , que has visto. Y de allí adelante nunca mas sintió aquella tentacion. El sacolito , ò Ministro que servia à la Milla , no viò ninguna cosa destas , ni oyò la voz , mas sintió las lagrimas del Sacerdote , y como se tardò mucho en la Milla que solia. Todo lo dicho se hallò despues de su muerte escrito en vna cedula de su mano , puesta entre su confesion general ; lo qual el hizo en señal del secreto que le fuè mandado guardar.

D. Maravillosos son los exemplos que me avete contado : El primero me agrada mas , por contener cosas tan prodigiosas ; y así quisiera en gran manera , que me dixessedes en que parte le escribe el Padre Fray Christoval Moreno?

M. En el libro, que intitulò: Jornadas para el Cielo, en la jornada quarta, en el capitulo diez y nueve, es exemplo primero : Despues del qual escriben otros muchos de los favores que Dios haze à los



los que en gracia reciben este Santo Sacramento y de los castigos, y penas que executa en los que indignamente le reciben. De los quales ninguno yo refero aqui, por averos contado algunos de esta materia en la declaracion de los Mandamientos de la Santa Iglesia.

De la Penitencia.

D. Sigue se aora el quarto Sacramento, que se dice de la Penitencia; declaradme, que es este Sacramento?

M. La Penitencia significa tres cosas. Primero, significa vna cierta virtud, por la qual el hombre se arrepiente de sus pecados. Y el contrario se llama impenitencia, que es quando el hombre no se quiere arrepentir, sino que quiere perseverar en el pecado. Lo segundo, llamamos Penitencia la pena, y afficcion que el hombre toma por satisfacer à Dios por el mal que ha hecho; y assi dezimos, que vno haze grande penitencia, porque se affige mucho con ayunos, y otras cosas asperas. Lo tercero, Penitencia significa vn Sacramento instituido por Christo, para perdonar los pecados à aquellos, que despues del Bautismo han perdido la gracia de Dios, y se han arrepentido despues de sus culpas, y desean tornar en su gracia.

D. En que consiste principalmente este Sacramento?

M. En dos cosas, en la confesion del pecador, y en la absolucion del Sacerdote; porque Christo ha hecho Juezes à los Sacerdotes de los pecados que se cometen despues del Bautismo, y quiere que en lugar suyo tengan autoridad de perdonarlos, con tal que el pecador los confiese, y tenga la disposicion que conviene. A si que en esto consiste el Sacramento, que de la parte que exteriormente el pecador confiesa sus pecados, y el Sacerdote exteriormente pronuncia la absolucion, assi Dios interiormente, por medio de aquellas palabras del Sacerdote, desata aquella alma del nudo de los pecados con que estava atada, y la devuelve su gracia, y la libra de la obligacion que tenia de ser precipitada en el infierno.

D. Que cosa es necessaria para recibir este Sacramento?

M. Son necesarias tres cosas, Contricion, Confesion, y Satisfaccion, las quales tres cosas son tres partes de la Penitencia.

D. Que quiere dezir Contricion?

M. Que el coracon duro del pecador se vuelva blando, y en vn cierto modo se rompa de dolor por aver ofendido à Dios. Pero dos cosas en particular contiene la Contricion, y la vna no basta sin la otra. La primera es, que el pecador se duela de veras de todos los pecados cometidos despues del Bautismo; y por esto es necesario examinarte bien, y conuiderar todas sus acciones, y dolerte



de no averlas hecho segun la regla de la Ley farta de Dios. La segunda es, que el peecador tenga vn proposito firme de no pecar mas.

D. Qué quiere dezir Contesion?

M. Que el peecador no se contente de la contricion, sino que se vaya à los pies del Sacerdote, como la Magdalena se fue à los pies de Christo, y confiese sus pecados con verdad, no añadiendo, ni disminuyendo, ni mezclando alguna mentira con simplicidad: no esculandote, no dando la culpa à otros, ni multiplicando palabras sobradas, diciendo todas las culpas enteramente, sin dexar alguna por verguença, y diciendo el numero de cada vna, y las circunstancias graves, en quanto se pudiere acordar: y finalmente con reverencia, y humildad, no contando los pecados como si contasse vna historia, sino confesandolos como cosas vergonçosas, y indignas de vn Christiano, pidiendo perdon.

D. Qué quiere dezir satisfacion?

M. Que el peecador tenga intencion de haver penitencia, y que acepte con voluntad la que el Confessor le impulsiere, y que la cumpla quanto mas presto le fuere posible, considerando que Dios le haze singular merced en perdonarle la pena eterna, y de contentarse con vna pena temporal, mucho menor de la que sus pecados merecian.

D. Dezidme agora, qué fruto trae consigo este Sacramento?

M. Quatro frutos grandissimos recibimos deste Sacramento. El primero, es el que te ha dicho, que Dios nos perdona todos los pecados cometidos despues del Bautismo, y nos muda la pena eterna del infierno en vna pena temporal que se padezca en esta vida, ò en el Purgatorio. El segundo es, que las buenas obras hechas por nosotros quando estavamos en gracia de Dios, que despues por el pecado se avian perdido, se nos buelven por medio deste Sacramento. El tercero es, que nosotros somos libres del nudo de la excomunion, si acaso estavamos atados con ella. Porque aveis de saber, que la excomunion es vna grandissima pena, que nos priva de las oraciones de la Iglesia santa, de poder recibir los Sacramentos, de poder conversar con los Fieles, y finalmente de ser sepultados en lugar sagrado; y de esta pena tan terrible tomamos libres por el Sacramento de la Penitencia, segun la autoridad que los Confessores tienen del Obispo, ò del Papa: aunque esta absolucion de la excomunion se puede tambien dar fuera del Sacramento, y por Prelado, aunque no sea Sacerdote. El quarto, y vltimo es, que nos hazemos capaces del tesoro de las Indulgencias, que muchas vezes nos conceden los Sumos Pontifices.

D. Qué quiere dezir Indulgencia?

M. Indulgencia es vna liberalidad que usa Dios por medio de su Vicario con sus Fieles, de perdonarles la pena temporal en todo, ò en parte, que



estavan obligados à padecer por sus pecados en este mundo, ò en el Purgatorio.

D. Qué es necesario para gozar de la Indulgencia?
M. Que el hombre estè en gracia de Dios, y para ello que se confiese, si se halla en pecado, y que cumpla todo quanto manda el Sumo Pontifice quando concede la Indulgencia.

D. Qué tan à menudo es necesario recibir el Sacramento de la Penitencia?

M. La Santa Iglesia manda, que cada vno se confiese à lo menos vna vez al año; y demàs de ellos es necesario confessarse cada vez que la persona quisiere comulgar, si tiene noticia de que aya cometido algun pecado mortal. Y assi mismo quando està à punto de muerte, ò se mete en alguna empresa en que aya peligro de morir. Pero allende de estas obligaciones, es muy bien hecho el confessarse à menudo, y tener conciencia limpia; especialmente porque quien raras vezes se confiesa, con dificultad lo puede hazer bien.

D. Por remate me queda que preguntár que obras son buenas, y agradables à Dios para satisfacer por los pecados?

M. Todas se reducen à tres, que son oracion, ayuno, y limosna. que assi lo enseñò el Angel Rafael à Tobias; la razon es, porque teniendo el hombre la anima, y el cuerpo, y los bienes exteriores: con las oraciones ofrece à Dios de los bienes del alma; con el ayuno, de los bienes del cuerpo; con la

limosna, de los bienes exteriores. Y por la oracion se entiende tambien el oír Misa, dezir los siete Psalmos, el Oficio de Difuntos, y otras cosas semejantes. Por el ayuno se entiende todas las otras asperezas corporales, como silicios, disciplinas, dormir en tierra, peregrinaciones, y otras cosas como estas. Por limosna se entiende qualquier otra caridad, y servicio que se haze al proximo por amor de Dios.

D. Para ayunar bien, qué cosa es menester?

M. Tres cosas se requieren, comer vna sola vez al dia, y esta cerca de medio dia, y quanto mas se tardia mejor es, y abstenerse de la carne, y assimismo de huevos, y lacticiuos, donde no huviesse concecion especial del Sumo Pontifice para poderlos comer.

D. Es mejor satisfacer à Dios por si mismo con estas obras, ò ganar las Indulgencias?

M. Mejor es satisfacer por si mismo con estas obras, porque con las Indulgencias se satisface solamente à la obligacion de la pena; mas con estas obras se satisface, y juntamente se merece la vida eterna: pero lo mejor de todo es valerse de vno, y de otro, satisfaciendo por si mismo quanto se pudiere, y ganando tambien las Indulgencias.

Por ser esta materia de la Penitencia tan importante, aunque aveis oido algunos casos notables della, os quiero contar algunos otros que

os seràn de mucho provecho; y sea el primero el que cuenta el Padre Fr. Bernardino de Bustos en la parte primera del Rosario, que es el tomo primero de sus Sermones, en el Sermon veinte y quatro refiere de vn moço sensual, y distraido, que aun que le aconsejavan muchas vezes que se enmendasse, y mirasse por si, y se confessasse, porque no le sucediese alguna desgraciada muerte, todo era sin provecho; porque llebado de la mocedad, y mala costumbre, se dexava vencer de las ocasiones. Vino finalmente su hora, y cayò enfermo, y apretado de la dolencia, y del temor de la muerte, tratò de confesarse, y recibir el Santo Sacramento, como lo recibì, quedando al parecer cò buena disposicion para la muerte, y al fin murió. Los suyos llamaron dos Padres de la santa Religion del Serafico San Francisco, que con sus oraciones ayudassen al alma, y con su presencia acompañassen el cuerpo, hasta que el dia siguiente le sepultassen. Hicieronlo así, y estando ambos en vna quadra con el cuerpo, rezando algunos Psalmos, y las puertas cerradas, vieron à deshora en medio de la camara vn perro muy negro, y muy feo, que por entonces no hizo mas que dar vna hozicada al cuerpo. Los dos Reliosos abrieron las puertas, y echandole fuera, las tornaran à cerrar. Pero apenas avian comenzado de nuevo los Psalmos, quando con mayor temor, y espanto que la primera vez, repentinamente vieron junto à

si el
mis,

mismo perro. Tornaron segunda vez à echarle fuera, y echado, cerraron las puertas muy mejor que la vez primera, que dando à su parecer con mas seguridad que no le verian otra vez; pero engañaronse, porque quando pensaron que la tragedia era acabada, començò de nuevo; y fuè, que repentinamente vieron en medio de la camara otro perro mucho mas negro, y mas feo que el primero, y que con estraña fiereza, y ostadia se llebò al cuerpo, y con rabiòsa saña començò à hazer tal carniceria en el desdichado cuerpo, que los Religiosos estaban por vna parte espantados de la fiereza, y crueldad con que le despedaçava, y por otra llenos de temor: finalmente despues de averle tratado con tan infernal rabia, le tomò en la boca, y se le llevò, como si llevara vn gaçapo, y sin que nadie se lo pudiesse defender, ni quitar, lo traspulo de manera, que nunca mas pareciò el perro, ni el cuerpo, sino que con esto quiso el justissimo Dios que se entendiese, que llevaron el cuerpo los mismos perros infernales que ya en su pader tenian el alma. He aqui en que parò la vida desembuelta deste pobre moço, que acabò presto: y aunque confesado, y comulgado, murió tan mal, y tan desastradamente, que la muerte temporal, y la eterna le saltaron en vn dia. Y para librarnos de tan graves males, os aconsejo que procureis que la enmienda de la vida acompañe al vso de los Sacramentos.



Exemplo segundo.

FN la Ciudad de Paris viviendo vn mancebo Canonigo, delicada, y regaladamente, y sin contipencia alguna, cayd en vna gravissima enfermedad, de la qual despues de aver confesado, y recibido los Sacramentos Santos de la Iglesia murio. No passaron muchos dias, quando apareció a vn su amigo, todo cercado de llamas, y atado con cadenas de fuego, maldiciendo su desdicha, y a Dios con todas las criaturas. Mura villado el amigo, le preguntó: Recibiendo tú los Santos Sacramentos con tantas lagrimas, como estas, aydiendo en estas tan terribles llamas: Respondele el dha: Verdad es que recibí los Sacramentos, y confesé todos mis pecados; pero faltóme el dolor verdadero delos, y la contrición, y así no me aprovecharon los Sacramentos, antes los recibí para mi mayor condenacion. Llorava yo, no por mis pecados, sino por entender que me faltava la vida, y dolíame, no por aver ofendido a Dios, sino por que los demonios se querían apoderar de mi alma, y siempre pensé que avia remedio en mi vida, y tuve proposito de bolver a mis sensualidades en cobrando salud, no ruegues por mí, que me atormentas mas con tus oraciones y siendo condenado para siempre, ninguna cosa me puede aprovechar. Dichas estas palabras, desapareció la infernal alma dexado en el apolento intolerable hedor, y el pante

Exemplo

Exemplo tercero.

PAssando el Bienaventurado S. Bernardo por la Ciudad de Pavia, conjurò a vn endemoniado, el qual forçado dixo, que tenia tres demonios dentro de si, llamado el vno Cierrabolsas, el qual tenia por officio procurar que hizellen los hombres muchos hurtos, rapiñas, y logtos, y que jamás ressuayessen. El segundo respondió, que se llamava Cierraboca, cuyo officio era hazer que los hombres, y mugeres cometíessen innumerables pecados de sensualidad, y que despues de cometidos echava el resto en que los dexassen de confesar por verguença; y deste modo llevaba casi innumerables al infierno. El tercero dixo, que él se llamava Cierracoragones, el qual tenia diligentissimo cuydado de representar a todos los pecadores el abismo, y pielago infinito de la misericordia de Dios, para que confiando sin concierto de que Dios les perdonaria, aunque sea en el articulo de la muerte, pequen continuamente, y multiplicando sus pecados, y mala vida, endurezcan sus coragones, y ya que los tienen endurecidos, y bien cargados de culpas mortales, pintailos la severissima Justicia de Dios, para que no tengan contricion, y dolor de su mala vida, y así desesperen de la misericordia, y perdón del Señor; y de este modo les hazemos morir sin contricion, quedando para siempre

con-



condenados. Para que no caygamos en estas tentaciones diabolicas, aborrezcamos el pecado, como nos lo amoneita el Santo Profeta David, diciendo: *Iniquitatem odio habui, & abominatus sum.* Elto es, considerando el mal que me causa la iniquidad de la culpa mortal, la abominè, y la aborreci, y condolo de mi vida passada, puse mi razon en tu Ley, para poderla bien guardar.

Exemplo quarto.

FRay Bernardino de Busto en el tomo primero de sus Sermones, Sermon. 35. en la quarta parte del, escribe, que en vna Iglesia Catedral de la tierra de Campaña, huvo vn moço Ecclesiastico sensual, y dissoluto; y no aviendo bastado con él las muchas inspiraciones que Nuestro Señor le avia embiado, finalmente dió con él en vna cama, y mostrando la enfermedad que era de cuydado, sus lastimados padres procuraron persuadirle que se confesasse, y dispuliesse para lo que Dios quisiesse hazer del; pero el infeliz moço tenia tanta verguença de confessar, lo que no tubo verguença de cometer, que se esculava, y por ocultos juizios de Dios lo dilatava. Pero la enfermedad (que ya era castigo del que no la queria por recuerdo) caminava con furia para la muerte, y al fin en poco tiempo pudo al enfermo en el vltimo articulo, en el qual apenas huvo entrado el desventurado moço, quando delante de sus padres, y de otros

muchos que alli se hallavan, levantò vna grande y lastimosa voz, diciendo: Ay de mi, que graves son las acusaciones que se me ponen ante Dios tu vez Supremo! Y callando por vn poco, dexò no poco espantados à los presentes, que semiravan vnos à otros con no pequeño temor. De alli à vn poco levantò otra mayor, y mas dolorosa voz, diciendo: Ay de mi! que me hallo en el severo juicio de Dios, que me està juzgando? y callò, dexando à los presentes con mayor espanto, y dolor. Al fin de poco rato le vantò otra voz del todo tremenda, y espantosa, diciendo: Ay de mi desdichado! que voy para siempre condenado à los fuegos sin fin. Y en diciendo estas palabras, diò vna terrible boqueada, y en ella el alma, y al punto vinieron alli muchos demonios, que no contentos con aver llevado el alma, en presencia de todos arrebataron el cuerpo, y lo llevaron, sin que mas fuesse visto, ni supiesen del.

De la Extremavncion.

QUÈ cosa es la Extremavncion?
M. La Extremavncion es vn Sacramento que Nuestro Señor ha instituido para los enfermos; y se dice Vncion, porque consiste en vntar con el Olio santo al enfermo, rezando sobre él algunas oraciones: y se dice Extremavncion, por ser vltima entre las vnciones que se dan en los sacramentos de la Iglesia, porque la primera se dà



en el Bautismo, la segunda en la Confirmacion, la tercera en el Sacerdocio, la vltima en la enfermedad; y tambien se puede dezir Extrema, por que se da en el fin de la vida.

D. Quales son los efectos deste Sacramento?

M. Son tres. El primero, perdonar los pecados; alguna vez quedan despues de los otros Sacramentos; esto es, aquellos que la persona no conoce, ò de que no se acuerda, y si los conociese, acordalle de ellos, de todo coraçon se arrepentiese, de averlos cometido, y los confesaria. El segundo, alegrar al enfermo, y confortarlo en aquel tiempo que se halla oprimido de la enfermedad, y de las tentaciones del demonio. El tercero es restituir la salud del cuerpo, si esto conviene al fin eterno del enfermo: y estos tres efectos significan el aze yte de que en este Sacramento se usa, porque el aze yte conforta, refriera, y sana.

D. En què tiempo se ha de recibir este Sacramento?

M. En esto hazen grande error muchos, que no quieren este Sacramento, sino quando estan en el transito; pero el verdadero tiempo de recibirlo es quando los Medicos juzgan que la enfermedad es peligrosa, y los remedios humanos no parecen que son suficientes, y por esto entonces se acude à los remedios celestiales: y assi muchas vezes acontece, que por medio del Olio santo el enfermo sana, por lo qual no se deve este Sacramento

pedir quando no ay peligro de morir, ni tampoco se ha de esperar tanto, que no aya ninguna esperanza de vida. Y esta es la causa que el Olio Santo no se dà à aquellos que mueren por justicia, porque aquellos no estan enfermos, ni tienen esperanza de vida.

D. De la Extremavncion no me aveis de contar alguna historia?

M. Para consuelo vuestro, y de los que recibè este Sacramento, os quiero referir lo que de la Bienaventurada Maria de Ognies se cuenta en su vida, que vna vez estando vnos Clerigos en vn lugar uiziendo las oraciones, y preguntas acostumbradas en la puerta de la Iglesia, para bautizar vn niño, viò como se iba del niño vn demonio como entrado, por la fuerça que le hazian: y quando se bautizavan, viò que el Espirito Santo baxava, y se asentava en su alma, y que muchos Angeles estavan al rededor del. Quando oia Missa, muchas vezes viò entre las manos del Sacerdote quando alzava la Hostia, vn Niño hermosissimo, y que baxavan al Altar muchos Angeles con gran claridad. Y quando el Sacerdote recibia el Sacramento, veia al Señor que al alma del Sacerdote le llenava de lumbre celestial, y gozo, que no se puede explicar. Quando davan à los enfermos la Santa Extremavncion, veia al Señor con muchos Santos, que se hallava presente,



y dava fuerza à los enfermos, y echava de allí à los demonios, y que como se iban vngiendo, y vntandose los miembros, le iban llenando de resplandores.

Y en la historia de Santo Domingo se cuenta que tratando Fray Reginaldo con Santo Domingo de tomar el Habito de su Religion, y estando ya determinado de hazerlo, cayò en la cama de vna si ebre continua, y al parecer de los Medicos mortal. El Padre Santo Domingo tomò muy à pecho su salud, y hazia por ella continua oracion à Dios nuestro Señor. Y assi el enfermo, como ellos llamavan à Nuestra Señora en su ayuda con mucha devocion, y sentimiento. Estando los dos ocupados en esta peticion, entrò por el aposento de Reginaldo la Sacratissima Reyna del Cielo Nuestra Señora con vna claridad, y resplandor por todo estremo celestial, y maravilloso, acompañado de otras Bienaventuradas Virgenes, que al parecer eran Santa Cecilia, y Santa Catalina, Martires; las cuales llegaron con la Soberana Señora à la cama del enfermo, à quien ella como Reyna Madre de piedad, contò, y dixo: Que quieres que haga yo por ti? Ya vengo à ver lo que pides dimelo, y darsete ha. Empachòse Reginaldo, como atajado con tan celestial vision, dudava lo que avia de hazer, ò dezir; mas vna de aquellas Santas que con nuestra Señora venia, le sacò de todo deste cuydado, diciendo: Hermano, no pidas

cosa, dexate todo en sus manos, que muy mejor sabe dar, que tu pedir. El enfermo siguiò este consejo, como tan discreto, y ayilado, y assi respondió à la Virgen: No pido nada, Señora, no tengo mas voluntad que la vuestra, en ella, y en vuestras manos me pongo. Estendiolas entonces la Sagrada Virgen, y tomando del Olio que traian para este efecto aquellas Virgenes, vngió à Reginaldo de la manera que se suele dar la Extremavncion. Tan grande eficacia tuvo el ser tocado, y vngido de aquellas sagradas manos, que subitamente quedò sano de la calentura, y convallecido de fuerzas corporales, como si nunca huviera estado enfermo. Y lo que mas es, que con aquella soberana merced, se le hizo otra mayor en la virtud del alma, que desde aquella hora no sintió movimiento sensual, ni deshonesto en su persona, en todos los dias de su vida, en ningun tiempo, ni lugar, ni ocasion.

Del Sacramento de la Orden.

Què cosa es Sacramento del Orden?
M. Es vn Sacramento en el qual se dà potestad de consagrar la santissima Eucaristia, y de administrar al pueblo los otros Sacramentos, ò verdaderamente de servir de officio proprio à aquellos que han recibido la tal potestad, y se llama Orden, porque en este Sacramento muchos grados, y vno subordinado al otro,



tomo de Sacerdotes, Diaconos, y otros inferiores. Pero en esto no es necelario declararnos, por que este Sacramento no toca à todos, sino solamente à hombres, à grandes, y doctos, los quales no tienen necesidad de que se les enseñe la Doctrina Christiana, pues pertenece à ellos el enseñarla à otros.

POr si acaso el Señor os llamare, y subiere à tanta dignidad como es la del Sacerdocio, quieros contar algunos exemplos que traten de esta materia.

Exemplo primero.

EL Serafico Padre San Francisco, entre otras muchas virtudes que tuvo, tambien se señalo en esta de honrar à los Sacerdotes, y solia decir: Si viesse baxar vn Santo del Cielo, y por otra parte salissee vn Sacerdote, primero iria à besar las manos al Sacerdote, y luego llegaria à hacer reverencia al Santo. Querria dar à entender, que debia mas al que administrava el Santissimo Sacramento de Jesu Christo, que al que reynava con él; aunque este podia aprovecharle mucho. Tambien dió indicio de lo que es ser Sacerdote, que lo tuvo por indigno de serlo, siendo tan grande Santo, y así tolo fue Diacono. Pienten los Sacerdotes quanta debe ser su perfeccion, pues San Francisco la suya le pareció que no ballava.

Exemplo

Exemplo segundo.

EN la principal Casa de la Orden de la Cartuxa morava vn Monge de gran santidad, y merecimientos, llamado Juan Tornerio. Este como fue promovido à la Orden Sacerdotal, y segun es costumbre, huviesse de decir la primera Misa con gran solemnidad; viendo el Sacrifican que tardava mucho para venir à celebrar, fue à su celda à llamarle, la qual abriendo, vió en medio de la celda vna Estrella clara, y resplandeciente, como si estuviere en el Cielo. Y llamandole, salio el devoto, y nuevo Sacerdote todo atendiendo como vna llama de fuego; por lo qual espantado, y maravillado el Sacristan, quando sus ojos, vió que tambien en los quatro cantones de la celda ardian quatro cirios blancos de maravillosa hermosura. Por donde se entendió la santa, y devota preparacion, que avia hecho el buen Religioso para celebrar, y dignamente recibir à tan gran Señor, como Nuestro Redemptor Jesu Christo, Dios, y Hombre verdadero.

Exemplo tercero.

Ruyerto, Abad Tuyense, escribe, que su Superior le mandó que se aparejasse para ordenarse; pero él procuró con algunas razones excusarse: y andando en este tiempo muy perplexo, con la variedad de pensamientos, que unos le

S

per



274 *Declaracion dela*
 persuadian que se ordenasse, otros se lo dissi-
 dian: le sucediò, que durmiendo vna noche, le
 pareciò que se hallava delante de vn Altar, en el
 qual estava Iesu Christo vivo Crucificado, que
 de hito en hito le mirava. El le saludò, diziendole
Benedictus qui venit in nomine Domini? y nuestro
 Dios, y Señor le inclidò la cabeça, que para èl fue
 gran regalo, y consuelo extraordinario, y enten-
 diò con quanta verdad dixo su Magestad: *Misti-
 sum, & humilis corde;* y con esto le diò gran deseo
 de tomar al Señor en las manos, y adorarle, be-
 sándole los pies; pero no podia, porque la Cruz
 estava muy alta, y el Altar era muy ancho. Y co-
 mo entendielle del semblante del Señor, que que-
 ría se llegasse, lo hizo, y luego el Altar se abrió
 de suete, que pudo èl entrar dentro, y tomar con
 sus manos al Señor, y adorarle, y besarle los pies
 y sintiò que el Señor de buena gana recibia aque-
 llos abraços, pues bolviendo la boca, diò con ella
 paz à Ruperto en la suya, y continiò que èl se la
 diessè muchas vezes. Con esto despertò lleno de
 dulçura, y rebolviendo en su pecho esta vision,
 entendiò de lo que en ella viò, que el Señor que-
 ría que le tratasse, y manejasse en el Sacramento
 Santisimo, y que para esto se ordenasse; y así
 experimentò todo el restante de la noche, que el
 deseo del Sacerdocio le iba creciendo, de mane-
 ra, que en siendo de dia, se fue à su Superior, y le
 dixo, que no queria mas resistir, sino ir à ordenar-
 se

Doctrina Christiana. 275
 se quando èl mandasse. Embidole luego el Super-
 ior, y ordenòse; y al cabo de vn mes, entrando
 vna noche en la cama, apenas avia comenzado à
 dormir, quando viò que vn hombre cubierto el
 rostro, y estendiendo pies, y manos, se venia cayen-
 do, y cayò sobre èl, imprimiendose tan entera-
 mente con èl, que ajustava manos con manos,
 pies con pies, y cabeça con cabeça, &c. como
 quando imprimen vn sello en vna cera: en lo qual
 (dize Ruperto) yo quedè tan lleno de suavidad,
 que pensè acabar la vida con la demasia del con-
 suelo que me causò, y despertè entendiendo en-
 tonces quan verdadara era la sentencia que dixo
 el Señor: *Non me videbit homo, & viuet;* y este ex-
 cello de consuelo se fue poco à poco templando,
 hasta que se acabò; pero yo quedè con sacar deste
 caso la inefable vnion que ay entrè Christo, y vn
 alma quando comulga.

Exemplo quarto.
EN el libro sexto, en el cap. 54. de las Revela-
 ciones de Santa Brigida, se escribe, que ro-
 gando ella por vn Sacerdote que celebrava en
 pecado mortal, Christo la apareciò, y la dixo: El
 Sacerdote por quien ruegas, es como oveja tan
 perdida, que no quiere oir la voz de su Pastor.
 Quando và à celebrar, le acompañan los demo-
 nios. Quando se pone el Amigo, los demonios le
 escurecen el alma, para que no conozca quan gra-



ve cosa sea el celebrar con mala conciencia. Quando se viste el Alva, los demonios le visten de devocion, y dureza, para que no se convierta. Quando se ciñe, entonces el demonio le ata la voluntad, para que persevere. Quando se pone el Manipulo, el demonio le ata las manos para las buenas obras, y se las vuelva para las malas. Quando se pone la Estola, el demonio le carga el gran yugo de su pecado, para que no levante el pensamiento al Cielo, ni al mal que padece para remediarlo. Quando se viste la Casulla, los demonios le visten de verguença para confesar, y de verguença para pecar. Quando dice la Confesion, los demonios le dicen que miente, pues ellos son los restigos de su impenitencia. Finalmente quando comulga (porque me vende como otro Judas) entra en el vna gran caterva de demonios. Con todo esto, si el de coraçon me pidiese perdon, yo le perdonaria luego, y lo mismo harè siempre que durante su vida se convirtiere de veras.

Del Sacramento del Matrimonio.

D. QVÈ cosa es el Sacramento del Matrimonio?

M. El Sacramento del Matrimonio es la conjuncion del hombre, y de la muger: la qual conjuncion significa, y representa la vnion de Christo con la Iglesia, por medio de la Encarnacion; y la de Dios con el alma, por medio de la gracia,

D. QVÈ efectos haze este Sacramento?

M. Primeramente comunica la gracia para llevarle bien el marido con la muger, y amarse recíproca, y espiritualmente, como Christo ama la Iglesia, y como Dios ama al alma fiel, y justa. Segundariamente comunica gracia para saber, y querer criar los hijos en el temor de Dios. El tercer efecto es, que produce vn vinculo tan estrecho entre el marido, y la muger, que no es posible en modo alguno desatarlo, así como no es posible que se desate el vinculo entre Christo, y la Iglesia. Y de aqui nace, que nadie puede disuadir que el marido dexé la primera muger, y tome otra; y así mismo que la muger dexé al primer marido, y tome à otro.

D. QVÈ cosa es necesaria para hazer el Matrimonio.

M. Son necesarias tres cosas. La primera, que las personas sean habiles para poderse juntar; esto es, que tengan la legitima edad, que no sean parientes dentro del quarto grado, que no tengan voto solemnne de castidad, ò de cosas semejantes. Segundo, que en el hazer el contrato del matrimonio ayá testigos, y especialmente que se halle el propio Cura, Rector, ò Parroco, ò como quisiermos nombrarle. El tercero es, que el consentimiento de ambas partes sea libre, no forçado de algun grandetemor, y que sea declarado con palabras, ò otras señales equivalentes, y qualquiera



de estas tres cosas que falte, harà el matrimonio inualido.

D. Qué cosa es mejor, tomar el Sacramento del Matrimonio, ó conservar la virginidad?

M. El Apostol San Pablo nos ha declarado esta duda aviendo escrito, que quien se ayunta en Matrimonio haze bien; pero quien no se ayunta por guardar virginidad, haze mejor: y la razon es porque el Matrimonio es cosa humana, y la virginidad es cosa Angelica. El Matrimonio es segun la naturaleza, la virginidad es sobre la naturaleza; y no solamente la virginidad, pero tambien la viudez es mejor que el Matrimonio. Por donde aviendo dicho el Salvador en vna parabola, que la buena semilla en vn campo hizo fruto trigésimo, en el otro sexagesimo, y en el otro centesimo. Los Santos Doctores han declarado que el fruto trigésimo es del Matrimonio, el sexagesimo de la viudez, y el centesimo de la virginidad.

D. **D**E grande utilidad, y provecho será qualquiera caso que conteis, confirmando lo que me aveis enseñado, por ser grande la necesidad que tiene los casos de enseñanza, y correccion de los vicios, y excessos que entre ellos corren; y así os ruego que en esta parte no seais cortos, antes os pido que me conteis algunas historias largas, llenas de enseñanza, y doctrina.

M. El Padre Fr. Hernando del Castillo en la primera parte, en el libro primero, cap. 34. Dize, que vn Cavallero Catolico, muy distraido en pecados, y vicios de mugeres, tenia vna que Dios le avia dado de la sangre Real de Francia, en quien se hallava todo el bien que puede en tal compania desearse. Mas eran estas partes desagradecidas, y pagadas (como suele acontecer) con otro tanto de amor, y deslealtad de su marido; de lo qual se quiso el demonio aprovechar para ganar de ella el alma, como ya tenia la del; y apretola tanto con vna passion de zelos (que en substancia es furiosa locura, y amor convertido en odio) que se determinò de buscar quien la quisiese, à trueque de vengar se de su marido. Y con ser tan desvariado este pensamiento, y tan contrario à la honestidad de su persona, todo lo vencia el verse trocada por otra, y esto bastava à trocarla. Andando en este pensamiento, vnas vezes aborreciendose por que le tenia, y otras matandose por que no le executava, quiso Dios, estando vna noche durmiendo, arrebatarla en espiritu, y mostrarla las penas de los que en pecados sensuales, y torpes se enfucian. Tenia esta desventurada gente por cama vnos hornos ardiendo en vivas llamas, abraçavanlos fuertemente vnos dragones, que enroscados por todo el cuerpo los atavan, sin que pudiesen defenderse, ni menearse. Salian por los ojos, narizes, y bocas llamas de fuego tan hedien-



do, y lucio, que parecian mineros de piedra que
fre ardiendo, con mezcla de muchas, y alquercas
simas diferencias de venenos, y ponçoña, y ella
corria desde la cabeza hasta los pies, como por
albanas muy lucio, y penetrava rompiendo las
entrañas, que como vna fragua ardián. Echavan
de si los dragones por mil partes vna manera de
metal derretido, mezclado con tal ponçoña, que
rompiendo por las partes mas sensibles, y dolor
rosas de los atormentados, les causava tales alaridos,
y solloços, que todo el infierno retumbava, y
con todo este tormento, ni morian, ni podian
siendo esto su solo deseo, y el que mas los affligia,
y desesperava. Entre los hornos que esta muger
alcangò à ver, estava vno vacio de gente, y lleno
de fuego, que entendió era para su marido, del
qual tuvo tan grande compassion, que sin acordarse
de lo que la deslamava, comengò à gemir, y
llorar tan amargamente, que despertò despavorida,
y desapareció la vision: y quedó ella dando
gracias à Nuestro Señor, por averle arajado su
dehollado proposito con la consideracion de cosas
tan santolias, y terribles, cuya memoria hazia
en ella tan grande impressiõ, que aun despierta,
y andando, la parecia estavan presentes, y
que las veia. Por lo qual, lo mas presto que pudo
se fne para el Bienaventurado Santo Domingo à
confessar sus pecados, y darle parte de todo lo
que por ella avia pasado. El Glorioso Padre, des-

Fue

ques de averla consolado mucho, y afeado la torpeza
de su pensamiento, y animandola à paciencia, y sufrimiento
Christiano, la aconsejó que tuviesse devocion con los
Mysterios de nuestra Santa Fè, y por ellos con Nuestra
Señora, rezando con mucha consideracion su Platerio;
y junto con esto, le dió las cuentas, ò Rosario por donde
él rezava, para que le pusiesse entre las almohadas à
la cabeza del marido, y ella rogasse à Nuestro Señor
por la luz, y gracia, para que no se pierdesse
aquella alma. Fuesse la noble muger harto consolada,
y comengò luego à rezar el Platerio, continuandolo
por quinze dias, que assi lo avia el Santo Confessor
mandado. Y la primera noche que su marido puso
la cabeza sobre el Rosario, tuvo tan grande temor,
que la gastò llorando, temblando como açogado
de pejar de sus pecados, y rogando à su muger
le ayudasse con sus oraciones. Otra noche siguiente,
aunque durmió, y con sueño profundo, pero sonavase
delante de Dios en jayzio, como si realmente pasara
assi, y despertando despavorido, sin poder mas
pegar los ojos, gastò el resto de la noche en gemir,
y pedir à su muger perdon, con deliberacion de ser
orco, prometiendo de enmendar su vida. La noche
adelante, que fué la tercera que tuvo el Rosario
entre las almohadas, fué arrebatado en espíritu,
y llevado como su muger al infierno, donde
vió las penas, y tormentos de los condenados por
aquél



aquel vicio, y el lugar que para si estava apartado, de que quedò quando bolviò en si, tan atemorizado, y temblando, que el miedo solo parecia le avia de acabar la vida. Y con muchas demoliciones de humildad, y lagrimas, pidiò de nuevo perdon à su muger, protestando de guardar con limpieza, y lealtad la fe que prometìó del Matrimonio. Otro dia fuè en busca del glorioso Padre Santo Domingo, con el qual èl, y toda la casa se confesaron, y tomando gran devocion con el Rosario, nunca dexò en guerra, ni en paz esta santa oracion, combidando à ella à todos los que podia. Acabò muy santamente su vida con mucha paz, y conformidad con su muger, y muriendo entrambos en vn mesmo dia, y hora, juntos en vna sepultura fueron puestos en la Iglesia mayor de Paris.

Exemplo segundo.

FRay Laurencio Surio, y Lipomano, à nueve de Enero escriven lo que en parte escriuiò Simon Metafraste en Griego, y parte se hallò en Codices antiguos escritos de mano; y demás de los tres Autores dichos, tambien Enrique Granger en la distincion 8. cap. 101. escribe lo que agora dire. Y es, que en la Ciudad de Antioquia hubo vn moço llamado Juliano, muy noble, y muy rico, y de rarissimo ingenio, y vnico hijo de sus padres, de los quales, assi por prevenir las ocasiones, como

por llevar adelante su casa, deseavan casarle: pero el moço que lo entendìó, y tenia otros propósitos, puso en oracion, suplicando à Dios le favorecielle, de manera que pudieffe conservar su entereza. Vino vn Angel, y dixole: Juliano, haz lo que quieren tus padres, y casate, que tu tendràs vna esposa que no te sea causa de perder tu entereza, sino que tu seràs causa de que ella conserve por virtud de la gracia, la entereza que agora tiene de la naturaleza. Dixo à sus padres, que haria lo que mandavan; los quales le buscaron vna donzella llamada Basilisa, vnica tambien de sus padres, y tan rara en todas calidades, como lo era Juliano. Vino el dia de los casamientos, que fueron celebrados con la sumptuosidad, y aparato que en tal Ciudad, y à tales personas convenia, de fiestas, banquetes, mulicas, y cosas tales. Finalmente los esposos se retiraron à su aposento, donde Juliano se arrodillò à hazer oracion, y apenas la hubo comenzado, quando la camara le llenò de tal olor, y fragancia, que la esposa le dixo con grande admiracion: Esposo mio, con ser agora invierno, siento aqui tanta fragancia, que me parece estoy en vn jardin de flores, rosas, y açuzenas; de manera que este olor me ha quitado el deseo, y gusto de qualquier otro deleyte de la tierra, aunque sea el del santo Matrimonio. Juliano le respondò: Señora, este olor nace del Señor, que es amador de la castidad, y promete à los que la guardan bien



nes eternos. Respondió Basiliſa: Pues eſpoſo mío que otro mayor bien podemos tener, que por eſte medio alcançar la vida eterna; y ſi vos queréis, no gustaré mucho que de conformidad conſervemos nueſtra entereza; y Juliana lo aceptó, y poſtrados ambos en tierra, dixeron: *Confirma hoc Deus, quod operatus es in nobis.* Y al punto ſe eſtremejó el aſolento todo, y apareció en él vna reſplandeciente, y celeftial luz, que lo llenó todo, y en medio à vna parte ſe descubrió el Eterno Rey Jeſu Chriſto, ſentado en vn trono, y rodeado de gran multitud de Ciudadanos del Cielo, veſtidos de blanco. A otra parte ſe vió la Soberana Virgen Maria, con grande multitud de Virgenes que la acompañavan; y los que con Chriſto eſtaván, con vna honrada aclamación, dixeron: *Vicisti Iuliane, dicisti Iuliane;* y los que con la Soberana Virgen venían, entonanon: *Beata es Basiliſa, qua ſalutariſtus monitis conſenſiſti.* Y por mandado de Jeſu Chriſto nueſtro Señor, ſalieron allí dos hermoſiſimos moços, veſtidos de blanco, y ceñidos con cintas de oro, que traían dos hermoſas Coronas en las manos, y tomando por el brazo à los deſpoſados, les dixeron: Manda el Señor que os levanteis, pues yà ambos ſois de nueſtra compañía, y numero; y à Juliana le moſtraron vn hermoſo libro, eſcrito con letras de oro, y mandaronle que leyéſe en él, y lo que con grande conſuelo tuvo leyó, era: *Iulianus, qui pro amore meo mundum con-*

ſer-

tempſt. deputetur in corã numero, qui cum mulieribus non ſunt, coinquinati. Basiliſa verò, que et integro corde ſociata eſt. deputetur in numero virginum, quarum Virgo Maria tenet Principatum Y todos los que eſtaván en compañía de Chriſto, y de ſu Madre, respondieron, Amen; y luego cerraron el libro. Y vn venerable viejo de los que con Chriſto eſtaván, les dixo: En eſte libro tiene nueſtro Rey eſcrito los caſos, y entre ellos eſtais voſotros, cuyo premio ſerán los eternas bienes: *Quæ nec oculus vidit.* Deſapareció aquel divino eſpectaculo, y los eſpoſos quedaron toda aquella noche ocupados en alabanzas de Dios. Fueron tantos los hombres que con el exemplo de Juliana, y tantas las Virgenes que con el exemplo de Basiliſa ſe dieron à Dios, que antes que ellos murieſſen, embiaron delante de ſi mas de mil almas por ſu medio ganadas para el Cielo.

CAP. X.

De las Virtudes en general.

YA me aveis declarado las quatro partes principales de la Doctrina Chriſtiana, deſeo agora ſaber ſi ay mas que aprender? Las cosas que es neceſſario ſaber, ſon las quatro que ya os he moſtrado; pero ay otras uſiſiſimas para el fin que noſotros pretendemos de la ſalud eterna; conviene à ſaber, las virtudes, y vicios; las buenas obras, y los pecados: por que aun que de eſtas cosas ſe ha hablado yà conſyglamente,

de-



declarando el Credo, y los Mandamientos, toda via sera muy provechoso hablar dellas distintamente, y en particular.

D. Dezidme, pues, que cosa es virtud?

M. Virtud es vna calidad que se recibe en el alma, la qual haze que el hombre sea bueno. Y asi como la ciencia haze que el hombre sea buen Filosofo, y la arte que vno sea buen artifice, asi la virtud haze que vno sea buen hombre, y de donde desto haze que la persona obre bien con facilidad, prontitud, y perfeccion; pero quien no tiene esta virtud, tambien podra alguna vez obrar bien, mas no lo hara sino con dificultad, y con imperfeccion. Y para deziroslo con algun exemplo, la virtud es semejante al arte, y a la practica; por que ya vos veis que vno que tiene el arte, y la practica de sonar, ò de tocar la citara, ò vn lute que toca bien, y con grande facilidad, aunque mire a las cuerdas: y otro que no sabe el arte, y no tiene la practica, podra tocar las cuerdas, y sonar; pero ni lo hara presto, ni bien. Asi pues, quien tiene la virtud (pongamos por exemplo) de la templança, con mucha facilidad, y alegria ayuna quando es menester, y ayuna perfectamente esperando la hora conveniente, y comiendo viandas permitidas, y sola vna vez; mas quien no tiene esta virtud, ò por el contrario es goloso, le parece vna muerte el aver de ayunar, y si ayuna, no puede esperar la hora del comer: y despues a la

noche, en achaque de beber vna vez, como se vna, quiere hazer vna colacion tan grande, que es poco menos que la cena.

D. Quantas son las virtudes?

M. Las virtudes son muchas, pero las mas principales, a las quales se reducen todas las otras, son siete; estas son tres Teologales, Fè, Esperança, y Caridad; y quatro Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templança. Segun este numero, son tambien siete Dones del Espiritu Santo, y las Bienaventuranças Evangelicas, que nos guian a la perfeccion de la Doctrina Christiana. Son tambien siete las obras de Misericordia corporales, y siete las obras de Misericordia espirituales, y de todas estas cosas os quiero dar vna breve noticia,

CAP. XI.

De las Virtudes Teologales.

D. Vè cosa es Fè?

M. La Fè es la primera de las Virtudes Teologales, que son las que miran a Dios, y el propio oficio de la Fè es alumbrar el entendimiento, y levantarle a creer firmemente todo lo que Dios por medio de la Iglesia nos revela, aunq sea cosa dificil, y sobre la razon natural.

D. Que es la causa de que sea menester creer tan firmemente las cosas de la Fè?

M. La causa es, porque la Fè se funda en la verdad infalible; por que todo aquello que la Fè nos propone, ha sido revelado por Dios, y Dios es la ver-



dad misma, por lo qual es imposible que esto que Dios dice sea falso; así, que quando la Fè nos propone alguna cosa, la qual parece contraria à la razon, como es, que vna Virgen aya parido, y no menester resolverse en que la razon humana se flaca, y puede facilmente engañarse; pero Dios ni se puede engañar, ni puede ser engañado.

D. Qué cosa es necesario creer con esta virtud de la Fè?

M. Es necesario creer distintamente todos los Articulos del Credo, que arriba avemos declarado, y especialmente aquellos Articulos de que la Santa Iglesia se haze fiesta entre año, como la Encarnacion del Señor, la Natividad, la Pasion, la Resurreccion, la Ascension, la venida del Espiritu Santo, y la Santissima Trinidad. Demanda esto, es necesario estar aparejado para creer todo aquello que nos vendrá declarado por la Iglesia Santa. Y finalmente, en lo exterior deve guardarse de las cosas que son señales de ser infiel, como me seria andar vestido como Turco, ó Judío, comer carne en Viernes, como los Hereges herezicos, y cosas como estas; porque es necesario no solamente con el coraçon, y con la boca, mas tambien con las obras exteriores confesar la verdadera Fè, y mostrarle ageno de toda secta contraria à la Santa Iglesia.

D. Que cosa es Esperança?

M. La Esperança es la segunda virtud Teologal

y se llama así, porque ella tambien mira à Dios; y así como en la Fè creamos en Dios, así con la Esperança esperamos en él.

D. Qual es el oficio de la Esperança?

M. Es alçar nuestra voluntad à esperar la felicidad eterna; y porque este es un bién tan alto, que no era posible aspirar à él con fuerzas humanas, por esto Dios nos dà esta virtud sobrenatural, para que nosotros con ella tengamos confianza de poder llegar à tan grande bien.

D. Donde se funda, y apoya esta Esperança?

M. Se funda, y apoya en la infinita bondad, y misericordia de Dios, de la qual tenemos certissimas señales aviendonos dado à su Hijo propio, y por su medio adoptados por hijos, prometienndonos la herencia del Reyno de los Cielos, si nosotros hizieremos las obras conformes à la dignidad recibida, y juntamente aviendonos dado gracia y ayuda suficiente para hazer las tales obras.

D. Que cosa es Caridad?

M. Es la tercera virtud Teologal, es à saber, que mira à Dios; porque con ella se levanta nuestra alma à amar à Dios sobre todas las cosas, no solamente como Criador, y Autor de nuestros bienes naturales, mas tambien como dador de la gracia, y de la gloria, que son bienes sobrenaturales.

D. Querria saber, si la caridad se estiende tambien à las criaturas?

M. La caridad se estiende propriamente à todos



los hombres, y à todas las cosas que Dios ha hecho; mas con esta diferencia, que à Dios se ha de amar por sí mismo, por ser bien infinito; pero el amor se estiende tambien à todas las otras cosas, las quales se deven amar por amor de Dios, y cada particular se deve amar al proximo, el qual es hecho à imagen de Dios, como lo somos nosotros; y por el proximo no se ha de entender solamente el paciente, ò el amigo, mas qualquier hombre, aunque quisiese ser, ò fuesse nuestro enemigo; porque todos los hombres son imagen de Dios, y como tales han de ser amados.

D. Es gran virtud la Caridad?

M. Es la mayor de todas, y tan gran bien, que quien la tiene no puede perder la salud espiritual, si antes no pierde la Caridad; y quien no la tiene no puede en manera alguna salvarse, aunque tuviese todas las otras virtudes, y dones de Dios.

D. Con temor estoy de que os tengo cansado con importunandoos tantas vezes, que me traeis exemplos en confirmaciõ de la doctrina que me enseñais, y así no me atrevo à pedir os continuéis la narracion tan gustosa destas historias.

M. Qualquiera cosa que sea de acrecentamiento vuestro, aunque sea con algun trabajo mio, haré yo con toda voluntad, y así por daros gusto de estas tres virtudes Teologales os quiero referir estas historias.

Exim.

Exemplo primero de la Fè.

En tiempo de Otorico, Rey de los Vvanda- los, y perseguidor de la Iglesia, los Hereges Arrianos tenian vn Obispo llamado Cirola, el qual viendo se vencido por vn Obispo Catolico, llamado Eugenio, que en presencia del Rey disputò con èl, y sabiendo que èl mismo hazia muchos milagros, deseoso de cobrar reputacion, se concertò con vn pobre hombre engañado con la misma heregia, y diòle cinquenta ducados por que se fingiesse ciego, y que quando èl passasse por la plaça, con altas voces, è impolitunas peticiones le rogasse, que le restituyesse su vilita. El Herege admitiò el concierto, y en cumplimiento del, passando vn dia por la plaça Cirola, y con èl Eugenio Obispo, y sus compañeros Vindimial, y Longinos, tambien Obispos Catolicos, començò à dezir à grandes voces: O beatissimo Cirola, sumo Prelado de nuestra Religion, suplicote que muestres tu gran virtud, y gloria, restituyendome los ojos que me faltan; y que experimente yo la virtud que tantos ciegos, coxos, y muertos de tu mano han recibido. El Obispo lleno de arrogancia llegòse al hombre, y poniendole las manos sobre los ojos, dixo: Cõformome à la recta, y verdadera Fè que de Dios nuestro Señor tenemos, sacran tus ojos como tu deseas, y pides: pero sucediò diferentemente, y al revès, porque apenas el

T 2

blas;



blasfemo Obispo le tocò quando le saltò tan acerbo dolor a los ojos, que parecian se le saltavan de la cabeça, y se haltò ciego de veras, el que pensò ferlo de burlas; y començò à grritar con harta confusion del Obispo Cirola: O miserable de mi! que me ha engañado este enemigo de la Divina Ley, y con cinquenta ducados que me diò, me ha hecho que haga burla de Dios: toma tus ducados, y buelveme los ojos, que por tu engaño he perdido. Y à vosotros gloriosos Christianos, y verdaderos Obispos de Dios; suplico que no me desprecies, sino que ayais misericordia deste miserable. Los santos Obispos movidos à misericordia, le dixerón: Si tu crees, todo se podrá hazer. El respondió: Padezca lo que yo padezco quien no creyere que Jesu Christo, y el Espiritu Santo son vn mismo Dios, y de la misma substancia que el Padre, que yo así lo creò. Los santos Obispos oida esta confesion, començaron con humilde cortesia à rogarle el vno al otro, que tocasse al ciego, y al fin se concertaron, y vindimial, y Longinos le pusieron las manos sobre la cabeça, y Eugenio le hizo la señal de la Cruz sobre los ojos, diciendo: En nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, à quien confesamos ser vn Dios, de vna misma substancia, è igualdad, se abran tus ojos; y al punto se le quitò todo el dolor que padecia, y quedò con los ojos mejores, y mas claros que antes; mostrando Dios, que estos que davan

ojo 3

ojos al cuerpo, davan tambien la verdadera luz, y fè à las almas: y al contrario, el Obispo Arriano quitò los ojos al cuerpo, en señal de que tambien con su error tenia ciegas las almas.

Exemplo segundo de la Esperança.

S Ofronio en su Prado Espiritual refiere, que en Constantinopla havò vn hombre muy illustre, muy rico, y muy limosnero, que tenia vn solo hijo, al qual llamò vn dia, y mostrandole las muchas riquezas que para èl tenia, le dixo: Hijo mio, qual quereis mas, que yo os dexé por heredero de todos estos bienes, ò que os dexé por menor de Christo, y à èl por nuestro Tutor, y Curador? Señor (respondiòle el moço) mas quiero à Christo por Curador, pues èl para siempre permanece, y las haciendas oy son, y mañana se acaban. Con esto el buen hombre (como tan amador de los pobres) començò à darles limosna con tanta abundancia, que quando vino à morir no le quedò al hijo casa alguna; pero aunque èl se viò tan pobre, y tan humillado, siempre vivió con firme esperança en su Curador, el qual como tan noble, y cuydadoso de los suyos, cuidò tambien de su menor, como se viò en lo que se dirà: Avia en la misma Ciudad otro hombre no menos noble, y rico, casado con vna muy Christiana muger, que tenia vna sola hija. La buena muger dixo vn dia à su marido: Señor, he pensado que no tenemos

T 3

mas



mas que vna hija, y para ella tantos bienes que no ha menester mas; si la casamos con otro rustico como ella, ni la estimarà, ni la amarà, sera mejor que la bulquemòs vn marido noble, y bueno, aunque pobre, para que la estime, y regale. El marido le dixo, que le parecia muy bien, que ella se fuesse à la Iglesia, y rogalle à Dios le diese vn marido para su hija, qual ella le deseava, y que tuviesse por cierto, que el primero que entrasse en la Iglesia seria el que Dios queria para marido de su hija. La buena muger hizo lo que su marido le dixo; y quiso Dios que el primero que entrò en la Iglesia fue aquel noble moço, cuyo Tutor era Christo. Ella le embiò à llamar, y le preguntò quien era, y de donde? El se le dixo, y ella añadió: Es posible que sois hijo de aquel gran limosnero? Señora, sí; y sois casado? Respondió que no, y contóle lo que con su padre le avia pasado, y como no tenia mas bienes, que tener por Tutor à Christo. Ella glorificò al Señor por lo que oyo. Y dixo al moço: Sabed que vuestro buen Curador os ha procurado muger, y haizenda que gozeis en servicio suyo. Llevòle consigo à casa, diòle su hija por muger, y con ella tanta haizenda, que excedió mucho à lo que heredara de su padre, cuyas piladas, y exemplo èl siguiò, queriendo no faltar en la misericordia, pues por medio de ella avia grangeado tantos bienes espirituales, y temporales.

Exemp

Exemplo tercero de la Caridad.

Refiere Fr. Bernardino de Buito, que en vna Ciudad de Italia, vn Labrador devia à vn Medico cierto dinero, y sabiendo que èl enfadado de sus dilaciones, le hazia buscar para encarelarle hasta que pagallè; el Labrador se indignò de manera, que cortò quantas vides tenia el Medico en sus viñas, y le talò todas sus mieles. Y mas, que embiando el Medico quatro hijos suyos al pueblo donde esta haizenda tenia, para que si podian remediar algo, lo hiziesen: el rustico se emperriò de manera, que con sumo silencio degollò à todos quatro vna noche; y viniendo luego à la Ciudad, tuvo modo de entrar en casa del Medico, y con el mismo cuchillo degollò vn hijo que vna ama le criava al Medico. Compungido el rustico, y pesaroso de la crueldad que avia cometido, acudiò al santo Fr. Iacome de la Marca, por cuyo consejo vn dia q̄ èl predicava, y estavan esperando el Sermon el Medico y su muger, entrò el Labrador en la Iglesia en cuerpo, sin sombrero, con vna soga al cuello, y en la mano el cuchillo con que avia executado los homicidios; y delante de todo el pueblo, se arrodillò delante del Medico, y su muger, que estavan cargados de lloro, y llorosos, y el llorando les dixo: Yo soy el traydor que con este cuchillo matè à vuestros hijos, tomadle, y matadme con èl, ò ahorcadme luego

T 4

luego con esta foga que al cuello traygo: y si no
queréis tomar de mi la vengança que mi crueldad
merece, yo os suplico que por amor de Nue-
stro Señor Iesu Christo, por su sangre, y por su
bendita Madre me perdoneis, que yo quedarè por
perpetuo esclavo vuestro. Con la vista del mata-
dor, y del cuchillo, como la llaga del sentimiento,
y dolor estava tan fresca, cayeron los dos ca-
tados en tierra medio desmayados; y en el entretanto
el pueblo todo, que presente estava, llorava con
tal espectáculo, assi por la compasion de los
muertos, como por lastima de los vivos que
alli veian. Bultos en sí los caídos, con lagrimas
mas copiosas le dixeran: No queremos vengança
de ti, sino que por amor de Dios, y de Iesu Christo
su Hijo, y de la Virgen Santissima, te perdona-
mos tan de todo coraçon, que te queremos, no
por esclavo, sino por hijo, y heredero en lugar de
los que nos matalle. Abrazaronle como à tal, y
arrojando el cuchillo, y quitandole del cuello la
foga, se le llevaron consigo, y le tuvieron siempre
en su casa, y à su mesa con grandissimo amor, y
regalo, y èl con grande fidelidad los sirvió, y obe-
dió hasta su muerte, despues de la qual quedó
heredero, y señor de su casa, como ellos se lo

avian prometido.

†

QUÈ cosa es Prudencia?

M. Es lo primera de las quatro Virtudes
Cardinales, las quales tienen este nom-
bre: porque son quatro Virtudes principales, y
como fuentes de todas las otras virtudes mora-
les, y humanas. Porque la Prudencia gobierna el
entendimiento, la Justicia gobierna la voluntad,
la Templança gobierna el apetito concupiscible,
y la Fortaleza el irascible.

Qual es el officio de la Prudencia?

M. El nostrar en todas las acciones el debido fin,
y los medios convenientes, y todas las circunstan-
cias; esto es, el tiempo, el lugar, el modo, y cosas
semejantes, para que la obra sea bien hecha en to-
dos, y por todo; y por esto se llama maestra de las
otras virtudes, y es como los ojos en el cuerpo, co-
mo la sal en las viandas, y como el Sol en el mundo.

Quales son los vicios contrarios à la Pruden-
cia?

M. La virtud siempre està en el medio, y assi tie-
ne dos vicios còrrarios, que està en los extremos.
Un vicio contrario à la Prudencia, es la impru-
dencia; esto es, la inconsideracion, y temeridad,
y es de aquellos que no consideran lo que han de
hazer, y assi no miran al verdadero fin, ò no to-
man los verdaderos medios. El otro, es la astucia,
y prudencia carnal, y es de aquellos que con toda

di-





diligencia piensan el fin, y los medios; mas todo lo endereçan à propria veilidad, para adquirir algùn bien mundano, y así procuran sutilmente engañar al proximo, para hazer salir las cosas à su modo; mas al fin se verá que estos tales han sido muy imprudentes, aviendo perdido el sumo bien por amor de vn bien tan pequeño.

D. Qué cosa es justicia, y qual es su oficio?

M. La justicia es vna virtud que dà à cada vno lo que es suyo; y así su oficio es igualar las cosas, y poner igualdad en los contratos humanos, lo qual es el fundamento de la quietud, y de la paz: porque si cada vno se contentasse con lo que es suyo, y no quisiessse lo que es de otros, no avria jamás guerra à alguna, ni discordia.

D. Quales son los vicios contrarios à la justicia?

M. Son dos: el vno es la injusticia; esto es quando vno se toma lo que es de otro, ò en los contratos quiere dar menos de aquello que deve, ò quiere recibir mas de aquello que se le deve. El otro es la demasiada justicia, como quando vno es demasiadamente riguroso, y quiere igualar las cosas mas sutilmente de lo que dicta la razon, porque en muchos casos es menester que se mezcle la compasion con la justicia: como si vn pobre hombre no puede pagar todo lo que deve así tan presto, sin grandissima descomodidad suya, es cosa muy puesta en razon, y justa, que se le de vn poco de tiempo, y no quererlo hazer es obra de rigor.

D. Qué cosa es fortaleza, y qual es su oficio?

M. La fortaleza es vna virtud que nos haze prontos para vencer todas las dificultades que nos impiden el bien obrar, y se estiende hasta el padecer muerte, quando es necessario, para gloria de Dios, ò por no faltará nuestra obligacion, y así todos los Santos Martyres han triunfado de sus perseguidores por medio desta virtud; y desta suerte todos los valerosos Soldados que en las guerras justas han hecho grandes proezas, han sido gloriosos por medio de la misma virtud.

D. Quales son los vicios contrarios à la fortaleza?

M. Son el temor, y el atrevimiento; porque el temor haze que la persona se rinda facilmente, lo qual nace de poca fortaleza; y el atrevimiento haze que se metra en peligros manifiestos quando no es menester: lo qual (por dezirlo así) es demasiada fortaleza, y no es digno de alabança, sino de vituperio, y por esto no es virtud, sino vicio.

D. Qué cosa es Templança, y qual es su oficio?

M. La Templança es vna virtud que pone freno à los deleytes sensuales, y haze que la persona se sirva de tales placeres con la medida que manda la razon.

D. Quales son los vicios contrarios à la Templança?

M. Son la destemplança y la insensibilidad; la destemplança es, quando la persona es muy dada à deleytes, y por esto haze excesso en el comer, y en el



el beber, y en cosas semejantes; lo qual daña al alma, y al cuerpo. La insensibilidad es, quando la persona va por el otro extremo, y de tal suerte hu-ye todos los placeres, que no quiere comer cosas necessarias à la salud, por no sentir aquel poco de gusto que trae consigo naturalmente el mantenimiento conveniente; mas con todo esto, es mucho mas comun entre los hombres el vicio de la des-plantança, que el de la insensibilidad, y por esto todos los Santos con palabras, y con obras nos han exor-tado al ayuno, y à la mortificacion de la carne.

M. P Ves de las tres Virtudes Teologales os referi tres exemplos, de las quatro Cardinales os quiero contar quatro, y assi estadme atento.

Exemplo primero de la Prudencia.

F Ray Laurencio Sutio trae la vida de San Anselmo, Arçobispo de Cantuaria, escrita por vn noble Ingles, llamado Edinero (contemporaneo, y familiar suyo) este escribe, que siendo San Anselmo Abad, tenia en su Monasterio vn Monacico muy muchacho, llamado Osberno, de grande ingenio para todo, pero inquieto, y de perversos reveses; y sobre todo, tenia grande aversion à su Abad, y murmurava sin medida del, y de otros. El Santo deseando remediar este moço, diò en regalarle, tolerar sus niñerías, concederle algunas, que sin detrimento de la Religion podia; con lo

lo qual començò à amansarse, à querer bien à Anselmo, tomar sus consejos, y irle enmendando de sus travessuras. San Anselmo con esto le iba mostrando mas amor, ayudandole para que aprovechase en la virtud poco à poco, quitandole las cosas que le avia concedido, è instruyendole en que fuesse hombre, y tuviesse madurez en sus costumbres. Quando el Santo le viò en lo dicho solidamente aprovechado, començò de veras à reprehender, y castigar sus faltas: y el moço como ya aprovechado, lo llevaba todo con mucha igualdad de animo, y sufría con paciencia todos los trabajos, y las injurias de los otros con mansedumbre. Mirava San Anselmo todo esto con grande alegria, y de tales principios esperò que avia de ser gran Ministro en la Iglesia; pero quando menos pensava, Dios diò con èl en vna cama con vna grande dolencia, en la qual el Santo Abad le asistia de dia, y de noche, como padre, y como amigo, dandole por su mano de comer, y beber. Llegado à lo ultimo, le pidiò que le apareciesse despues de muerto: prometió de hazerlo, y murió. Llevaron el cuerpo à la Iglesia, donde mientras los Religiosos le cantavan el Oficio, San Anselmo se retirò à orar por èl en vn lugar muy remoto; y hizolo con tanto sentimiento, y legittimas, que despues de cantado se durmiò, y en sueños viò unas muy venerables personas vestidas de blancos, que entravan donde Osberno murió, y se as-

ten



sentavan como à hazer algun juizio. Y deseando saber el suceso deste juizio, vió que se venia para él Osberno, muy flaco, y descaecido, à quien Anselmo preguntó: Como te va hijo mi o? Respondióle: *Ille antiquus serpens ter insurrexit in me, & ter cecidit in semetipsum, & Vrsarius Domine mi liberavit me.* Dicho esto, el difunto desapareció. Anselmo despetró, y declaró estas palabras en la manera siguiente: *Ter insurrexit in me.* Tres veces el demonio se levantó contra mi, acusandome. Lo primero, de los pecados del siglo. Lo segundo, de los del noviciado. Lo tercero, de los hechos despues de la profesion. Y en todas tres acusaciones quedò vencido; porque los del siglo se me perdonaron por la entrada en Religion. Los del noviciado, por la profesion; y los que hize despues, por la confesion, y penitencia. *Vrsarius Domini mei, &c.* Vrsarij llamó los Angeles: *Quia Vrsarij vrsos, ita Angeli demones coercent,* y su Angel Custodio fue el que le sacò bien del juizio. Con todo ello, el Bienaventurado San Anselmo por vn año entero le dixo cada dia Missa, y por cada la Orden escrivì pidiendo oraciones, y sacrificios para él. Cosa fue esta, que despetró grande amor entodos los Religiosos para con su Prelado, y grande deseo de tenerlo, no solo por padre, sine por amigo, por ver quan bien avia librado Osberno en el alma, y cuerpo con esta

amistad.

Exem

Exemplo segundo de la Justicia.

Vincencio Belvacense escribe, que en la Ciudad de Constantinopla hubo vn Christiano, que para ganar voluntades, y hazerle famoso, gastò prodigamente su hacienda, y mucha mas que sus amigos le prestaron. Y hallandose ya sin hacienda, y sin amigos Christianos à quien pedir, acudió à vn Iudio, el qual dixo que le prestaria, pero que le diese vn fiador, de que para el plaço señalado le pagaria. Respondióle, que no tenia otro fiador que darle, sino era à Nuestro Señor Jesu Christo, que si le queria, se le daria por fiador. El Iudio dixo: Yo no tengo por Dios à Christo, sino por hombre justo, y gran Profeta; pero yo le tomaré por fiador si me le dàs. Yo (dixo el Christiano) no te puedo dar su persona presente, sino sola su Imagen, que si no te pagare para el dia señalado, quedaré por tu esclavo, y con todo ello te pagaré tu dinero. El Iudio se contentò, que ambos acompañados fuessen à la Iglesia de Nuestra Señora, donde estava su Imagen de buelto, con el Niño en los brazos, y el Christiano tomó la mano del Niño, y tomóla tambien el Iudio, en señal de que salia fiador por el Christiano. El Christiano, recibido el dinero, cargò vna nave de mercaderias, y con ella se fue à tierras muy distantes, donde ganó tanto, que pudo cargar mas raves, y mandóle del plaço en que avia de pagar, hasta vn di



dia antes que se le acordò, y quedò dello tan per-
faroso, que e si el dolor le ponía en peligro de la
vida, por no hallar medio de pagar para el siguiente
te dia. Finalmente buuelto en sí, hizo su cuenta. El
Señor es el fiador, yo le darè lo que devo, y le lo-
plicarè, que pues sabe, y puede, lo haga ir à mano
del Judio. Hizo vna caxita, y en ella encerrò el
dinero, encomendandolo al mar, y al Señor que
criò, y gobierna el mar, para que lo llevase à ma-
nos de su acreedor. Hizolo el Señor, y aquella no-
che la caxita atravesò muchos mares, y la siguiente
te mañana se hallò en la Costa de Constantinopla,
y arimada à la casa del Judio, que tenia su habi-
tacion junto al mar. Acertò à salir de su casa
vn criado, y queriendo tomar la caxuela, ella se
retirò. Diò noticia à su amo de lo que avia visto,
baxò el mismo, y tomó la caxa: viendo que el lo-
breescrito dezía para el, sacò el dinero, y vaciò
atrojò debaxo de su cama. Despues de muchos
dias, supo como el Christiano avia buuelto à Con-
stantinopla muy rico. Fuele à hablar, diciendole
que como no cumplía su palabra, pues no le avia
pagado para el dia señalado? Respondiòle, que sin
duda se lo avia pagado todo. El Judio dixo: Yo
tengo muchos testigos de que te lo di, y tu nin-
guno de que me lo has pagado. El Christiano dixo
xo: Yo tengo por testigo à mi mismo fiador, y con-
te conmigo, y oírás lo que el dize. Fueronle man-
do à mano, y muchos otros con ellos al Templo

donde puestos ante la Imagen de Christo, le dixo
el Christiano: Señor, como tu eres verdadero Hi-
jo de Dios; así te suplico declares la verdad, si la
es, que yo he pagado à este Judio quanto me pre-
stò? Respondiò la Imagen con vna voz clara, y al-
ta, que todos lo oyeron: Yo hago fee, como testi-
go de vista, que para el dia aplaçado le pagaste
quanto le debias; y por señas de esto, la caxita en
que le diste el dinero la tiene debaxo de su cama.
El Judio quedò admirado de lo que viò, y oyo. Y
con esto tan tocado de Dios, que dexando su Ju-
daísmo, se hizo Christiano, y toda su casa con él.

Exemplo tercero de la Fortaleza.

ENrique Gran escrive, que en el Libro llama-
do Scala Cæli, se lee, como avia en cierto lu-
gar vn Santo Sacerdote, que tenia especial gracia
de Dios en confessar, y aydar con santas amonesta-
ciones à los que venian à sus piès, y por esta fama
eran muchos los que venian. Sucediò, pues, que
yendo muchos de vn pueblo à tratar con el so-
bredicho Sacerdote, viòles ir el Señor del pueblo,
y preguntando donde iban? Despues que se lo di-
xeron, el entrò dentro de sí, y hizo su cuenta:
Quanto mejor fuera, que acudiera yo à confessar-
me con aquel Santo, pues tengo tantos pecados,
robos, tiranías, y otras culpas ocultas? Por otra
parte el mismo se respondia: Qué te aprovechara
ir, pues no podràs cumplir la penitencia que el



Confessor te diere: Pero al fin quiso probar, si
y confelsòse. Y preguntòle el Confessor, si podìa
hazer siete años de penitencia: Dixo que no. Por
dres hazer tres: No. Podreis hazer vno: No. Si-
quiera seis meses: No. Finalmente le preguntò
Podeis velar toda vna noche en aquella Iglesia
desamparada, que està junto à vuestro pueblo.
Respondiò que si. Pues hazedlo, y mirad que os
mando, que para descuento de vuestros pecados,
no salgais de ella por ninguna cosa que os suceda.
El tomò el camino de la Iglesia, donde en llegan-
do se apedò de su cavallo, y se entò con firme res-
olucion de cumplir lo que se le avia mandado: y
arrodillado delante del Altàr, començò à hazer
oracion. Los demonios de toda aquella comarca
se juntaron, y el principal dellos dixo à los demás
en presencia del santo varon que los oia: Oy avie-
mos perdido vn gran Feligrès, si èl persevera en
cumplir su penitencia: por tanto ved si entre vos-
otros ay alguno que sepa, y pueda sacarle de la
Iglesia: Respondiò vno, que èl lo haria. Dixeron-
le, que fuesse, y lo hiziesse. Tenia este Cavallero
vna hermana, por cuyo consejo se governava, y el
demonio tomando su figura, se llegó à èl, y le di-
xo: Como, hombre, que tiene tantos enemigos
como vos, se atreve à estàr aquí solo, y con peligro
que le maten: Toma! luego vuestro cavallo,
y bolvamonos à casa. El dixo, que queria cumplir
su penitencia. Ella replicò, que no le seria herma-

na, sino enemiga. Dijo, que en ninguna manera
faldria. Fuesse el demonio corrido, y dixo al que
le embiò lo que passava. Embiò otro, que tambien
le ofreciò, y este tomò la figura de su muger, que
venia con dos hijos que tenia en los brazos, y los
cabellos sueltos, y llorando, le dixo: Vuestros ene-
migos acometieron, y tomaron el pueblo, saquea-
ron vuestra cata, y à mi me echaron de ella, y se
llevan cautivos vuestros vassallos; pero si con tiem-
po acudis, lo podreis reparar, y rescatar todo. El
respondiò como al primero. El demonio enton-
ces le dixo: Pues tomad allà vuestros hijos; y arro-
jados, dando con ellos vn grande golpe en tierra,
y ni por esto se moviò. Bolviò el demonio à su
amo, y dixole, que estava duro como vn diamante.
Ofreciòse otro tercero, y embiòle. Fue; y fin-
giò que se avia aprendido vn gran fuego en aque-
lla selva al rededor de la Iglesia, y llegava yà à en-
trar por las puertas de ella. Començò à dár voces
el demonio, pidiendo ayuda; y como ni por esto
se moviesse el penitente, dixo el demonio: Qué
honibre es este, que en tal necesidad no ayuda:
Como quieres que te oyga Dios: Respondiò, que
por ninguna cosa avia de interrumpir su peniten-
cia. Bolviò à dár cuenta de que no avia hecho
nada: Y al fin fuè el quarto, y puesto en trage de
Sacerdote, començò à tocar las campanas, y à
componer el Altar, y encender las candelas, y lle-
gandole al penitente, le dixo: Sois vos futuro: dixo



que si. Pues sabed que vos estais excomulgado por tal, y tal delito que hizisteis, salios fuera, por que de otra suerte, yo no dirè Maytines, èl no se movió, y el demonio se fue tan corrido como los demàs. El buen penitente à la mañana se bolvió à su casa, y todo lo hallò como lo avia dexado, y Dios revelò à algunos Santos Padres, que aquel hombre avia ganado quatro coronas en el Cielo con las quatro tentaciones que avia vencido.

Exemplo quarto de la Templança.

V Incepcio Belvacente elctive, que entrò vn moço en el Convento de Claraval; pero apenas huvo entrado, quando se hizo tan regalado, que nada podia comer de la hortaliza, y lo demàs que comian los Frayles, sino que con troço de todos ellos, queria cosas particulares para su sustento. Yendo, pues, vn dia despues de comer todos los Religiosos à la Iglesia à dar gracias al Señor, como siempre se hazia, cantando Psalmos por el Claustro, y este en su compañía; pero muy amargo, y melancólico, porque aquel dia no le avian regalado: Viò que à la puerta que vò del Claustro à la Iglesia, estava vna Señora de inefable belleza, y resplandor, que en la mano tenia vn bote de conciva, del qual dava vna cucharada à cada vno de los que avian comido hortaliza, y iban entrando en la Iglesia. Llegò tambien este regalado, y abriendo la boca, para que le diese

como à los demàs su cucharada, Nuestra Señora le respondió: No es para ti esta suave conserva, sino para estos pobres, pues son Religiosos penitentes, y no Medicos, y que no buscan regalos, sino que comen la ceniza como pan; pero tu no eres como los demàs hombres, sino rico, y Principe entre tus hermanos, y tan regalado, que para satisfacer tus gustos, es necesario rodear mar, y tierra: Y si to los los demàs manjares dexas de comer, porque te llenan de ventosidades el estomago, à lo menos pudieras comer de la hortaliza, como el Apostol lo aconseja: *Qui infirmus est, olus manducet*; y pues eres tan Galenista, y amigo de la doctrina, y reglas de Galeno, dirète: *Medice, curate ipsum*, curate à ti mismo; y sino me has conocido, sabete que soy Maria, Madre de misericordia, que hè venido à consolar esta mi familia, para que en mi presencia coman, y se alegren los que trabajan, y no hazen su propia voluntad, ni con sus singularidades turban el Convento. El Frayle avergonçado, y compungido con lo que oia, le dijo: Señora, con juramento me obligo à passar con lo que los demàs passan; y si en esto faltare, que me echen del Monasterio. Y diziendo esto, con la gana que tenia abrió la boca, y la Madre de Dios le diò vna cucharrada, con la qual sintió tanta, y tan celestial dulçura, que le llegó la suavidad de ella tan al coraçon, que en todo el tiempo que le quedó de vida, nunca quiso regalos, sino que com



mas gusto, y ansia que los demás, queria, y comia el pan aspero, y las yervas que se davan en el Convento, exercitando la virtud de la Templança, y gozando de los frutos de ella en esta vida, y de los en la otra.

CAP. XIII.

De los siete Dones del Espiritu Santo.

Q Vales son los siete Dones del Espiritu Santo?

M. Son los que el Profeta Isaías nos ha enseñado; esto es, Sabiduria, Entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad, y Temor de Dios.

D. A qué cosas nos ayudan estos Dones?

M. A llegar à la perfeccion de la vida Christiana, porque son como vna escalera, que nos haze subir del estado del pecado por diversos grados, hasta la cumbre de la santidad. Mas aveis de saber, que el Profeta contó estos grados, viniendo àzia abaixo, porque via como vna escalera venia del Cielo; pero nosotros la contaremos al revés, para andar àzia arriba, y llegar de la tierra al Cielo. El primer grado, pues, es el Temor de Dios, el qual escampa al pecador, quando piensa que tiene vn Dios omnipotente por enemigo. El segundo grado, es la Piedad; porque quien teme las penas con que Dios amenaza al pecador, comienza à hazerle pio, y desea obedecer, y servir à Dios, y hazer en todo

todo su santa voluntad. El tercero grado, es la Ciencia; porque quien desea hazer la voluntad de Dios, pide à su Divina Magestad que le enseñe sus Santos Mandamientos; y Dios, parte por los Predicadores, parte por los libros, parte por interiores inspiraciones, le haze saber todo lo que le es necesario. El quarto grado es la Fortaleza, porque el que sabe, y quiere en todas las cosas servir à Dios, halla muchas dificultades, y tentaciones del mundo, del demonio, y de la carne: por esto Dios entonces le da el Don de la Fortaleza, porque vença todas estas dificultades. El quinto grado es el Consejo, porque el demonio quando no puede vencer por fuerza, se buelve à los engaños, y debaxo de pretexto de bien, procura hazer caer al hombre justo; pero Dios no le dexa caer, y le dà el Don de Consejo, con el qual prevalece contra los engaños del demonio. El sexto, es el Don del Entendimiento, porque quando yà vn hombre està bien exercitado en la vida activa, y tenido muchas victorias del demonio, Dios le sube, y levanta à la vida contemplativa, y con el Don del Entendimiento le haze entender, y penetrar los Divinos Ministerios. El septimo, es el Don de la Sabiduria, que es el cumplimiento de la perfeccion; porque aquel que es sabio, conoce la primera causa, y segun aquella ordena todas sus acciones, lo qual no puede hazer sino el que al Don del Entendimiento añade la perfecta Caridad, por-
que



que con el entendimiento conoce la primera escala, y con la Caridad endereça, y ordena à ella todas las cosas, como à vltimo fin: y porque la Sabiduria vne el afecto con el entendimiento, por esso se llama Sabiduria, como si dixera, ciencia sabrosa como San Bernardo nos lo enseña.

CAP. XIV.

De las ocho Bienaventuranças.

QUÈ cosas son las ocho Bienaventuranças, que Nuestro Señor nos hà enseñado en el Evangelio.

M. Son otra escalera para llegar à la perfeccion, semejante à la de los Dones del Espiritu Santo, porque en siete sentencias ay siete grados para llegar à la Bienaventurança: y la octava despues nos dà vna seña para saber si la persona ha subido esta escalera, ò no.

D. Declárame brevemente esta escalera?

M. Christo Nuestro Señor en los tres primeros grados nos enseña à quitar los impedimentos de la perfeccion, por la qual se llega à la Bienaventurança. Los impedimentos generales, y ordinarios son tres, el deseo de la hazienda, de las honras, y de los placeres. Por esso Christo nos dize en el primer grado, que son bienaventurados los pobres de espíritu; esto es, aquellos que voluntariamente desprecian la hazienda. En el segundo, dize, que son bienaventurados los mansos, quiere decir, los que se rinden à todos, y no resisten à quien

quien se les pone delante, ni les procuran echar atrás. En el tercero dize, que son bienaventurados los que lloran; quiere dezir, aquellos que no buscan los gaitos, y placeres del mundo, sino que atienden à hazer penitencia, y llorar sus pecados. En los otros dos grados nos enseña la perfeccion de la vida activa, la qual consiste en cumplir todo aquello à que estamos obligados por justicia, y por caridad. Y assi en el quarto grado dize, que son bienaventurados los que tienen hambre, y sed de la virtud. Y en el quinto, que son bienaventurados los misericordiosos. En los vltimos, nos lleva à la perfeccion de la vida contemplativa. Y por esso dize en el sexto, que son bienaventurados aquellos que tienen el coraçon puro, porque ellos veràn à Dios; quiere dezir, le veràn en la otra vida por la Gloria, y en esta lo conoceràn por gracia de contemplacion. En el septimo dize, que son bienaventurados los pacificos, porque seràn llamados hijos de Dios; esto es, bienaventurados los que aviendo juntado la perfecta Caridad con la contemplacion, avràn ordenado todas las cosas à Dios, y pacificado todo el Reyno del alma; y assi seràn hijos de Dios, semejantes à su Padre, santos, perfectos, y puros. En la octava sentencia no ay nuevo grado de perfeccion, como S. Agustín dize bien; pero nos dà vna seña manifesta para conocer si la persona hà llegado à la perfeccion, y esta seña es el padecer con gusto las persecuciones

fin



314 *Declaracion de la*
 injustas. Porque asi como el oro se prueba en el
 crisol, asi el hombre justo, y perfecto en las tribu-
 laciones.

CAP. XV.

De las siete Obras de Misericordia corporales, y de las siete espirituales.

D. Ora queda que me declareis las Obras de Misericordia, asi corporales, como espirituales.

M. Las Obras de Misericordia corporales son siete, de las cuales las seis tenemos en el Santo Evangelio, como es dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, hospedar al peregrino, visitar al enfermo, y consolar al preso. La septima Obra de Misericordia, es enterrar los muertos, lo qual nos enseñó el Santo Tobias, y el Angel Rafael.

Las Obras de Misericordia espirituales son tambien siete. Enseñar al ignorante, dar consejo al que lo ha menester, consolar al afligido, corregir al que yerra, perdonar las ofensas, sufrir los desprecios con paciencia, y rogar à Dios por los vivos, y muertos.

D. Hallase alguna causa que nos escuse de hazer esta Obra de Misericordia?

M. Tres causas nos pueden excusar. La primera es, quando la persona no tiene modo de hazerlas; y asi aquel buen Lazaro Mendigo, de quien se habla en el Evangelio, no hizo alguna obra de

misericordia corporal, porque tenia el necesidad de casi todas aquellas obras, y asi por la paciencia fuè coronado. Y esta es la divina disposicion, que los ricos se salven por via de la misericordia, y los pobres por via de la paciencia. Asi quien no tiene ciencia, ni prudencia para si, no està obligado à enseñar, ò dár consejo à otros. La segunda causa es, quando vna persona sirve à Dios en un estado mas alto, que no es la vida activa; y por razon de aquel estado no tiene ocasion de hazer muchas obras de caridad, como los Santos Ermitaños, los quales están encerrados en las soledades, ò en sus celdas, à contemplar las cosas celestiales: no están obligados à dexar aquel santo exercicio, por andar buscando à quien hazer obras de misericordia. La tercera causa es, quando la persona no halla quien tenga notable necesidad de su misericordia; porque no estamos obligados à socorrer, sino à aquellos que no pueden ayudarse por si, ni tienen otros que los puedan, o quieran ayudar. Es verdad, que la perfecta misericordia no espera el tiempo de obligacion, sino que està presta para socorrer de la mejor forma que puede à todos aquellos que pudiere.

D. Parece que la vltima obra de misericordia, que es rogar à Dios por el proximo, todos la podemos hazer?

M. Asi es; y por esso tambien los Santos Ermitaños hazen las obras de misericordia, porque ruegan

gan à Dios que socorra con su gracia à todos aquellos que lo han menester.

A Cerca de las Obras de Misericordia os quiero contar algunos exemplos, no de todas, sino de algunas, por excusar prolixidad.

Exemplo primero.

POr muchos y maravillosos medios ha querido manifestar Dios nuestro Señor quanto puede con su Divina Magestad la misericordia viada con sus pobres. En la Ciudad de Ninive huvo marido y muger, ella Christiana, y el Gentil (y aunque pobres) por cierta ventura se hallaron vna vez con cinquenta escudos; y pareciendole al marido, que para no consumirlos seria bien darlos à logro, lo comunicò con su muger, la qual como Christiana, y prudente, le dixo, que era bien darlos à logro al Dios que adoran los Christianos. Y donde esta esse Dios? dixo el marido. Yo te lo mostrarè (dixo ella) y si se los dàs, yo te aseguro que sin duda te darà los reditos aventajados, y el principal doblado. El dixo, que se los queria dàr. Y la buena, y devota muger llevòle à la Iglesia, donde le mostrò muchos pobres, diziendole, que dandolos à aquellos, los recibia, y pagaria el Dios de los Christianos. Repartiòlos entre ellos con mucha alegria, y bolviòle à su casa. Tres meses despues de lo dicho, cemençò este buen hombre

à tener necesidad, y dixo à su muger: Necesidad tenemos, y no veo que tu Dios nos acude con redito ninguno de aquello que le dimos. No dudes (dixo ella) sino que le darà, ve al lugar donde los repartiaste, y veràs que eres socorrido. Fuelle à la Iglesia, y aunque dio buelta por ella, no hallò quien le dixesse nada, ni sabia à quien pedir, por que no veia sino los pobres à quien repartiò su dinero. Estando, pues, con alguna congoxa peñativo, viò à sus pies vna de los escudos que avia dado à los pobres. Tomòlo, y llegando à casa, dixo à su muger: He ido donde me dixiste; pero ninguno he hallado que me diese cosa alguna, sino que en el suelo me hallè este escudo. Ella como prudente le dixo: Sabe que el Dios de los Christianos obra con mano, y poder invisible, y assi èl te ha embiado esse escudo, aunque tu no le has visto: ve te con esso, y compra de comer para oy, que despues el Señor nos tornará à proveer. Fue el buen hombre, y comprò pan, y vino, y vn pez, y diòle à su muger. La qual abriendo el pez para lavarle, hallò dentro del vna piedra tan rica, que la muger no sabiendo que cosa era, quedò maravillada do su grande hermosura: mostròla à su marido, que quedò no menos maravillado de su belleza, que la muger; y en acabando de comer, aunque no sabia que piedra fuesse, le pareció llevarla à vender. El lapidario que la viò, le preguntò quanto queria por ella: Dadme (dixò èl)



lo que quisiere des : darète cinco escudos si me la quieres dàr. Es posible , que tanto me darèis por ella,ò burlaisme ? El lapidario pensò, que el dueño de la piedra hablava burlando de lo poco que dava ; y con esta pertuasion le dixo, que le daria por ella, y aun diez ducados, pero el buen hombre, pensando que se burlava el lapidario , callò. El lapidario viendo que èl callava, y pensava que lo hazia como hombre, que entendia le davan poco, començò à añadir mas precio, hasta jurar, que le daria por ella cinquenta ducados : Con lo qual yà el vendedor començò à estimar su piedra, y hazerse de rogar, tanto , que llegò à dàrle por ella trecientos ducados. Fuelle con ellos muy alegre à su muger, la qual pensando, que quando mucho la avia vendido en diez, ò doze reales : viendo trecientos ducados, quedò admitada, y glorificando la Divina clemencia, dixo al marido : Vè aquí, marido mio, quan bueno, y quan noble es el Dios de los Christianos, pues no solo te hà dado cinquenta que tu le diste, sino que en pocos dias te los hà seis vezes doblado, para que sepas, que en el Cielo, ni en la tierra, no ay otro sino èl. El marido, tocado de Dios por medio deste beneficio, y viendo por la experiencia lo que con sola vna palabra antes le avia dicho su muger, creyò, y se bautizò, glorificando à Dios por la luz que le avia dado, y diò las gracia. à su muger. con cuya prudencia èl avia mejorado en bienes del alma, y cuerpo.

Exemp

Exemplo segundo.

AL Castillo de vn tyrano, y cruel, y poco limosnero, que estava en vn desierto, llegaron vna noche de Invierno dos Frayles de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, descalços, temendados, rotos, mojados, y pereciendo de hambre. No oisò la muger del Capitan tyrano recogerlos dentro del Castillo, por miedo de su marido, que en estremo era inhumano, y apiadandose de ellos, los mandò esconder en vn pajar, esperando ocasion, para que sin que su marido tuviesse conocimiento dello, les pudiesse hazer alguna caridad. Llegada la noche, y aparejada la cena con diversidad de viandas, pusose la devota muger à llorar estando sentada à la mesa, la qual tenian aparejada junto à vna chimenea, porque el frio era muy grande. No poco espantado el marido se vèr llorar à la muger, que mucho amava ; preguntòle la causa de sus lagrimas ; ella respondió : Señor mio, por vèr que nosotros, siendo tan grandes pecadores, tenemos tanta abundancia de viandas à nuestra mesa, y la lumbre para defendernos del frio, y tantos regalos con que contentamos nuestra sensualidad ; y aviendo llegado à este nuestro Castillo dos Frayles Menores, ni tienen lumbre para enjugar sus habitos mojados, ni pan para comer, ni cama adonde dormir. Preguntamos el Capitan donde estavan, y sabiendo que en el



el pajar, levantòle de la mesa, y tomando una vela en sus manos el mismo fuè por ellos, y los hospedò con mucha caridad; lavòles los piès, enjugòles los hábitos, y asentados à su mesa cenaron juntos. Acabada la cena, el mismo Cavallero los acompañò hasta entrar con ellos en el aposento en que avian de dormir. Adonde como vièssan los penitentes Religiosos la cama tan curiosa, y regalada, dixeron al Capitan: Señor, nuestra costumbre es de dormir sobre las tablas, ¿paja: si vos lo tuvieredes por bien, irèmos al pajar de donde nos sacastes. No contentirè yo ello (dixo el Cavallero) antes os harè traer aquí paja adonde podèis repolar. Y fuè el Capitan, acompañandole sus pajes, y con sus propios brazos llevò toda la paja que era necessaria, para que aquella noche pudiesen dár descanso à sus fatigados cuerpos los Siervos de Dios: fuè esta (cierto) muy grande caridad, y humildad. Edificado, y movido el Capitan à dolor de sus pecados, por medio del olor de santidad que los devotos Religiosos de sí davan, les preguntò: Padres, si en el mundo se hallasse un hombre tan malo, y perverso, que huviesse treinta años que no se hà confesado, y en este tiempo huviesse hecho passadas de cien muertes, mas de cien mil ducados robados, y diversos, y casi innumerables otros pecados, y arrepiendiendose de todos ellos, pidiesse perdon a Dios, con proposito de no ofender à su Divina Magestad, perdonarìa

le el Señor? Respondiò el mas viejo: Señor, esto tenied por muy cierto, que aunque vno cometiese tantos pecados mortales, quantos granitos de arena ay en la mar, hojas en los arboles, atomos en el ayre, estreillas en el Cielo, en el mismo punto que de todo coraçon se arrepietiesse de ellos con verdadera contricion, se los perdonarà Nuestro Señor. Animado el Cavallero con esta respuesta, posòse à los piès del Religioso, adonde con sentidissimo dolor de su coraçon, y lagrimas de sus ojos, dandose golpes en sus pechos, pedia perdon à Dios, diciendo, que èl era aquel atroz pecador, el qual avia treinta años que no se confesava, en el qual tiempo matò à mas de cien hombres, robado à diversas personas muchos ducados, y cometido tantos pecados, que no era possible poderlos contar; pero con todo esto, confiava en el piadoso Padre de las misericordias; el qual por perdonar los pecadores, vino del Cielo à la tierra, derramò su Sangre, y murió clavado en la Cruz. Con esta confianza, rogò humildemente el contrito pecador al Religioso, que era Confessor, tuviesse por bien de le confesar en aquel mismo punto, porque tenia grande temor no le faltasse el tiempo para lo poder hazer. Respondiòle à esto el discreto Religioso: Como vuestros pecados son muchos, y muy graves, serà bien señor, que con diligencia penseis en ellos, y examinad bien vuestra vida, confesareis de reposo, pues nosotros no



nos iremos deste Castillo hasta tanto que cumpla vuestro gusto, y necesarios descos: Y si en este tiempo murieredes, el Señor que ve vuestro corazón contrito, se apiadará de vos, y os dará su Santo Reyno. Con estas palabras, se fué consolado el Capitan à su cama, quedando los Religiosos recogidos en su aposento. rogando al Señor por la salvacion del contrito pecador. Perseverando en la oracion, pareciale al que prometió de confesarle, que se hallava delante del Tribunal de Christo; el qual estava asseñado en juyzio, y que delante su Divino acataniento fué presentada el alma de aquel Capitan. Acusavanla los demonios de quantos pecados avia cometido desde su niñez, pidiendo con mucha instancia la entregasse en sus manos, para que sin fin la atormentassen con las lamas del Infierno. Puesta en tanto aprieto, fué aconsejado por el Angel, que viesse en el Cielo si hallava algun Santo à quien huviesse hecho algun servicio, y que à esse tomasse por su defensor y patron. Bolviendo sus ojos, vió al Serafico Padre San Francisco cerca del Justo Juez, à quien suplicó tuviesse por bien de favorecerle en aquella tan estrecha necesidad, y angustia en que estava puesta. El Glorioso Padre, que siempre intercede por los que se apiadan de sus Religiosos, suplicó al Señor fuesse puesta toda su mala vida à vna parte, y la caridad que à sus Frayles hizo à otra, y la parte que mas peccasse, essa quedasse en

Favor del Alma, fue el excelentissimo Juez contento. Y pareciale al Religioso, que puso el Beatissimo Padre toda la paja que el Cavallero llevó para hazer la cama à los Religiosos en vna balança, y los demonios todos los pecados en otra; y pesando mas la paja, bañada en las lagrimas que avia derramado por sus pecados, y entiquecida con la caridad, con la qual se movió el Capitan à tanta piedad, juzgó el Justo Juez, que por la caridad que aquel pecador hizo à los Frayles, y por el verdadero dolor, y contricion que tuvo de sus pecados, se los perdonava todos, y entregava el alma al Padre San Francisco, para que ella llevasse al Cielo, y colocasse en el lugar que le convenia, adonde perpetuamente gozasse de Dios. Confusos los demonios, partieronse para las tartareas regiones. Bolviendo en si el Religioso, fue con gran priessa al aposento à donde el Capitan dormia, y hallóle muerto, con las manos encrucixadas sobre sus pechos, y con el rostro tan hermoso, que parecia mas de Santo, que de pecador.

Exemplo tercero.

A San Paulino, Obispo de Nola, dize S. Gregorio Papa, que vino vna muy pobre viuda, y le rogó, que le diesse alguna limosna para rescatar vn hijo que tenia en Africa, en poder del yerno del Rey de los Vandalos. A la qual respondió el Santo, que ya no tenia cosa que darle, sino



324 *Declaracion de la*
à si mismo, que lo tomassè à el, y le entregasse al yerno del Rey por su hijo, que el de buena gana le serviria por el. Y como ella hiziesse donayre desto, el Santo con su grande eloquencia le diò tantas razones, y tan eficaces, que la persuadiò à hazerlo. Passaron los dos à Africa, y la viuda pidió al yerno del Rey, que le hiziesse merced de darle su hijo; y como no lo alcançassè, le dixo, que à lo menos le trocasse por aquel hombre que allí le ofrecia. Miròle el Barbaro, pareciòle bien la compostura, y modestia de su rostro. Preguntòle, si sabia algun oficio? El Santo le respondió, que no, sino fuessè el de hortelano, para cultivar vna huerta. Contentòse con esto, y diò su hijo à la viuda, y entregò à Paulino vna huerra suya para que tuviesse cargo de ella. Hazialo Paulino con mucho cuydado, y esmeravale en ella, y cada dia embiava à su amo de las yervas, y flores de la huerta algun regalo. Y el mismo Barbaro se holgava mucho quando entrava en p'aticas con su hortelano, y gustava mucho de sus razones, dexando à los otros sus amigos, venia muchas vezes à hablar con el, y à preguntarle diversas cosas, por hallarle varon muy sabio, y prudente. Passò la conversacion tan adelante, que Paulino dixo en secreto à su amo, que mirasse por si, y por sus cosas, porque el Rey su suegro avia de morir presto. Descubriò este secreto el yerno al suegro, y queriendo el Rey ver à Paulino, dieron traza que

Doctrina Christiana. 325
que viniessè estando los dos comiendo, como quien les traia algun regalo de su huerta. En viendole el Rey, quedò elado, y dixo à su yerno, que debia de ser verdad lo que aquel esclavo le avia dicho; porque la noche antes en sueño avia visto algunos Juezes, y entre ellos aquel Hortelano sentado en vn Tribunal, y que por su mandado le quitavan el agote que tenia en las manos. Preguntale tu (dixo el Rey) à parte, y en puridad quien es; porque no es posible que sea lo que en el exterior parece. Preguntòle à Paulino su amo, y apretòle de manera, que aunque el lo quiso encubrir, no pudo dexar de dezirle, que era Obispo: y oyendolo su amo, se turbò, y le dixo, que mirasse lo que queria, porque el deseava, que bolviessè cargado de dones à su tierra. Y como el Santo no quisiessè oro, ni plata, sino solos los cautivos de su Obispado. El Barbaro los mandò buscar, y poner en vna nave, y cargarla de trigo; con la qual el Santo Obispo, vencedor de si mismo, del mundo, de los tiranos, del demonio, y del infierno, y como quien hazia el triunfo de la caridad, tornò à Nola, y fuè recibido de sus ovejas con la alegria, y regocijo que se puede pensar. Y como el Santo la profetizò, assi sucediò la muerte del Rey dentro de pocos dias.

.

X 3

Excmo

Exemplo quarto.

VN Senador muy noble, y rico, hizo vna casa de placer junto al camino real, para mostrar quantas eran sus riquezas, y poder, y encima de la puerta mandò esculpir estos versos: *Decretum dedit ne dormiat, aut epuletur hic gens villana, sed Achilles, Plato, Diana, que quiere dezir: Este decreto se ha de guardàr en esta casa, que no duerma, ni coma la gente villana, sino Aquiles, ò Platon, ò Diana. Dando à entender, que en aquella casa no durmielle, ni comiella, si no fuesse algun Cavallero estremado, como Aquiles, ò Filosofo, como Platon, ò alguna dama noble, y principal, como Diana. Andando el tiempo, vn dia fue arrebatado en espiritu, y llevado à juicio, y el Señor le dixo; Pues procuras excluir à mi, y à los mios de tu casa de placer, no sin razon te excluiré de mi casa de placer, que es esta del Cielo. El Senador quedò espantado oyendo tales palabras, y no hallando quien le favorecielle, bolviò los ojos à la Madre de Misericordia, y le pidió le socorrielle, aunque no merecia que le dielle favor alguno. La Virgen gloriosa se moviò à misericordia, è intercediò por èl, y le alcançò perdon, y le amonestò que se dielle à la hospitalidad, y recibir los peregrinos, y que quitasse los versos de la puerta, y pusiesse los siguientes: *Muta decre am. sanctum recipe cœtum nudum Martinum, Lazarum, & Iacobum.**

bum peregrinum. Què quiere dezir: Muda el decreto, y recibe las companias de los Santos, al desnudo Martin, à Lazaro, y à Santiago el Peregrino. Significando por esto, que acogiesen en aquel su Palacio à los pobres desnudos, que eran significados por San Martin; y à los enfermos, y debiles, que son como Lazaro; y à los peregrinos, y desterrados, que se entienden por Santiago: Y assi con los rayos de la Estrella de la mar, este Senador que andava engolfado, y perdido por el mar deste siglo, fuè endereçado, y guiado, hasta que llegó à Jerusalem, Ciudad celestial.

Exemplo quinto.

Sobre vino en Borgoña vna hambre general; y tanto apretò à las gentes, que los pueblos se esparcieron por toda la tierra, unos à unas partes, y otros à otras, y no avia persona que favorecielle à tantos pobres. Vivia à la façon en Borgoña vn Cavallero nobilissimo, de linage de Senadores, y cercano pariente de los Hunos, llamado Edicio; el qual viendo que no salia nadie à la emprella de favorecer aquella necesidad, èl solo se encargò de ella, y embiò à sus criados con carros, y cavallos, para que buscassen, y llevassen todos los pobres, y necesitados de las Ciudades, y Poblaciones comarcanas, y ellos los llevaron, como les estava mandado, y fueron en numero mas de quatro mil hombres, y mugeres. Y el buen





Cavallero los repartió por diversas casas, y aposentos, y les dió todo lo necessario en todo el tiempo que duró aquella hambre, y despues quando vino la cosecha, y abundancia, los hizo llevar à sus propias casas, de la manera que los avian traído. No mucho despues oyó vna voz, que baxava del Cielo, que le dixo: Edicio, Edicio, porque hiziste cosa tan heroyca, no faltará pan eternamente à ti, y à tu posteridad, pues obedeciendo à mis palabras hartaste mi hambre hartando mis pobres?

CAP. XVI.

De los vicios, y pecados en general.

D. Y A tera tiempo que me enseñeis, qué cosa sea vicio, y pecado, para huirlo; así como me aveis enseñado las virtudes, y las buenas obras, para procurar alcanzarlas,

M. El pecado no es otra cosa, que vna comisión, ó omisión voluntaria contra la Ley. Donde aveis de considerar, que tres cosas son necesarias para hazer el pecado. Primeramente, que sea alguna comisión, ó omisión; esto es, hazer, ó obrar alguna cosa prohibida, ó no hazer vna cosa que nos está mandada, como (por exemplo) el blasfemar es comisión, el no oír Missa es omisión. Lo segundo, es menester que esta comisión, ó omisión sea contra la Ley de Dios, porque la Ley de Dios es regla del bien obrar, de la manera, que la arte del fabricar es regla del bien fabricar; Y así

ca

como el artifice no se puede dezir, que es buen artifice, ni que fabrica bien quando no lo haze segun su arte: así el hombre no vive bien, ni es buen hombre, quando no sigue la Ley de Dios. Y por Ley de Dios no se entiende aquella sola que él hà dado por sí mismo, como son los diez Mandamientos; pero tambien aquella que nos hà dado por medio del Papa, y de los otros Superiores, así espirituales, como temporales; porque todos son Ministros de Dios, y del tienen la autoridad. Lo tercero se requiere, que la comisión, ó omisión sea voluntaria; porque lo que se haze sin consentimiento de la voluntad, no es pecado, como (por exemplo) quando vno blasfema estando durmiendo, ó antes que hà llegado al uso de la razon, ó no sabe, que aquella palabra sea blasfemia; en tal caso el hombre no peca, porque falta el consentimiento de la voluntad.

D. Yà he entendido qué cosa es pecado, dezidme agora, qué cosa sea vicio?

M. El vicio es vn mal habito, ó vn mal uso de pecar, adquirido con pecar à menudo, de donde nace, que la persona peca más facilmente, y con mayor atrevimiento, y alegria, como (por exemplo) dezimos que vno es blasfemador, ó jurador, quando está acostumbrado à blasfemar, ó jurar; de fuerte, que el blasfemar es pecado, y el ser blasfemador es vicio; y así diremos de todos los otros vicios.

D. Es gran mal el pecado?

M.



M. Es el mayor mal que se puede hallar, y aun el solo es absolutamente malo, y displice à Dios mas que qualquier otra cosa; lo qual se conoce por esto, que no se le dà nada à Dios de destruir, y perder las cosas mas nobles, y preciosas que tiene por castigar el pecado. Si vn Principe tuviere vn vaso de plata, ò otro riquissimo de mucha belleza, y hallando dentro del algun licor hediondo, se disgustasse tanto de ello, que hiziesse romper aquel vaso, y echarle en el profundo del mar: sin duda que diria des, que aquel Principe tenia grandissimo aborrecimiento contra aquel licor. Agora pues, Dios hà hecho dos vasos preciosissimos: vno de plata, que es el hombre; y otro de oro, que es el Angel; y porque se hà hallado este hediondo licor del pecado en el vno, y en el otro, hà roto, y echado en el profundo del infierno à perpetua miseria todos los Angeles que pecaron, y cada dia và echando en el mismo lugar de perdicion todos los hombres que mueren en pecado. Y vna vez por los pecados del mundo, hizo venir el diluvio, y matò todos los hombres, excepto Noe con su familia, al qual solamente avia conservado en justicia.

D. Quantas suertes de pecados se hallan?

M. El pecado es de dos suertes, porque vno se llama pecado original, y el otro actual: y este pecado actual es asimismo de dos suertes, porque el vno es mortal, y el otro es venial.

Del pecado original.

D. Vè cosa es pecado original?

M. El pecado original, es aquel con que nosotros nacemos, que nos viene por sucesion de nuestro primer padre Adan: y para entender mejor esto, es menester que sepais, que quando Dios hizo al primer hombre, y la primera muger, que se llamaron Adan, y Eva, les diò siete dones. Primeramente les diò su gracia, por la qual eran justos, y amigos de Dios, y hijos suyos adoptivos. Lo segundo, les diò grande ciencia para saber hazer el bien, y huir del mal. Lo tercero, les diò la obediencia de la carne al espiritu, porque no se moviesse à deseos illicitos contra la razon. Lo quarto, les diò vna promptitud, y facilidad grandissima para hazer el bien, y huir del mal, y no les diò sino solo vn mandamiento muy facil. Lo quinto, los librò de toda fatiga, y temor, porque la tierra producia por si misma frutos suficientes para la vida humana, y no avia cosa que pudiesse dañar al hombre. Lo sexto, los hizo inmortales, como es dezir, que no muriesse jamás, si no pecavan. Lo septimo, queria despues de algun tiempo transferirlos al Cielo, à vna vida eterna, y gloriosa, como la tienen los Angeles. Mas el primer hombre, y la primera muger, engañados por el demonio, no guardaron aquel mandamiento, y así pecaron contra Dios, y por esto per-



perdieron todos estos siete dones, que quedan referidos: Y porque Dios no se los avia dado solamente para ellos, mas tambien para todos sus descendientes, por esso los perdieron para sí, y para todos nosotros, y nos hizieron partícipes de su pecado, y de todas sus miserias, como tambien hubieramos participado de su gracia, y de los otros beneficios, sino pecaran. Este, pues, es el pecado original, vna enemistad con Dios, y vna privacion de su gracia, con la qual privacion nosotros nacemos, y de ella procede la ignorancia, la mala inclinacion, la dificultad en el hazer bien, y facilidad en el hazer mal: la pena, y el trabajo en el proveernos de mantenimientos: los temores, y los peligros en que estamos: la muerte certissima del cuerpo, y tambien la muerte eterna del alma, si antes de morir no somos libres del pecado, y no bolvemos à estàr en gracia de Dios.

D. Qué remedio tenemos contra este pecado original?

R. Ya se hà dicho arriba, que el remedio hà sido la Pasion, y Muerte de Christo nuestro Señor: porque Dios hà querido, que quien quisiesse satisfacer por el pecado de Adán, estuviessse libre de el pecado, y para esto que fuesse Dios, y Hombre, porque fuesse infinitamente acepto à Dios, y obedeciesse, no en cosa facil, como fuè la que se le mandò à Adán, sino en cosa tan difícil, como fuè la muerte viuperosa de la Cruz, y este remedio

tenemos aplica por el Santo Baurismo, como se hà dicho: y aunque Dios no hà querido bolvemos luego aquellos siete dones; pero nos hà buelta el principal, que es su gracia, por cuyo medio somos justos, amigos, y hijos de Dios, y herederos de su gloria: los otros dones nos seràn despues en la otra vida restituidos con ganancia, si en esta hizieremos lo que debemos.

CAP. XVIII.

Del pecado mortal, y venial.

D. Declaradme agora, qué cosa sea pecado actual, y como sea vno mortal, y otro venial?

R. El pecado actual, es el que nosotros hazemos con la propia voluntad, quando avemos llegado al uso de la razon, como es el robar, matar, jurar falso, y otras cosas tales, contrarias à la Ley de Dios; y este pecado es mortal, quando priva de la gracia de Dios, que es vida del alma, y haze digno de la muerte eterna en el infierno: y venial es, quando desagrada à Dios; mas no tanto, que prive de su gracia, y merece castigo, pero no eterno.

D. Como conocerè si el pecado es mortal, ò venial?

R. Para conocer quando el pecado sea mortal, es menester observar dos reglas: la vna, que el pecado sea contra la caridad de Dios, ò del proximo: y la otra, que sea con cumplido consentimiento de la voluntad, porque quando le falta

vna



vna destas dos cosas, no es mortal, sino venial. Entonces se dize ser pecado contra la caridad, quando es contra la ley en materia grave, de la fuerte q̄ sea ofensa suficiēte para deshazer la amistad; pero quando es en materia ligera, y no es bastante para deshazer la amistad, entonces no es contra la caridad, mas se dize no ser segun la caridad. Y assi el primero se dize ser contra la ley, porque es contra la caridad, la qual es fin de la ley: y el segundo se dize no ser contra la ley, porque no es contra la caridad; pero dize se no ser segun la caridad. Tomad por exemplo: hurtar grande cantidad de dinero es pecado mortal, porque es contra la ley de Dios, y es en materia grave, y à juyzio de qualquiera es bastante para deshazer la amistad, y assi es contra la caridad; mas hurtar vn maravedi, ò vn alfiler, ò cosa tal, no es pecado mortal, sino venial, porque es en materia ligera; y aunque no sea segun la caridad, no es à lo menos contra la caridad, porque no es cosa que en razon pueda romper la amistad. De la misma forma diremos de la otra condicion, de que aya de ser voluntario, quando vna cosa es contra ley, y en materia grave, y es cumplidamente voluntaria, es pecado mortal: mas si no fuesse cumplidamente voluntaria, como si vno tuviesse vn pensamiento, ò deseo repentino de hurtar, ò matar, ò blasfemar, y luego bolviessse libre si, antes de aver cumplidamente consentido con

con la voluntad, seria solamente venial. Pero es menester estàr advertido, y luego que el hombre conoce el mal pensamiento, ò deseo, desecharlo antes que la voluntad consenta.

CAP. XIX.

De los siete pecados Capitales.

Deseo agora saber, quales son los mas principales pecados, para poderlos con mas diligencia huir?

M. Algunos pecados son mas principales, porque son como fuentes, y raizes de otros muchos, y se llaman Capitales; y estos son siete. Otros son mas principales, porque son muy dificiles de perdonarse, y se llaman pecados contra el Espiritu Santo; y son seis. Otros finalmente son mas principales, porque son mas claramente enormes, y contra toda razon; y por ello se dize, que claman por vengança en el Cielo; y son quatro.

D. Quales son los pecados Capitales?

M. Son estos, Sobervia, ò como otros dizen, Vanagloria, Avaricia, Luxuria, Embidia, Gula, Ira, y Pereza.

D. Por què se llaman Capitales?

M. No se llaman Capitales porque sean mortales, porque muchos pecados son mortales, y no son Capitales, como la blasfemia, y el homicidio; muchos son Capitales, que no son siempre mortales, como la Ira, la Gula, y la Pereza. Llamanse Capitales, porque son Cabeças de otros muchos



chos que de ellos proceden, como ramos de la raíz, y arroyos de la fuente.

D. Qué cosa es Sobervia, y qué pecados produce, y qual es su remedio?

M. Sobervia es vn pecado, por el qual el hombre piensa ser mas de aquello que es; y por esso quiere estar en mas estima que otros, y no quiere tener superior, ni igual. Los pecados que producen el alabarse, y vanamente gloriarse, el atravesarse con otros, la discordia, la desobediencia, y otras cosas semejantes. El remedio es, acudir con toda diligencia à la santa humildad, que es el conocimiento de ser nada por si mismo, y que todo lo que tenemos es don de Dios: y pensar que los otros son mejores que nosotros, y por esso estimarse en menos que todos, y sujetarse à todos interiormente, y en lo exterior honrar à todos segun su grado. Aprovecha tambien mucho considerar, que la sobervia haze al hombre semejante al demonio, y que displice sumamente à Dios; y por esto està escrito, que Dios resiste à los sobervios, y se inclina à los humildes; à aquellos los confunde, y à estos los ensalça.

D. Qué cosa es Avaricia, y quales son los pecados que de ella nacen, y qué remedio tienen?

M. La Avaricia es vn afecto desordenado de riquezas, y consiste en tres cosas. Lo primero, en desear la hazienda de otro, no contentandose de la suya. Lo segundo, en querer mas de aquello que

le basta, y no querer dar lo que le sobra à los pobres, como està obligado. Lo tercero, en amar mucho la hazienda que tiene, aunque sea fuya, y no sea sobrada; y esto se conoce quando la persona no se halla aparejada para perder su hazienda, en caso que esto sea necessario, por la honra de Dios. Y por esto dize San Pablo, que la Avaricia es como vna Idolatria; porque el avariento antepone la hazienda à Dios, pues mas presto se contenta de perder à Dios, que la hazienda. Los pecados que nacen de la Avaricia son muchos, como el hurto, la rapiña, la fraude en el vender, y comprar; la crueldad para con los pobres, y otros semejantes: el remedio es, exercitarse en la virtud de la liberalidad, considerando, que en esta vida somos viandantes, y peregrinos, y que por esso es cosa vtil, no cargarse de hazienda, sino dividirla entre los compañeros del viage, los quales nos la lleven à la patria; y así nosotros estando mas desembaraçados, hagamos nuestro camino.

D. Qué cosa es Luxuria, qué pecados proceden de ella, y qual es su remedio?

M. Luxuria es vn afecto desordenado de pecados, y deleyres carnales: los pecados que de ella proceden son ceguedad de entendimiento, temeridad, inconstancia; y demàs de estos, adulterio, fornicacion, palabras deshonestas, y qualquier otra inmundicia. El remedio es, exercitarse



en los ayunos, en la oracion, y buir las malas conversaciones, porque estos son los medios para conservar la castidad; y sobre todo, no fiarse de sí mismo, ni de su virtud, y santidad; mas estar lexos de los peligros, y guardar los sentidos: considerando, que el fuerte Sanson, el Santo David, y el Sabio Salomon fueron engañados deste vicio, y vinieron à grande ceguedad de entendimiento, especialmente Salomon, que se reduxo à adorar todos los Idolos de sus mancebas.

D. Què cosa es la Embidia, què pecados nacen de ella, y qual es su remedio?

M. Embidia es vn pecado, por el qual el hombre tiene disgusto del bien de otros, porque le parece que disminuye la grandeza propia. Y aqui aveis de considerar, que quando os pesa del bien de otro, porque no es digno de tenerse, ò porque no se sirve bien del; esto no es pecado: y assimismo quando os displace el no tener tambien vos el bien que otros tienen, y especialmente la virtud, la devocion, y bienes tales; esto no es pecado: antes se llama santa, y loable embidia. Mas quando os pesa que otro tenga algun bien, porque os parece, que ofusca vuestra gloria, y no quisierades que el lo tuviera, porque no os fuese igual, ò superior; esto es pecado de embidia, y fallen del otros muchos pecados, como juicio temerario, alegria del mal de otros, murmuracion, y detraction; porque el embidiolo procura disminu-

minuir la buena fama del proximo, y alguna vez se reduce à cometer homicidio, como Cain hizo, que por embidia matò à su hermano Abel, y los Judios por embidia procuraron la muerte de Christo Nuestro Señor. El remedio es, exercitarse en el amor fraternal, y considerar, que la embidia daña mas al embidiolo, que al embidiado; porque el embidiolo se affige, y roe interiormente de ordinario: Dios ensalça al embidiado por aquella via que el embidiolo le queria abatir: Y assi vemos, que el demonio por embidia hizo perder al hombre el Parayso terrenal, y Dios con aquella ocasion hizo que Christo viniessè al mundo, y nos diessè el Parayso Celestial. Los hermanos del Patriarca Joseph le vendieron por embidia, y Dios con aquella ocasion hizo que Joseph viniessè à ser señor de sus hermanos. Saul persiguiò à David por embidia, y Dios hizo que Saul perdiessè el Reyno, y le diò à David.

D. Què cosa es Gula, y què pecados produce, y qual es su remedio?

M. La Gula es vn apetito desordenado de comer, y de beber, el qual desorden consiste en tomar mas sustento del que conviene, en buscar manjares preciosos, en querer los prohibidos, como la carne en Viernes, y Sabado, en no querer esperar la hora del comer, especialmente en los dias de ayuno, y finalmente en comer con demasiada ansia, y glotoneria. Los pecados que nacen de la



Gula, son obscuridad del alma, alegría varia, hablar demasiado, y muy de ordinario: de la Gula nace la Luxuria, con todos los pecados que de ella proceden. El remedio es, procurar la templança, y abstinencia, la qual ayuda al alma, y al cuerpo; y esto es en particular muy vtil considerar, que el gusto de la Gula es muy breve, y dexa despues muchas vezes dolores largos, y prolixes de estomago, de cabeça, y otros tales.

D. Qué cosa es Ira, qué pecados proceden de ella, y qué remedio tienen?

M. La Ira es vn desco desordenado de vengança; pero aveis de saber, que la ira moderada, y bien ordenada, es buena. Y por esso dize el Psalmo: Airaos, y no querais pecar. Y San Basilio dize, que la Ira es como el perro, que es bueno quando ladra contra los enemigos, mas no quando haze mal tambien à los amigos. El desorden de la Ira consiste en tres cosas: Lo primero, en querer hazer vengança contra quien no merece castigo, y que no nos hà ofendido: Lo segundo, en querer vengarse de propia autoridad; porque el castigar, y hazer vengança contra los malhechores, no toca sino al Superior, como al Principe, ò sus Ministros: y porque Dios es el supremo Señor, por esso se dize, que toca à su Divina Magestad principalmente el hazer vengança: Lo tercero, en hazer la vengança por odio, y no por zelo de justicia, y exceder en el modo, y en las otras circun-

stanças. Los pecados que nacen de la ira desordenada son contenciones, palabras injuriosas, malos tratamientos, actos no convenientes, como de hombre que està fuera de si, porque la ira desordenada es semejante à la locura. El remedio es; exercitarse en la virtud de la mansedumbre, y de la paciencia, considerando los exemplos de los Santos, y del mismo Christo, que con toportar, y sufrir, han triunfado mas gloriosamente, que no los hombres del mundo con procurar vengarse de sus enemigos.

D. Qué cosa es Pereza, qué pecados produce, y qual es su remedio?

M. Pereza se llama Aclidia, y es palabra Griega, y quiere dezir enfado, fastidio, y negligencia, y en tolices es pecado capital, quando à alguno le enfada, y cansa el bien hazer, y recibe fastidio, y disgusto de estar obligado à cumplir los Mandamientos de Dios, y de caminar por el camino de la virtud. Los pecados que produce son desprecio de los Mandamientos, entregarse à los vicios, desesperacion de poder hazer bien, odio, y rencor contra aquellos que le fuerçan à dexar el pecado, y à tomar el buen camino. El remedio es, no estar jamás ocioso, leer buenos libros, considerar el premio grande que Dios promete al que es diligente en la observancia de sus Mandamientos, y la pena eterna intolerable que tiene aparejada à los negligentes.



Delos siete pecados Capitales os quiero referir siete exemplos, que os ayudarán mucho para huir de ellos, temiendolos como à ratones, y principios de otros muchos.

Exemplo primero.

Paladio Monge, en la historia Lausica, llamada así, porque (como dize San Juan Damasceno) la dedicò, y embiò à vn Obispo su amigo, llamado Lauso, refiere como el Abad Iuan les comò de vn Monge, que en lo mas secreto de la soledad hizo vna vida tan santa, que con ella lleuò à no cuidar del comer, ni de necesidad alguna corporal, sustentandose con el familiar trato de Dios, con cantarle alabanzas, y con las maravillosas visiones que en sueño, y en vela le eran muy ordinarias; y Dios milagrosamente le proveia de pan cada dia, para que quando quisiese lo pudiese comer. Este, pues, siendo ya viejo, començò à fiarse vn poco de su buena suerte, y largar Religion, y à estimarse mas que los otros, darse mas tiempo al sueño, menos à la oracion, y dexarse llevar de sus antojos, y apetitos. Finalmente se resolviò de bolverte à lo poblado, dexando la soledad, aunque dilató la execucion para el tercero dia, y el siguiente acabando de orar, hallò como solia el pan sobre la mesa, pero mal cocido, y sucio: comiòle, aunque con dolor, y impaciencia. Bolviendo otra vez à comerlo, hallòlo

como roído de perros, y ratones, de lo qual se compungió algo, pero menos de lo que debiera. Al fin se puso en camino para la Ciudad, y hallòse, así por el calor, como por el cansancio, necesitado de reposo, y se retirò à vn Monasterio, que cerca del camino viò, donde le recogieron, y tuvieron como à hombre tan famoso, y èl siendo rogado les hizo vna platica espiritual, animandolos à perseverar en lo començado, que se paga con eterno premio; con que ellos quedaron consolados, y el viejo partiò muy triste, viendo que amonestava à los demás, y èl se iba à remate perdiendo: Con lo qual tocado de Dios, diò la buelta para su celda, donde por muchos dias llorò su descuydo; y encerrandose en su camarilla, cubriò su cuerpo de cilicio, su cabeza de ceniza, y tendido en tierra, derramò muchas lagrimas, hasta que vn Angel le dixo: Dios hà aceptado tu penitencia: mira no te dexes engañar mas, sino que vivas en perpetuo hazimiento de gracias al Señor, que tanto bien te hà hecho. Yo hijos míos, dezia el Abad Iuan, os he referido lo dicho, para que vivais en perpetua humildad, sin jamás contentaros de vosotros, ni hagais caso de visiones, sino que con perseverante fortaleza passeis adelante, creciendo en el bien començado, sin dár lugar à la remission, pues desta tuvo principio el gran mal, y daño deste tan famoso, y exercitado Monge.

Exemplo segundo de la Avaricia.

EL Padre Martin del Rio, dize, que Pedro Pizarro en el Epitome de las cosas notables, que en Europa han acontecido desde el año de 1560. aca, fol. 261. refiere, que en el Reyno de Suevia huvo vn hombre noble muy rico, que tenia de renta mas de treinta mil ducados, prudente, y de raras partes; solamente era notado de tan avariento, que con razon, y sin ella, queria siempre allegar mas, y mas. Sucedió, que vn año antes, viendo la gran falta, y necesidad que avia de aver de trigo, llenò con grande cuydado muy bien sus troxes, y començòlo à vender à tan subido precio, que la pobre gente, ò avia de morir de hambre, ò li compravan trigo del, quedavan sin hazientas. Entre otros muchos, vino à el vn pobre caçgado de hijuelos, y ofreciòle seis tallares porque le dielle vna hanega de trigo, prometiendole, que lo que faltava, se lo pagaria presto. El mirandole con indignacion, le dixo, que se fuesse en mal hora; y si queria trigo, que traxesse el dinero: fuesse el pobre desconsolado, y echando mil maldiciones. Pocos dias despues embiando Rivergero (que assi se llamava este rico) vn criado, como solia, que visitasse las troxes, bolviò diziendo: Que en la trox estavan tres bueyes negros, que se comian el trigo; y este criado el dia siguiente se echò en la cama, y poco despues

muo

muo. Embid otro mas principal, que viesse si era assi: Bolviò diziendo, que bueyes, y cavallos avia. Quilo finalmente para certificarse ir el mismo, y mirando por entre la puerta, viò la trox llena de todas suertes de ganados, que iban consumiendo el trigo: de lo qual quedò tan espantado, y sentido, que se bolviò loco, y dixo, y hizo tales desatinos, que fuè menester encerrarle, y atarle con cadenas. Caso fuè, que à todos espantò, y atemorizò grandemente.

Exemplo segundo de la Luxuria.

Escribe el Padre Martin del Rio, de la Compañia de Jesus, que en los Estados de Flandes sucediò el caso siguiente; y hà tan poco tiempo, que aun està corriendo sangre, y tan sabido de todos los de la Ciudad donde passò, que por muchos dias en ella no se hablò de otra cosa. Avia tres mozos glotonos, y amancebados con tres mugercillas. Vn dia aviendo comido esplendidamente, y entreteniendose en comer, y hablar hasta buen rato de la noche, vno de ellos, en quien avia quedado vn rastrillo de temor, y verguença, dixo à los demàs: Basta, que somos tan pecadores; y perdidos, y que tan abundantemente hemos comido, y bebido esta noche, no pequemos mas, sino por hazimiento de gracias rezemos alguna cosa. Vno de los otros dos, que debia de ser mas desfalmado, respondiò: Gracias doy yo,



yo, y las daré siempre al demonio; y es razon bastante lo así, pues no ocupamos en servirle. Rióse mucho la desgraciada facecia, y levantandose de la mesa, se fueron à dormir cada vno en su cama, y en su manceba, aunque las tres camas estavan en vna misma pieça, ò sala grande. Apenas se avian acabado de acostar, quando vieron que abrian la puerta, y entravan por ella vn fierissimo demonio, de grande estatura, y de fierissima, y espantosa vista: venia vestido de caçador, con vn arco en las manos, vna aljava llena de saetas, y vn alfange en la cinta: traia consigo dos moceros de cocina, que como pajes le venian alumbrando con dos hachas, para ver, y ser vistos. Entrando, se començò à passear por la sala, y los dos moceros se estuvieron afirmados alumbrandole. Los tres acostados estavan mirando lo que passava, con tanto temor, y espanto, que los tenia fuera de sí. Y vieron, que despues de averse paseado vn rato, llegó à la cama del vno, y fixando la vista en él, se le estuvo mirando con vnos ojos, que arrojavan llamas de fuego, y amenazavan muerte: vnas vezes la mirava à ella, y otras à él, que los tenia con temblores de muerte, y él con vna falsa rifa se señoreava. Passò à la cama del segundo, y luego à la del tercero, y à cada vno de ellos por buen rato hizo lo mismo que con el primero. Despues de averlos reconocido en la manera dicha, puso en medio de la sala, y con vna

vna horrenda, y ronca voz, que hizo estremecer toda la casa, dixo: Donde està aquel que poco ha me diò las gracias despues de aver cenado, que yo vengo à agradecerlas, y pagarlas. En diciendo esto, sin esperar respuesta, se llegó à la cama donde el miserable estava, y tomandole por vn piè con vna furia diabolica, diò con él vn grande golpe en medio de aquella sala, mandando à los cocineros que consigo traia, que tomassen aquel mal Christiano, y en vn asador le espetassen de piès à cabeça: hizieronlo como se lo mandava, y juntamente con espetarle, le ataron los braços atrás, descoyuntandose los con dolores mas que mortales, como si atàran los alones de vna ave al asador. Hecho esto, preguntaron, que mas mandava que hiziesse del? Respondió: Que hagais vn gran fuego, y le aséis, y lardeis muy bien, porque le quiero para mi mesa, y comida. Encendieron el fuego, pusieronle à asar en él, donde dava miserables, y lastimosos gritos, por los atroces dolores que padecia, así del fuego, como del asador con que estava clavado de piès à cabeça. Los compañeros, y las mugeres estavan temblando, y temblando, porque vieron al desdichado acabar infelizmente su vida en aquellos tormentos, y oian la carne asada de su cuerpo desastado, y temiendo que lo mismo seria de ellos, devan dolorosos gemidos, y estavan pocos menos que muertos. Pero en acabando este feroz demonio



monio de executar la justicia de Dios en aquel
dédichado, se bolvió à los que quedavan, y miran-
dolos con vn semblante fierissimo, les dixo
con espantosa voz: Vosotros mereciades el mis-
mo castigo que vuestro compañero, y yo he de-
seado darosle; pero el gran Dios no me ha dado
licencia para hazerlo: yo me voy, y de mala gra-
na, porque la tenia buena de igualaros en la pe-
na, pues sois iguales en la culpa. Mirad que apla-
queis à Dios con lagrimas, y penitencia, que vi-
vais virtuosamente, so pena que experimentaréis
otras penas mas horribles que las que aqui aveis
visto. Dicho esto, desapareció, llevando aquella
infeliz alma al infierno, dexando su cuerpo allan-
do, y à los compañeros como muertos. Los qua-
les à la mañana, bueltos algo en sí, se levantaron,
y hallaron el cuerpo muerto, y quemado, en feo
y testimonio verdadero de que no avia sido suena,
sino verdad todo lo que avia pasado, y avian visto.

Exemplo quarto de la Ira.

Cesario escribe, que vn hombre muy digno
de fee le contò, que poco antes avia venido
à vn pueblo, donde estava vn Religioso, el qual se
puso à dezir Missa; y cerca del vnas mugeres de
ciertos soldados, tan parleras, que no le dexavan
atender à lo que hazia. Acabada la Missa llamo
à parte à algunos de los que la avian oido, y dixe-
ronle

toles: Vosotros señores venisteis à oír Missa; pero
el demonio puso en boca de aquellas matonas
tanta palleria, y vocingleria, que cierto no me
dexavan atender à lo que hazia; y diròs lo que
no hà mucho que aconteció. En el pueblo donde
estoy avia vna doncellica noble, hija de padres
ricos, pero tan iracunda, y reboltosa en casa, en
la Iglesia, y en otras partes, que siempre andava
en riñas, y discordias, de manera, que se tenia por
muy dichoso quien escapava de su lengua: mu-
rió, y sepultaronla en el poital, ò çaguan de la
Iglesia. La mañana siguiente fuimos a la Iglesia,
vimos que aquella sepultura hameava, como si
sacara la boca de vn horno. Espantamonos, y con
desco de saber què era aquello, abrimos la sepul-
tura, y hallamos que del pecho abaxo su cuerpo
estava sano, y del pecho arriba estava todo que-
mado, que fuè dezir, que guardò, y conservò ileso
la virginidad; pero què el fuego de su ira consu-
miò todo lo alto del cuerpo.

Exemplo quinto del pecado de la Gula.

Misericordia es de Dios, y muy singular cas-
tigar en la vida presente nuestros descuy-
dos, para que no se paguen en la venidera. Vna
muy noble donçella entrò Monja; y aunque co-
mençò bien su carrera, dexòse presto vencer de la
Gula, con que la tentò el demonio; y fuè de ma-
nera,



vera, que la pobre Monja vsurpava todas las cosas de comer que podia aver à las manos, con quales allà en su rincon satisfacìa à su goloso. Duròle este finiestro algunos años, porque ella hazia con tanto secreto, que nunca vino à noticia de ninguna de las Monjas. Pero no queriendo el Señor que su mal passasse adelante, la castigò con vna pena bien à propósito para su culpa, y fuè, que la puso grandissimo horror, y haltio todos los manjares que comen los hombres, dexandole solamente gusto en comer salvados, legumbres, y raizes de yervas, que son manjares de bestias. Y aviendo yà algunos dias que solo comia de estos manjares, vno de ellos sucediò, que quando ella à comer sus salvados, juntamente viò con ella, que de los mismos comia vn fiero puerco, el qual gruñendo, y hozando, espantò los salvados por vna, y otra parte. Ella con el espanto de aquella novedad, le preguntò, quien era. Respondiòle el puerco: Yo soy el javali, que contigo he comido hasta aora los manjares que me hurtavas para satisfacer tu gula: y vengote à darte, que por espacio de vn año no comeras otra cosa mas que esta que aora comes, en pena de que como bestia te dexaste llevar del apetito, y que comas solamente lo que comen las bestias. Y assi fuè como el demonio lo dixo, queriendo Nuestro Señor, que el mismo enemigo que lo venció, la ayudasse à levantar, y que pagasse su culpa.

culpa en lo mismo con que pecò, para que purgada en la vida presente, no perdiessè la eterna.

Exemplo sexto de la Embidia.

Ray. Godetcalco escrìve de vn Religioso de San Benito, tan vano, y ambicioso, que bebia los vientos por ser Abad: viendo no lo podia ser viviendo el que lo era, diò vn medio diabolico para salir con su pretension; y fuè, que avia en el Convento vn muchacho, à quien el Abad tomò como padre reñirle, y corregirle; à este diò el mal Religioso vnos polvos de solimàn, diziendole: Si tu echas estos en las harinillas, ò gachas, que suele comer el Abad, èl te querrà mucho, y no te reñirà mas: el muchacho tomò los polvos, y resolviòse de echar la mitad en la comida del Abad, y guardar la otra mitad para tornarlos à echar, si acaso otra vez le riñessè: el Abad comió de lo que le avia envenenado, y con ello murió, y en su lugar fuè elegido el mal pretensor; pero pagò dignamente: porque como èl tambien riñessè al sobredicho muchacho, èl se resolviò de darle la otra mitad de los polvos, para que el Abad le quisiesse mucho, y no le castigasse, como para el mismo efecto se los avia dado al primer Abad. Diòselos sin malicia ninguna, y el Abad murió, quedando justamente castigado con su mismo engaño, y sacrilega astucia.



Exemplo septimo de la Pereza.

EN el Prado Espiritual, que compuso Juan Enirato, ò segun otros, Sofronio, Patriarca de Jerusalem, y fuè aprobado en el segundo Concilio Nifeno, se cuenta, que vn Monge tenia la celda lexos del agua, como doze millas; y una vez de las que fuè por agua desfalleció en el camino muy cansado. Viendose, pues, tan fatigado, dixo entre sí: Qué necesidad ay de que yo paffe tanto trabajo? Yo me quiero ir à morar junto al agua, y hazer alli mi celda. Otra vez yendo por agua con su cantaro, iba echando sus traças donde estaria bien la celda, y como la edificaria, y la vida que en ella avia de vivir. En esto oyó una voz tras de sí, como de hombre, que dezia, vno, dos, tres, &c. Bolvió la cabeça, admirado de que en aquella soledad huviesse quien midiesse, y contasse alguna distancia, ò otra cosa, y no vió à nadie. Bolvió à continuar su camino, y à pensar en su traça, y buelue à oír la misma voz, que dezia, vno, dos, tres, &c. El bolvió segunda vez la cabeça, y tampoco vió nada. A la tercera vez acacióle lo mismo, y bolviendo la cabeça, vió un mancebo muy hermoso, y resplandeciente, que le dixo: No te turbes, que yo soy el Angel de Dios, y vengo contandote los pasos que dás en este camino, para que ninguno de ellos quede sin premio, ni galardón; y en diziendo esto desapareció.

El Monge viendo esto, bolvió en sí, y dixo: Pues como tan sin juicio estoy yo, que quiera perder tanto bien, y tanta ganancia? Determinóse luego de mudar su celda aún mas lexos de lo que la tenia para sí, y tener mas cansancio, y trabajo.

CAP. XX.

De los pecados contra el Espiritu Santo.

QUales son; y quantos los pecados contra el Espiritu Santo?

M. Son seis; esto es la desesperacion de la salud del alma, presumpcion de salvarse sin merecimientos, impugnar la verdad conocida, embidia de la gracia de otro, obstinacion en los pecados, y impenitencia final.

Q. Por qué se llaman pecados contra el Espiritu Santo?

M. Porque se hazen por pura malicia, especialmente el tercero, que mas propriamente que los otros es pecado contra el Espiritu Santo; esto es quando la persona conoce la verdad, y con todo esto obstinadamente quiere entender, y probar que no es verdad. El pecar por malicia, se dice contra el Espiritu Santo, porque al Espiritu Santo se atribuye la bondad; que es contra la malicia: Asi como el pecar por ignorancia se dice ser contra el Hijo, al qual se atribuye la sabiduria; y el pecar por fragilidad se dice ser contra el Padre, al qual se atribuye el poder.



D. Qué tienen de suyo propio estos pecados?

M. Tienen esto, que no se perdonan en este mundo, ni tampoco en el otro, como nos amonesta el Señor en el Evangelio, lo qual se ha de entender así, que no son faciles de perdonarse, porque es cosa muy rara, y difícil, que los que caen en estos pecados, vengán à verdadera penitencia: Como quando dezimos, que vna enfermedad es incurable, no queremos dezir, que no se pueda curar en modo alguno, sino que raras vezes se cura, y que de ordinario no ay remedio para ella.

CAP. XXI.

De los pecados que claman en el Cielo.

D. Quantos, y quales son los pecados que claman en el Cielo?

M. Son quatro; esto es, homicidio voluntario; pecado carnal contra naturam; opresion de pobres, especialmente de huérfanos, y viudas; defraudar su jornal al jornalero.

D. Por qué se dice, que claman en el Cielo?

M. Porque es tan manifesta la injusticia de estos pecados, que no se puede encubrir, ni esconder de modo alguno.

CAP. XXII.

De las quatro Postimerias.

D. Verria algun documento general para huir del pecado?

M. El sabio dice: Acuerdate de tus postimerias.

trimerias, y jamás pecarás: estas son quatro, Muerte, Iuizio universal, Infierno, y Gloria.

D. Por qué se llaman postimerias estas quatro cosas?

M. Porque la muerte es fin de la vida, y la vltima cosa que en este mundo se nos ha de ofrecer. El iuizio final es el vltimo de todos los iuizios que se han de hazer, y por esso no ay del apelacion alguna. El Infierno es el vltimo mal que han de tener los malhechores, y en aquel estado han de estar siempre, sin poderle jamás mudar. La Gloria es el vltimo bien que han de tener los buenos, y no le han de perder jamás.

D. Quisiera alguna consideracion para exercitarme en estas postimerias, porque acordan dome à menudo de ellas, no pecasse nunca, como dice el Sabio que alegastes.

M. Quanto à la muerte, podeis considerar estos quatro puntos. El primero, que es la muerte certissima, y ninguno la puede huir. El segundo, que la hora de ella es incierta, y muchos mueren quando menos se lo piensan. El tercero, que con la muerte acaban todos los designios desta vida, y entonces se conoce la vanidad del mundo. El quarto, que à la hora de la muerte todos se arrepienten del mal que han hecho, y del bien que han dexado de hazer; y por esso es gran locura hazer aquello de que estamos ciertos que nos hemos de arrepentir.



Quanto al juicio, podeis considerar estos puros. El primero, que el juicio serà de cota muy importante, como es del fumo bien, ò del fumo mal. El segundo, que se hara por el Iuez Supremo, que sabe todas las cosas, al qual nadie puede resistir. El tercero, que se harà en presencia de todo el mundo, donde ninguno podrá esconderse. El quarto, que no avra esperança alguna de huir la sentencia, ò la execucion de la divina justicia.

Quanto al infierno, considerad que èl es ancho, largo, alto, y profundo: ancho, porque contiene todas las penas imaginables: largo, porque todas son eternas: alto, porque todas son acerbissimas en sumo grado: profundo, porque son puras penas, sin mezcla alguna de consuelo.

Quanto à la gloria, consideradla de la misma fuerte anchura, porque contiene todos los bienes imaginables, y tambien mas de aquellos que nosotros podemos imaginar, y desear: larga, porque todos estos bienes son eternos: alta, porque son bienes muy altos, y soberanos: y profunda, porque son puros bienes, sin mezcla alguna de mal. Y aquí podreis añadir, que los bienes desta vida no tienen alguna de las condiciones dichas, porque son pocos, breves, y pequeños, y siempre mezclados con afanes, y angustias; y assimismo los males deste mundo son pocos, breves, pequeños, y siempre mezclados con algun consuelo.

lo: de donde aveis de concluir, que verdaderamente han perdido el juicio todos aquellos que por amor de los bienes desta vida, ò por temor de las tribulaciones presentes, pierden los bienes venideros, ò caen en los males que estàn por venir. De ellos nos libre el Señor. Amen.

Exemplos de los quatro Nonissimos. El primero, de la Muerte

FRay Tomàs de Cantimprato lib. 2. de Vniversali bono, cap. 30. p. 9. refiere, que siendo moço, èl tuvo por compañero, y condiscipulo muy amado vn moço noble, y rico, y entonces muy casto; pero por su desdicha diò en manos de vn Maestro que lo estragò, y del todo le erruindò; porque con su mal exemplo le trocò en deshonesto, esto fue lo que à su discipulo enseñò; y aunque yo, y otros amigos (dize el Autor) le poniamos delante su deshonor, y su peligro, y èl con esto se retirava algun dia de sus vicios, bolvia luego, y al fin en ellos se encallò de manera, que le sucediò la siguiente desdicha: Vinieron à la Ciudad donde èl era Canonigo, ciertos Cavallos de su tierra, y parientes suyos, con mucho acompañamiento de criados, à los quales èl alojò magnificamente en su casa. Y aquella misma noche que llegaron, aviendo todos juntos cenado



do con vn solemne banquete que hizo à sus huéspedes, èl los llevó à los aposentos donde les tenía aparejado el aloxamiento, y èl se retirò al suyo. Durmiò poco rato, y à deshora comiença desde la cama à dar horrendas voces, y con estraños gritos, y clamores à dezir: Ayuda, ayuda, favorecedme, ayudadme. Despertaron todos los criados, y huéspedes, y acudieron corriendo al pobre moço, y aunque no sabian, ni dèl pudieron sacar palabra con que entendiesen, què tenía, y por què avia dado tan desmesuradas voces, en el semblante tan lleno de espanto vieron que algo avia, y mas quando advirtieron, que su negocio iba tan mal, que al parecer se les moria. Turbaronse todos con vn calo tan repentino, y desastrado, y llamaron luego al Dean de la Iglesia, el qual vino con otros muchos; y viendole, que tan apriessa se iba muriendo, sentòse sobre la cama, y con grandes voces, conjuros, y lagrimas le amonestava, y rogava que confesasse luego sus pecados, y que dexasse todos los socorros humanos, y acudielle à pedir el de Dios; Pero en vano se cansò el buen Dean, pues al cabo de averle gran rato amonestado sin provecho alguno, el desdichado moço bolviendose à èl con vnos terribles, y espantosos ojos, dixo con tremenda voz: Ay de aquel, que me engañò, y me estragò: yo pago agora, y èl pagará despues. Y dezidme de que me servirá llamar à Dios, y pedirle socorro, pues yà desde aquí

veo

veo el infierno abierto para mi, y veis aquí presentes tantos demonios, que han venido por mi, y con espantosas ansias estàn esperando averme à las manos. El Dean, y todos los otros presentes, viendo con vivas lagrimas vn tan repentino, y desastrado caso, le rogavan que se signasse, y se armasse con la Santa Cruz; pero el inteliz moço, no haziendo caso de lo que le dezian, como si no le tocàra, ni le importara, començò con vnos ojos furibundos, y espantosos à mirar à vna, y otra parte, y à dàr tales, y tan tremendas voces, que à todos tenian atemorizados, y en medio de ellas con vn animo desesperado, diò el alma con la muerte à los que le esperavan, y la avian poseido en vida. Note se, que todos, y mas los moços diftraidos, viven con dos engaños: el vno, que son moços, y tienen tiempo: el otro, que con los Sacramentos reparan en la muerte las faltas de las vidas. El caso referido defengaña; de lo vno, por que murió moço, y tan repentinamente; de lo otro, porque con tener termino, y tiempo de confesar, y comulgar, y muchos que le regovano hiziesse, por oculto juzyio de Dios no lo hizo.

Segundo exemplo del Juzyio.

EN el año de 1590. esto es, en las cartas donde se escriben algunas cosas memorables, que han passado por las manos de los Padres de la Compania de Jesvs, se cuenta vn caso que sucedió



cedió à Juan Antonio Iofredo, Veneciano, el qual por ser patente à muchos, y de mucha admiracion, se divulgó por toda aquella tierra. Vivia este hombre licenciosamente ofendiendo à Nuestro Señor; pero tenia particular afecto, y devocion à la Virgen Santissima nuestra Señora. Quiso Dios por esta devocion, y recurso que tenia à Nuestra Señora, corregirle, y apartarle de los malos pasos en que andava: Dióle vna peligrata enfermedad, en la qual era gravemente atormentado de noche, y de dia, con grandes, y acerbos dolores, de suerte que no le dexavan reposar. Aumentóle los dolores vna temerosa, y horrenda vision, que vn dia vió. Parecióle, que le llevavan al Tribunal de Dios nuestro Señor, y que le hazian cargo los demonios de toda su mala vida, agravandole sus pecados, y maldades, pidiendo à la Divina Justicia, que pues era suyo, se le entregasse para darle el castigo que sus culpas merecian. El pobre hombre enmudeció, no sabiendo, ni teniendo que responder, y estando lleno de pavor, y miedo, y viendo al Juez agraviado, y que no tenia quien le valiesse, vió que el Juez con grande severidad, y rigor pronunciava contra él sentençia de condenacion eterna, y que le entregava à los demonios, mandandoles, que le atormentassen, y diessen su merecido. El pobre hombre en este trabajo no desconfió, antes con mucho dolor, y lagrimas comenzó à rogar al Juez, que

que le perdonasse, y alargasse la vida, que él le prometia hazer vna larga penitencia, y mudança en su vida, y costumbres. Parecióle estando en esto, que despertava de vn sueño profundo, y terrible, y lleno de pavor, y temblando, y temiendo el castigo amenazado, acogióse à la Madre del Juez la Virgen Nuestra Señora, rogandole muy ahincadamente, que le fuesse Patrona, y ayudadora en tan grande peligro, y trabajo, prometendole de ir en peregrinacion à su Casa de Loreto, si le alargasse la vida para hazer penitencia de sus pecados. Apenas avia acabado de hazer el voto, quando se le apareció visiblemente Nuestra Señora rodeada de Angeles, y de vn Soberano resplandor, con vna Corona Real en su Cabeça, y vn vestido de inestimable hermosura, y valor. En viendola se puso de rodillas, como pudo, sobre su cama, y la rogó con mucho dolor, y sentimiento de sus culpas, le alcançasse aquello que le pedia de su Hijo. La Virgen le animó, y dixo, que por su intercessioñ su Hijo se lo avia concedido, y que no moriría de aquella enfermedad, y juntamente le dixo, que enmendasse su vida, y volviesse sobre sí, dexando los malos tratos, y pasos en que andava. El lo prometió así, y dió grandes voces à los de su casa, que viniessen, y adorassen à la Virgen. Acudieron todos, y vieron el grande resplandor que traía, y como iba subiendo al Cielo, y así quedaron llenos de admiracion.



miracion, y gozo. Sanò en breve tiempo, y luego hizo su peregrinacion à la Casa de Loreto, donde estava vn Colegio de la Compania, à cumplir el voto. Y en viendo, que viò la Imagen de Nuestra Señora, no aviendola visto antes, ni oido decir de que forma era, dixo, que aquella era la que à se le avia aparecido; contò à los Padres lo que le avia passado; confesòse, y enmendò de adelante su vida.

Exemplo tercero del Infierno.

DE las penas del Infierno predicò vn famoso Predicador en la Isla de Sicilia muy maravillosamente, y tambien de los gozos de la Gloria del Cielo. Como comiessen vnos nobles en una hospederia, reprehendieron à vn hombre disoluto, todo ocupado en juegos, y comedias, porque no avia oido el Sermon, diziendole, quan alta maravillosamente predicò el Predicador de las penas del infierno, y de la Gloria del Cielo; à lo quales el maligno respondió temerariamente: Bien sois vosotros locos en hazer tanto caso de lo que predicò el Predicador: yo os digo, que por una buena comida darè yo à quien me la pagare tanta Gloria me puede dàr Dios, y me obligarà à padecer quantas penas ay en los infiernos; palabra profana, y excomulgada. Apenas acabò de hablar el perdido, quando entraron dos demonios

por el meson en traje, y habito de mercaderes, sin ser conocidos del, ni de los que estavan presentes, diziendo: Quien es el que dize, que darà tanta Gloria le puede dàr Dios, y se obligarà à padecer qualesquier penas del infierno? Si se quiere obligar à esto, nosotros le pagaremos vna esplendidissima comida. Yo me obligo à lo dicho (respondiò el desvergonçado) y à mas, si mas puedo, solo con que me pagueis la comida del meson que yo la pidiere. Hizierleno assi los demonios, y en aviendo comido, y pagado, dixeronle: Nosotros yà pagamos, siguenos, en el mismo punto, sospechando los que estavan allí, que aquellos dos mercaderes eran demonios, le amonestaron que se estuviessè quedado, y se doliesse de lo que avia hablado, y pidiessè con todo fuercor à Dios, que de tan grave pecado se confesasse, y dixesse su culpa, confiando mucho en la misericordia del Señor. No quiso creer el incredulo, y desconocido; antes perseverò en su malicia, y dureza de coraçon. Davante priesa los demonios, diziendo: Yà cumplimos lo que te prometimos, cumple tu aora, y ven con nosotros; que para tí, no ay Cielo yà, y las penas del infierno gustaràs para siempre. No queriendo verse del lugar adonde estava, arrebataron del desdichado, y mal nacido los demonios, levantandoie en el ayre, à donde se moviò muy torbellino, y à cabo de gran rato, que en el ayre



ayre le atormentavan, vieron quantos en el mundo... son estavan, no sin gran dolor de lagrimas, y... pitos, por compasison, y lastima que le teni... que cierto no lo merecia, como se abrió la tierra... y saliendo vna gran llama de fuego, cayò en... el obstinado pecador, y desapareciendo el fuego... no hallaron rastro del miserable hombre, y... donde entendieron que se le avian llevado... demonios en cuerpo, y alma à los infernos, y... mieron la rigurosa, justa, y severa justicia de Dios.

Exemplo quarto de la Gloria.

VN dia llevaron vn endemoniado al Padre Fray Iordan, que fue General de la Sagrada Orden de Predicadores, y entre otras cosas que... pasó con el demonio que en el hombre estava, que... fue que le preguntò, que en donde estaria de mejor gana? respondiò el demonio, que en el Cielo. Preguntandole otra vez, que por què en el Cielo mas que en otra parte? le respondiò, que por ver la cara del Criador; y à trueco de verle (dize) en el postrero dia, me holgaria de padecer hasta aquel dia todas quantas penas padecen los condenados. Añadiò, y dixo al Santo, que si aquellas cosas que con su hermosura deleytan la vida, fuesen reducidas à vna cosa, y todas las estrellas resplandeciesen cada vna como el Sol, que el Sol tuviesse mas luz que todas estas

las, y todas aquellas hermosas Estrellas formadas con sus rayos vna sola hermosura, tèn por entendido, que toda aquella hermosura es incomparable à la hermosura del Criador; asi como la noche: mas tenebrosa, y escura lo es con el dia mas claro, y resplandeciente. Finalmente os acordéis de lo que al fin del Credo os contè de vn Soldado que estuvo en vn combite en el Cielo mas de dozientos años, y apenas le pareció se avia detenido vn dia, à donde el Señor nos lleve à todos. Amen.

F I N.

TABLA DE LOS CAPITVLOS CONTENIDOS en la declaracion de la Doctrina Christiana del Cardenal Belarmino

- QVè sea Doctrina Christiana, y quales sean las partes principales de ella, cap. 1. pag. 1. Declaracion de la señal de la Cruz, cap. 2. pag. 5. Declaracion del Credo, cap. 3. pag. 12. Declaracion del tercero Articulo, pag. 16. Declaracion del tercero Articulo, pag. 22. Declaracion del quarto Articulo, pag. 28. Declaracion del quinto Articulo, pag. 35. Declaracion del sexto Articulo, fol. 41.

De-



- Declaracion del septimo Artículo, pag. 47.
Declaracion del octavo Artículo, pag. 50.
Declaracion del noveno Artículo, pag. 58.
Declaracion del dezimo Artículo, pag. 70.
Declaracion del vndezimo Artículo, pag. 72.
Declaracion del duodezimo Artículo, pag. 77.
Declaracion de la oracion del Señor, que llamamos Pater noster, cap. 4. pag. 83.
Declaracion del Ave Maria, cap. 5. pag. 101.
Declaracion de los diez Mandamientos de Dios, cap. 6. pag. 124.
Declaracion del segúdo Mandamiento, pag. 139.
Declaracion del tercero Mandamiento, pag. 140.
Declaracion del quarto Mandamiento, pag. 171.
Declaracion del quinto Mandamiento, pag. 181.
Declaracion del sexto Mandamiento, pag. 170.
Declaracion del septimo Mandamiento, pag. 176.
Declaracion del octavo Mandamiento, pag. 184.
Declaracion del noveno Mandamiento, pag. 184.
Declaracion del dezimo Mandamiento, pag. 191.
Declaracion de los Mandamientos de la Iglesia, cap. 7. pag. 195.
Declaracion de los Consejos Evangelicos, cap. 8. pag. 219.
Declaracion de los siete Sacramentos de la Iglesia, cap. 9. pag. 225.
Del Bautismo, pag. 229.
De la Confirmacion, pag. 237.
De la Eucharista, pag. 240.

- De la Penitencia, pag. 256.
De la Extremavneion, pag. 267.
Del Sacramento del Orden, pag. 271.
Del Sacramento del Matrimonio, pag. 276.
De las virtudes en general, cap. 10. pag. 285.
De las virtudes Teologales, cap. 11. pag. 287.
De las virtudes Cardinales, cap. 12. pag. 297.
De los siete Dones del Espiritu Santo, cap. 13. pag. 310.
De las ocho Bienaventuranças, cap. 14. pag. 312.
De las siete Obras de Misericordia Corporales, y de las siete Espirituales, cap. 15. pag. 314.
De los vicios, y pecados en general, cap. 16. pag. 328.
Del pecado original, cap. 17. pag. 331.
Del pecado mortal, y venial, cap. 18. pag. 333.
De los siete pecados Capitales, cap. 19. pag. 335.
De los pecados contra el Espiritu Santo, cap. 20. pag. 353.
De los pecados que claman en el Cielo, cap. 21. pag. 354.
De las quatro Postrimerias, cap. 22. pag. 354.

Al fin de cada Capitulo se ponen los exemplos à proposito de la materia que en cada uno se trata.



L V C H A,
O COMBATE ESPIRITUAL
del Alma, con sus afectos desordenados.

COMPOSTO

En lengua Italiana por vn Siervo de Dios; y traducido en la Castellana por Luis de Vera, Secretario Excelentissimo Señor Don Hector Pinatelo, Duque de Monteleon, Visorrey y Capitan General del Principado de Cataluña, &c.

TAMBIEN VAN TRADUCIDAS
sin las Meditaciones de los dolores mentales de Christo Nuestro Señor, del propio Autor.

CAPITULO PRIMERO:

EN QUE CONSISTE LA PERFECCION
Christiana, y de quatro cosas necesarias para alcanzarla.

SI tu pretendes, hija muy amada en el Señor, alcanzar la alteza de la perfeccion, y acercandote à tu Dios, hazerte vn mismo espíritu

con el (que es la mayor, y mas noble empresa que dezir, ò imaginar se puede) has de entender, y saber antes en que consiste la verdadera y perfecta vida espiritual. Porque muchos se caen en la cuenta: la han puesto en el rigor de la vida, en la inaceracion de la carne, en los silicios, en las vigili-
lias, en los ayunos, y en otras semejantes asperezas, y penalidades del cuerpo. Otros (especialmente las mugeres) se persuaden aver llegado à vna grande virtud quando dicen muchas oraciones vocales, oyen muchas Misias, largos officios, y frequentan las Iglesias, y las Comuniones. Otros muchos (entre los quales se halla à vezes alguno, que vestido de habito Religioso vive en este Monasterio) han creido que la perfeccion de todo punto depende del frequentar el Coro, del silencio, de la soledad, y de la regular, y bien ordenada disciplina; y así en estas, y en otras acciones exteriores tienen por cierto que se fundò el estado perfecto de los hombres espirituales; lo qual verdaderamente no es así: porque las obras dichas son algunas vezes medio para adquirir espíritu, y otros frutos de espíritu, y por esto no se puede dezir, que en ellas solas consista la perfeccion Christiana, y el verdadero espíritu; aunque son sin duda poderosissimo medio para adquirir espíritu aquellos que bien, y discretamente usan de ellas, para tomar vigor, y fuerza contra la propria malicia, y fragilidad; para armarse contra los



añantos, y engaños de nuestros comunes enemigos, y para apercebirse con aquellos locos ritos espirituales; los cuales todos los Siervos de Dios nuestro Señor, y especialmente los principiantes han menester. Frutos de espíritu son en las personas verdaderamente espirituales, y alumbradas, que castigan el cuerpo, porque ha ofendido a su Criador, y por tenerle humilde en su servicio, viven en silencio, y soledad. Por huir qualquier nimia confianza de Dios nuestro Señor, por gozar, y conversar en el Cielo, atienden al Culto Divino, y las obras de piedad, y oran, y frecuentan los Santos Sacramentos, para Gloria de Dios nuestro Señor, y para unirle siempre mas por amor con su Divina Magestad. Mas todo su fundamento principal le ponen en otras obras, y no en las exteriores, que quedan dichas, no por defectos que ellas tengan en sí (que todas son fantisimas) sino por culpa de los que las usan, porque son muchas vezes causa de mas daño, que no los pecados claros, y manifiestos: y esto es, porque poniendo en ellas solas todo su cuidado, se descuidan del hombre interior, dexandole en manos de las naturales inclinaciones, y del demonio solapado; el qual viendo que estos se apartan del camino derecho, los dexa no solamente continuar estos ejercicios con gusto, mas los haze tambien recatar (segun su vanidad, y imaginacion) con los deleites de la Gloria, donde se persuaden aver llegado entre Coros de Angeles.

les, y sentir à Dios nuestro Señor dentro de sí, y à vezes se hallan absortos en ciertas meditaciones, llenas de altos, curiosos, y deleitosos puntos; y casi olvidados del mundo, y de las criaturas, les parece averse arrebatado hasta el tercer Cielo: Pero en quantos errores se hallan estos enredos, y quan apartados estèn de la perfeccion, que nosotros vamos buscando, facilmente se puede colegir si consideramos su vida, y malas costumbres; porque suelen los tales ser hombres muy cabeçudos, curiosos, y diligentes miradores, y murmuradores de los hechos, y dichos de otros; y si los tocais en una cierta reputacion vana, que piensan tener, ò les apartais de aquellas devociones que usan, ò les quitais la costumbre de sus comuniones, se inquietan, y alteran sobremanera; y si Dios nuestro Señor, por reducirlos al verdadero conocimiento, les embia, ò permite trabajos, enfermedades, y persecuciones, que nunca vienen sin su voluntad, y son las piedras de toque de la fidelidad de sus Siervos, entonces descubre la hilaza, y el interior daño, y corrompido por la soberbia secreta; porque en qualquier acacamiento alegre, ò triste, no se quiere resignar, y humillar à la voluntad de Dios nuestro Señor, ni al exemplo de su Bendito Hijo, que tanto se humillò, y abatiò, sugetandose à todas las criaturas, teniendo por verdaderos amigos, y abraçando à los que los persiguen, como à instrumentos de su infinita bondad, y cooperadores de



su salud, y de su verdadera reformation, y mortificación. Y así es cosa averiguada, que semejante gente está puesta en grave peligro, porq̄ teniendo del alumbrado el ojo interior, y mirando en propios las obras exteriores que son buenas, se atribuyen muchos grados de perfeccion, y entobrecidos juzgan à los otros, y no ay quien los convierta à ellos, sino es vna extraordinaria bondad, y ayuda de Dios nuestro Señor; porque mas facilmente se reduce à obrar bien el pecador manso, que el oculto, y encubierto cō el manto de las virtudes aparentes. Por donde se vè claramente, hija mia, que en las cosas referidas no está (como avemos dicho) la vida espiritual; y así has de saber que no consiste en otra cosa, que en vn verdadero conocimiento de la bondad, y grandeza de Dios, y de nuestra nonada; de la natural inclinacion que tenemos al mal, en el aborrecerme nosotros mismos, en el amor de Dios, y en desappropriarnos de nuestra voluntad, y resignarnos en la divina: sujetandonos no solamente à su Magestad, pero por su amor à qualquier criatura, llevando en todo esto por ultimo fin el deseo de agradarle, y el reconocimiento de que así merecemos el ser servido, y amado. Esta es la negacion de nosotros mismos, que nuestro Redemptor nos pide; esta es la obediencia à que con obras, y con exemplos llama à sus siervos fieles: esta es la Cruz que por su amor a ley le es puesta en los hombros

brocs; y à esta dileccion, y verdadera caridad tantas veces, y especialmente en la ultima Cena, comida à sus queridos Discipulos, y à sus escogidos. Y por que aspirando tu à la alteza de tanta perfeccion, te has de hazer fuerza à ti misma, y vencerla generosamente en todas tus propias pasiones, o sean grandes, ò sean pequeñas, es muy necessario que con valerosa promptitud de animo te prepares para este combate; porque el primero, y corona de tan gran vitoria, no se dà sino à esforçados, y vitoriosos guerreros: y quanto es mas costosa, difícil, y trabajosa que otra qualquier esta dificultosa lucha, y bien reñida batalla, tanto será mas glorioso el vencimiento, y mas agradable à Dios. Pues atendiendo tu à atropellar, y dar muerte à todos tus apetitos, y deseos desordenados, por pequeños que sean, darà mayor gusto, y servirà mas à Dios, que si teniendo alguno de ellos voluntariamente vivo, te agorasses hasta derramar sangre, y ayunasses mas que los antiguos Ermitaños, y Anacoretas, y convirtieses à millares de almas: porque aunque de suyo le sea al Señor mas grata la conversion de las almas, que la mortificacion de vn pequeño apetito, tu no has de querer, ni obrar otra cosa con mas cuidado, que lo que el mismo Señor apretadamente pide, y quiere de ti, y es sin duda que gusta mas de que trabajes por la mortificacion de tus pasiones, que de qualquiera otra cosa mas grande en sí, y de mayor momento



en que le sirvas , dexando en tí alguna de ellas viva : Y así, hija, pues sabes, segun esto, en qué consiste la perfeccion Christiana, y que para alcançarla has de emprender vna continua, y posada lucha, conviene, que tu, como animosa guerrera, y enemiga de tí misma, te apercibas con quatro cosas, como de armas seguras, para llevar la palma, y quedár vencedora en esta espiritual contienda; y estas son, la desconfiança de tí misma, la confiança en Dios nuestro Señor, el exercicio, y la oracion, de las quales principalmente irémos hablando con brevedad, dandonos el Señor su Gracia.

CAP. II.

De la desconfiança de sí mismo.

LA desconfiança de tí misma podràs alcançar de tres modos. El primero de los quales, que tu conozcas, y consideres profundamente tu vileza, y nonada, y que verdaderamente por tí no puedes alcançar bien alguno, por no ser hombre mas apto para las buenas, y meritorias obras, que vna piedra para levantarse por sí misma à zia arriba, ni menos inclinado al mal, que la misma piedra al centro de la tierra.

El segundo modo es, que con humildes ruegos te las pidas à Dios, porque es don suyo; pero es necesario, que para alcançarla te consideres, y mires antes desnuda de ella, y del todo imposibilitada de poderla alcançar por tí misma; y que de esta

esta suerte te presentes delante del Divino acatamiento, y con Fè cierta de que su Divina Magestad no te la negará, perseveres siempre en esta peccacion, sin cantarte, todo el tiempo que tu Divina providencia por sus inescrutables, y ocultos juizios te lo dilatate: y haziendolo así, no temas que tu esperança quede frustrada, porque infaliblemente te lo concederá el Señor à quien la pides.

El tercer modo es, que quantas vezes te aconteciere caer en algun defecto, buelvas luego los ojos del entendimiento à tu fragilidad, y flaqueza, y à la repugnancia que tienes al bien, pues házta que de raíz la conozcas, y confieses, no cesaràn jamas las caídas, porque à qualquiera que pretenda unirse à aquella luz, y verdad increada, le es necesario el verdadero conocimiento de sí mismo; y este suele darle la Divina clemencia à los soberbios, y atrevidos, por via de caídas, llamandolos por ellas al propio conocimiento de su impotencia, y nonada, y permite, que cayga mas, ò menos el hombre, quanto mayor, ò menor es su soberbia, y así donde no huviesse rastro de profusion, ni altivez, como fuè en la Santissima Virgen Nuestra Señora, no avria caída alguna: De manera, que quando tu caygas hás de acudir luego con el pensamiento al humilde conocimiento de tí misma, y con importuna oracion pedir al Señor, que te dê la verdadera lumbré para conocerte bien, si no quieres de nuevo caer en defectos mas graves.



Aunque la desconfianza propia sea en esta pelea (como avemos dicho) tan necesaria, con todo esto si la tuviésemos sola, ò huiriámos, ò quedaríamos vencidos, y presos de los enemigos; y por esto allende desta, es menester que tambien tengas total confianza en Dios nuestro Señor, esperando solamente de su Divina Magestad todo el bien, y auxilio, y este se puede así mismo alcançar destos tres modos.

Primera, pidiendola à su Divina Magestad con continua y fervorosa oracion.

Segundo con considerar, y ver con ojos de Fè, de omnipotencia, y sabiduria infinita de Dios nuestro Señor, à la qual no ay cosa imposible, ni difícil, y que por ser su bondad sin medida, està con inefable deseo propio, y aparejado para comunicarnos de hora en hora, y de momento en momento todo quanto avemos menester para la vida espiritual, y total victoria de nosotros mismos: porque como serà jamàs posible que nuestro divino Pastor, que ha corrido treinta y tres años tras la oveja perdida, quedando por los grandes gritos con que llamava, ronco, y por caminos tan asperos, y llenos de espinas, que derramò toda su Sangre, y aun dexò con ella la vida, aora que està oveja va tràs del que le llama, y se ruega, no vuelva à ella aquellos ojos de vida.

no la oya, y no le ponga sobre sus espaldas, haciendo regocijo con todos sus vezinos, y con los Angeles del Cielo? Y quien podrà tampoco creer, que vn tan benigno, y fiel Señor, que continuamente està llamandò al coraçon del hombre, con deseo entrañable de entrar dentro del, y allí reposar, y comunicarle sus divinos dones, abriendole despues esse coraçon, y combidandole con él, se haga sordo, y no quiera entrar?

El tercero modo de adquirir esta santa confianza, es acudir con la memoria à la verdad de la Sagrada Escritura, que en tantos lugares nos enseña, que no quedò jamàs confuso quien confió en Dios. Otro modo se añade à estos para alcançar à vn mismo tiempo la desconfianza de si, y la confianza en Dios; y este es, quando se ofrece aver de hazer alguna cosa, antes que te resuelvas à quererla poner en execucion, buelvet con el pensamiento à tu flaqueza, y al poder, y bondad de Dios nuestro Señor, y despues delibera lo que has de obrar, y no erraràs en nada.

Y si no guardares aquesta orden, aunque te parezca que todo lo hazes virtualmente en confianza de Dios, te hallaràs en gran parte engañada: porque siendo tan propia al hombre la prefunción, el camino derecho de obrar cò la desconfianza de si, y con la confianza en Dios, es, que la consideracion de nuestra nada, y de su omnipotencia vaya siempre delante de nuestras obras; y està muy.



muy advertida, que muchas vezes te parecerá aver alcanzado la desconfianza de tí misma, y la confianza en Dios, y no será así; y esto te lo dá á entender el (f. c.) que produce en tí la caída; porque si quanto caes te inquietas, te entristeces, y te licntes provocar á vna no sé qué de desconfiancion de poder passar adelante con el bien que has empezado: cierto es, que confiavas en tí, y no en Dios; y si la tristeza, y desesperacion fuere mucha, mucho confiarás en tí, y poco en Dios: pues aquel, que muy desconfiado de sí mismo confiava en Dios, quando cae no se maravilla, no se entristece, ni se vaquea, conociendo, que esto nasce de su flaqueza, y no disminuye la confianza que tenia en Dios, sino que aborreciendo sobre todo la falta cometida, con quierro, y pacifico dolor de aver ofendido á su Señor, proligue su emprella, y persigue á sus enemigos hasta la muerte, confiando yá de allí adelante menos de sí, y mucho mas que antes de Dios.

Estas cosas querria que considerassen algunos que hazen muy de los espirituales, que quando caen en algun defecto destes, no pueden, ni quieren quitarse, y á vezes por librarse de la antigua inquietud con que están, que no por otro fin, no ven la hora de hallarse con el Confessor; al qual de razon avian principalmente de ir á buscar para labarse de la mancha del pecado, y fortalecerse contra él con el Santo Sacramento.

CAP.

CAP. IV.

Del exercicio, y primeramente del entendimiento, el qual debemos tener guardado de la ignorancia, y curiosidad.

SI la desconfianza de nosotros, y la confianza en Dios estavieren solas, no solamente no alcanzariémos la vitoria que procuramos, pero caerémos en todas las fuertes de males; y así yltima destas dos cosas, nos es necessario el exercicio, que es la tercera de las quatro que arriba propusimos; el qual principalmente se hà de hazer con el entendimiento, y con la voluntad.

El entendimiento hà de estar libre de dos cosas, de ignorancia, y curiosidad; de la ignorancia, para que tenga luz, y claridad para conocer lo que es necessario para vencer nuestras pasiones viciosas; y esta luz puede alcanzarse de dos maneras: La primera, y principal es, con oracion, pidiendo al Espiritu Santo, que le infunda en nuestros coraçones: La segunda es, con el continuo exercicio de vna profunda consideracion de las cosas, no de lo que parecen, sino de lo que son; porque exercitandose desta suerte, viene á sacarse en limpio la verdad de las que verdaderamente son buenas, y la mentira, y vanidad de las otras, que jamás dàn lo que su apariencia promete, y perturban la paz del coraçon.

Advierte, pues, hija, y oye con cuydado lo que quiero dezirte; porque es de grande importancia para



para conocer bien la naturaleza, y calidad de las cosas, que segun la diversidad de las ocasiones que se te ofrecerán; conviene que estés muy sobrio, y teniéndolo siempre la voluntad libre, y purgada de todo afecto, y amor, que no sea de Dios, y de medió que te lleve à su Magestad; porque si el entendimiento ha de discernir bien, y derecha-mente, es necesario que mire, y considere el objeto que se le propone, antes que la voluntad se aficione, porque entonces el entendimiento libre, y claro, puede hacer buena eleccion. Mas si ya la voluntad se le avia aficionado, no puede el entendimiento conocer la cosa como ella en sí es; porque el afecto de la voluntad que se entremetió, ó deslumbra de fuerte, que la juzga por mejor de lo que en efecto es, y por tal se le representa à la voluntad, la qual por esta causa le ama con mas eficacia, y por este aumento del amor, se va obscureciendo mas el entendimiento, y con su obscuridad se enciende mas la llama de la voluntad representando el objeto por mejor y mas amable; de donde nace el venir estas dos potencias caer miserablemente de unas tinieblas en otras mayores, y de un error en otro mas grande; y así has de estar muy vigilante, y cuidadosa en no poner jamás la aficion en cosa alguna, hasta que el entendimiento las ayas reconocido bien, y examinado, y principalmente con el de la gracia y oracion: y esto te aconsejo, no solo en las cosas

indiferentes, pero tambien en las que son buenas, y plantas; porque aunque en ti sean tales, puede suceder, que por alguna circunstancia de tiempo, lugar, y medida, ó por causa de la obediencia, no lo sean para ti; y por esto han peligrado muchos en los santos y loables exercicios.

Debemos tambien guardar el entendimiento de la curiosidad, porq̃ no entienda cosa que pueda perturbar nuestra victoria, y por ello has de perseguir con grande cuidado la curiosidad de las cosas de la tierra, no necessarias, aunque sean licitas, reprimiendo quanto pudieres el entendimiento, y procurando hazerte ignorante. Las nuevas, y mudanças del mundo, gr̃tes, y pequeñas, sean para ti como si no fuesen, y si alguien quisiere dartelas, no le des oido: en los deseos de saber cosas del Cielo, has de ser sobria, y humilde, y no quieras saber mas que à Christo crucificado, y su vida, y muerte, todo lo demás apartalo de ti: porq̃ agradaràs en ello mucho à Dios, que quiere, y estima grandemente à los que solamente se desean del, quanto basta para amar su bondad, y aborrecer à si mismo; y todo lo que fuera de esto se pide, es amor propio, y soberbia de espíritu.

Si desta suerte te governares, libraréte de muchas assechanças; porque el demonio, viendo en los que atienden à la vida espiritual, la voluntad fuerte, y gallarda, procura combatir el entendimiento, para que así como la rienda, pue-
da



da por esta via hazete Señor del, y della; y así
los tales dà à las vezes sentimientos altos, y co-
riotos, especialmente à los agudos, y de gran
ingenio; porque divertidos en ellos (en que falsi-
mente imaginan que gozen de Dios) se olvidan
de purificar el coraçon, de mortificar sus pasio-
nes, y de su propio conocimiento; porque de
suerte caygan en el laço de la soberbia, y hagan
para sí vn idolo de su entendimiento, yendo
yo o à poco persuadiendo (sin caer en la cuenta
que ya no tienen necesidad de Maestros, ni de
consejo, que es enfermedad de dificultar la cura
por ser mas peligrosa la soberbia del entendi-
miento, que la de voluntad; porque el soberbio de
voluntad, obedecerà à lo menos alguna vez, pero
siene por mejor el parecer de otro; pero el que
siene firme opinion de que el suyo es el mejor, no
todos, de quien podrà ser curado? Como se sugere
rà al juicio, que tiene por menos bueno que el
suyo? Si el ojo del alma (que es el entendimiento)
con que se hà de ver, y sanar la soberbia, està lle-
no de ello, y ciego, quien le curarà? Y si la luz se
convierte en tinieblas, y la regla es falsa, como
lo demàs? Por lo qual debes oponerte con tiempo
à tan peligrosa enfermedad, antes que penezca
dentro, embotando la agudeza del entendimiento,
y rindiendote con facilidad al parecer de otro,
que si te hiziere èl ignorante por amor del Señor,
seràs mas Sabio que Salomon.

CAP. V.

*De la voluntad, y del fin à que se han de dirigir
todas nuestras obras.*

Para hazernos vn espíritu con Dios, no basta
tener buenos deseos, ni estar promptos para
ponerlos por obra, si todo no lo hazemos como
movidos de su Magestad, y con fin solamente de
agradarle; en esto tenemos gran contraste con
nuestra naturaleza, porque ella tirada, y movida de al-
gun gusto particular, ò comodidad propia, se entre-
da, y apacienta muchas vezes en las cosas espiritua-
les mas dulce, y sutilmente que en otras; y así quan-
do te le propone alguna cosa, que Dios quiere, lue-
go la ojea, y apetece, no como movida por èl, ni à
fin de hazer su voluntad, sino por el bien, y contra-
rio, que se le sigue de querer lo que Dios quiere.

Para huír este lazo, que te estorvava el camino
de la perfeccion, y enseñarte à querer, y obrar qual-
quier cosa, como movida de Dios, y con intencion
de agradar solamente à su Magestad (que de to-
das nuestras obras, y pensamientos quiere ser vni-
to principio, y fin) observaràs esta regla quando se
te ofrezce alguna cosa de que el Señor se sirva, no
inclines luego la voluntad à quererla, hasta que
levantando el entendimiento à èl, veas, que es vo-
luntad suya que tu lo quieras, porque así le agrada
à su Magestad, y con solo fin de darle gusto, y tira-
da à tu voluntad deste movimiento de la Divina,
se



se incline à quererla como cosa de que Dios se sirve, y por solo su beneplacito, y gloria. Y por el contrario, queriendo refutar las cosas de que Dios no gusta, no las deseches antes de poner los ojos de tu entendimiento en tu voluntad, como arriba diximos; y está advertido, porque muchas vezes te parecerà que tienes ya este movimiento, y te engañaràs; porque la naturaleza te busca à sí misma, de donde procede el suceder muy ordinario, que lo que se quiere pura, ò principalmente te por nuestro interés, nos parece q lo queremos, ò no queremos por agradar, ò no desagradar à Dios; y así en el principio de qualquier obra, desnudate quãto pudieres de toda mezcla, donde vaya en tu pensamiento algo tuyo, y no quieras obrar ni desecher nada, antes que te sientas mover, y tirar à ello, por la divina voluntad solamente.

Si en las acciones que presto pasan, no puedes siempre sentir con efecto este movimiento, contentate con vna virtual intencion de agradar en todo solo à tu Dios; pero en las demás es necesario sentirle actualmente en el principio, como te he dicho: y donde la larga duracion de ellas traxesse algun peligro, tèn cuidado de renovarlas à menudo, y de tenerle siempre despierto hasta el fin, para huir los engaños de la naturaleza, que es muy facil para bolverse à sí misma, y por esta causa en el intervalo de tiempo trueca los objetos, y muda los fines muchísimas vezes. El siervo de Dios

Dios, que en esto no vive sobre sí, muchas vezes comienza vna obra con motivo de solo agradar à su Magestad, y despues poco à poco sin sentirlo, se va deleitando en ella, de manera, que no solamente se olvida de aquel fin recto con que empezó de dar gusto solo à su Señor; pero se dexa llevar tanto deste deleite, y de la ganancia, y honra que dello se le puede seguir, que si el mismo Dios se le impide por alguna enfermedad, ò por otro accidente, ò por medio de alguna criatura, queda inquieto, y turbado, y con dificultad se reduce à querer lo que Dios dispone. Así, que hija, has de estar muy recogida en tí, para tener siempre vivo, y despierto este santo motivo en todas tus obras, porque es increíble la fuerza, y virtud que tiene, pues vna cosa por minima, y humilde que sea, como se haga con solo fin de contentar à Dios, y glorificarle, vale infinitamente mas que otras muchas de muy grande precio, y valor, haziendose sin este motivo.

CAP. VI.

De dos voluntades que ay en el hombre, y de la guerra que entre ellas ay.

Tambien te importa mucho saber, que en nosotros ay dos voluntades, la vna de la razon, que por esto se llama racional, y superior; y la otra del sentido, nombrada por esta causa sensual, è inferior; y suele tambien ser significado debaxo de los nombres de apetito, carne, sentido,



do, y passion; y aunque entrambas pueden llamarse voluntades, con todo ello, como tomos hombres por la razon quando solamente por el sentido queremos alguna cosa, no se entiende quererla nosotros verdaderamente, hasta que con la voluntad superior nos inclinemos à ella: De suerte, que toda nuestra batalla espiritual consiste en esto principalmente, que la voluntad superior està puesta como en medio, teniendo encima la divina, y la del sentido debaxo, y es de entrambas combatida continuamente, porque cada vna de ellas pretende de tirarla à si, y rendirla, y hazela sugeta à su obediencia. Por aquellos que estàn ya habituados en las virtudes, ò vicios, y tienen proposito de huirlo así continuando, no es esta pelea trabajosa, porque los virtuosos facilmente dan consentimiento à la voluntad de Dios, y los viciosos sin contraste se rinden à la del sentido; pero los que sienten grande pena, y fatiga, especialmente en los principios, son los mas habituados, quando se resuelven de mudar vida, y bolviendo las espaldas al mundo, y à la carne, se entregan al amor, y servicio de Jesu Christo: Porque los golpes que su voluntad superior recibe de la Divina, y los que por su parte le dà la inferior (que siempre la està combatiendo) son poderosos, recios, y se hazen bien sentir, no sin trabajo del que lo padece. Mas no presume nadie aver llegado à verdadera virtud, si no puede servir à Dios, si no se resuelve à tra-

bat

bajar, y à padecer la pena que se siente, dexando los gustos en que antes tenia puesta su aficion; y de esto nace, que muy pocos llegan à estado de perfectos, porque à los excessivos dolores que trae siempre consigo la resistencia de vna infinidad de deseos propios, que continuamente nos hazen guerra, como cobardes soldados no quieren hazer rostro peleando, y sufriendo con valor, y constancia, antes retirandole rindent las armas, y sus personas à los enemigos que los tiranizavan. Y aquí has de descubrir vn engaño, tanto mas dañoso, quanto es menos conocido, que muchos que professan vida espiritual, amandose al doble mas de lo que les conuendria (aunque à la verdad no saber amarse) por lo mas ordinario toman los exercicios que mas se acomodan à su gusto, dexando los otros que tocan mas à lo vivo de su inclinacion natural, y de sus aperitos sensuales, contra los quales de buena razon se avia de oponer el esfuerzo de la batalla.

CAP. VII.

Del modo de combatir contra los movimientos del sentido, y de los actos que ha de producir la voluntad, para hazer el habito de la virtud.

Siempre que fueres combatida de la voluntad del sentido, has de exercitarte en muchas maneras para acercarte à la de Dios, que te llama, y mueve, porque te opongas, y hagas resistencia à la sensual.

Bb 2

Pri 2



Primeramente, quando la del sentido te faltare, conviene hazer vna gallarda resistencia, porque la voluntad superior no consenta à sus movimientos.

Segundariamente, despues que estos ayan cesado, has de procurar exercitalos de nuevo en tí para reprimilos con mayor impetu, y luego te conviene llamarlos otra vez al campo, para acabar de echarlos de tí, con vn cierto enojo, y aborrecimiento: y estos dos combates, y desafios has de hazer en qualquier passion, ó apetito de ordenado, excepto en los estímulos de la carne, que en estos ya te diré despues lo que has de hazer.

Ultimamente es necesario, que hagas actos de virtud, contrarios à las tales passiones, como por exemplo: tu eres à caso combatida de movimientos de impaciencia, si tu viviendo dentro de tí misma estuviéres bien atenta, sentirás, que continuamente baten la voluntad, para que à ellos se incline, y rinda, y en estos te has de exercitar, oponiendote con doblado esfuerço à cada movimiento, porque la voluntad no consenta, no dexando jamás esta escaramuza, hasta que echés de ver, que el enemigo està cansado, y que como muerto se dà por vencido.

Pero has de advertir, que quando el demonio ve que resistimos valerosamente, y con firme determinacion à los movimientos de alguna passion nuestra, no solamente los exercita en noso-

tros, mas procura exercitandote, soslegarlos, por que con el exercicio no alcangemos el habito de la virtud à ellos contraria; y por esto has de tener caydado, quando te hallares soslegada, y pacifica, de reducir à la memoria, y llamar à desafio à aquellos pensamientos, que te provocan à impaciencia, y despejarlos en tí; de modo, que te sientas movida de ellos en la parte sensitiva, y entonces trabando de nuevo la escaramuza, has de reprimir con brio gallardo las movimientos. Y porque may de ordinario succede, que aunque rebatimos à nuestros enemigos, porque conocemos hazer en ello bien, y servir à Dios; todavia por no aborrecerlos, corremos peligro de quedar otra vez vencidos de ellos, te será por esto de importancia el asaltarlos de nuevo, y sacudirlos de tí, con afectos, no solamente repugnantes, pero de indignacion, hasta que vengan della fuerte à ser te odiosos, y abominables.

Finalmente para adornar tu alma de los habitos de la virtud, no basta que con los exercicios dichos resistas à tus viciosas passiones; pero es necesario, que hagas actos de virtud à ellas totalmente contrarias, como si vno te dà ocasion de impaciencia, no solamente te debes contentar de echar de tí esta passion, pero has de desear muchas, y muy muchas vezes, que la propia persona, y en la misma forma te inquieto, y moleste, esfuerçandote quando padieres à sentir como



del trabajo que huvieres pasado, esperando, y proponiendo padecer otros mayores, y aun es bien que te exerites en los actos exteriores de aquella virtud contraria à la passion que resistieres, si ella lo pidiere, como en el exemplo, que queda dicho, ystando con el que trabaja de palabras humildes, y amorosas, y mostrandote dispuesta para servirle, y darte todo gusto; y aunque hizieses estos actos con tanta firmeza de espíritu, que te pareciesse hazerlos contraria voluntad, no por ello los has de dexar de modo alguno, porque por flacos que sean, te mantienen firme en la batalla, y te abren camino para la vitoria: y advierte, que no solamente has de combatir deste modo con las pasiones grandes, y eficaces de algun vicio, pero tambien con las pequeñas, y lentas del propio vicio: porque estas preparan la entrada à las mayores, que son las que en nosotros hazen los habitos viciosos; y por el poco cuidado que han tenido algunos de arrancar estas pasiones menudadas, ha sucedido, quando menos pensavan, despues de aver vencido las grandes del mismo vicio, ser acometidos de los propios enemigos con mayor fuerza que antes, y quedar vencidos de ellos. Allende desto debes mortificarte algunas vezes en los deseos de cosas licitas, privandote de ellas, como no sean necessarias, porque desta suerte te amacstraràs para mortificarte en las otras, y haràs una cosa muy accepta al Señor.

Hija

Hija mía, yo te digo lo que siento; si te exerites del modo que te he dicho, dentro de breve termino, con la ayuda de Dios, te haràs muy espiritual; pero con otros exercicios, por buenos que te parezcan, y de tanto gusto, y suavidad, que casi te entretuviessen en regalados coloquios con Christo, no te dexes persuadir à que jamás alcançaràs espíritu; y entiendo, que assi como los habitos viciosos se hazen con muchos, y frequentes actos de la voluntad superior, rindiendose à los apetitos sensuales, assi por el contrario, los habitos de las virtudes Evangelicas se alcançan, conformandote muchas vezes con los movimientos de la Divina voluntad; y de la manera, que la nuestra no puede ser jamás llamada virtuosa, y Divina, por mas que sea llamada, y combatida de las inspiraciones, y gracias del Señor, hasta que contienga à ellas, de la propia suerte no será nunca viciosa, y terrena, por mucho que sea acosada de la parte inferior, hasta que à ella se incline, y sugete.

CAP. VIII.

Lo que se ha de hazer quando parece que la voluntad superior està del todo vencida, à abogada

SI alguna vez te pareciesse, que la voluntad superior no tiene fuerza alguna contra la inferior, por no sentir en tí vn deseo eficaz, estare con todo esto firme, y no dexes el combate, porque siempre te has de juzgar por mas aventajada,

Bb 4

miera



mientes claramente no conocieres averte rendido, pues no teniendo nuestra voluntad superior necesidad de sí la inferior concurre, puede (aunque en esta aya tal repugnancia) querer qualquier cosa todas las vezes que le pareciere; y por el fin que mas le agradare, por mas cosas que la inferior tire, aunque resista la naturaleza, murmure el mundo, y rabie el demonio: y si estos enemigos alguna vez te allataren con tanta violencia, y te apretáren de modo, que tu voluntad casi ahogada no tuvielle (por dezirlo así) aliento para hacer acto alguno a ellos contrario, lívete en tal caso de la lengua, y defiendete, diciendo: No me rindo, no te quiero, como suele hacer el que teniendo sobre sí su enemigo, y no pudiendo herirle con la punta, dale con el pomo de la espada, y procura dar vn salto atrás, para poder afirmarse mejor contra él, y herirle: de esta misma suerte reina en tu propio conocimiento, considerando que nada eres, y menos que nada puedes, y con la confianza en Dios, que todo lo puede. dale à la pasión enemiga vn recio golpe, diciendo: Ayudadme Señor, y Dios mio, ayudame Jesus, y Maria.

Podrás tambien, quando el enemigo te dà tiempo, ayudar la firmeza de voluntad, acudiendo al entendimiento, y considerando algunos puntos, por cuya ponderacion viene la voluntad à elevarse, y esforzarse contra los enemigos; como por exemplo: Si tu te hallaras en alguna persecucion,

ó trabajo, tan acomerido de impaciencia, que tu voluntad casi no puede, ó à lo menos no quiere sufrirlo, podrás ayudarla con la consideracion de los puntos siguientes, y de otros tales.

Considerarás primeramente, si tu mereces aquella persecucion, y trabajo, porque si la mereces por aver dado ocasion, la justicia recta quiere que sufras la herida que con tus propias manos te has dado. Segundo, y no teniendo tu en aquel particular caso culpa, buelve el pensamiento à los otros pecados tuyos, por los quales aun no te ha Dios castigado, ni tu has hecho penitencia de ellos como devieras, y viendo que su infinita misericordia te trueca la pena que merecias (que seria eterna, ó temporal en el Purgatorio) con vna tan mínima en la vida presente, debes recibirla con gusto, y hazimiento de gracias; y quando te pareciere aver hecho mucha penitencia, y pocas ofensas à la Divina Magestad (aunque estas cosas nunca las has de creer) debes considerar, que en el Reyno de Dios no se entra por otra puerta, que por la de la negacion de sí mismo, y de la paciencia, que por esta ropa entrò el Hijo de Dios, y todos los otros miembros suyos; y que aunque por otra pudiesen entrar, por ley de amor no devias desearlo, aviendo Christo Señor nuestro, y todos sus miembros, que son sus Santos, entrado por la puerta de las espinas, y Cruces: y por remate de esto te advierto, que la principal consideracion que



que debes hazer, no solamente en esta ocasion, pero en qualquier otra que te ofrezca para reformar la voluntad, es que buelvas el pensamiento al gusto, y contento que tu Dios hà de recibir, por lo mucho que te ama, por qualquier acto de virtud, ó mortificacion de tus pasiones, que por agradarle hizieres, como generola guerra, en la pelea que por él has emprendido.

CAP. IX.

Que no se deben huir las ocasiones de pelear.

Allende de quanto te he dicho, que has de hazer para vestirse de los habitos de las virtudes, te advierto, que no conviene huir las ocasiones de pelear que se te ofrecieren, por queriendo alcanzar el habito de alguna virtud, como es el de la paciencia, no conviene huir de las personas, acciones, ó pensamientos, que incitan à la impaciencia; y assi no debes escusar la platica de persona alguna que te sea molesta, ó pesada; antes le has de estimar, y conversando con ella, has de tener aparejada la voluntad para sufrir qualquier cosa de disgusto que te pueda causar; porque de otra suerte, jamás te habituaràs à la paciencia.

De esta misma manera, si alguna obra te causa pena, y enfado, ò por sí misma, ò por la persona que te la ha encargado, ò porque te divierte de hazer otra que te agradava mas, no dexes de emprender, y continuar la tal obra penosa, aunque

haziendola te sientas inquieta, y dexandola te hables con reposo; porque si le dexalles, nunca aprenderias à padecer, ni seria verdadera quietud la que tendrías, no procediendo de animo purgado, y limpio de passion.

Lo propio te digo de los pensamientos, que algunas vezes te fatigan, è inquietan la mente, porque no es bien, que de todo punto los diviertas; antes debes amarlos mucho, porque con la pena que te causan, te sirven para acostumbarte à la tolerancia de las cosas contrarias; y quien otra cosa te aconseja, mas presto te enseña à huir la molestia que sientes, que adquirir la virtud que deseas. Bien es verdad, que conviene (especialmente al soldado novel) esgrimir en las ocasiones dichas con advertencia, y destreza, unas vezes saliendo al encuentro, otras huyendoles el cuerpo, segun se irá alcanzando mas, ò menos de la virtud; pero nunca se han de bolver del todo las espaldas, poniendose de suerte en huida, que en todo, y por todo se escuse la pena, y trabajo; porque el que entonces quedare libre, si otra vez fuere assaltado, no tendrá con què poderse en su saçon defender de los golpes de la impaciencia, quedando para ellos en descubierto, con no poco peligro de ser vencido quando le sobrevenga, por no averse fortalecido, y armado de la virtud contraria: ya te advierto, que estos documentos no dàn lugar en el vicio de la carne, porque desto trataremos despues.



Del modo que se ha de resistir à los movimientos repentinos de la passion.

NO estando vno acostumbrado à reparar los golpes, repentinos de las injurias, y de otra passion contraria; para habituarte, te has de enseñar à prevenirlas, y desearlas muchas vezes, espertándolas con animo preparado: el modo de prevenirlas, es, que mirando tu estado, y condiciones consideres tambien las personas, y los lugares, donde, y con quien vivas, y de aquí podrás facilmente conjeturar lo que te podría suceder; y sobreviniéndote alguna qualquiera otra cosa adversa, demás de que te avrá ayudado el tener el animo preparado para las otras que tenias previstas, te podrás tambien valer deste modo que agora dire. Luego que empiezes à sentir los primeros golpes de la injuria, ó de otra cosa que te dé pena, está advertida de hazer fuerza para elevar la mente à Dios, considerando su inefable bondad, y el amor que te tiene, con el qual te embia aquella adversidad, porque sufriendola por tu Magestad, te acercas mas à él; y visto lo que él se sirve de que tu la sufras, rebuelve sobre tí misma, reprehendiéndote, y diciendo en tu animo: Por qué causa no quieres llevar esta Cruz, que no este, ó el otro, mas tu Padre Celestial te embia amorosamente? y despues buelvetè à la Cruz, y abraçala con la mayor paciencia, y alegría que te fuere posible; y si

al principio prevaleciendo en tí la passion, no puedes levantar la mente à Dios, y quedalles herida, procura con todo esto hazer lo mas presto que pudieres de la misma suerte, que si herida no estuvieses. Pero es muy verdadero, y eficaz remedio contra estos subitos movimientos el quitar con tiempo la ocasion de donde procede, como si echalles de ver, que por el afecto que tiene alguna cosa quando te dan en ella molestia, puedes caer en alteracion del animo. El modo de poner remedio en esto con tiempo, es, que te enseñes à quitar el afecto; mas si la alteracion procede, no de la cosa, sino de la persona, que por no tener con ella sangre (como dicen) qualquier accion suya te causa, y altera, el remedio, es, que te esfuerces à inclinar la voluntad à amarla, y quererla.

CAP. XI.

Del modo de combatir con el vicio de la carne.

CON el vicio de la carne has de combatir con particular, y diverso modo que con los otros, porque has de tener advertencia à tres tiempos, antes que seamos tentados, quando somos tentados, y despues que la tentacion es pasada.

Antes de la tentacion no has de combatir con el vicio de la carne, si no con las raizes de donde procede; y assi has de huir primeramente quanto pudieres toda conversacion, por poco perniciosa que sea, esforçandote à no mostrar rostro, ó dar pa-



palabras de benevolencia, sino con vna modesta gravedad, tratar con brevedad lo que la necesidad pidiere. Segundo, has de huir el ocio, y estar vigilante, y despierta, con pensamientos, y obras convenientes à tu estado. Tercero, no has de hazer jamás resistencia, sino rendirte, y executar con puntualidad todas las cosas que los superiores te ordenaren. Quarto, guardate de hazer juicio temerario del proximo, especialmente en cosas deste vicio; y si manifestamente huviere caído, compadecete, y no te indignes contra él, ni por esso le menosprecies, mas saca fruto de humildad, abatete, hazte polvo, tiembra de tí misma, y llégate mas à Dios con la oracion; porque si fueres facil en juzgar à otros, el Señor te corregirá à tu costa, permitiendo, que caygas en el propio pecado, porque de essa manera conozcas tu soberbia, y humillada por aquella, procures remedio à esta, ò si no cayeres, has de dudar de tí misma, temiendo la caída. Y ultimamente conviene que adviertas, que quando te hallares por alguna abundancia de deleytes espirituales por la gracia sensible, no te envenezcas pensando que eres algo, y que ya tus enemigos no se atreverán mas à combatirte.

En el tiempo de la tentacion, considera si procede de ocasion extrínseca, ò intrínseca. Por extrínseca entiendo yo las pláticas, y conversaciones, que incitan este vicio; cuyo remedio es la huida, como arriba te dixé. La intrínseca proce-

de, ò de la vivacidad del cuerpo, y de pensamientos, que nos vienen por suggestion del demonio. Quanto à lo primero, conviene castigar el cuerpo con ayunos, con disciplinas, silicios, vigiliass, y otras asperezas tales, conforme te dictare la discrecion, y la obediencia. Quanto à los pensamientos, los remedios son, la meditacion, la oracion, y el ocuparte en diversos exercicios, segun el estado que tuviere; y la meditacion no querria que fuesse sobre algunos puntos, que muchos libros proponen para remedio de la tentacion, que son considerar la baxeza de tal vicio, la infelicidad, los disgustos, penas, peligros, destruiciones de la hacienda, de la vida, de la honra, y de la condenacion eterna: porque no es este siempre camino seguro para vencer la tentacion; porque el verdadero remedio es huir no solamente los pensamientos, pero tambien qualquier otra cosa, por contraria que à esto sea, que nos lo presente; pues aunque en el pensamiento por vna via los desecha, por otra es ocasion, y peligro de deleytarse la voluntad: y assi tu meditacion para este efecto ha de ser à cerca de la vida, y Passion de Christo; y si en esta contra tu gusto bolviessen à representarse, y te molestassen mas de lo ordinario (como sin duda te sucederá) no por esso te atemorices, ni dexes la meditacion, ni para resistirlos te buelvas de modo alguno à ellos, sino sigue atentamente lo que meditavas, no cuidando en tales pensamientos, mas que si no fueran ayos: poi-



porq̄ este es el camino seguro de hazerles resistir, aunque de continuo te hiziesen guerra. No te pongas jamás en disputa con ellos sobre si les has dado consentimiento, ò no, porq̄ este es vn engaño del demonio con capa de bien, pues en la quietud, y consejo del Padre espiritual conoceràs mejor la verdad; y vive advertida de descubrir siempre con fidelidad tus pensamientos à tu Confessor, sin avergonçarte; porq̄ si para vencer todos los enemigos tenemos tanta necesidad de la humildad, para esse es mucho mas menester. Quanto à la oracion para este efecto, se ha de hazer cõ ordinarias elevaciones de la mēte à Dios con virtual intencion de suplicarle por la vitoria contra este vicio, sin bolver jamás actualmēte el pensamiento à el, por que es negocio peligroso; y esto te basta por ahora para defenderte en el tiempo de la tentacion.

Lo que has de hazer despues de la tentacion, es, que por segura, y libre que te parezca estar, te apartes de aquellos objetos que la causan, y que no te acuerdes mas de ellos, aunque con fin de virtud, ò de algun bien te sintieses mover para otra cosa, porque este es vn engaño de la viciosa naturaleza, y lazo de Satanàs.

C A P. XII.

Del modo de combatir contra la negligencia.

Para no caer en el vicio dañõsimo de la negligencia, has de hazer todo el esfuerço por

sible por corresponder con promptitud de animo à qualquiera buena inspiracion, huyendo de los concueros mundanos, las curiosidades, y todas las superfluas ocupacions, que no pertenecen à tu estado; y porque para el que ha caido en negligencia, no ay mejor remedio, que el obrar bien, y el negligente aborrese la obra por buena que sea, mirando mas presto al trabajo que muestra, que al bien que promete: por esto es necessario descubrirle este tesoro, para que sepa, que vna elevacion de mente à Dios, y vn humillar las rodillas por tierra por su honra, vale mas que todos los tesoros del mundo; el trabajo te le ha de encubrir de manera, que parezca menos de lo que es, como dezir: Tu exercicio pide vna hora entera de oracion; y esto le parece mucho à tu negligencia, has de persuadirte casi con vna saludable, y dulce engaño, que bastarà vn medio quarto, y ponerte en la oracion por este pequeño espacio de tiempo; porque rompiendo desta forma la negligencia, con facilidad podràs proseguirla otro quarto, y así iria continuando de espacio en espacio; y si aun en esto sintieses dificultad, dexada por no congojarte demasiado, pero de allì à vn poco buelverte à tomar el mismo exercicio.

C A P. XIII.

Del regimiento de los sentidos.

LOS sentidos, que son las puertas por donde suelen entrar ennos nuestros enemigos, y con ellos

ellos la muerte del alma, guardarás de manera, que sea entrada para Dios; y así quando te vieres ocupada en alguna cosa criada, penetra con el ojo interior à tu Dios, en ella escondido, que le está dando ser, y vuelve à tí misma, y mirale de la propia manera con tí misma, al qual podrás decir estas, ó otras palabras: Tu Señor, estás presente en mí, mas que yo lo estoy à mí misma, y yo descuidada, y ingrata, no pienso en tí, ni te amo, ni reverencio. Y alguna vez podrás levantar el entendimiento à las incomprehensibles grandezas, y perfecciones deste Señor, alegrandote de todo su bien, mas que si fuese tuyo propio, y sintiendo mayor contentamiento de que sea incomprehensible, que si del todo se pudiese comprehender. Y si vieres en las criaturas racionales, poder, sabiduria, bondad, justicia, ó alguna otra de las perfecciones Divinas, elevate en Dios, y di en tu mente: Estos son los arroyuelos de aquella fuente no criada, y de aquel puelago inmenso de todo bien; y sintiendote deleytar con la belleza de las criaturas, luego has de passar desta à la soberana hermosura, y deleytandote en ella sola, diràs: Quando Dios mio, y todo mi consuelo, me recrearé, y consolaré solamente en vos? De otro modo podrás tambien huir deste deleyte, mirando con el ojo del entendimiento, luego que te sientas tirar de algun objeto deleytoso, que debaxo del está el demonio escondido, preparado para darte muerte, ó à lo me-

pos

nos heirte contra el qual puedes hablar desta manera: O maldita, y venenosa serpiente, que aparejada estas ocultamente para empongonarme! Y despues levantando el espíritu à Dios, diràs: Glorificado seais vos, Señor, que me avete descubierto la celada del enemigo, que me queria acabar.

En la variedad de los accidentes te exercitaràs desta fuerte: Quando fueres oprimida, y fatigada de dolores, ó padeces frio, calor, ó otra cola, te has de levantar con la mente à aquella eterna voluntad de Dios, que ha sido servida que en tal tiempo, y medida padeciesses aquella incomodidad; y así alegre, y consolada, diràs en tu coraçon: Este es el cumplimiento de la soberana disposicion, que ab eterno tiene ordenado que yo padezca esto; y lo mismo haràs en los otros accidentes, como quando el Cielo se cubre de nieblas, quando llueve, haze viento, se serena ó en qualquier otro acaecimiento; y por tener siempre presente al Señor, quando lees, vete à él con el penamiento, y mirale debaxo de aquellas palabras, y recibelas como de su boca Divina; y quando en tu mente se cria algun pensamiento de cosa buena, buelverte luego à Dios, y adorandole con profunda humildad, reconoce el tal pensamiento de su Divina Magestad, y dale por él gracias.

CAP. XIV.

Del orden, y modo de combatir los enemigos.

§ El orden de combatir contra sus enemigos

Cc 2

pas.



pasiones, es, que tu entres dentro de tu coraçon, y con examen diligente, veas de qual de ellas eras mas poseida, y de què otros pensamientos, y afectos eres rodeada; y hecho esto, buelue las armas contra el enemigo, que en acto, y mas de cerca te haze guerra; pero en el tiempo de la tranquilidad es necessario cuydar de combatir al que mas daña te suele hazer, y mas delagrada al Señor.

CAP. XV.

De lo que se debe hazer quando quedamos heridos.

Quando has caido en algun defecto por fragilidad, y flaqueza tuya, ò verdaderamente por voluntad, ò malicia, buelue luego à Dios con el conocimiento, y odio de ti misma, y dile con vn tierno, y amoroso coraçon: Veis aqui, Señor mio, que yo he hecho como quien soy, que de mi no podia esperarse otra cosa que caidas; dueleme, Dios mio, con todo estremo; y no ay duda, Señor Soberano, que no avria parado mi mal en esto, si vuestra poderosa diestra no me huviesse detenido. Yo os doy, Rey mio, por ella las gracias que debo, y os suplico hagais vos, como quien sois, en no dar lugar à que viva en vuestra desgracia, ni mas os ofenda. Y esto hecho, no ay para què andar vacilando sobre si Dios te ha perdonado, ò no; porq' esso no es otra cosa, que soberbia, inquietud de mente, perdimiento de tiempo, y lazo del demonio; mas dexandolo libremente en

121

manos de la Divina piedad, prosigue tu exercicio, como si caido no huvieses; y aunque buelvas à caer muchas vezes en el dia, y quedes herida, haz esto mismo con no menos confiança la vltima vez, que la primera. Disgusta tanto este exercicio al demonio, por que sabe lo mucho que agrada à Dios, y nos tiene à todos de tal suerte tibios, que muchas vezes dexamos de hazerlo; y assi quanto mayor dificultad sintieres en esto, tanto mas grande violencia debes hazerte, repitiendola mas de vna vez en vna sola caida; y si con todo esso despues della te sintieses inquieta, confusa, y desconfiada, la primera cosa que has de hazer, es, que procures cobrar la paz, y tranquilidad del coraçon; y assi tranquila, y pacifica te buelvas à tu Señor, por que la inquietud que se tiene por el pecado, no tiene por objeto la ofensa de Dios, y su amor, sino el daño propio. El modo que has de tener por cobrar esta paz, y sosego, es, que por entonces te olvides totalmente de la caída, y te pongas à considerar la infinita bondad de Dios, y como inefablemente deseavnieste contigo, y hazerte bienaventurada en sus gozos eternos; y despues que con estas, ò semejantes consideraciones huvieres pacificado tu espiritu, bolveràs à tu caída, haziendo lo que arriba queda dicho; y al tiempo de la Confesion Sacramental (la qual ha de ser muy à menudo) recorrer en memoria todos los defectos, y descubrellos sinceramente à tu Confessor.

Cc 2

CAP.



CAP. XVI.

Que el hombre debe estar siempre pacífico.

Para tener por todas partes guardado el coraçon de qualquiera turbacion, y de tallo si es go, tèn siempre vna centinela alerta, para que siempre que descubra qualquier cosa, que lo pueda inquietar, luego te toque al arma, y puedas salir à la defenfa: y luciendo (como muchas vezes acontece) que te turbes, è inquietes por vn alçalto repentino, dexando todo à parte, entiendo lo primero solleger la mente, porque estando esta pacifica, se hazen muchas cosas bien, y sin esta nõ se puede hazer alguna de provecho: demàs de que siempre se està en descubierta para los golpes de los enemigos. Teme tanto el demonio esta paz, como lugar donde Dios habita para obrar cosas maravillosas, que muchas vezes intenta engañarnos debaxo de banderas amigas, con inspiraciones que tienen apariençia de bien, despertando en nosotros algunos buenos deseos, cuyo engaño se conoce por los efectos, por que nos quita la paz del coraçon; y por esto quando la centinela te toca al arma de algun nuevo deseo, no le des entrada, mas libre de todo lo que en el puedas tener de interès propio, y de voluntad, presentalo al Señor, confesando tu ceguedad, è ignorancia, y suplicale con viva instançia, que te de luz para ver si le embia su Magellan, ò sale de la tierra, y procura mortificar la

vii

vivacidad de la naturaleza, antes que pongas en execucion el tal deseo, aunque fuesse de Dios; porque la obra à quien la mortificacion precediere, serà mas agradable, que si con solo el movimiento de la naturaleza fuessè hecha, y aun alguna vez podrá ser que agrade mas la mortificacion, que la misma obra, despidiendo desta fuerte de ti los deseos, no buenos, no abraçando los que lo son, hasta aver reprimido los movimientos naturales, vendiàs à tener en paz, y seguridad el castillo de tu coraçon, el qual conviene, que guardes tambien de ciertas reprehensiones interiores contra ti misma, que son algunas vezes del demonio, aunque por escusarte de alguna falta perezcan de Dios; pero por el fruto que produxeren, conoceràs cuyas son: Porque si te hamillan, y tienen pacifica, te hazen diligente en el bien obrar, y no te quitan la confiança en Dios, las debes estimar como tuyas; mas si te confundes, y hazen pusilanime, desconfiada, y perezosa al bien, especialmente en lo que eres reprehendida, tèn por cierto, que vienen del contrario; y assi no les des orejas, sino contina tu exercicio.

CAP. XVII.

Como el demonio por via de propositos de cosas mayores, procura à vezes impedir el alcançar las virtudes.

CON otra falsa bandera procura tambien à vezes el demonio engañarnos, que es poniendo en nosotros deseos, y propositos de pelear con

Cc 4

los

los enemigos que están lexos, y con los mas fuertes, dexando de combatir con los mas vezinos, contra los quales no es necesario pelear con efecto para vencernos à nosotros mismos, de donde proceden mas daños, porque estamos perpetuamente llagados, y no curamos dello, y juzgando los propósitos que hazemos por efectos, y nos entobrevecemos vanamente, y no queriendo sufrir vna sola pa abta cõtra nosotros, passamos el tiempo en largas meditaciones, proponiendo padecer por amor de Dios aun las penas del Purgatorio; y porque no siente en esto repugnancia la parte inferior, como de cosa que está lexos, nos persuadimos siendo miserables de estar en el grado de los que con toda paciencia, y con efecto sufren grandes cosas. Para huir deste engaño, has de estar advertida de no pelear, sino contra los enemigos que de cerca, efectivamente hazen guerra, que así echarás de ver si tus propósitos son verdaderos, ò falsos, fuertes, ò flacos; pero contra los enemigos de q̄ no fueres ser molestada, no te aconsejo q̄ emprendas guerra, sino es quando verisimilmente vieres que están dispuestos para saltar de allí à poco tiempo, porque para hallarte entõces mas fuerte, te será licito el adelantarte à proponer; y no juzgues los propósitos por efectos, si algun espacio de tiempo no te hubieres exercitado en las obras de aquella virtud, que en tal caso, aunq̄ no se puedan desarraigat del todo algunos defectos pequeños (los quales nos

deja algunas vezes Dios, para que nos conozcamos, y humillemos) podemos hazer propósitos de mas alto grado de perfeccion; pero quando en las cosas ligeras somos descuidados, no aviendo esfuerzo alguno para vencernos en ellas, el proponer nos otros mismos otras mayores, no es otra cosa q̄ vanidad, presuncion, y laços del demonio.

C A P. XVIII.

De que modo procura el demonio apartarnos del camino de la virtud.

OTro engaño mas vsa con nosotros la astuta serpiente, procurando apartarnos del camino de la virtud, y es, que quando vna persona se halla enferma, y và llevando su enfermedad cõ animo sufrido, viendo el adversario que si lo continúa así, alcanzará habito de paciencia, se le opone con darle deseos de hazer este, ò el otro bien, y le persuade que si estuiera con salud, serviria mejor à Nuestro Señor, aprovechando así à los suyos, y aun à otro; y poco apoco le và encendiendo estos deseos de manera, que la inquietan, por no poder acudir à los tales buenos exercicios en que pienta; y quanto los deseos crecen mas, se và haziendo mayor la inquietud, de tal suerte, que sin caer en la cuenta, la induce à tener impazencia de la enfermedad, teniendola por estorvo de las buenas obras, que con inquietud desea: y quanto el sagaz enemigo la ha reducido à este termino, se borra con destreza del



entendimiento el fin del servicio de Dios, y la de-
xa con el desnudo deseo de librarte de la enfer-
medad; y por q̄ esto no le sucede como quisiera,
queda toda turbada, è impaciente, y dexando deste
modo la virtud, cae en el vicio.

El remedio desto, serà, que quando te halles en
algún estado trabajoso, estès advertida de no dar
lugar à deseos de qualquier bien que sean, pues es
verisimil, que no pudiendo por entonces cumplir-
lo, te vendrà à inquietar. Y à este proposito quie-
ro tambien que sepas, que sucede muchas vezes,
que estando alguno impaciente por el trabajo que
le affige, procura encubrir el vicio de la impacien-
cia con capa de algún bien; y así el enfermo im-
paciente por el mal que tiene, dize, que su impacien-
cia no es por la pena de la enfermedad, sino
por averdado ocasion de tenerla, ò porque causa
pesadumbre, ò daño à otros, ò porque no puede
acudir à diversos exercicios, y obras de espíritu. Y
de la propia manera el ambicioso, que no puede al-
cançar la dignidad que desea, dize que xandose de
otros, que por lo que à su persona tocava, no se le
daba nada; pero que lo siente por los de su casa, ò
amigos, ò por otros respectos. Y que estos se engar-
ñen, se ve bien claramente, porque no se turban
ni inquietan, quando por otra via, ò por otras per-
sonas resulta los propios efectos, à cuya sombra
cubrian su falta, y vicio; pongo por exemplo: Tu
dizes, que tu indisposicion no te dà pena por lo q̄

te toca, sino por el trabajo de los que te sirven; y
no obstante esto, si ellos propios sintiessen el mismo
trabajo por la enfermedad de otros, no te daría
cuydado: por donde se conoce, que toda la raiz de
tu dolor estava en tí, y era por tí, y no por otro; y
de esta suerte se podría dezir de las demas cosas.

Demàs desto, te acuerda, que llevando con pa-
ciencia alguna Cruz, no dês jamás lugar à deseos
de dexarla, porque desto te resultaria dos daños;
el vno es, que si el tal deseo no te quitasse por en-
tonces la paciencia, à lo menos te iria poco à poco
disponiendo à la impaciencia, y el otro es, que ven-
drías à merecer solamente por aquel poco de tiem-
po que padeces, sino huvieses deseado la libertad,
mas del todo te huvieses resignado en Dios, aun-
que tu padecer no huviera sido sino de sola vna
hora, lo avria el Señor estimado por servicio de
tiempo muy largo; y así tèn por regla vniversal
el llevar en todas las cosas el deseo desnudo de
qualquier otro objeto, y que solamente quieras en
ellas pura, y sencillamente lo que mas fuere vo-
luntad de Dios, porque desta suerte, no pudiendo
acacerte (sin tu culpa) sino lo que à su Divina vo-
luntad agradate; nunca estaràs affligida, ni turba-
da, ni dexaràs el camino de la perfeccion, y los me-
dios licitos, que alguna, y aun algunas vezes te
conviene usar para librarte de las cosas contrarias,
no sean assiendote de tí misma; esto es, amando la
libertad, sino porq̄ quiere Dios q̄ te valgas dellos.



De qué modo procurará nuestro enemigo, que las virtudes que avemos alcanzado, sean causa de nuestra ruina.

El astuto, y maligno Dragon, nunca dexa de tentarnos, aun en las propias virtudes que avemos alcanzado, porque sea en ocasion de nuestra ruina, quando complaciendonos cō ellas à nosotros mismos, venimos à enfalçarnos, para caer en el vicio de la soberbia. Para guardarte deste peligro, has de combatir asentado bien el pié en el campo llano, y seguro de vn verdadero, y profundo conocimiento de que por tí eres nada, nada sabes, y menos que nada puedes, y que no tienes otra cosa, que la eterna condenacion; y vive siempre despierta, y vigilante, para tener lexos de tí qualquier pensamiento que pueda apartarte deste conocimiento, pues siendo como es enemigo tuyo, sino te quitare la vida, à lo menos procurará herirte; y para que entiendas la verdad desto, aprende esta regla. Quantas vezes debolvieres à la consideracion de tí misma, siempre te has de considerar con lo que es tuyo, y no con lo que es de Dios, y de su gracia, y despues estimarte por tal qual con lo que es tuyo te hallares; porque si te considerares antes que tu fueras, verás que toda aquella eternidad ha sido vn puro nada, y q̄ no has obrado, ni podido obrar cosa alguna para alcãçar el ser q̄ tienes. Si te considerares el tiempo presente, echarás de ver, q̄ por sola la voluntad de Dios eres, y que

deixando à su Magestad lo que es suyo (esto es, el continuo regimiento con que te gobierna, y conserva) que otra cosa no tienes de tuyo, que el mismo nada que antes; y que es cosa cierta, que en este primer ser natural, estando con lo que es tuyo, no tienes causa alguna porque estimarte, ni por que querer ser estimada de otros. En quanto al ser de la Divina gracia, y al bien obrar, conocerás tambien, que la naturaleza desfnada del auxilio del Cielo, no podria jamás obrar por sí cosa buena; y considerando desta suerte tus muchos males passados, y otros mayores, que hasta aora avrias hecho, si la mano del Señor por sola su bondad no te huviesse detenido, hallarás, que tus pecados, no solamente por la multiplicacion de los dias, y de los años, mas tambien por la de los actos, y malas inclinaciones, avrian crecido casi infinitamente hasta hazerte vn Luzifer infernal; y assi, no queriendo ser como ladrona, y yarpadora de la bondad de Dios, sino estarte siempre con lo que es tuyo, te debes cada dia estimar por peor; pero has de advertir, que conviene que este juicio de tí misma, vaya acompañado de justicia, porq̄ de otra suerte te seria de mucho daño; porque quanto en el conocimiento te adelantarias à alguno, que por su ceguedad piense ser algo, y por tal quiera ser tanto de otros, tanto perdieras tu, y serias peor que él, queriendo ser estimada, y tonida de los hombres por otra de lo que en efecto sabes que eres: y assi, si quieres que el conocimiento de lo

poco que vales, y de tu malicia, sea verdadero, y te haga grata à Dios, es menester, que no solo te conozcas por mala, y vil, pero que como tal te trates, y de esta suerte quieras ser tratado de los demás, y si alguna vez se te ofreciere por alguna cosa buena, que Dios ha querido obrar por ti, ser como buena, amada, y alabada de otros, està muy recogida en ti, sin divertirte vn punto de la verdad dicha; y boiviendo interiormente à Dios, le diràs dentro de tu coraçon: No permitas tu, Señor mio, que yo sea ladron, y vsurpador de tu bondad. Y despues bolveràs al que te alaba, diziendole entre ti misma: Por què me tienes por buena, si solo mi Dios es verdaderamente bueno? que haziendolo deste modo, y dandoie al Señor lo que es suyo, vendras à disponerle à mayor gracia.

CAP. XX.

Que en la pelea espiritual no nos avemos de persuadir jamás, que avemos vencido à nuestros enemigos, sino que de emos retirar nuestros exercicios, como à nuevos combatientes.

OTra cosa de mas de la dicha, es necesario, que tengas advertida; y es, que no te persuadas jamás aver alcanzado vitoria de alguna pasion, no obstante, que por mucho tiempo no sintieses en ti movimiento della, mas como si de nuevo empezales, y fueses vna niña recién nacida, toma para combatir tus exercicios, como al principal, de la propia manera, que sino huvieses hecho alguna

guna cosa, especialmente, que si nosotros tenemos la mira à la perfeccion à que Dios nos llama, por mucho que huviessemos caminado en la virtud, no nos atreveriamos à dezir, que avemos entrado, ni aun en la raya, vltra que à las vezes aquel es vicio, que por oculta sobervia nos parece virtud.

CAP. XXI.

De la oracion.

YA avemos tratado, con el divino favor, de la desconfiança de nosotros mismos, de la confiança en Dios, y el exercicio, que son tres cosas necesarias para alcanzar vitoria de nuestras pasiones. Siguese aora la quarta, que es la oraciõ, vnico, y muy poderoso medio para alcanzar qualquier bien de las benignas manos de Dios. Pero para que sea eficaz, y accepta à su Divina Magestad, es necesario, que estès habituada en las cosas que se siguen. Primero, que en tu coraçon arda vn ardiente deseo de servir à Dios, como mas agradare à su Magestad. Segundo, que tengas vna Fè viva, de que Dios te quiere dar todo lo q es menester para su servicio, y tu bien. Tercero, que vayas à la oracion con intencion de querer la voluntad de Dios, y no la tuya, assi en el pedir, como en alcanzar lo que pidieres; esto es, que te muevas à orar solamente, porq Dios lo quiere, y que desees ser oida, porq tambien gusta dello su Magestad; y en suma, la intencion deve ser de vnir tu voluntad con la Divina, y no de llevar à la tuya la de Dios. Quarto, y vltimo, q con la oraciõ



ha de estar vnido el exercicio de vencer à ti mismo, que lo vno como en rueda vaya siguiendo à lo otro, pues de otra suerte, el pedir alguna virtud, y no trabajar para alcanzarla, seria mas presto vn modo de tentar à Dios, que no otra cosa.

Despues de la oracion, tèn sièpre viva, y firme esperança en el Señor, de que te cõcederà las mercedes que le huvieres pedido, ò otras mayores, ò vnas, y otras juntas; y aunque tardallen à venir, y vielles algunas señales en contrario, no por esto debes dexar la oracion, y la confiança; antes quando mas te pareciere estar desechada, tanto debes abertirte mas à tus ojos, y anmètar la Fè en Dios, que manteniendola firme, quando es mas contrastada entonces le es mas agradable. Dà pues siempre gracias à Dios, reconociendole por bueno, sabio, y amoroso, no menos quando estès en duda de aver sido oido, que quando havièlles alcanzado la merced que pediste, quedando constante, y alegre en qualquier suceso en la sumision humilde de la inefable providencia de Dios.

CAP. XXII.

Què cosa sea oraciõ mental, y de q̃ modo se ha de hazer.

ORacion mental, es vna elevacion de nuestra mente à Dios, con virtual, ò actual peticiõ de lo que se desea; virtual se entiende, quando se levanta la mente à Dios, para alcanzar alguna merced, mostrando nuestra necesidad sin, dezir, ò dicitur otra cosa, como quando yo elevo la

mente à Dios, y en su Divina presencia me recodo no zco inhabil para cobrar el bien, y apartarme del mal; este conocimiento hecho delante del Señor en la forma dicha, es vna oracion, que virtualmente pide todo lo que nos es necesario. Ay otro modo mas apretado de oracion mental virtual, que se haze con solo vn simple mirar con la mente à Dios, lo qual no es otra cosa, que vn recuerdo tacito, y periciõ de la merced que antes aviamos pedido. Y procura tomar bien en la memoria esta manera de orar, y hazetela muy familiar; porque (como la experiencia te lo enseñarà) es vna arma, que en qualquier ocasion la puedes facilmente tener à mano, y de grande valor, y provecho.

La oracion mental actual, se haze quando con palabras mentales se pide la merced deste, ò semejante modo: Señor mio, Dios mio, hazedme por vuestra Gloria esta merced, ò desta otra suerte: Señor, yo creo, que te agradan que yo te pida estas virtudes, cumple, Señor, en mi tu Divino gusto. Y alguna vez le pondràs delante del enemigo, que te atribula, y tu flaqueza para resistirle, diciendole: Veis aqui, Señor, la criatura de vuestras manos con vuestra Sangre redimida, y veis tambien aquí el enemigo vuestro, y mio, que intenta, y procura quitarosla, y tragarcela: A vos, bien mio, acudo, en vos solo confio, que veis mi fragilidad, y la inclinacion natural que tengo à rendirme voluntariamente, si vuestro Divino favor no me vale.

CAP. XXIII.

De la oracion por via de meditacion.

SI quieres orar algun espacio de tiempo, como de media hora, de vna hora, ò mas, juntaràs con la oracion la meditacion de la Vida, y Pasion de Christo, aplicando siempre sus acciones à la vida que deseas. Pongo por exemplo: Pides à Dios, que te haga merced de la virtud de la paciencia; y para esto tomas por ventura algunos puntos de quando crucificaron à Christo; quando le desnudaron cruelmente, y le arrancaron la carne, que tenia pegada con los huesos; quando le quitaron de la Cabeça la Corona de espinas, y despues le la bolvieron à poner; como fuè enclavado de pies, y manos en la Cruz; como colgando della, fuè levantado en alto, con estremo dolor de sus Sacratissimas llagas, y de todo su bendito Cuerpo; y otros puntos tales, ò algunos de ellos. A estos puntos aplicaràs los sentidos, para dolerte de las penas que en cada parte, y en todas juntas sentia nuestro Salvador. De aquí passaràs à su Alma Santissima, penetrando quanto se pudiere à la paciencia, y mansedumbre con que llevaba tantas, y tan grandes affecciones, no satisfaciendo jamás la hambre que tenia de padecer para gloria de su Eterno Padre, y beneficio nuestro, mayores, y mas atroces tormentos. Consideraràs despues à este Señor, con un encendido deseo de que lleves

en paciencia tus trabajos, y tambien como buuelto à su Eterno Padre, ruega por ti, para que tenga por bien darte gracia con que lieves con sufrimiento la Cruz que à la façon sollienes, y qualquier otra que te venga; y movida con esto tu voluntad, cobla muchas vezes à querer sufrir, y buelve despues tu mente al Padre celestial, pidiendole la virtud de la paciencia con los mismos ruegos que su bendito Hijo la pide para ti.

CAP. XXIV.

De otro modo de oracion por via meditacion.

TAmbien podràs orar, y meditar de otra manera; esto es, tu avràs atentamente considerado los dolores, y trabajos que el Señor sufrió, y aplicado los sentidos para dolerle de ellos, y penetrado con el pensamiento la promptitud de animo con que padecia, y la grandeza de sus dolores, y de su paciencia: passaràs adelante à dos consideraciones, la vna del merecimiento deste benignissimo Señor, y la otra del contento grande que el Padre tenia por la perfecta obediencia de su Hijo: y presentando estas dos cosas à su Magestad, pediràs envirtud de ellas la que deseas; y esta demanda la podràs hazer, no solamente en cada misterio, mas tambien en todos los actos interiores; y exteriores, que el bendito Jesus hazia en qualquier misterio.



Lucha, ò Combate
C A P. XXV.

*De otro modo de orar por medio de la Santísima
Virgen.*

OTro modo ay de orar, de mas de los dichos, por medio de la Virgen Madre de nuestro buen Iesvs, poniendo primeramente la mente en el Padre Eterno, despues en su Soberano Hijo, y ultimamente en su gloriosa Madre. Quanto al Padre, has de considerar dos cosas, y presentallas delante de su Magestad, que son los deleytes que abeterno tuvo de si mismo en la Virgen, antes que ella tuviese el ser exterior, y en sus virtudes, y acciones despues que al mundo fue producida. Acerca de los deleytes meditaràs desta suerte: Levanta à lo alto tu pensamiento sobre todas las criaturas, y despues que ayas entrado en la misma eternidad, y mente de Dios, considera las delicias, y contentos que de si mismo tomava en Maria, y su belleza, y hallando entre estos gustos à Dios, pidele en virtud de ellos mercedes con toda seguridad; suplicale que te dê su gracia, y fuerças para vencer à tus enemigos, y especialmente al que mas te combate entonces. Y passando despues à la consideracion de tantas, y tan singulares virtudes, y obras desta Señora, y presentandolas en todo, ò en parte, ò alguna particular delante del Padre Eterno, y pediràs assi mismo por ella à su divina bondad lo que deseas. Quanto al Hijo, le traeràs à la memoria el

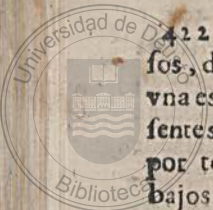
viera

vientre virginal, donde le truxo su Santísima Madre encerrado nueve meses, la reverencia con que le adorò despues nacido, conociendola por verdadero Dios, y Hombre, Hijo, y Criador suyo, los piadosos ojos que le vieron en tanta pobreza, los brazos que le cogieron, los dulces besos que le diò, la leche con que le criò, y los trabajos, y dolores que por èl sufrió en tu vida, y muerte, y por medio destas cosas haràs al amantísimo Hijo vna dulce violencia, para que te conceda lo que le pidieres. Bolviendote despues à la Purísima Virgen, la has de acordar, que por su eterna sùbidia, y bondad ha sido elegida por Madre de gracia, y piedad, y Abogada nuestra, y que despues de su bendito Hijo, no tenemos otro recurso mas poderoso que el de su amparo: y acordaràsle demàs desto aquella verdad que de ella se dice, y escribe, que jamás heña aora nadie la invocò con Fè, que no le haviasse respondido con piedad: y finalmente le pondràs delante los trabajos de su vnico Hijo, suplicandola, que por los gozos, y contento suyo, hagan en ti el efecto porque fueron padecidos.

C A P. XXVI.

De otro medio de orar por medio de los Angeles, y de todos los Bienaventurados.

Los Angeles, y todos los Santos del Cielo son tambien para este medio muy poderosos,



fos, del qual te podràs servir de dos maneras: la vna es, que te buelvas al Padre Eterno, y le representes el amor, y alabanças con que es exaltado por toda la Corte Celestial, y los dolores, y trabajos que los Santos han padecido en la tierra por su Magestad, y en virtud de todas estas cosas le pidas su divino auxilio. El otro modo es, que acudas à estos divinos Espiritus, como aquellos que no solamente desean nuestra perfeccion, pero que seamos colocados en mas supremos lugares que ellos, y les pidas socorro para el combate que traes con los vicios; y asimismo para que te defiendan de ellos à la hora de tu muerte.

Alguna vez tambien te pondràs à considerar las muchas, y singulares mercedes que han recibido del Criador, despertando en ti vn vivo afecto de amor, y alegria de que ellos posean tan grandes dones, de la misma manera que si fueren tuyos propios, y aun debes procurar holgarte de que ellos los gozen, y nota, pues tal ha sido la voluntad de Dios,

Para poder hazer este exercicio con mas orden, y facilidad, podràs dividir las hileras de los Bienaventurados por los dias de la semana, en esta forma: El Domingo tomaràs los nueve Coros de los Angeles; el Lunes à San Juan Bautista; el Martes los Patriarcas, y Profetas; el Miercoles los Apostoles; el Jueves los Martires; el Viernes los Pontifices, y los demàs; el Sabado las Virgenes,

y las demàs Santas: pero nunca dexes de acudir cada dia à la Santissima Virgen, al Angel de tu Guarda, à San Miguel Arcangel, y à los demàs Santos que huvieres escogido por Abogados tuyos particulares.

CAP. XXVII.

De la meditacion de Christo Crucificado, para sacar de ella afectos.

HAsta aqui te he hablado de la oracion, y meditacion de Jesu Christo Crucificado, por via de oracion, y aora tratarè de la misma meditacion, para enseñarte como se pueden sacar de ella diversos afectos, y de ellos notarè algunos.

Tu propones (por exemplo) meditar la coronacion del Señor, y en esta se pueden tomar los puntos siguientes: Como su Magestad fuè por escarnio vestido de purpura, y como tu cabeça santissima fuè adornada de corona de espinas, y herida con vna caña, como su divino rostro fuè escupido, y abofeteado.

Como el Rey de eterna gloria, adorado en los Cielos de tantas legiones de Angeles, fue escarnecido, y burlado en la tierra con reverencia fingida, y honra falsa, por gente vil, y infame.

Queriendo destes, ò de los tales puntos exercitar en ti afectos de amor, has de esforçarte con la meditacion de ellos, y passar de vn conocimiento à mayor conocimiento de la infinita bondad



de tu Señor; y del grande amor que te tiene, pues tanto sufrió, y padeció por tí; y procura irte inflamando siempre mas en vn amoroso afecto para con tu Magestad. De la misma bondad, y amor facilmente sacarás devocion, y dolor, por aver ofendido à vn Señor tan bueno, y amoroso, que ha sido por tus maldades tan maltratado, y de tantas maneras affligido. Para moverte à esperança, considera, que vn Señor tan grande se ha dexado reducir à tan estrema miseria, solamente para librarte de los laços del pecado, y del poder del demonio, para aplacar à tu Eterno Padre, y darte firme confiança, con que acudas à él en todas tus necesidades, sacarás alegria, passando de sus penas à los efectos que hazen, pues con ellas borra tus pecados, y los de todo el mundo; aplaca la ira de tu Eterno Padre; destierra al Principe de las tinieblas; destruye la muerte; recoge à su rebaño sus ovejas descarriadas; y ocupa las sillas de los Angeles, que por su rebeldia cayeron: Demás dello, te puede mover al alegria la que recibió el Padre, el Hijo, y el Espiritu Santo, y toda la Iglesia Triunfante, y Militante, para moverte à dolor, y compasión de tu affligido, y fatigado Señor. Demás de pensar las penas del cuerpo yà dichas, entra con el pensamiento à las otras mayores de tu Alma Santísima, que conociendo la inmensa dignidad, y bondad del Padre, y amándole sobre todo lo que podemos entender, se do-

lia

lia infinitamente de las ofensas que cometian contra su Magestad sus criaturas; y tenia demás desto vna pena indecible, por ver tantas almas condenadas à eterno tormento por sus culpas; y así mismo le atravesava el coraçon el cuchillo de dolor, que traspasó el de su Santísima Madre, y sentia grande congoja por los tormentos, que en el cuerpo veía que avian de padecer por su amor tantos Martyres Gloriosos, y Virgenes Santas; y demás de que en todos estos dolores te has de compadecer de tu Señor, de la forma que te he dicho, te pido, ò por decirlo mejor, quiere este Señor, que tengas vna mas verdadera compasión; y es, que en lo venidero atiendas à perseguir tus propios gustos, que han sido causa de sus llagas, las cuales has de vngir con el dolor de tu ingratitud. Para moverte à aborrecimiento del pecado, has de aplicar todos los puntos que meditates à solo este fin, como si por ninguna otra causa huviesse padecido el Señor, que por inducite à aborrecer tus malas inclinaciones, especialmente aquella que mas te aprieta, y mas defagrada à su bondad. Para sacar vltimadamente admiracion, considera con cuydado, que el que padece, es el Verbo Encarnado, el mismo Dios hecho Hombre por tí; que los por quien padece, somos nosotros, villísimas criaturas suyas, que continuamente le avemos ofendido, y estamos ofendiendo; que los que le atormentan son vna gente malvada, y las

he.



vezes del pueblo ; que las penas que padece son indignissimas , vergonçosas , y tormentos grandes , y horribles sobre toda imaginacion ; y para admirarte mas , piensa el modo , y animo con que padece , pero no presumas poderlo comprehender , porque este pobre , y humilde Señor nuestro tuvo vna paciència entre tantas congojas , y vituperios , que aventaja infinitamente à todo lo que las criaturas pueden entender , y vn coraçon lleno de toda suavidad , y dulçura de amor puro para con aquellos desapiadados , y feroces animos , que contra el tenían aquellos rabiosos , y malvados sayones.

CAP. XXVIII.

De la devocion sensible, y de la sequedad.

LA devocion sensible procede algunas vezes de la naturaleza, otra del demonio , y à vezes tambien de la gracia : podràs discernir de qual destas procede , por los frutos que produce ; porque sino se te sigue della mejoría de vida , has de temer no sea la causa el demonio , ò la naturaleza ; y tanto mas , quanto mas colmada vivieres de gusto , y dulçura . Y así quando sintieres , que el entendimiento se saborea en gustos espirituales , no te pongas à disputar , y examinar de donde proceden , ni te apegues à ellos , ni te dexes sacar de tu ruda , y con mayor diligencia , y aborrecimiento de tí misma , despega de tu coraçon todas las co-
sas

sas , y no admitas , ni quieras dentro del , sino à solo Dios , tu verdadero Criador , y el cumplimiento de su santa voluntad ; porque desta suerte , aunque sea del demonio , ò de la naturaleza , se bolverà de la gracia .

La sequedad procede tambien de las tres cosas dichas . Del demonio , por entibiar el entendimiento , y apartarte de la empresa espiritual , trayendote à los entretenimientos del mundo . De nosotros mismos , por nuestras culpas , ò negligencia . De la gracia , ò por advertirnos que seamos mas diligentes en dexar toda ocupacion que no sea de Dios , ò no vaya enderezada para su Magestad , ò por vnirnos à el con vna verdadera renunciacion de nosotros mismos , aun en los deleytes espirituales , porque no peguemos à ellos el coraçon , y les demos parte en el , queriendole el Señor todo para si . De manera , que si te sintieres seca , has de entrar dentro de tí , y mirar por qué defecto tuyo te han quitado de la devocion sensible , y enderezar contra ella tu combate , no por obstar la sensibilidad de la gracia , sino por apartar de tí lo que desagrada à los ojos de Dios : y mira que no dexes por sequedad los exercicios espirituales , mas prosiguelos con todo tu esfuerço , por infructuosos que te pareciesen , bebiendo con gusto el Caliz de amargura , que esta sequedad te ofrece ; la qual si alguna vez viniere acompañada de tantas , y tan espesas tinieblas , y obscuridades
de



de entendimiento, que no sepas adonde buverté
 ni qué partido tomarte, has de esta tola, y fieme
 en la Cruz, apartada de todos los deleytes de la
 tierra, aunque el mundo, y las criaturas te lo
 ofrezcan, encubre tus pasiones à todos, excepto
 à tu Maestro, ò Padre espiritual, y à él se las del-
 cubriràs, no à fin de que te consuele, sino para
 que te enseñe de qué modo las has de llevar para
 agradar mas à Dios. Y has de estar muy adverti-
 da de no usar de las Comuniones, y otros exerci-
 cios espirituales, ò qualquier otra cosa, para alige-
 rar la pena, sino por recibir fuerza para sufrirla, y
 no pudiendo, por la confusión que tienes, ser vicio
 del entendimiento para orar, suplico con la bue-
 na voluntad, con oraciones jaculatorias, y eleva-
 ciones de la mente à Dios; y sobre todo lleva
 con paciencia la carga de la ceguedad, y con hu-
 milde resignacion, que esta es vna oracion muy
 accepta al Señor; y si deste modo te gobernare-
 seras verdaderamente devota: porque la verda-
 dera devocion es vna promptitud de voluntad de
 seguir à Christo con la Cruz à cuestras por qual-
 quier camino que nos llama, y lleve, y à querer à
 Dios por Dios, y alguna vez dexar à Dios por
 Dios. Y si por esta medida, y no por la de la sen-
 sible devocion midiesen muchas personas espiri-
 tuales su aprovechamiento, especialmente mu-
 geres, no se quexarian inutil, ò (por mejor dezir)
 desagradadamente deste bien que el Señor las
 haze,

haze, y procurarian con mas fervor seguir su di-
 vina voluntad, que obra siempre lo que mejor
 nos està. Tambien se engañan muchos, en particu-
 lar mugeres, en que quando son molestadas de
 espantosos, y horribles pensamientos, se confun-
 den, y desaniman, creyendo que totalmente las
 ha Dios desamparado, no pudiendo persuadirse à
 que en vn entendimiento donde viven pensa-
 mientos tales, habite su divino espiritu, y quedau
 abatidas, y casi à pique de desesperar, y de dexar
 los buenos exercicios que hazen; en la qual se
 muestran poco agradecidas à Dios, puss lo per-
 mite para que con estas tentaciones vengan à vn
 conocimiento mas claro de si mismas, y para que
 como necesitadas se lleguen à él: y así lo que ta
 has de hazer en casos semejantes, es, que te en-
 golfes en vna profunda consideracion de tu per-
 versa inclinacion, la qual quiere Dios que conoz-
 cás ser tan aparejada al mal, que si te faltasse su
 amparo, te precipitarias. Despues desto, has de
 entrar en confiança, y esperança, y viendo que tu
 Dios por el peligro que te amenaza te quiere ri-
 rar en pos de si con la oracion, y recurriendo à él,
 de lo qual le debes hazer gracias: y has de saber,
 que tales pensamientos se desechan mejor con
 vna diestra, y sufrida tolerancia, que no
 con vna ansiosa ressiencia.

**

Como el Santissimo Sacramento de la Eucaristia el poderosissimo medio para vencer las pasiones.

EL Santissimo Sacramento de la Eucaristia se recibe por diversos fines; pero queriendo tu recibile para destruir, y desarraygar tus malas inclinaciones, has de vsar del en esta forma.

Antes de la Comunión, teniendo comodidad de tiempo, empezars desde la noche antes à pensar el deseo que el Hijo de Dios tiene de que le recibas en el Santissimo Sacramento del Altar, por vnirse contigo, y combatir, y deshazer qualquier pasión viciosa que tengas. Este deseo de Christo nuestro Señor es tan grande, que por ningún entendimiento criado puede ser comprehendido, y para comprehenderlo tu en alguna parte, has de considerar dos cosas. La primera es, quanto se agrada este Señor de estar con nosotros, pues esto llama sus deleytes, y quiere que le demos el propio corazón. Lo segundo que has de considerar, es, que aborrece su Magestad el pecado sobre todo encarecimiento, así porque le impide el vnirse con nosotros, como porque es opuesto à sus divinas perfecciones, pues siendo el sumo bien, y belleza inmensa, no puede de xar de aborrecer, y abominar la culpa infinitamente, no siendo otra cosa que tinieblas, fealdad, y mancha de nuestras almas. Para imprimir mejor este de-

seo tan encendido de su Señor, rebuelve en tu pensamiento sus obras del Viejo, y Nuevo Testamento, y especialmente las de su Muerte, y Pasión, y veràs, que todas han sido para librarlos de nuestras culpas, y miserias, y de todo nuestro querer contrario à su Magestad; y así dicen los siervos suyos, à quien ha alumbrado, que su Soberano Hijo, por deshazer en nosotros qualquier pasión, ò apetito desordenado, se pondria de nuevo, si necesario fuesse, à mil muertes.

Conociendo, pues, por estas consideraciones el deseo que Christo tiene de entrar en tu alma, despierta en ti vna gana grande de recibile, con estas, ò otras tales oraciones jaculatorias: Venid, Señor mio, socorred à esta vuestra miserable criatura contra sus enemigos. Quando, regalo mio, y todo mi bien, serà la hora que yo os reciba? Quando animada, y fortalecida con vos, tan vivo, vencerè mis desordenados apetitos? Hallandore, pues, mas fuerte con la esperanza de la venida de tu Señor, llama muchas vezes à batalla la pasión con quien entonces traxeres guerra, y esfuerçate à resistirla con mayores bríos que nunca y con mortal aborrecimiento, y procura hazer actos de deseos de la virtud contraria; y así lo iràs continuando por la noche, y à la mañana quando despertares.

Quando estuvieres para recibir el Santissimo Sacramento, daràs vn poco antes vna ojeada por tus



tus defectos, y por la poca fidelidad que has usado contra tu fiel, y Soberano Señor, desde la ultima Comanion, hasta entonces, y con verguença de tí misma, y con vn tanto temor te confundirás por tu Ingratitud, è indignidad: Pero pensando despues en su inmensa bondad, que quiere por mas rebelde que ayas sido, que le recibas, te llegará à hazerlo con fiadamente.

En aviendo comulgado, te has de retirar lo mas presto que pudieres en lo mas intimo, y escondido de tu coraçon, y descubrele à tu Señor, los defectos, y miserias que tuvieres, diziéndole mentalmente desta manera: Yà vos veis, Señor mio, con quanta facilidad os ofendo, quantas vezes caygo, y quan fuertemente me oprime esta pansion; y sabeis tambien, que no es posible que yo pueda por mí librarme de ella: y así, Rey de mi alma, esta batalla es vuestra, y por vos solo espero la vitoria. Bolviendote despues al Eterno Padre, ofrecele para este efecto su Bendito Hijo, que dentro de tu alma tienes, y espera con viva Fè su Divino auxilio, que à buen seguro que no te falte, aunque parezca que tarda à dartele.

CAP. XXX.

Como con el mismo Sacramento se despierta en nosotros affetto de amor.

PAra exercitar en tí este Divino Sacramento el amor, que es quien deshaze, y consume todos nuestros desordenados apetitos, rebolverás

en tu entendimiento, el amor que te tiene, meditando desde la noche antes, como aquel grande, y omnipotente Señor, no contento con aver criado à imagen, y semejança suya, de aver embiado à la tierra su vnigenito Hijo à servirte treinta y tres años, sufriendo tantos, y tan grandes trabajos, y vna afientosa muerte de Cruz por rescatarte, quiere demàs de esto, dexarte en el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, para tu contento, y remedio de tus necesidades, y para abratarte de amor por don preciosissimo. Considera primeramente, que es Dios el que le dió aquella potencia, sabiduria, y bondad inreada, que no tiene limites, cuya alteza, y perfeccion haze infinitas ventajas à todo humano conocimiento. Considera despues el don, que es su vnigenito Hijo igual à su Eterno Padre en Magestad, y grandeza, y de la misma substancia, y naturaleza; porque si qualquiera cosa, por poco valor que tenga, que vn Rey tiene no nos embia, se estima, y quiere tanto, por respecto del que lo ha embiado, que se hará por vn don mas que celestial, y de incomparable excelencia, que no es menos del Hijo de Dios, Dios verdadero, y el mismo Dios el que nos lo dà: Levantate vltra desto, à pensar la eternidad deste amor, por el qual desde ab eterno se determinò en su entendimiento altissimo de çarte à sí propio, que es sumo, y infinito bien, y con júbilo, alegría, y alborozo interior habla desta suerte den-



tra de ti: Como en aquel abismo de la eternidad de Dios era mi poquedad tan estimada, que se acordava este gran Señor de mí, y deseava dárse à sí mismo por mí? Y finalmente rebuelve en tu pensamiento, la pureza del amor que vn Señor tal te ha mostrado, que no ha sido como los amores de la tierra, mezclados con algunos intereses, ò meritos tuyos; porque solamente por su bondad infinita, y caridad inmensa se nos ha dado. Y entretenido dulcemente en este pensamiento, puedes dezirle de esta suerte dentro de tu corazón: Señor mio, y todo mi bien, por qué tanta amais tanto à esta vuestra indigna criatura? Qué quieres, Señor mio, de mí, que soy vn poco de polvo? Bien veo, Señor, que en el fuego de vuestra caridad no ay sino solo vn designio, por donde clarísimamente veo vuestro amor, pues no por otro fin me amais, que porque yo os ame, y à todo vos me entregais, porque todo me entregue à vos; y esto, no porque de mí tengais necesidad alguna, sino porque viviendo yo en vos; sea por vnion amorosa convertido yo en vos mismo; y de la baxeza en mi corazón terreno, se haga con vos vn solo, y divino corazón.

Considerando esto, te ofrecerás à lo que mas agradare à Dios, con el mayor afecto que pudieres, que es estando con vn encendido deseo de seguir siempre su santa voluntad; y despues que te sintieres bien abralado deste deseo, y vieres en tu

mente el gran deseo que el Señor tiene de que el dia siguiente le abras el corazón para entrarle en él, entrarle allí, cenar contigo, y deleytarle con tu compañía; para lo qual despertaras en ti el ansia de recibirlo con estas oraciones jaculatorias, ò otras tales: O Manà Celestial, y Divino, quando será la hora que yo os reciba à satisfacion vuestras? Quando, Señor, estaré yo vn dia con vos por lazos de verdadero amor? Quando por vos, vida mia de mi alma, renunciare toda mi propia voluntad, y mis persecuciones? Y con estas, ò semejantes oraciones breves, y con la consideracion de los puntos dichos, encenderás, así la noche antes, como la mañana, el deseo de recibirle, y de vnirte con su Magestad por agradarle, y procurar, que recogida dentro de ti, tengas libres, y desembaraçadas las potencias del alma de toda curiosidad, vano pensamiento, ò apegamiento terreno, y los sentidos del cuerpo, ayunos del gusto, de los objetos proporcionados à ellos. Luego que lo ayas recibido, encierrate lo mas presto que puedas en el retrete de tu corazón, y habla en él con tu Señor, que allí está, desta, ò de otra manera: O Rey de Reyes! Quien os ha traído dentro de mí, que soy vna triste, miserable, pobre, ciega, y desnuda de todo bien? Y oirás que te responderá, que el amor. O amor increado! O amor dulce, y soberano, qué pretendéis de mí? No otra cosa (te dirá) que amor, ni quiero que en la tierra de tu



Lucha, ò Combate

Coraçon arda otro fuego que este, para que **con-**
suma, y acabe qualquiera otro amor, y abrafe to-
da tu propia voluntad: y esto te pido, porque
quiero ser todo tuyo, y que tu seas toda mia; lo
qual no podrá jamas ser mientras no hizieres
aquella resignacion de ti, que tanto me agrada, y
estuvieres assida à tu amor propio, à tu mismo
juizio, y à qualquier apetito, ò estimacion tuya; y
pidote el aborrecimiento de ti misma, por darte
mi amor; y tu coraçon, porque entre en el mio, y
te vnas con èl, que por esto abrieron en la Cruz
puerta en mi cuerpo para èl. Yo quiero de ti (al-
ma por mi redimida) que nada pidas, nada piense,
en nada entendas, nada veas fuera de mi, por-
que yo en ti lo pido todo, lo entienda, lo piense,
y lo vea de tal manera, que tu nada aborta en el
abismo de mi inñidad, en ella te conviertas; y
assi tu seràs comodamente dichosa en mi, y yo en
ti estarè satisfecho. Y por fin deste exercicio ofre-
ceràs al Padre Eterno à su querido Hijo, por ti,
por todo el mundo, por las almas de los difun-
tos, en memoria, y vnion de aquel ofrecimiento
que de si hizo, quando clavado de manos, y piès
estava pendiente en la Cruz; y desta suerte podràs
tambien ofrecerle todos los sacrificios que
aquel dia se hazen en toda la Iglesia

Catolica.

* * *

CAP.

Espiritual del Alma:

CAP. XXXI.

437

De la Comunion espiritual.

AVnque el Señor no pueda recibirse Sacra-
mentalmente, sino vna vez sola al dia, pue-
dese con todo ello recibir espiritualmente cada
hora, y momento, sin que criatura alguna nos lo
pueda estorvar, sino la propia negligencia, ò otra
culpa voluntaria; y à vezes serà esta comunion
tan fervorosa, y grata à Dios, como por ventura
muchas otras Sacramentales, por defecto, ò culpa
de los que las reciben; de manera, que quantas
vezes te prepares para la comunion, hallaràs al
Hijo de Dios aparejado para sustentarte por si
mismo, y con sus propias manos, la qual haràs en
esta forma: Buelvete à su Magestad con este pro-
posito, y dà vna breve ojeada por tus defectos,
duelete con èl de su ofensa, y con vn amoroso
afecto, ruegale que se digne de venir à tu alma,
para serle manjar soberano. O quando quisieres
hazerte alguna violencia, ò alguna mortificacion
de algun deseo, ò algun acto de virtud, hazlo todo
à este fin, y buelto à tu dulce Señor, llamalo con
vn vivo deseo dentro de tu alma, ò acordandote
tambien de la Comunion Sacramental pasada, di
con vn coraçon abrasado: Quando, Dios mio,
os recibirè otra vez en el Santissimo Sacramento
del Altar? Señor, Glorioso, por que no venis aora
espiritualmente con la misma virtud à entrar den-
tro de mi?

Ec 2

CAP.



CAP. XXXII.

Del hazimiento de gracias.

Todo el bien que hazemos es de Dios; y así estamos obligados à dar gracias à su Divina Magestad por qualquier exercicio nuestro, que sea bueno, y de la vitoria que alcançarèmos, y todos los beneficios particulares, y comunes: y para hazer esto, como es razon, has de considerar el fin con que el Señor se mueve à comunicarnos su gracia, porque desto depende el verdadero hazimiento de gracias: Y porque en qualquier beneficio que nos haze, lleva principalmente puesta la mira en su honra, y nuestro provecho, reconoce antes lo que en el beneficio se descubriere de su bondad, sabiduria, y poder; considera despues, que no ay en tí cosa que sea digna de tal beneficio, sino solamente demeritos, è ingratitud: y finalmente obedece à su Divina voluntad, haziendo lo que con el beneficio te pide, que es que le sirvas, y ames; y tràs esto le has de hazer vn cumplido ofrecimiento de tí misma, el qual podràs hazer de la manera que en el siguiente capitulo se advertirà.

CAP. XXXIII.

Del ofrecimiento de sí mismo à Dios.

Para hazer que el ofrecimiento de tí misma, sea grato à Dios, considera, que su Bendito Hijo, mientras en la tierra vivió, no solamente se
ofre-

ofrecia à sí mismo, y sus obras à su Eterno Padre; mas juntamente con esto ofrecia à todos nosotros: y así quando tu quisieres ofrecerte al Señor, mira primero à Christo de la forma que oy se ofrece, y haz tu oferta en virtud, y vnion de la suya, ò haz aquella misma oferta de Christo, en la qual tu tambien estavas inclusa. Y demàs desto, sea esse tu ofrecimiento, sin propiedad de algun gulto tuyo particular, no poniendo la mira en bienes del Cielo, y de la tierra, sino puramente en la voluntad de Dios, y en su Divina providencia; à la qual debes ofrecer, y sacrificar en perpetuo holocausto, y olvidada de todo lo criado, diràs de esta suerte: Veis aquí, Señor mio, y mi Criador, el barro en manos de vuestra Sobèrana providencia, hazed de mí lo que mas os agradare en vida, ò muerte, en tiempo, ò eternidad. Desta misma manera, quando quisieres ofrecer ayunos, oraciones, ò otras buenas obras, mira al Hijo de Dios como ofrece à su Eterno Padre tus mismos ayunos, oraciones, y obras, juntamente con las suyas; y así juntas, y vnidas por èl, se las puedes ofrecer, y entonces conoceràs, que las hazes con coraçon sincero, quando las hizieres, en tiempo de la adversidad que sufres con paciencia: y quando con efecto acudieses à la Divina disposion, queriendo ofrecer las obras de Christo al Padre Eterno por tus pecados, lo haràs desta manera: Diràs vna
consulamente (y alguna vez tambien con distin-



ción por tus pecados, y conociendo como no es posible por ti aplacar la ira del Señor, ni satisfacer à la divina Iusticia, acudiràs a la vida, y Pasion del Salvador, pensando en alguna obra, y pena tuya, como (por exemplo) quando orava, ayunava, ò dexava sangre, donde veràs que aplicando para contigo à tu Eterno Padre, y por las penas de tus maldades, le ofrece aquella obra, ò pascion, calli diziendo: Veis aqui Padre Eterno, que satisfago plenariamente vuestra iusticia por los pecados de N. Sr. v. Magestad de perdonarle, y recibirle en el numero de vuestros escogidos; y entonces ofrece esta propia oferta, y ruega por ti, ò por otro al Padre omnipotente, suplicandole, que en virtud de ella te perdone todos tus pecados, à gloria, y honra de su nombre. Podràs tambien hazer esto, no solamente passando de vno a otro misterio, pero tambien de vno à otro acto de cada misterio. Muchas mas cosas avria que dezir, muy importantes en razon deste exercicio, pero basta esto para lo que por aora me ha sido permitido hablar contigo, que no haràs poco si hizieres lo que te he propuesto. Pero para la capacidad de tu entendimiento, y por la brevedad que ha sido conveniente vsar, es necesario que tengas siempre vna atenta consideracion; por que desta, y mucho mas del exercicio, recibiras mayor fuerza para tu vitoria; y resuelvete à tomar valerosamente las armas, porque esta es vna guerra

que

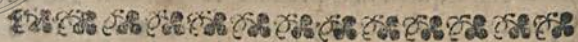
que no puede huirse: y quien no pelea, necesariamente ha de quedar en el campo herido, ò muerto, y no ay esperar paz alguna en ella, porque es contra enemigos, que mas cruel y miserablemente acaban à quien mas procura su amistad. No te espante el ser feroces, y poderosos, porque todo su poder, y su fuerza està en manos del Rey, por cuyo servicio, y honra emprendiste la pelea, y en ella no puede perder sino el que voluntariamente quisiere. Y si el Señor por quien tomaste las armas no te concediere con tanta presteza la vitoria, no descaezcas del animo, porque debes estar certissima de que con su poder, y bondad convierte todas las cosas de qualquier genero que sean, en bien, y provecho de sus fieles guerreros, y este serà vn grande motivo para pelear con fiadamente. Y por mas que se dilate tu vitoria, vive segura de que serà, ò para librarle de la soberbia, y tenerte humilde, ò por que vayas creciendo en virtud, y te hagas mas experimentada, y plastica en el arte de pelear, ò por otro algun bien, que por entonces te lo quiera tener encubierto.

Tu en efecto, hija mia, para no ser ingrata à tu Señor, que te ama tanto, y por ti se ha entregado en manos de la muerte, y vencido el mundo, emprende con denodado coraçon esta pelea, y atiende, segun la voluntad de tu Celestial Capitan, à la total destruicion de tus enemigos, y rebeldes à su Magestad: porque si vnotan solo dexas vivo, te

serà



sera como vn punçon en los ojos, ò lançada en el costado, que te embaraçará la carrera de la gloriosa vitoria; la qual él te conceda, y la Corona de Gloria para gozarte en él. Amen.



MEDITACIONES DE LOS DOLORES

Mentales de Christo nuestro
Redemptor.

POR EL PROPIO AVTOR SACADO A .LVZ.

FUE muy deseosa vn alma, amiga de Dios, de apacentarse, y hartarse de los amargos manjares de la Pasion del Dulçissimo, y Amorosissimo Jvsu; la qual despues de largo tiempo, y de eficaces plegarias, fué por mano del mismo Señor introducida al talamo de su angustiado coraçon; y de tal fuerte alcançò diversas vezes este bien, y merced, que la fuerza del dolor que sentia, la obligava à dezir: No mas, Señor, no mas, que es insufrible pena tan grande. Y no le parecerán estas cosas increíbles à quien tuviere noticia de quan benigno, y liberal es este Señor para qualquiera que con Fè, y perseverancia le sabe pedir lo que desea. Dixome este alma dichosa, que orando dezia à Dios con grandes ansias: O, Señor mio, yo te ruego, y suplico me anegues en el amarguissi-
ma

mo mar de tus dolores mentales, porque en él deseo (amor mio, y todo mi bien) acabar la vida. Y si de ello fuesses servido, dime dulce Jvsu mio, y toda esperança mia, què tan grande fué el dolor de tu affligido coraçon? Y que el amoroso Jvsu le respondia: Sabes quan grande fué el dolor? quanto lo fué el amor que tuve à mi Eterno Padre, y à la criatura. Y demàs desto me dixo, que yà en otros tiempos le avia hecho el Señor capaz en el grado que avia sido su voluntad, del amor que à la criatura tenia, sobre lo qual me refirió muchas cosas buenas, y devotas, que el querer escribirlas, fuera hazer vna larga historia. Quando el Señor le dezia, que era tan grande su dolor, quanto fué grande su amor para con la criatura, le parecia à ella por la grandeza deste amor (de que como digo, la avia hecho capaz) que le faltavan todos los sentidos, y que oída aquella palabra, era forçada à reclinar la cabeça en alguna parte, por el afan grande que en todos sus miembros sentia; y despues que estuvo afsi algun tiempo, aviendo buuelto à cobrar fuerzas, dixo: O Dios mio! ò vnico bien del alma! yo te pido por merced por tí mismo, que me digas, quantas fueron las penas que en tu amoroso coraçon encerraste? à lo qual el benigno Señor respondió dulce-
mente desta manera:

* * *

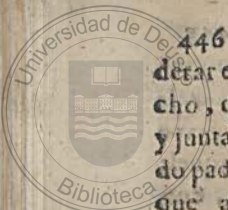
El



El primer dolor mental de Jesús, fue por las almas, que aunque unidas à él, se avian de condenar.

Sabe, hija, que demàs de otras muchas penas mias, que por aora no quiero dezirte, fueron infinitas las que dentro de mi coraçon passè por infinitas almas, miembros míos, que veia que se avian de apartar de mí, que soy la verdadera Cabeça; y que tantas vezes te avia de separar de mí cada alma, quantas pecava mortalmente: y esta fue vna de las mas crueles afflictiones que yo senti; porque (considera) si à vno, à quien dan el tormento de la cuerda, se quexa con tanto estremo, quando se le apartan los huesos de sus sitios naturales, que martirio seria el mio, pues tantos miembros se avian de apartar de mí, quantas almas unidas à mí han sido, y serán condenadas mientras el mundo durare? Y tantos dolores sentia quantos eran los miembros que de mí avian de apartarte; y tanto mas doloroso es el apartamiento del miembro espiritual, que no del corporal, quanto es mas preciosa el alma que el cuerpo: y quanto sea mas preciosa el alma que el cuerpo, no puedes saber tu, ni persona que vive; porque yo solamente conozco la nobleza del alma, y la baxeza del cuerpo, como Criador de lo vno, y de lo otro; y así, ni tu, ni criatura alguna puede comprehender la cruel congoja que me causaron

tantos apartamientos de miembros tan conjuntos conmigo, y à quienes yo tanto amava; y de la forma, que en el pecar ay vn modo mas grave que otro; y este pecado es mas enorme que aquel; así yo en el ver los varios modos de pecar, con que las almas se avian de apartar de mí, sentia mayor, ò menor pena, de donde resultava la calidad, y cantidad de tantos dolores, como me atormentavan: y porque yo sabia, que aviendo de ser su voluntad eternamente mala, avia tambien de ser eterno su tormento; por ello era este el mayor cuchillo que me traspallava el coraçon, porque tanta infinidad de almas como te he dicho, miembros míos, nunca jamás avian de bolver à juntarse, y vnirse conmigo, que soy su Cabeça; y este nunca jamás, es lo que atormenta, y atormentará eternamente à aquellas almas desuichadas, mas que todas las otras penas que tendrán, ò pueden tener in æternum: y à mí me affligió tanto, que avria de buena gana escogido el padecer de nueve todas las afflictiones que senti por los apartamientos, y separaciones, en los modos, y formas que avrian de ser, no solo vna, sino muchas, y infinitas vezes, no solamente por todas las almas, sino por vna que huviese de vnirse, y juntarse à la integridad de los otros miembros vivos, que son mis escogidos, y los que vivirán para siempre con espíritu de vida, que proceda de mí, que vivifico todas las cosas que viven. Y aqui has de ponderar



déjar en quanto estimo vn alma, pues te he dicho, que padecería penas tan grandes, por vnir, y juntar vna sola conmigo, y aun huviera querido padecer por ella infinitas vezes: y es tanto lo que atormenta à aquellas almas la pena de esse nunca jamás poder vnirse conmigo, por ordenacion de mi Divina justicia, que querrian ellos padecer tambien vna infinitad de penas, con tal que pudiesen tener esperança de esta vnion; y así dispone mi justicia en todos los pecados, que à la calidad, y cantidad de las penas que me causaron en apartar las almas de mí, corresponda la calidad, y cantidad del castigo; y porque mas que otra cosa me affigia este nunca jamás, quiero, y ordeno, que este nunca jamás affija, y atormente aquellas almas, más que todas las otras penas que tienen, ò tendrán eternamente: y aquí has de notar, que penas padecería mi coraçon por tantas almas condenadas.

Entonces me dezia aquella alma, que nacía en ella vn fante deseo (el qual creía tambien que fuesse por su Divina inspiracion) de preguntar al Señor esta duda; pero con gran temor, y reverencia, por no parecer especuladora de la Divinidad: y así con suma simplicidad, pureza, y confiança, dezia: O dulce, y penado Jesus! muchas vezes he oido dezir, que tu mi Dios, y Señor llevaste sobre ti las penas de todos los condenados, y querria saber (bien mio, si de ello fuessedes servido) si fue

verdad, que sintiesses aquella diversidad de penas que ay en el infierno; como son, tener frio, calor, abrasarse, morderse los propios miembros con la vista de aquellos espíritus infernal: Y entonces el Benignissimo Jesus, respondiendole graciosamente, le dezia (y parecia à ella, que esta pregunta no le avia desagradado:) Hija mia, yo no sentí esta diversidad de penas de los condenados en el modo que tu me lo preguntas, porque avian de ser miembros muertos, apartados de mí; y entenderlo has mejor por este exemplo: Si tuviesse vna mano, ò vn pié, ò otro qualquier miembro cortado, hasta que la mano, ò el pié se cortasse, ò se separasse de tí, cierto es, que sentirias grave dolor; pero despues que fuesse cortado el tal miembro, aunque le echassen en el fuego, ò à los perros, ò lobos, tu no sentirias dolor alguno, como de miembros podridos, y muertos, y de todo punto apartados del cuerpo, y solamente sentirias pena de ver echar en el fuego, ò tragar de las fieras vn miembro, que ha sido tuyo. Desta manera fueron las almas condenadas, que por ser miembros míos, mientras hubo esperança de vida vital, y de vnirse conmigo, padeci infinitas afficciones, y aun todos los afanes, y afficciones que tuvieron en esta vida, porque hasta la muerte avia esperança de poderse vnir conmigo, si ellos quisieran: Pero de lo que avian de padecer despues de la muerte no senti pena alguna, como de miembros

bro, yà podridos, y muertos, y apartados de todo punto de mí, y que para siempre no avian de vivir conmigo vida verdadera; pero con todo esto me era gravemente penoso el ver, que tantos que avian sido propios, y verdaderos miembros míos, aviã despues de ser presa de los infernales espiritus, y condenados à eternos tormentos: y esto es quanto a los dolores mentales que sufrí por ellos, que antes aviã yà sido miembros míos.

El segundo dolor mental, que fue por los pecados de todos los escogidos.

EL otro dolor mental que me traspasò el alma, fue por los pecados mortales de todos los escogidos; porque en todos los modos que te he dicho aver sido afligido por los miembros dañados, lo fui tambien por los escogidos, que mortalmente avian de pecar, por la separacion que avian de hazer de mí. Y quanto era grande el amor que eternalmente les avia de tener, y la baxeza à que se vnian pecando mortalmente, y quan excelente la vida à que avian de vnirse obrando bien, y graves, y enormes los pecados que de mí los avian de apartar tanto, era por estos mis miembros queridos, acerba, y cruel mi passion; y en esto solo fuè diferente el dolor que sentí por los miembros dañados, del que tuve por los escogidos, que por los dañados, como miembros desvnidos, no fui atormentado de las penas que despues

de la muerte avian de sufrir, sino del pensar de que avian sido miembros míos; pero por los escogidos sufrí todas aquellas que no solamente en vida, mas despues de la muerte avian de padecer; y así sentí los martyrios de todos los Martyres, las penalidades de todos los penitentes, las tentaciones de los tentados, las enfermedades de los enfermos, los golpes de los atormentados, las infamias, las peregrinaciones, y toda suerte de incomodidades suyas; y en fin qualquier pena grande, ò pequeña de todos los escogidos viandantes sentí tan vivamente en mí misma persona, como tu vivamente sentiras que te hiriesen la mano, el pie, ò otro qualquier miembro del cuerpo. Considera pues, quantos fueron los martyrios, y cada vno de por sí, quanta diversidad de penas padeció, y despues las penas de todos los otros escogidos, que antes fueron, la diversidad de ellas. Y para que puedas entender mejor esto, considera si tuvieses mil ojos, mil manos, y mil pies, y de cada vno de todos los otros miembros tuvieses mil, y en cada vno sintieses infinita diversidad de dolores, y todas juntas las tuvieses à vn tiempo, no sería este vn exquisito tormento, y suplicio nunca entendido: Pues mira hija, quanto fue infinitamente mayor mi dolor no aviendo sido mil mis miembros, ni millones, sino innumerables, y infinitos; ni tampoco la diversidad de las penas fueron à millares, mas à cuenta, porque fueron innumerables las



Meditaciones

penas de los escogidos, de los Martyres, de los Confesores, Virgenes, y de todos los otros electos míos: y así como no se puede comprehender, ni entender quales, y quantas son las bienaventuranças, gozos, y premios aparejados para los justos, y escogidos para el Cielo; así no se puede entender, ni comprehender quales, y quantas fueron las penas mentales que por los miembros escogidos sufrí, à las quales penas conviene que por divina Justicia sean correspondientes à las bienaventuranças los gozos, y premios celestiales. En quanto los dolores que me affigieron por los tormentos de los escogidos despues de su muerte, sabrás que padecí toda la diversidad, calidad, y cantidad de las penas que ellos avian de padecer en el Purgatorio, segun que mas, ò menos huviesen merecido, esto fué porque estos no eran miembros que se avian de apartar de mi para siempre como los condenados, sino miembros vitales que avian de vivir eternamente con espíritu de vida, y aviendoles yo prevenido con mi gracia, y benediction. Y la razón porque no me atormentaron las penas de los condenados al infierno, y aquella de los que avian de estar en el Purgatorio, has de entender, hija mía, que fué porque así como sentimos dolor por qualquier golpe, ò daño que recibieses en vn miembro movido, ò roto, que fuesse vivo, y no apartado del cuerpo de todo punto, hasta que vuelto à su lugar sanasse, así yo padecí

Mentales de Christo nuestro Señor. 457

en todos los tormentos del Purgatorio; que mis escogidos avian de padecer, como miembros míos vivos; que mediante aquel castigo avian de holgarse à juntar perfectamente conmigo; que loysu verdadera Cabeça. Y has de saber, que ninguna diversidad, ò diferencia ay entre las penas del Purgatorio, y del Infierno, sino es que las del infierno nunca jamás tendrán fin; y las del Purgatorio sí: y por esta causa las Animas en este lugar padecen con voluntad, y alegría, aunque no sin dolor; y se purifican, y limpian de todas las manchas que los pecados hizieron, sufriendolo todo con paz, y dandome gracias en suma justicia. Todo esto he querido darte à entender acerca de la pena mortal que padecí por mis escogidos.

Pluguiera al Señor, que yo me acordara de las devotas palabras que en este passo oí de aquella alma, mientras con vn entrañable llanto me dixó averla hecho algun tanto capaz (conforme à su Esposo le avia parecido) de la gravedad, y torpeza del pecado, quan grave pena, y martyrio avia dado à su Amantísimo Jesus, apartandose, y desviendose del fumo bien, para vnirse, y juntarse à cosas tan baxas, y viles, como son todas las deste mundo, que nos dan ocasion, y materia de pecar; con todo esso, yo me acuerdo, que ella me dixó con muchas, y amargas lagrimas: O Dios mio, y quan miserable soy, aviendoois causado tan grandes, y infinitas penas; ò me salve, ò me condene.



No entendí jamás, Señor mio, que tanto os ofendiese el pecado, que si lo entendiera, pienso que no hubiera pecado con tanta facilidad, y ligereza; pero vos, Rey, y Criador de mi alma, no miréis esto que digo, que aunque lo entendiera, lo hubiera hecho peor que nunca, si vuestra pia, y poderosa mano no me hubiera detenido. O amores de mi alma! Son tantas, y tan crueles vuestras penas, que no me pareceis mas Dios, sino mas presto diuè, que loís (ya en ello no nos ofendo) vn infierno de penas de amor: y así le llamava muchas vezes có vna tanta compasión, y simplicidad.

El tercero dolor mental de Jesus, que fuè por su

Madre Santissima.

Está atenta, hija mia, y oyeme, que me que-
dan por dezirte amarguissimas cosas, espe-
cialmente acerca de aquel agudo cuchillo, que
traspasò mi Alma; esto es, de mi Madre Santissi-
ma; porque fuè acerbissimo el dolor de mi pura,
è inocente Madre, la qual por mi Pasion, y Muer-
te avia de ser tan afligida, y atribulada, que no ha-
yendo, ni avra jamás persona mas penada, y afli-
gida que ella; y por ello la avemos encumbrado,
y sublimado en la Gloria sobre todas las criaturas
Angelicas, y humanas, que desta suerte lo haze-
mos siempre; porque quanto por nuestro amor
es la criatura humillada, y afligida en este mun-
do,

do, y aniquilada en si misma, tanto despues en el
Reyno de la Bienaventurança, es por mi Divina
justicia premiada, y levantada; y así como no
huvo nunca en este siglo otra mas angustiada,
que mi Dulçissima Madre, así en el Cielo no ay,
ni avrà jamás alguna semejante à ella; y de la
fuerte que ella fuè en la tierra la que mas padeciò
despues de mi, así en mi Gloria es despues de mi
la mas Bienaventurada: y has de saber, que en to-
dos los modos, y por todos los respetos, que yo
(Dios Humano) fui afligido, y sufrí graves penas
en estos dolores, por ello mi Santissima Madre
padeciò, y fuè en tanto estremo afligida; salvo,
que yo padeci en vn grado mas alto, y perfecto
que ella: y fuè tanto lo que me atormentò su do-
lor, que si hubiera sido voluntad de mi Padre, me
hubiera sido de suma consolacion, que todos sus
trabajos huviesen recaido sobre mi alma, porque
ella quedàra libre de ellos; y con esto se me hu-
vieron renovado todos los dolores que en mi
Pasion tuve, y reyerado las mismas heridas con
faeta aguda, y venenosa; todo lo qual me hubiera
sido de sumo refrigerio, como ella quedàra sin pe-
na alguna; Mas porque mi Pasion avia de ser un
genero alguno de consuelo, no me fuè esta mer-
ced concedida, aunque muchas vezes, y con tier-
no afecto se lo supliqué à mi Eterno Padre, por el
amor filial que à mi Madre tuve. Dezia entonces
esta alma santa, que le parecia que se le arrancava



El coraçon por el dolor desta Santissima Señora, y que estava puesta en vna congoja, y ansiadamente, tal, que no podia pronunciar otra palabra, que esta: O Madre gloriosissima! no quiero ya llamarle Madre de Dios, sino Madre de dolor, Madre de pena, Madre de todas las afflicciones, que no se pueden pensar, ni referir; porque si tu Hijo es vn abismo de cilas, como te llamarè, sino Madre de dolor? No mas, Señor mio, no mas, no me digais mas de los dolores de vuestra Bendita Madre, que no me hallo con fuerças para poderlos oír; esto me bastará para mientras tuviere vida, aunque dure mil años.

El quarto dolor mental de Jesus, que fuè por su enamorada Discipula Magdalena.

Poniendo en silencio el Señor la materia pasada, por ver aquella alma tan affligida, dize, que le empezó à dezir: Pues qué dolor pienfas que sentí por la grande pena, y affliccion de mi querida, y bendita Discipula Magdalena? Fuè tal, que no podràs jamás entenderle bien tu, ni persona alguna, por la perfeccion mia, que soy el Maestro que la amava, y por la dileccion, y bondad de ella, que era la Discipula amada; y no puede comprehender esto otro que yo, aunque podría ser de alguna cosa capaz quien huviesse probado, ó hecho experiencia del amor casto, y espiqual, en quanto al amar, y ser amado; pero no puede

puede hallarse otro semejante à este, porque tampoco podria hallarse vn Maestro, y Discipulo tales. Pues es cierto que no hubo, ni avrà jamás otra Magdalena como ella, y dexa dezir à cada vno lo que se le antojare acerca de esto, porque lo que yo digo es, que exeepra à mi Madre Santissima, no hubo persona que mas que ella sintiesse mi Passion, y Muerte: y assi como despues de mi Madre fue ella la mas affligida por mi muerte, assi despues de mi Resurreccion fue despues de mi Madre la primera à quien consolè; y si otra persona lo huviera sentido mas que ella, sin duda huviera aparecido à la tal antes. En el dulce sueño que Juan, mi querido Discipulo, tuvo el dia de mi ultima cena sobre mi sagrado pecho, le hize capaz de profundos mysterios, y allí viò mi Resurreccion, y el fruto amplissimo de las almas que procedia de mi amarga Passion, y muerte; y aunque mi querido hijo, y Discipulo Juan tuviesse mayor dolor de mi Passion, y muerte, que los otros Discipulos míos, con todo esto, por causa de lo que èl sabia que de ello avia de resultar, no se aventajò en el incomparable dolor à la enamorada Magdalena, la qual aun no era capaz de cosas tan altas, y profundas, como Juan avia sido hecho: assi aunque pudiera, no huviera impedido mi muerte, por el gran bien que (como te he dicho) sabia se avia de seguir de ella. Pero esto no pasó de esta suerte por mi querida Magdalena

na, y porque quando me vid espirar en la Cruz, le pareció que avia saltado para ella el Cielo, y la tierra; porque en mi solo tenia cifrada su esperanza, su amor, su paz, su consuelo: y así me amava sin medida, ni orden, y por el consiguiente fue su dolor sin orden, ni medida, el qual yo solo conocí, sufrí, y sentí cordialmente dentro de mi alma; y probé por Magdalena todas las ternezas que se pueden probar, y sentir por vn santo, casto, y espiritual amor, porque me amava entrañablemente. Y porque puedas entender esto mejor, sabrás que mis Discipulos, por no estar aun apartados de las cosas del mundo, como esta santa Pecadora, bolvieron à las todes que avian dexado, mas ella no bolvió à la vida holgada, y pomposa, antes encendida, y abrasada en mi santo deseo, por no tener esperanza de verme vivo, me buscava muerto antes que vivo, porque sabia que ninguna cosa podia delectarla mas que yo su amado Maestro, ò vivo, ò muerto: y que esto sea así, se ve, pues por hallarme muerto, dexó la compañía de los vivos, y la presencia de mi bendita Madre, que es la mas digna de ser deseada, y la mas amable, y agradable que se pueda hallar; y despues de mi, la vision, y dulces coloquios de los Angeles le parecieron vn puro nada, por no averme hallado à mí. Esto proprio has de entender de qualquier alma que afectuosamente me ama, y desea; porque en ninguna otra vision, ò presencia se topa, ò sosiega,

uno

sino solamente en la mia, que soy su querido Dios. No puedes, alma, pensar quan grande, y desmedida fue la pena desta Discipula, y como toda reverberava en mi afligido coraçon, fui por ella sobre todo encarecimiento angustiado, y sin duda alguna avria la Magdalena caido muerta por la grandeza de su dolor, si yo lo permitiera; pero no di lugar à ello, porque quise valerme de ella para hazerla Apostola de los Apostoles, à los quales anunció, y evangelizo la verdad de mi Resurreccion, como ellos lo hizieron despues en todo el mundo: hizela tambien vn limpio espejo, y vivo exemplo de verdadera conversion à mi, y de verdadera penitencia, para que fuesse regla cierta, y guia segura de la vida contemplativa bienaventurada, estando en la soledad treinta y tres años, desconocida, y escondida al mundo, y gustando, y sintiendo alli los intimos afectos, y efectos del amor, en el grado que en esta vida mortal se pueden gustar, y sentir.

El quinto dolor mental de Jesus, que fue por sus caros, y amados Discipulos.

EL otro dolor que me traspasava el alma, era la fixa memoria que tenia de aquel Sagrado Colegio, columnas del Cielo, fundamento de mi Militante Iglesia, ovèjuela sin Pastor, el qual yo veia que avi de andar esparcido, y descarriado, y sabia todas las penas, y martyrios que por mi avia de padecer; y no se ha hallado, ni hallara jamàs Maestro alguno que tan cordialmente amasse à sus Discipulos, como yo amava à mis queridos hijos, hermanos, Discipulos, y benditos Apostoles: porque aunque amè todas las criaturas siempre con vn amor infinito, con todo has de pensar que tuve vn especial amor à los que corporalmente comuniqué, y así padeci por ellos en mi alma especial dolor, y mas por



por su respecto , que por mi , dixes aquellas palabras *Tristis est anima mea , usque ad mortem* , por la ternura grande que me causo el averlos de dexar sin mi , Padre tuyo , y Maestro fiel; y era esta angustia tan grande, que me parecia este apartamiento corporal de ellos otra muerte : y así quien considerasse las palabras del vltimo Sermon que hize , no seria de tan empedernido coraçon , que no llorasse , porque parecia que todas ellas, llenas de vna amarga compalsion , se me arrancavan de lo profundo de mi coraçon, el qual casi rebentava dentro de mi pecho por su amor, especialmente viendo que por mi avia de ser vno crucificado, otro defollado, otro degollado , y en fin todos avian de perder la vida con varios martyrios por mi amor; y quan grande , y grave sea este dolor , lo puedes por ti mismo conocer , pensando quanto te afligirias si vieses alguna persona à quien santamente amasses, y deseasses todo bien, y consuelo , maltratado con palabras, y obras , y muerto por tu respeto , que yo , hija mia, fui causa de todos los males , y trabajos destes mis Discipulos , y Apostoles , y por esto no puedo darte semejança alguna del dolor que por ellos passè : pero lo dicho te bastará para que puedas compadecerte de mi.

El sexto dolor mental de Jesus , que fùe por la ingratitud de Judas.

Otro interno dolor me afligia , y como cuchillo con tres puntas agudas, y venenosas , heria , traspassava , y asfacteava continuamente mi coraçon. La vna, por la impiedad, y la ingratitud de mi amado Discipulo Judas, iniquo, y pessimo traydor. La otra, por la dureza, peruersidad, y ingratitud de mi escogido pueblo Judaico. Y la otra , por la ceguedad, malignidad, y ingratitud de todas las criaturas, que fueron, son, y serán

Y primeramente piensa que tan grande fuè la ingratitud de Judas, aviendole yo aceptado, y recibido en el numero de los Apostoles , perdonado todos sus pecados, dado poder para hazer milagros , hecho despenfero de quanto me dava , y mostrado siempre singular, y especial amor, por apartarle de la iniquidad que avia concebido hazer contra mi : y quanto yo me le mostrava amoroso, tanto mas le andava el malignando, y maquinando. Con quanta amargura creerás que yo rebolvia en mi afanado espiritu estas cosas , y otras que aora hablo?

Mas quando lleguè à aquel acto humilde , digno de toda compalsion , de lavar sus pies , y de los otros , entonces se deshazia mi coraçon en vn entrañable llanto, y verdaderamente salian por mis ojos arroyos de lagrimas vivas sobre sus torpes, y abominables pies , porque dentro de mi mismo dezia : O Judas! que te he hecho yo , que tan cruel traicion me has armado ? O desventurado Discipulo ! no era esta la vltima señal del amor que te podia mostrar ? O hijo perdido ! por que razon te apartas desta suerte de tu Padre, y Maestro ? O Judas , si es que codicias los treinta dineros que por mi te dan , porque no vas à mi Madre , que tambien lo es tuya, y se venderá à si misma por librarme, y librarte de tan grande peligro , y muerte ? O Discipulo ingrato! yo te besé con tanto amor los pies , y tu me has de besar con tan grande traicion la boca ? O que mal cambio me daras, hijo amado, y querido! No lloro por mi muerte, y passion, sino por tu perdida: porque yo no he venido al mundo por otra cosa , que por padecer , y morir por mis almas amadas. Estas , y otros palabras le dezia con el coraçon , mojandole , y rogandole los pies con abundantes lagrimas; pero el no caia en esto, porque yo estava arrodillado delante del, con la cabeza inclinada,

del



del modo que vno está quando lava à otro los pies, y mi rostro lagrimoso, y triste estava cubierto con la multitud de mis largos cabellos. Este triste, y amargo llanto de ternura, de amor procedia. Fue semejante al de vn padre que tiene vn hijo vnico, y solo, à quien estando cercano à la muerte, haze algun bien, y despues dentro de su coraçon le dize: Vete con Dios, hijo querido, que este es el vltimo bien que yo te harè jamas; porque esto propio me sucedió à mí con Judas quando le labè, y besè los pies, y con tan grande amor los lleguè, y apreì con mi sagrado rostro. Viendo esto mis Apostoles, parecia que dezian: O Jesus! nuestro querido Maestro, vn perfecto exemplo nos dais de profunda humildad, y de caridad entrañable! Mas tristes, y miserables de nosotros, que harèmos sin vos, que sois todo nuestro bien? Qué harà vuestra desconsolada, y pobre Madre, quando le digamos esta vuestra humildad, que nos ayais labado nuestros pies hediondos, y fucios, llenos de lodo, y polvo; y demàs de esto, nos los ayais besado con vuestra dulce, y meliflua boca. O Señor, y Dios nuestro, semejantes muestras de amor son para nosotros señales ciertas, è indubiables de mayor pena, y dolor. Todo esto te he dicho, hija, para darte alguna noticia del grande y entrañable dolor que sufrí por la impiedad, è ingratitud de Judas traydor, pues quanto mas le quise, y mayores muestras le di deste amor, tanto mas me atormentó, y afigió su maligna ingratitud.

El septimo dolor mental de Jesus, que fuè por la ingratitud del Pueblo Judayco.

Quanto me traspasò la facta del ingrato, y obstinado Pueblo Judaico por su indecible ingratitud, podràs pensar considerando los beneficios que le hize. Hizele mi pueblo Santo, y Sacerdotal; el

cogise en mi parte, y herencia sobre todos los otros Pueblos de la tierra; la quele de la fervidumbre de Egipto, de las manos de Faraon; truxele à pie enjuto por medio del mar Bermejo; fuiles columna de dia con la sombra, y de noche con la luz: sustentéle de celestial Maná quarenta años, dile con mi propia boca la ley en el Monte Syna y, y infinitas vitorias contra sus enemigos. Tomè carne humana de ellos, y todo el tiempo que viví en la tierra, converse con ellos, y enseñeles el camino del Cielo, hizeles en aque tiempo infinitos beneficios, y mercedes, di ojos à sus ciegos, oidos à sus sordos, pies à sus coxos, y à sus muertos vida; y en fin hize entre ellos innumerables, y maravillosos milagros: y quando yo oí entre otras cosas, que con tanto furor, y rabia clamavan que fuesse Barrabàs libre, y suelto, siendo hombre tan malo, y sedicioso, y que yo Rey del Cielo, y de la tierra, fuesse crucificado, y muerto, me pareció que mi afligido coraçon se deshazia de dolor: y esto, hija mia, no lo sabe nadie, sino quien experimenta que pena sea recibir vno mucho mal de otro, à quien ha hecho mucho bien; y quan dura cosa sea para vn inocente el gritarle todo vn pueblo: Muera, muera, crucifiquenle; y que quien está en peligro de pena tal, y se sabe claramente que merece otras mil como ella, sea por voz de este mismo pueblo, aclamado por libre: estas son cosas mas presto para pensar, y considerar profundamente, que para explicarlas con palabras.

El octavo dolor mental de Jesus, que fuè por la ingratitud de todas las criaturas.

Esta misma Alma de quien vamos hablando, siendo alumbrada por Christo, que es Sol de Justicia, me dixo (como dando gracias al Señor por sí, y por todas las criaturas) que sentia entonces tanta humildad en su



Meditaciones

coraçon, que verdaderamente cõfessava à Dios, y à toda su Corte celestial, que ella avia recibido de su Magestad mas dones, y beneficios que Judas, y ella sola mas q todo aquel pueblo amado junto; y que peor; y mas ingratamente lo avia hecho con el que Judas, y que mas cruel, y protervamete lo avia crucifneado, y muerto ella; q aquel ingrato pueblo: y con esta santa consideracion tometia su alma debaxo los pies de los condenados del maldito Judas, y desde aquel abismo, y profundo lugar embiava suspiros, llantos, voces, y gritos à su amado, è injuriado Dios, diziendole: Benignissimo Señor; como puedo yo darte gracias de que me sufres, pues lo he hecho contigo mil vezes peor que Judas? Tu le hiziste à el tu Discipulo; y tambien me hiziste à mi. Perdonastele à el los pecados, y yo confio que por tu misericordia, y gracia me los has tambien perdonado. Distele à el la despena de las cosas temporales, y à mi ingrata, has dádola de tantos dones, y gracias de teloros espirituales. À el le diste virtud de hazer milagros, y à mi me los has hecho hazer mayores, trayendome voluntariamente al lugar, y habito donde me hallo. O mi dulce Jesus! yo te he vendido; y te he hecho no vna traicion sola, sino mil; è infinitas. Dios mio, y todo mi regalo, bien sabes tu q te he hecho mayor traicion que Judas, quando debaxo de espiritualidad te he dexado, y me he llegado à las ataduras de la muerte. Si tanto te affligio la ingratitud de aquel pueblo, quanto te avrà affligido la mia, pues ha sido mucho mayor, aviendo recibido mas beneficio, y gracia, que ellos de ti mi verdadero bien. O mi Señor, yo te alabo, y doy gracias de todo coraçõ, que me has sacado de la servidumbre Egypciaca del mundo, y de los pecados, y de las manos del cruel Faraon, que es el demonio infernal, que señoreava à su placer la probécilla de mi alma, que la has llevado, Rey mio, por medio de las aguas del mar de la

vaz

Men

vanidad mundat
 gracia pasado è
 donde infinitas
 mo, y sabroso
 es, que todos
 canfancio, re
 tual. Yo te d
 benigno, qu
 santissima bo
 Sinay de la sa
 dad, en tabl.
 Doyte graci
 forias, que tr
 les enemige
 tu has sido
 vencido, l
 à ti mi Di
 por grac
 la luz è
 en la e
 dade
 dade
 ritua
 verd
 Dios
 açor
 da



Meditaciones

que verdaderamente confesay
Coron celestial, que ella avia recibido
de los cielos, y beneficios que Judas, y ella
aquel pueblo amado junto; y que peor
de lo avia hecho con el que Judas, y
interviniere lo avia crucificado; y muer
ingrato pueblo: y con esta santa confide
de una debaxo los pies de los condenad
Judas, y desde aquel abismo, y profundo
suspiros, llantos, voces, y gritos a la ama
dies, diciendole: Benignissimo Señor, co
darte gracias de que me sufres, pues lo he
mil veces peor que Judas: Tu le hiziste a e
y estadie me hazite a mi. Perdona te a el
yo confio que por tu misericordia, y gra
cambio perdonado. Distete a el la detenta
temporales, y a mi ingrata, has dadola de tan
y gracias de teloros espirituales. A el le diste
hacer milagros, y a mi me los has hecho hazer
travenome voluntariamente al lugar, y habito
er hallio. O mi dulce Jesus! yo te he vendido,
hecho no vna tracion sola, sino mil; e infinitas.
mo, y todo en regalo, bien sabes tu q te he hech
por tracion que Judas, quando debaxo de espiritu
te he dexado, y me he llegado a las araduras de la
te. Si tanto te affligio la ingratiud de aquel pueblo
to te avra affligido la mia, pues ha sido mucho ma
siendo recibido mas beneficio, y gracia, que ellos
mi verdadero bien. O mi Señor, yo te alabo, y doy
cias de todo coraçõ, que me has sacado de la servid
bra. Egypcia del mundo, y de los pecados, y de las
hos del cruel Faraon, que es el demonio infernal, que
notava a tu placer la probecilla de mi alma, que lo
levado, Rey nio, por medio de las aguas del mar de

grado cuerpo
digas el grande
de las criaturas,
cer, a lo menos
o por ai tam
que contra ti
Pero en esta
to, y me ad
no tienes con
ello jamas de
ffer en nue
s: y asi co
as cosas que
mas elemen
co se puede
oratiud. Y
es qual, y
eta que ta
id de ta
mun
ni, y
a, ni
pene
in in
co, y



[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]







